

Buenos Aires, 10 de febrero de 2026

Señores

Comisión Nacional de Valores

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

A3 Mercados S.A.

Presente

Ref.: Telecom Argentina S.A.

Hecho Relevante

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Telecom Argentina S.A. (“**Telecom Argentina**” o la “**Sociedad**”), con domicilio en General Hornos, No. 690, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de acompañar a la presente: (i) una modificación al Formulario 6-K originalmente presentado ante la *Securities and Exchange Commision* de los Estados Unidos el 12 de noviembre de 2025 (Número de archivo: 001-13464 / 251472929) únicamente con el fin de (a) agregar el Anexo 101, que contiene la divulgación del Archivo de Datos Interactivos de conformidad con la Regla 405 del Reglamento S-T, y (b) reflejar una corrección menor para mantener la coherencia en la sección “Liquidez y Estructura de Financiamiento - Flujo de Efectivo”, del Análisis operativo y financiero y perspectivas al 30 de septiembre de 2025; (ii) los estados financieros de Telecom Argentina por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022, 2023 y 2024 re expresados en moneda constante al 30 de septiembre de 2025; y (iii) los estados financieros consolidados de Telefónica Móviles Argentina S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023; tal como los mismos han sido presentados en el día de la fecha en idioma inglés mediante los respectivos Formularios 6K/A ante la *Securities and Exchange Commision* de los Estados Unidos.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.-

Luis Rial Ubago
Responsable de Relaciones
con el Mercado

**COMISIÓN DE TÍTULOS VALORES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMÉRICA (UNITED STATES SECURITIES AND EXCHANGE
COMMISSION)**

Washington, D.C. 20549

**FORMULARIO 6-K/A
INFORME DE EMISOR PRIVADO EXTRANJERO**

**Conforme Regla Rule 13a-16 o 15d-16
de la Ley de Títulos Valores de 1934**

Para el mes de Febrero de 2026

Expediente de la Comisión Número: 001-13464

Telecom Argentina S.A.

**General Hornos, No. 690, 1272
Buenos Aires, Argentina**
(Dirección de las oficinas ejecutivas principales)

Indique con una marca de verificación si el solicitante presenta o presentará informes anuales mediante el Formulario 20-F o el Formulario 40-F:

Formulario 20-F

☐

Formulario 40-F

☐

Telecom Argentina S.A. modifica su informe en el Formulario 6-K presentado ante la Comisión de Bolsa y Valores el 12 de noviembre de 2025 (Número de archivo: 001-13464 / 251472929) (el "6-K Original") únicamente con el fin de (i) agregar el Anexo 101, que contiene la divulgación del Archivo de Datos Interactivos de conformidad con la Regla 405 del Reglamento S-T, y (ii) reflejar una corrección menor para mantener la coherencia en la sección "Liquidez y Estructura de Financiamiento - Flujo de Efectivo", del Análisis operativo y financiero y perspectivas al 30 de septiembre de 2025. Salvo lo descripto anteriormente, esta modificación no modifica ninguna otra información establecida en el 6-K Original.

Telecom Argentina S.A.

Tabla de contenido

Ítem

1. Estados financieros consolidados condensados intermedios al 30 de septiembre de 2025.
2. Análisis y perspectivas operativas y financieras al 30 de septiembre de 2025.

TELECOM ARGENTINA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

General Hornos 690
(C1272ACK) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

INDICE

Glosario de términos

Estados financieros consolidados condensados intermedios

Estados de situación financiera consolidados

Estados de resultados consolidados

Estados de resultados integrales consolidados

Estados de cambios en el patrimonio consolidados

Estados de flujo de efectivo consolidados

Notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios

GLOSARIO DE TERMINOS

Las siguientes definiciones no son definiciones técnicas, pero ayudan a comprender algunos términos empleados en la redacción de las notas a los estados financieros consolidados condensados intermedios de la Sociedad.

ADS	American Depositary Share (por sus siglas en inglés) de Telecom Argentina, cotizada en la Bolsa de Nueva York, cada una de las cuales representa cinco Acciones de Clase B
ADR	American Depositary Receipt por sus siglas en inglés.
ARCA	Agencia de Recaudación y Control Aduanero.
BCRA	Banco Central de la República Argentina.
BYMA/NYSE	Bolsas y Mercados Argentinos y bolsa de comercio de Nueva York, respectivamente.
BYMA/NYSE	Bolsas y Mercados Argentinos y bolsa de comercio de Nueva York, respectivamente.
CAPEX	Inversiones en bienes de capital.
CNV	Comisión Nacional de Valores.
CNDC	Comisión Nacional de Defensa de la Competencia.
La Sociedad/Telecom Argentina	Indistintamente, Telecom Argentina S.A..
CVH	Cablevisión Holding S.A., sociedad controlante de Telecom a partir del 1° de enero de 2018.
IFD	Instrumentos financieros derivados.
ENACOM	Ente Nacional de Comunicaciones.
FACPCE	Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas
Fintech	Fintech o tecnología financiera son actividades que impliquen el empleo de la innovación y los desarrollos tecnológicos para el diseño, oferta y prestación de productos y servicios financieros.
Activos Fijos e intangibles	PP&E, Activos Intangibles, Activos por Derecho de Uso, Propiedades de inversión y Llaves de Negocio.
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad.
IASB	International Accounting Standards Board, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.
Servicios TIC	Servicios de tecnología de la información y la comunicación. Servicios para transportar y distribuir señales o datos, como voz, texto, video e imágenes, proporcionados o solicitados por terceros, a través de redes de telecomunicaciones.
NIIF	Normas de Contabilidad NIIF ("Normas Internacionales de Información Financiera").
INDEC	Instituto Nacional de estadísticas y censos.
La Capital Cable	Nombres correspondientes a las sociedades anónimas que son asociadas en forma directa o indirecta conforme a la definición de la LGS, a saber: La Capital Cable S.A.
LGS	Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias. A partir de la entrada en vigencia del nuevo Código Civil y Comercial se denomina "Ley General de Sociedades".
Micro Sistemas/Pem/Cable Imagen/ Inter Radios/Personal Smarthome/NYS2/ RISSAU /Manda /TSMA	Nombres correspondientes a las sociedades anónimas o sociedades de responsabilidad limitada que son controladas en forma directa o indirecta conforme a la definición de la LGS, a saber: Micro Sistemas S.A.U., Pem S.A.U., Cable Imagen S.R.L., Inter Radios S.A.U., Personal Smarthome S.A., NYS2 S.A.U., Red Intercable Satelital S.A.U., Manda S.A. y Teledifusora San Miguel Arcángel S.A.
NYSE	Bolsa de comercio de Nueva York
ORI	Otros Resultados Integrales
OPH	Nombre correspondiente al negocio conjunto adquirido por Telecom, a saber, Open Pass Holding LLC.
PPA	Purchase Price Allocation, por su sigla en inglés, en los términos definidos por la NIIF 3.
PP&E	Propiedades, planta y equipo.
RECPAM	Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.
RMB	Moneda oficial de la República Popular China.
Roaming	Son los cargos por uso de disponibilidad de red a clientes de otros operadores nacionales y del exterior.
SOF	Secured Overnight Financing, tasa de interés variable en US\$.
Telecom	Telecom Argentina y sus subsidiarias consolidadas.
TAMAR	Tasa Mayorista de Argentina, publicada por el BCRA
Telecom USA/Núcleo/Personal Envíos/ Televisión Dirigida / Adesol/ Opalker / Ubiquo / MFH /Naperville/ Saturn / CrediPay / Parklet	Nombres correspondientes a las sociedades del exterior Telecom Argentina USA, Inc., Núcleo S.A.E., Personal Envíos S.A., Televisión Dirigida S.A., Adesol S.A., Opalker S.A., Ubiquo Chile Spa, Micro Fintech Holding LLC, Naperville Investments LLC, Saturn Holding LLC, CrediPay S.A. y Parklet S.A. respectivamente, controladas por la Sociedad, directa o indirectamente, conforme a la definición de la LGS.
TMA	Telefónica Móviles Argentina S.A.
USA	Estados Unidos de Norteamérica.
UVA	Unidad de Valor Adquisitivo, un índice desarrollado y publicado por el BCRA.
VER TV	Ver TV S.A.

TELECOM ARGENTINA S.A

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS

(En millones de pesos constantes – Nota 1.d)

		<u>30 de septiembre de</u>	<u>31 de diciembre de</u>
	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2	397.893	388.241
Inversiones	2	289.527	40.961
Créditos por ventas		776.936	361.010
Otros créditos		184.619	54.586
Inventarios		86.909	73.721
Activos disponibles para la venta		2.792	2.153
Total del activo corriente		1.738.676	920.672
ACTIVO NO CORRIENTE			
Créditos por ventas		814	527
Otros créditos		21.715	59.724
Activo por impuesto a las ganancias diferido	8	375.054	40.237
Inversiones	2	13.023	16.598
Llaves de negocio	3	4.122.236	4.113.535
PP&E	4	5.998.155	5.281.751
Activos intangibles	5	2.612.974	2.312.933
Activos por derechos de uso	6	692.795	599.242
Propiedades de inversión		55.001	-
Total del activo no corriente		13.891.767	12.424.547
Total del activo		15.630.443	13.345.219
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar		961.988	542.367
Préstamos	7	1.433.449	1.308.379
Remuneraciones y cargas sociales		356.894	275.963
Pasivo por impuesto a las ganancias	8	40.700	5.562
Otras cargas fiscales		241.607	110.577
Dividendos a pagar		1.027	837
Pasivos por arrendamientos		141.454	90.902
Otros pasivos		76.060	49.273
Provisiones	9	72.279	4.737
Total del pasivo corriente		3.325.458	2.388.597
PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por pagar		17.692	20.095
Préstamos	7	3.687.475	2.201.807
Remuneraciones y cargas sociales		55.649	11.548
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	8	1.479.121	1.720.619
Otras cargas fiscales		1	2
Pasivos por arrendamientos		224.455	168.856
Otros pasivos		50.840	18.696
Provisiones	9	251.427	64.459
Total del pasivo no corriente		5.766.660	4.206.082
Total del pasivo		9.092.118	6.594.679
PATRIMONIO			
Atribuible a la Sociedad Controlante		6.436.731	6.616.647
Atribuible a los accionistas no controlantes		101.594	133.893
TOTAL PATRIMONIO <i>(Ver estados de cambios en el patrimonio consolidados)</i>		6.538.325	6.750.540
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		15.630.443	13.345.219

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados consolidados condensados intermedios.

TELECOM ARGENTINA S.A

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

(En millones de pesos constantes, excepto las cifras de resultados por acción en pesos constantes – Nota 1.d)

	Nota	Período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de		Período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de	
		2025	2024	2025	2024
Ventas	12	2.065.211	1.295.358	5.622.561	3.758.165
Costos laborales e indemnizaciones por despidos		(507.333)	(332.331)	(1.358.615)	(915.085)
Costos por interconexión y transmisión		(100.726)	(33.558)	(200.813)	(112.382)
Honorarios por servicios, mantenimiento y materiales		(264.101)	(168.286)	(714.553)	(506.572)
Impuestos, tasas y derechos del ente regulador		(178.621)	(102.592)	(485.015)	(293.654)
Comisiones y publicidad		(103.915)	(76.739)	(297.533)	(204.778)
Costo de equipos vendidos	13	(67.986)	(64.517)	(224.740)	(173.620)
Costos de programación y de contenido		(93.759)	(75.022)	(266.780)	(212.992)
Deudores incobrables	9	(27.124)	(25.207)	(97.299)	(77.335)
Otros costos operativos, netos		(72.520)	(65.125)	(260.826)	(178.313)
D, A & D de Activos Fijos e intangibles		(483.338)	(400.385)	(1.364.066)	(1.223.579)
Utilidad / (pérdida) de la explotación		165.788	(48.404)	352.321	(140.145)
Resultados por participación en asociadas y negocios conjuntos	2	(2.225)	(6.392)	(4.073)	(10.783)
Costos financieros	14	(444.833)	121.748	(679.159)	1.779.364
Otros resultados financieros, netos	14	(12.150)	(60.120)	(6.041)	181.914
Utilidad / (pérdida) ordinaria antes de impuesto a las ganancias		(293.420)	6.832	(336.952)	1.810.350
Impuesto a las ganancias	8	100.939	(22.042)	64.409	(556.137)
Utilidad / (pérdida) neta		(192.481)	(15.210)	(272.543)	1.254.213
Atribuible a:					
Sociedad Controlante		(200.363)	(21.557)	(289.156)	1.236.724
Accionistas no controlantes		7.882	6.347	16.613	17.489
		(192.481)	(15.210)	(272.543)	1.254.213
Utilidad / (pérdida) neta por acción atribuible a Sociedad Controlante- básica y diluida	1.c	(93,03)	(10,01)	(134,26)	574,24

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados consolidados condensados intermedios.
Información adicional sobre los costos operativos por función se expone en Nota 13.

TELECOM ARGENTINA S.A

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS

(En millones de pesos constantes – Nota 1.d)

	<u>Período de tres meses</u> <u>finalizado el</u> <u>30 de septiembre de</u> <u>2025</u> <u>2024</u>		<u>Período de nueve meses</u> <u>finalizado el</u> <u>30 de septiembre de</u> <u>2025</u> <u>2024</u>	
Utilidad / (pérdida) neta	(192.481)	(15.210)	(272.543)	1.254.213
Otros resultados integrales				
Con imputación futura a resultados				
Efectos de conversión monetaria (sin efecto en impuesto a las ganancias)	52.610	(27.925)	70.290	(267.380)
Efectos de IFD calificados como de cobertura	-	(8.675)	-	(7.198)
Resultados de inversiones valuadas a valor razonable	2.142	-	3.084	-
Efecto impositivo	(749)	2.926	(1.079)	2.409
Otros resultados integrales, netos de impuestos	54.003	(33.674)	72.295	(272.169)
Total de resultados integrales	(138.478)	(48.884)	(200.248)	982.044
Atribuible a:				
Sociedad Controlante	(159.729)	(45.512)	(231.201)	1.045.168
Accionistas no controlantes	21.251	(3.372)	30.953	(63.124)
	(138.478)	(48.884)	(200.248)	982.044

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados consolidados condensados intermedios.

TELECOM ARGENTINA S.A

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS

(En millones de pesos constantes – Nota 1.d)

	Aporte de los Propietarios		Reservas				Otros resultados integrales	Resultados no asignados	Patrimonio atribuible a la Sociedad controlante	Patrimonio atribuible a los accionistas no controlantes	Total Patrimonio
	Acciones en circulación Capital - valor nominal	Ajuste integral	Prima de Fusión	Legal	Especial por adopción de NIIF	Facultativa (1)					
Saldos al 1° de enero de 2024	2.154	2.281.597	3.354.448	135.501	49.683	757.419	(138.460)	(684.523)	5.757.819	205.972	5.963.791
Disposiciones de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25 de abril de 2024:											
- Absorción de resultados no asignados y reclasificación de reservas	-	-	(205.624)	-	-	(478.899)	-	684.523	-	-	-
Dividendos a accionistas no controlantes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(12.720)	(12.720)
Adquisición de subsidiaria - Naperville	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.490	1.490
Transacción con accionistas no controlantes	-	-	-	-	-	-	(32.552)	-	(32.552)	(2.228)	(34.780)
Adquisición de subsidiaria - Credipay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	785	785
<u>Resultados integrales:</u>											
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	-	1.236.724	1.236.724	17.489	1.254.213
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	(191.556)	-	(191.556)	(80.613)	(272.169)
Total de resultados integrales	-	-	-	-	-	-	(191.556)	1.236.724	1.045.168	(63.124)	982.044
Saldos al 30 de septiembre de 2024	2.154	2.281.597	3.148.824	135.501	49.683	278.520	(362.568)	1.236.724	6.770.435	130.175	6.900.610
Saldos al 1° de enero de 2025	2.154	2.281.597	3.148.824	135.501	49.683	133.558	(369.456)	1.234.786	6.616.647	133.893	6.750.540
Disposiciones de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25 de abril de 2025: (2)											
- Constitución y Reclasificación de Reservas	-	-	(110.451)	60.069	-	1.285.168	-	(1.234.786)	-	-	-
Dividendos a accionistas no controlantes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(11.967)	(11.967)
Transacción con accionistas no controlantes (3)	-	-	-	-	-	-	51.285	-	51.285	(51.285)	-
<u>Resultados integrales:</u>											
Utilidad / (pérdida) neta	-	-	-	-	-	-	-	(289.156)	(289.156)	16.613	(272.543)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	57.955	-	57.955	14.340	72.295
Total de resultados integrales	-	-	-	-	-	-	57.955	(289.156)	(231.201)	30.953	(200.248)
Saldos al 30 de septiembre de 2025	2.154	2.281.597	3.038.373	195.570	49.683	1.418.726	(260.216)	(289.156)	6.436.731	101.594	6.538.325

(1) Corresponde a la reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia.

(2) Ver Nota 16.b).

(3) Corresponde a la transacción efectuada entre los accionistas controlantes y no controlantes relacionada con la adquisición del 100% de las permisarias de Adesol. Ver Nota 1.a).

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados consolidados condensados intermedios.

Carlos Moltini
Presidente

TELECOM ARGENTINA S.A

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

(En millones de pesos constantes – Nota 1.d)

	NOTA	Periodo de nueve meses finalizado el	
		30 de septiembre de	
		2025	2024
FLUJO DE EFECTIVO GENERADO POR (UTILIZADO EN) LAS OPERACIONES			
Utilidad / (pérdida) neta		(272.543)	1.254.213
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las operaciones			
Previsiones deducidas del activo		106.972	71.823
Depreciaciones de PP&E	4	1.017.916	933.214
Amortizaciones de activos intangibles	5	153.773	106.453
Amortizaciones de activos por derechos de uso	6	190.881	185.262
Depreciaciones de propiedades de inversión		1.557	-
Valor residual de bajas de Activos Fijos e intangibles		28.231	1.345
Resultados por participación en asociadas y negocios conjuntos	2	4.073	10.783
Resultados financieros y otros		643.891	(2.214.923)
Impuesto a las ganancias devengado	8	(64.409)	556.137
Impuesto a las ganancias pagado		(10.892)	(8.764)
<u>Cambios en activos y pasivos operativos, netos de adquisición de subsidiarias</u>			
Aumento de Créditos por ventas		(201.862)	(247.512)
Aumento de Otros créditos		(45.457)	(72.872)
Disminución de Inventarios		53.391	279
Disminución de Cuentas por pagar		(90.145)	(15.384)
Aumento (disminución) de Remuneraciones y cargas sociales		(3.655)	52.355
Aumento (disminución) de Otras cargas fiscales		(232.403)	30.337
Aumento (disminución) de Otros pasivos y Provisiones		17.058	(11.621)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas		1.296.377	631.125
FLUJO DE EFECTIVO GENERADO POR (UTILIZADO EN) LAS ACTIVIDADES DE INVERSION			
Adquisición de PP&E		(688.580)	(271.300)
Adquisición de activos intangibles		(87.374)	(39.380)
Dividendos cobrados		-	1.229
Ingresos por venta de PP&E y activos intangibles		33.983	4.498
Pagos por adquisición de sociedades neto de efectivo adquirido	16	(1.209.041)	(17.020)
Integración de aportes en negocios conjuntos	2	(204)	-
Compensación por adquisición de sociedades		-	3.901
Cobros por liquidación de IFD		20.538	4.808
Cobros por venta de Inversiones no consideradas efectivo y equivalentes		281.163	330.941
Pagos por adquisición de Inversiones no consideradas efectivo y equivalentes		(416.138)	(346.798)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión		(2.065.653)	(329.121)
FLUJO DE EFECTIVO GENERADO POR (UTILIZADO EN) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
Toma de préstamos	7	3.490.325	1.110.294
Pago de préstamos	7	(2.273.464)	(1.076.214)
Pago por recompra de ON	7	(13.917)	(25.233)
Pago de IFD, intereses y gastos relacionados	7	(307.055)	(332.351)
Pago de pasivos por arrendamientos		(136.741)	(76.631)
Pago de dividendos		(16.276)	(11.713)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación		742.872	(411.848)
DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO		(26.404)	(109.844)
EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO		388.241	424.356
DIFERENCIAS DE CAMBIO NETAS Y RECPAM POR EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		36.056	(73.647)
EFECTIVO AL CIERRE DEL PERIODO		397.893	240.865

TELECOM ARGENTINA S.A

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS (CONTINUACIÓN)

(En millones de pesos constantes – Nota 1.d)

Principales transacciones que no representan movimientos de efectivo

<u>Descripción</u>	<u>Clasificación de actividades</u>	<u>Período de nueve meses finalizado el</u>	
		<u>30 de septiembre de</u>	<u>30 de septiembre de</u>
		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Adquisiciones de PP&E y activos intangibles financiadas por cuentas por pagar	Inversión	110.763	222.043
Adquisiciones de activos por derechos de uso a través de arrendamientos	Inversión	140.390	218.871
Cancelación de cuentas por pagar con títulos públicos	Inversión	-	25.645
Gastos de emisión de deuda a pagar	Financiación	1.530	215
Cancelación de cuentas por pagar con préstamos	Financiación	-	15.817
Distribución de dividendos de subsidiarias pendientes de pago	Financiación		1.007
Dividendos recibidos compensados con cuentas por pagar	Inversión	408	-
Adquisición de sociedades y negocios conjuntos compensadas con otros créditos	Inversión	-	10.161
Adquisición de participación no controlante compensada con otros créditos	Financiación	-	1.590
Adquisición de participación no controlante financiada con otros pasivos	Financiación	-	33.190
Integración de ON en especie	Financiación	-	162.405
Aporte pendiente de integración	Inversión	-	785
Compensaciones de cuentas por pagar por venta de PP&E	Inversión	3.562	-

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados consolidados condensados intermedios.

Carlos Moltini
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(cifras expresadas en millones de pesos constantes o según se indique en forma expresa)

INDICE

	<u>Página</u>
1 Bases de presentación de los estados financieros consolidados condensados intermedios y principales políticas contables	10
2 Efectivo y equivalentes de efectivo e Inversiones	18
3 Llaves de negocio	20
4 PP&E	20
5 Activos intangibles	21
6 Activos por derechos de uso	22
7 Préstamos	22
8 Activo / pasivo por impuesto a las ganancias diferido e Impuesto a las ganancias	25
9 Provisiones y previsiones	26
10 Información adicional de activos y pasivos financieros	28
11 Compromisos de compra	30
12 Ventas	30
13 Costos operativos	31
14 Resultados financieros	31
15 Saldos y operaciones con partes relacionadas	32
16 Novedades del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025	34
17 Hechos posteriores al 30 de septiembre de 2025	36

**NOTA 1 – BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
CONDENSADOS INTERMEDIOS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES****a) Bases de presentación y principales políticas contables**

Los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios al 30 de septiembre de 2025 y por los períodos de nueve y tres meses finalizados en la misma fecha han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de la NIC 34 “Información Financiera Intermedia”.

Por ello, estos estados financieros condensados intermedios no incluyen toda la información que se requiere para un juego de estados financieros completos anuales y, en consecuencia, se recomienda su lectura conjuntamente con los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2024. Los estados financieros anuales pueden ser consultados en la página web de Telecom Argentina (<https://inversores.telecom.com.ar/ar/es/balance-anual.html>).

No hemos reexpresado nuestros estados financieros anuales para medirlos en moneda constante al 30 de septiembre de 2025, que es el período financiero más reciente para el cual se dispone de estados financieros consolidados. En consecuencia, los estados financieros anuales y los estados financieros consolidados condensados intermedios no son comparables.

Estos estados financieros consolidados condensados intermedios se han preparado utilizando las mismas políticas contables que en los estados financieros anuales más recientes, excepto por aquellas políticas incorporadas debido a la adquisición de TMA:

- (i) medición de activos financieros: los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta, donde los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de capital e intereses, se clasifican como activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Los movimientos en el valor contable se reconocen en otros resultados integrales, excepto por el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas por diferencias de cambio que se reconocen en el estado de resultados, dentro de "Otros resultados financieros, netos". Cuando se da de baja el activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otros resultados integrales se reclasifica de patrimonio al estado de resultados;
- (ii) las propiedades de inversión, que se registran inicialmente al costo, y luego, al costo menos su depreciación acumulada, y comprenden principalmente terrenos y edificios que no son ocupados para sus propias operaciones, que deprecia linealmente en 50 años (vida útil calculada de acuerdo con estudios técnicos, revisados periódicamente); y
- (iii) planes de terminación: adicionalmente a lo descrito en Nota 3.o) a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad reconoce los costos por una reestructuración siguiendo los lineamientos de la NIC 37 (es decir, existe un plan formal detallado para efectuar la reestructuración y existe una expectativa real de que se llevará a cabo la misma) e implique el pago de indemnizaciones por terminación. Estos planes de terminación corresponden a la subsidiaria TMA y se exponen en el rubro Remuneraciones y cargas sociales dentro del estado de situación financiera. Adicionalmente a los planes vigentes al momento de la adquisición de TMA, durante los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 la subsidiaria reconoció un nuevo plan de reestructuración, el cual tuvo un impacto de \$111.746 millones y \$56.309 millones en resultados, respectivamente, reconocido en la línea “Costos laborales e indemnizaciones por despidos” al 30 de septiembre de 2025. Al 30 de septiembre de 2025, no hay saldos pendientes de ejecución.

Los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios fueron confeccionados incluyendo en la consolidación las siguientes sociedades:

TELECOM ARGENTINA S.A

Sociedad	Actividad principal	País	Participación directa e indirecta de Telecom Argentina en capital social y votos
TMA ^(a)	Prestación de Servicios TIC y de Servicios de Comunicación Audiovisual	Argentina	99,999625%
Micro Sistemas	Servicios vinculados a la utilización de medios electrónicos de pago	Argentina	100,00%
Manda	Holding	Argentina	100,00%
RISSAU	Instalación y explotación de servicios de radiodifusión	Argentina	100,00%
Inter Radios	Servicios de radiodifusión	Argentina	100,00%
Pem	Inversiones	Argentina	100,00%
Cable Imagen	Televisión por circuito cerrado	Argentina	100,00%
Personal Smarthome	Prestación de servicios y soluciones de seguridad	Argentina	100,00%
NYS2	Prestación de Servicios TIC y de Servicios de Comunicación Audiovisual	Argentina	100,00%
TSMA	Circuito cerrado comunitario de televisión	Argentina	100,00%
Ubiquo	Prestación de servicios y productos de ciberseguridad	Chile	95,00%
Núcleo	Servicio de telefonía móvil	Paraguay	67,50%
Personal Envíos	Servicios financieros móviles	Paraguay	67,50%
CrediPay	Servicios de financiación	Paraguay	67,50%
Televisión Dirigida	Servicios de televisión por cable	Paraguay	100,00%
Adesol ^(b)	Holding	Uruguay	100,00%
Opalker	Prestación de servicios de ciberseguridad, plataforma de contenidos y/o servicios relacionados	Uruguay	100,00%
Parklet ^(c)	Desarrollo y prestación de plataformas digitales	Uruguay	51,00% ^(c)
MFH	Holding	USA	100,00%
Naperville	Holding	USA	100,00%
Saturn	Holding	USA	100,00%
Telecom USA	Servicios de telecomunicaciones	USA	100,00%

- a) Subsidiaria adquirida el 24 de febrero de 2025. Ver Nota 16.
- b) Adesol adquirió el 100% de las participaciones accionarias en las siguientes sociedades constituidas en la República Oriental del Uruguay permisarias de servicios de televisión para abonados en distintas localidades de dicho país: Bersabel S.A., Audomar S.A., Dolfycor S.A., Reiford S.A., Tracel S.A., Space Energy Tech S.A. y Visión Satelital S.A.. Dicha adquisición fue aprobada por la autoridad regulatoria mediante Resolución N° 79 del Ministerio de Industria, Energía y Minería de Uruguay de fecha 27 de febrero de 2025 publicada en Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay el 12 de marzo de 2025. Esta operación representa una transacción entre accionistas controlantes y no controlantes en los estados financieros consolidados condensados intermedios.
- c) Hasta el 19 de mayo de 2025, Telecom Argentina mantenía indirectamente el 100% de la sociedad, a través de Opalker. Con fecha 19 de mayo de 2025, Opalker transfirió a favor de la sociedad no relacionada Tech-Co Enablers, LLC, las acciones representativas del 49% del capital y votos de Parklet. En consecuencia, desde esa fecha, la participación de Opalker sobre Parklet es del 51%. En la misma fecha, las partes firmaron un acuerdo de accionistas ("Acuerdo") que establece, entre otras cuestiones, los derechos y obligaciones de ambas partes en relación con su participación en dicha sociedad. Según el Acuerdo, se necesita mayoría especial con la conformidad de ambos accionistas para decidir sobre los temas relevantes del negocio y de la sociedad, por lo que Opalker no tiene por sí sola la capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los rendimientos de dicha sociedad, ejerciendo control conjunto. En consecuencia, a partir de la fecha de transferencia accionaria, la inversión en esta sociedad se valúa y expone en los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios como un negocio conjunto, ver Nota 2.a).

La elaboración de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios de conformidad con la NIC 34 requiere que la Dirección de la Sociedad efectúe estimaciones que afectan las cifras de los estados financieros o de su información complementaria. Los resultados finales podrían diferir respecto de aquellas estimaciones.

Los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios están expresados en millones de pesos, fueron elaborados de acuerdo con el método de lo devengado (excepto el estado de flujo de efectivo) y en base al costo histórico excepto por ciertos activos y pasivos financieros (incluye IFD) que se miden a valor razonable, reexpresados en moneda constante al 30 de septiembre de 2025.

Las cifras al 31 de diciembre de 2024 y por los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2024, que se exponen en estos estados financieros consolidados condensados intermedios a efectos comparativos, surgen como resultado de reexpresar los estados financieros a dichas fechas en moneda constante al 30 de septiembre de 2025. Esto surge como consecuencia de la reexpresión de la información financiera descripta en el punto d). Cabe aclarar que tal como se expone en Nota 16.a) a los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios, la Sociedad consolida TMA a partir del 24 de febrero de 2025 y, por lo tanto, la situación financiera al 30 de septiembre de 2025 y los resultados por los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 no son comparables con la información comparativa que se expone en estos estados financieros consolidados condensados intermedios.

TELECOM ARGENTINA S.A

Los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios al 30 de septiembre de 2025, así como los estados financieros individuales condensados intermedios a la misma fecha, fueron autorizados y aprobados por el Directorio de la Sociedad en la reunión celebrada el 10 de noviembre de 2025.

Los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios contienen, adicionalmente a lo requerido por la NIC 34, ciertas exposiciones requeridas por la LGS y/o regulaciones de la CNV.

b) Información por segmentos

El Comité Ejecutivo y el CEO tienen una visión estratégica y de operación de Telecom como una única unidad de negocio en Argentina, acorde al actual contexto regulatorio de la industria de servicios TIC convergente (agregándose a un mismo segmento tanto las actividades relacionadas con el servicio de telefonía móvil, servicios de Internet, servicios de televisión por cable y de telefonía fija y datos, servicios que se rigen por el mismo marco regulatorio de servicios TIC). Para el ejercicio de sus funciones, tanto el Comité Ejecutivo como el CEO reciben periódicamente la información económico-financiera de Telecom Argentina y subsidiarias (en moneda de la fecha de cada transacción), que se prepara como un único segmento, y evalúan la evolución de negocios como una unidad de generación de resultados, disponiendo de los recursos de manera única para el logro de los objetivos. Por su parte los costos no son apropiados específicamente a un tipo de servicio, teniendo en cuenta que la Sociedad posee una nómina única y gastos operativos generales que afectan a todos los servicios en general (no específicos). Por otro lado, las decisiones sobre CAPEX afectan a todos los distintos tipos de servicios provistos por Telecom en Argentina y no específicamente a uno de ellos.

Con la adquisición de TMA, de fecha 24 de febrero de 2025 (ver Nota 16), la Sociedad ha identificado un nuevo segmento reportable “Servicios TIC prestados en Argentina – Redes TMA”, el cual corresponde a la prestación de servicios de telefonía móvil y fija, banda ancha fija y video a escala nacional en Argentina, usando sus propias redes e infraestructura. La subsidiaria TMA es gestionada como una unidad de negocio separada.

Adicionalmente, Telecom, a través de Micro Sistemas, desarrolla actividades en la industria fintech en Argentina. Por otro lado, Telecom desarrolla actividades fuera de Argentina (Paraguay, USA, Uruguay y Chile).

Las operaciones que Telecom desarrolla a través de Micro Sistemas, y las que desarrolla en el exterior, no son analizadas como un segmento separado por el Comité Ejecutivo y el CEO, teniendo en cuenta que no son consideradas como significativas individualmente. Asimismo, no cumplen con los criterios de agregación establecidos por la norma para ser agrupadas dentro del segmento “Servicios TIC prestados en Argentina – Redes Telecom”, y dado que no superan ninguno de los umbrales cuantitativos identificados en la norma para calificar como segmentos reportables, se agrupan dentro de la categoría “Otros segmentos”.

El Comité Ejecutivo y el CEO continuarán monitoreando estos negocios para evaluar la forma en la que es revisada su performance y, eventualmente, su consideración como segmento reportable separado en caso de cumplir con los requisitos establecidos por las NIIF a tal efecto.

Como consecuencia de esto, los segmentos al 30 de septiembre de 2025 son los siguientes:

- Servicios TIC prestados en Argentina – Redes Telecom: Corresponde a las operaciones realizadas por la Sociedad y sus subsidiarias radicadas en Argentina (excluyendo TMA) dedicadas a la prestación de servicios TIC.
- Servicios TIC prestados en Argentina – Redes TMA: Corresponde a las operaciones realizadas por la subsidiaria TMA a partir de la fecha de adquisición.
- Otros segmentos: Corresponde a las operaciones realizadas por: (a) servicios TIC que se desarrollan en el exterior (Paraguay, USA, Uruguay y Chile) y (b) las actividades desarrolladas en la industria fintech, a través de las subsidiarias Micro Sistemas y Personal Envíos, en Argentina y Paraguay, respectivamente.

El Comité Ejecutivo y el CEO evalúan el desempeño de los segmentos operativos sobre la base de la medición del EBITDA Ajustado. El EBITDA Ajustado se definió como la utilidad (pérdida) neta menos impuestos a las ganancias, resultados financieros, resultados por participación en asociadas y negocios conjuntos, y depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos e Intangibles.

A continuación, se presenta la información por segmentos para los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024, respectivamente:

TELECOM ARGENTINA S.A

❑ **Estado de resultados consolidado por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025**

	Servicios TIC prestados en Argentina – Redes Telecom			Servicios TIC prestados en Argentina – Redes TMA			Otros segmentos			Eliminaciones	Total
	A moneda de transacción	Efecto de la reexpresión	A moneda constante	A moneda de transacción	Efecto de la reexpresión	A moneda constante	A moneda de transacción	Efecto de la reexpresión	A moneda constante		
Ingresos por ventas	3.359.594	274.274	3.633.868	1.679.463	104.726	1.784.189	266.454	20.974	287.428	(82.924)	5.622.561
Costos operativos (sin depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos e Intangibles)											
Costos laborales e indemnizaciones por despidos	(803.493)	(64.584)	(868.077)	(440.721)	(24.314)	(465.035)	(23.635)	(1.868)	(25.503)	-	(1.358.615)
Honorarios por servicios, mantenimiento y materiales	(402.941)	(52.882)	(455.823)	(214.278)	(11.862)	(226.140)	(35.482)	(2.772)	(38.254)	5.664	(714.553)
Impuestos y tasas y derechos del ente regulador	(282.073)	(22.903)	(304.976)	(158.436)	(9.468)	(167.904)	(11.231)	(904)	(12.135)	-	(485.015)
Comisiones y publicidad	(141.089)	(11.189)	(152.278)	(94.511)	(5.704)	(100.215)	(45.502)	(4.229)	(49.731)	4.691	(297.533)
Costos de programación y de contenido	(191.442)	(15.564)	(207.006)	(32.373)	(1.879)	(34.252)	(23.612)	(1.910)	(25.522)	-	(266.780)
Otros costos operativos (sin depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos e Intangibles)	(382.537)	(54.656)	(437.193)	(328.772)	(34.384)	(363.156)	(51.693)	(4.205)	(55.898)	72.569	(783.678)
EBITDA AJUSTADO	1.156.019	52.496	1.208.515	410.372	17.115	427.487	75.299	5.086	80.385	-	1.716.387

D, A & D de Activos Fijos e intangibles (1.364.066)

Utilidad de la explotación 352.321

Resultados por participación en asociadas y negocios conjuntos (4.073)

Costos financieros (679.159)

Otros resultados financieros, netos (6.041)

Pérdida ordinaria antes de impuesto a las ganancias (336.952)

Impuesto a las ganancias 64.409

Pérdida neta (272.543)

Atribuible a:

Sociedad Controlante (289.156)

Accionistas no controlantes 16.613

(272.543)

TELECOM ARGENTINA S.A

❑ **Estado de resultados consolidado por el período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2025**

	Servicios TIC prestados en Argentina –			Servicios TIC prestados en Argentina –			Otros segmentos			Eliminaciones	Total
	Redes Telecom			Redes TMA							
	A moneda de transacción	Efecto de la reexpresión	A moneda constante	A moneda de transacción	Efecto de la reexpresión	A moneda constante	A moneda de transacción	Efecto de la reexpresión	A moneda constante		
Ingresos por ventas	1.213.558	24.229	1.237.787	746.777	10.779	757.556	99.070	1.487	100.557	(30.689)	2.065.211
Costos operativos (sin depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos e Intangibles)											
Costos laborales e indemnizaciones por despidos	(295.141)	(5.979)	(301.120)	(193.156)	(3.783)	(196.939)	(9.086)	(188)	(9.274)	-	(507.333)
Honorarios por servicios, mantenimiento y materiales	(146.203)	(8.159)	(154.362)	(96.103)	(1.166)	(97.269)	(14.429)	(301)	(14.730)	2.260	(264.101)
Impuestos y tasas y derechos del ente regulador	(102.509)	(2.032)	(104.541)	(68.401)	(1.458)	(69.859)	(4.142)	(79)	(4.221)	-	(178.621)
Comisiones y publicidad	(52.339)	(1.090)	(53.429)	(37.728)	(770)	(38.498)	(13.480)	(286)	(13.766)	1.778	(103.915)
Costos de programación y de contenido	(68.727)	(1.368)	(70.095)	(14.635)	(285)	(14.920)	(8.570)	(174)	(8.744)	-	(93.759)
Otros costos operativos (sin depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos e Intangibles)	(124.522)	(11.479)	(136.001)	(145.695)	731	(144.964)	(14.212)	170	(14.042)	26.651	(268.356)
EBITDA AJUSTADO	424.117	(5.878)	418.239	191.059	4.048	195.107	35.151	629	35.780	-	649.126

Depreciaciones, Amortizaciones y Desvalorizaciones de Activos Fijos e intangibles (483.338)

Utilidad de la explotación 165.788

Resultados por participación en asociadas y negocios conjuntos (2.225)

Costos financieros (444.833)

Otros resultados financieros, netos (12.150)

Pérdida ordinaria antes de impuesto a las ganancias (293.420)

Impuesto a las ganancias 100.939

Pérdida neta (192.481)

Atribuible a:

Sociedad Controlante (200.363)

Accionistas no controlantes 7.882

(192.481)

TELECOM ARGENTINA S.A

❑ **Estado de resultados consolidado por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024**

	Servicios TIC prestados en Argentina – Redes Telecom			Otros segmentos			Eliminaciones	Total
	A fecha de transacción	Efecto de la reexpresión	A moneda constante	A fecha de transacción	Efecto de la reexpresión	A moneda constante		
Ingresos por ventas	2.204.084	1.263.821	3.467.905	192.888	117.909	310.797	(20.537)	3.758.165
Costos operativos (sin depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos e Intangibles)								
Costos laborales e indemnizaciones por despidos	(564.737)	(322.428)	(887.165)	(17.356)	(10.564)	(27.920)	-	(915.085)
Honorarios por servicios, mantenimiento y materiales	(272.431)	(197.017)	(469.448)	(26.042)	(16.023)	(42.065)	4.941	(506.572)
Impuestos y tasas y derechos del ente regulador	(179.416)	(102.509)	(281.925)	(7.326)	(4.403)	(11.729)	-	(293.654)
Comisiones y publicidad	(86.687)	(47.840)	(134.527)	(46.095)	(26.829)	(72.924)	2.673	(204.778)
Costos de programación y de contenido	(116.779)	(65.864)	(182.643)	(18.849)	(11.500)	(30.349)	-	(212.992)
Otros costos operativos (sin depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos e Intangibles)	(290.773)	(206.362)	(497.135)	(35.491)	(21.947)	(57.438)	12.923	(541.650)
EBITDA AJUSTADO	693.261	321.801	1.015.062	41.729	26.643	68.372	-	1.083.434
Depreciaciones, Amortizaciones y Desvalorizaciones de Activos Fijos e intangibles								(1.223.579)
Pérdida de la explotación								(140.145)
Resultados por participación en asociadas y negocios conjuntos								(10.783)
Costos financieros								1.779.364
Otros resultados financieros, netos								181.914
Utilidad ordinaria antes de impuesto a las ganancias								1.810.350
Impuesto a las ganancias								(556.137)
Utilidad neta								1.254.213
Atribuible a:								
Sociedad Controlante								1.236.724
Accionistas no controlantes								17.489
								1.254.213

TELECOM ARGENTINA S.A

❑ **Estado de resultados consolidado por el período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2024**

	Servicios TIC prestados en Argentina – Redes Telecom			Otros segmentos			Eliminaciones	Total
	A fecha de transacción	Efecto de la reexpresión	A moneda constante	A fecha de transacción	Efecto de la reexpresión	A moneda constante		
Ingresos por ventas	884.375	323.489	1.207.864	67.564	24.884	92.448	(4.954)	1.295.358
Costos operativos (sin depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos e Intangibles)								
Costos laborales e indemnizaciones por despidos	(236.823)	(87.127)	(323.950)	(6.140)	(2.241)	(8.381)	-	(332.331)
Honorarios por servicios, mantenimiento y materiales	(106.353)	(50.791)	(157.144)	(9.207)	(3.495)	(12.702)	1.560	(168.286)
Impuestos y tasas y derechos del ente regulador	(72.330)	(26.456)	(98.786)	(2.783)	(1.023)	(3.806)	-	(102.592)
Comisiones y publicidad	(38.332)	(14.017)	(52.349)	(18.659)	(6.857)	(25.516)	1.126	(76.739)
Costos de programación y de contenido	(48.423)	(17.707)	(66.130)	(9.148)	256	(8.892)	-	(75.022)
Otros costos operativos (sin depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos e Intangibles)	(120.298)	(55.840)	(176.138)	(10.853)	(3.684)	(14.537)	2.268	(188.407)
EBITDA AJUSTADO	261.816	71.551	333.367	10.774	7.840	18.614	-	351.981

Depreciaciones, Amortizaciones y Desvalorizaciones de Activos Fijos e intangibles (400.385)

Pérdida de la explotación (48.404)

Resultados por participación en asociadas y negocios conjuntos (6.392)

Costos financieros 121.748

Otros resultados financieros, netos (60.120)

Utilidad ordinaria antes de impuesto a las ganancias 6.832

Impuesto a las ganancias (22.042)

Pérdida neta (15.210)

Atribuible a:

Sociedad Controlante (21.557)

Accionistas no controlantes 6.347

(15.210)

TELECOM ARGENTINA S.A

La información adicional por segmento requerida se expone a continuación:

	<u>Período de tres meses</u> <u>finalizado el</u> <u>30 de septiembre de</u>		<u>Período de nueve meses finalizado el</u> <u>30 de septiembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Ingresos por ventas</u>				
Clientes radicados en Argentina	1.973.376	1.209.872	5.360.191	3.466.320
Clientes del exterior	91.835	85.486	262.370	291.845
	2.065.211	1.295.358	5.622.561	3.758.165
<u>CAPEX</u>				
Servicios TIC prestados en Argentina – Redes Telecom			530.213	425.042
Servicios TIC prestados en Argentina – Redes TMA			256.170	n/a
Otros segmentos			62.987	65.098
			849.370	490.140
<u>Activos Fijos e intangibles</u>			30 de septiembre de	31 de diciembre de
			2025	2024
Servicios TIC prestados en Argentina – Redes Telecom			7.310.760	11.821.805
Servicios TIC prestados en Argentina – Redes TMA			1.519.639	n/a
Otros segmentos			4.650.762	485.656
			13.481.161	12.307.461
<u>Préstamos</u>				
Servicios TIC prestados en Argentina – Redes Telecom			5.071.293	3.452.634
Servicios TIC prestados en Argentina – Redes TMA			-	n/a
Otros segmentos			49.631	57.552
			5.120.924	3.510.186

c) Utilidad (pérdida) neta por acción

La utilidad (pérdida) básica por acción es calculada dividiendo el resultado del período atribuible a los propietarios de la Sociedad Controlante sobre la base promedio de acciones ordinarias en circulación durante el período. Por otra parte, la utilidad (pérdida) por acción “diluida” se obtiene dividiendo el resultado del período atribuible a los propietarios de la Sociedad Controlante por el número promedio ponderado de acciones ordinarias emitidas y potencialmente a emitir al cierre del período. Debido a que la Sociedad no posee emisiones potenciales de acciones, la utilidad (pérdida) básica y diluida es la misma.

Por los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024, el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación fue de 2.153.688.011 acciones.

d) Información financiera en economías hiperinflacionarias

Debido a que Argentina ha sido considerada como una economía de alta inflación para propósitos contables de conformidad con los lineamientos de la NIC 29 desde el 1° de julio de 2018, la información financiera expresada en pesos argentinos se encuentra reexpresada en moneda constante al 30 de septiembre de 2025.

La tabla a continuación muestra la evolución de los índices al 30 de septiembre de 2025 y 2024 y 31 de diciembre de 2024 según las estadísticas oficiales (INDEC) siguiendo los lineamientos descriptos en la Resolución FACPCE N° 539/18, como así también, la devaluación del peso frente al dólar para los mismos períodos / ejercicio:

TELECOM ARGENTINA S.A

	<u>Al 30 de septiembre de 2024</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Al 30 de septiembre de 2025</u>
Índice de precios al consumidor con cobertura nacional (IPC Nacional) (Diciembre 2016=100)	7.122,2	7.694,0	9.384,1
<u>Variación de precios</u>			
Anual / Interanual	209,0%	117,8%	31,8%
Acumulado 9 meses	101,6%	n/a	22,0%
Acumulado 3 meses desde junio 2024/2025	12,1%	n/a	6,0%
Tipo de cambio BNA Divisas \$/US\$	970,5	1.032,0	1.380,0
<u>Variación del tipo de cambio</u>			
Anual / Interanual	177,3%	27,7%	42,2%
Acumulado 9 meses	20,0%	n/a	33,7%
Acumulado 3 meses desde junio 2024/2025	6,4%	n/a	14,5%

La Sociedad siguió las mismas políticas de ajuste de partidas identificadas en los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2024.

e) Nuevas normas e interpretaciones publicadas por el IASB

Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que han sido adoptadas por la Sociedad

La Sociedad ha aplicado las siguientes normas y/o modificaciones por primera vez a partir del 1° de enero de 2025:

Normas y modificaciones	Descripción	Fecha de aplicación mandatoria: ejercicios iniciados el o después del
Modificaciones a la NIC 21	Ausencia de Convertibilidad: Evaluación de si existe convertibilidad de una moneda en otra.	1° de enero de 2025

La aplicación de las modificaciones detalladas no generó ningún impacto en los resultados de las operaciones o la situación financiera de la Sociedad.

NOTA 2 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO E INVERSIONES

Efectivo y equivalentes de efectivo e Inversiones

	<u>30 de septiembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo</u>		
Caja y Bancos (1)	130.779	148.497
Colocaciones transitorias	139.911	128.033
Fondos comunes de inversión	127.203	111.711
Total efectivo y equivalentes de efectivo	397.893	388.241

- (1) Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 incluye fondos de disponibilidad restringida por \$15.036 millones y \$10.657 millones, respectivamente, correspondientes a los fondos a pagar a clientes.

TELECOM ARGENTINA S.A

<u>Inversiones</u>	<u>30 de septiembre de</u>	<u>31 de diciembre de</u>
<u>Corrientes</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Títulos y bonos a su valor razonable con cambio en resultados	256.282	13.887
Títulos y bonos a su valor razonable con cambio en otros resultados integrales	32.059	-
Fondos comunes de inversión	968	25.164
Otras inversiones a costo amortizado	218	1.910
	289.527	40.961
<u>No corrientes</u>		
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (a)	12.992	16.597
Otras inversiones	31	1
	13.023	16.598
Total inversiones	302.550	57.559

(a) La información de inversiones en asociadas y negocios conjuntos se detalla a continuación:

1) Información patrimonial:

	<u>30 de septiembre de</u>	<u>31 de diciembre de</u>
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Participación en asociadas	5.553	5.746
Participación en negocios conjuntos	7.439	10.851
	12.992	16.597

<u>Sociedades</u>	<u>Naturaleza de la relación</u>	<u>Actividad principal</u>	<u>País</u>	<u>Participación en el capital y votos (%)</u>	<u>Valuación al</u>	<u>31.12.2024</u>
					<u>30.09.2025</u>	
La Capital Cable (1) (2)	Asociada	Televisión por circuito cerrado	Argentina	50	5.553	5.746
OPH (1)	Negocio conjunto	Inversora	USA	50	7.230	10.851
Parklet (1) (3)	Negocio conjunto	Desarrollo y prestación de plataformas digitales	Uruguay	51	209	-
Total					12.992	16.597

(1) Los datos sobre el emisor surgen de información extracontable.

(2) Participación directa e indirecta.

(3) Al 30 de septiembre de 2025, a pesar de tener un porcentaje mayor al 50% de tenencia, la Sociedad no posee el control, ni poder sustantivo, de acuerdo a lo requerido por las NIIF. Ver Nota 1.a).

La evolución de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos es la siguiente:

	<u>Saldos al</u>	<u>Aportes</u>	<u>Dividendos</u>	<u>Resultados por participación</u>	<u>Efectos de conversión monetaria</u>	<u>Saldos al</u>
	<u>31.12.2024</u>					<u>30.09.2025</u>
La Capital Cable	5.746	-	(416)	223	-	5.553
OPH	10.851	-	-	(4.291)	670	7.230
Parklet	-	204	-	(1)	6	209
	16.597	204	(416)	(4.069)	676	12.992

	<u>Saldos al</u>	<u>Dividendos</u>	<u>Resultados por participación</u>	<u>Bajas</u>	<u>Efectos de conversión monetaria</u>	<u>Saldos al</u>
	<u>31.12.2023</u>					<u>30.09.2024</u>
Ver TV	27.869	(597)	(8.759)	(18.513)	-	-
TSMA	10.176	(17)	1.635	(11.794)	-	-
La Capital Cable	5.974	(622)	41	-	-	5.393
OPH	19.262	-	(3.700)	-	(4.150)	11.412
	63.281	(1.236)	(10.783)	(30.307)	(4.150)	16.805

TELECOM ARGENTINA S.A

2) Información de resultados

	<u>Período de tres meses finalizado el</u>		<u>Período de nueve meses finalizado el</u>	
	<u>30 de septiembre de</u>		<u>30 de septiembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Participación en asociadas	55	(5.813)	223	(7.083)
Participación en negocios conjuntos	(2.280)	(579)	(4.292)	(3.700)
Otros (*)	-	-	(4)	-
	<u>(2.225)</u>	<u>(6.392)</u>	<u>(4.073)</u>	<u>(10.783)</u>

(*) correspondientes a la baja de la participación de Opalker en Parklet (ver Nota 1.a).

NOTA 3 – LLAVES DE NEGOCIO

La evolución de las llaves de negocio es la siguiente:

	<u>30 de septiembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldos al inicio del ejercicio	4.113.535	4.100.679
Altas	-	23.755
Baja (1)	(4)	-
Efecto de conversión monetaria	8.705	(13.948)
Saldos al cierre del período	4.122.236	4.110.486

(1) Corresponde a la venta de participación accionaria de Parklet en mayo de 2025.

NOTA 4 – PP&E

	<u>30 de septiembre de</u>	<u>31 de diciembre de</u>
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
PP&E	6.056.153	5.337.858
Previsión para obsolescencia y desvalorización de materiales	(41.675)	(39.346)
Previsión para desvalorización de PP&E	(16.323)	(16.761)
	<u>5.998.155</u>	<u>5.281.751</u>

La evolución del rubro PP&E (sin considerar las provisiones para obsolescencia y desvalorización de materiales y para desvalorización de PP&E) es la siguiente:

	<u>30 de septiembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldos al inicio del ejercicio	5.337.858	6.098.937
Incorporación por adquisición (1)	929.420	26.706
CAPEX	761.169	452.328
Efecto de conversión monetaria	60.060	(202.334)
Valor residual de las bajas	(11.646)	(647)
Reclasificación a activos disponibles para la venta (2)	(2.792)	(2.631)
Depreciación del período	(1.017.916)	(933.214)
Saldos al cierre del período	6.056.153	5.439.145

(1) Al 30 de septiembre 2025 corresponde a TMA (ver Nota 16). Al 30 de septiembre de 2024 corresponde a la incorporación de Naperville.

(2) Corresponde a inmuebles que la Sociedad ha considerado disponibles para la venta y cumplen con los requisitos de la NIIF 5 para su clasificación.

TELECOM ARGENTINA S.A

La evolución de la previsión para obsolescencia y desvalorización de materiales es la siguiente:

	30 de septiembre de	
	2025	2024
Saldos al inicio del ejercicio	(39.346)	(58.412)
(Aumentos) / recuperos	(2.103)	8.541
Efectos de conversión monetaria	(226)	650
Saldos al cierre del período	(41.675)	(49.221)

La evolución de la previsión para desvalorización de PP&E es la siguiente:

	30 de septiembre de	
	2025	2024
Saldos al inicio del ejercicio	(16.761)	(6.585)
Recuperos	438	1.423
Saldos al cierre del período	(16.323)	(5.162)

NOTA 5 – ACTIVOS INTANGIBLES

	30 de septiembre de	31 de diciembre de
	2025	2024
Activos intangibles	2.703.421	2.403.037
Previsión para desvalorización	(90.447)	(90.104)
	2.612.974	2.312.933

La evolución de los activos intangibles (sin considerar la previsión para desvalorización) es la siguiente:

	30 de septiembre de	
	2025	2024
Saldos al inicio del ejercicio	2.403.037	2.497.530
Incorporación por adquisición de TMA (*)	363.205	-
CAPEX	88.201	37.812
Efectos de conversión monetaria	2.751	(10.708)
Amortización del período	(153.773)	(106.453)
Saldos al cierre del período	2.703.421	2.418.181

(*) Ver Nota 16.

La evolución de la previsión para desvalorización de activos intangibles es la siguiente:

	30 de septiembre de	
	2025	2024
Saldos al inicio del ejercicio	(90.104)	(90.085)
Aumentos	(343)	-
Saldos al cierre del período	(90.447)	(90.085)

NOTA 6 – ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

La evolución de los activos por derechos de uso es la siguiente:

	<u>30 de septiembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldos al inicio del ejercicio	599.242	572.872
Incorporación por adquisición (*)	142.542	-
Adquisiciones	140.390	218.871
Valor residual de las bajas	(5.286)	(698)
Efecto de conversión monetaria	6.788	(19.217)
Amortización del período	(190.881)	(185.262)
Saldos al cierre del período	692.795	586.566

(*) Ver Nota 16.

NOTA 7 – PRÉSTAMOS

	<u>30 de septiembre de</u>	<u>31 de diciembre de</u>
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Corrientes</u>		
Adelantos en cuenta corriente – capital	255.896	150.561
Bancarios y con otras entidades financieras – capital	186.761	172.370
Obligaciones Negociables – capital	526.104	793.618
Por compra de equipamiento	11.917	7.855
Intereses y gastos relacionados	452.771	183.975
	1.433.449	1.308.379
<u>No corrientes</u>		
Obligaciones Negociables – capital	2.060.921	1.591.161
Bancarios y con otras entidades financieras – capital	537.764	166.068
Por compra de equipamiento	15.917	9.668
Intereses y gastos relacionados	1.072.873	434.910
	3.687.475	2.201.807
	5.120.924	3.510.186

La evolución de los préstamos es la siguiente:

	<u>Movimientos de</u>	<u>Movimientos que</u>	<u>Total al 30 de</u>
	<u>efectivo</u>	<u>no representan</u>	<u>septiembre 2025</u>
Saldos al inicio del ejercicio			3.510.186
Tomas de préstamos	3.337.419	1	3.337.420
Gastos de emisión a pagar	-	(1.530)	(1.530)
Pagos de préstamos – capital	(2.273.170)	-	(2.273.170)
Pagos por recompra de ON	(13.917)	-	(13.917)
Pagos de préstamos – intereses y gastos relacionados	(293.291)	-	(293.291)
Pagos de IFD	(13.764)	-	(13.764)
Tomas de adelantos en cuenta corriente netas de pagos (*)	152.612	-	152.612
Intereses y otros cargos financieros devengados	-	256.863	256.863
Diferencias de cambio	-	444.152	444.152
Efecto de conversión monetaria	-	15.363	15.363
Total al cierre del período	895.889	714.849	5.120.924

(*) Incluye \$(294) millones al 30 de septiembre de 2025, correspondientes a pagos de adelantos.

TELECOM ARGENTINA S.A

	<u>Movimientos de efectivo</u>	<u>Movimientos que no representan efectivo</u>	<u>Total al 30 de septiembre de 2024</u>
Saldos al inicio del ejercicio			5.652.093
Tomas de préstamos	827.407	15.817	843.224
Gastos de emisión a pagar	-	(215)	(215)
Pagos de préstamos – capital	(1.076.214)	-	(1.076.214)
Pagos por recompra de ON	(25.233)	-	(25.233)
Pagos de préstamos – intereses y gastos relacionados	(326.472)	-	(326.472)
Pagos de IFD	(5.879)	-	(5.879)
Tomas de adelantos en cuenta corriente netas de pagos	282.887	-	282.887
Intereses y otros cargos financieros devengados	-	229.480	229.480
Diferencias de cambio	-	(2.005.574)	(2.005.574)
Efecto de conversión monetaria	-	(58.823)	(58.823)
Total al cierre del período	(323.504)	(1.819.315)	3.509.274

A continuación, se detallan las principales novedades sobre los préstamos al 30 de septiembre de 2025:

a) Obligaciones Negociables (ON)

Clase	Moneda	Capital Nominal emitido (en millones)	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Amortización de capital	Tasa de interés	Pago de interés
24	US\$	800 ⁽¹⁾	05/2025	05/2033	En 2 cuotas: i) 50% en mayo de 2032 y ii) 50% en mayo de 2033	9,25%	Semestral
		200 ⁽²⁾	07/2025	05/2033			
25	US\$	50,5 ⁽³⁾	07/2025	07/2027	En 1 pago al vencimiento	7,50%	Trimestral
26	\$	57.962	07/2025	07/2026	En 1 pago al vencimiento	TAMAR más 4%	Trimestral

- (1) La Sociedad emitió ON por un valor nominal de US\$800 millones. Dado que la emisión fue bajo la par, los flujos fueron por US\$789 millones, y la Sociedad obtuvo fondos netos de gastos de emisión por US\$785 millones (equivalentes a \$980.320 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025), los cuales se utilizaron para la precancelación de parte de los préstamos obtenidos para la adquisición de TMA.
- (2) Corresponde a la reapertura de la ON 24. Esta emisión fue sobre la par y los flujos fueron por US\$208 millones (equivalentes a \$279.072 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025.), los cuales, netos de los gastos de emisión ascienden a US\$ 207 millones (equivalentes a \$277.711 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025).
- (3) Equivalentes a \$60.275 en moneda constante al 30 de septiembre de 2025.

b) Préstamos bancarios y con otras entidades financieras

Préstamos relacionados a la adquisición de TMA

La adquisición de TMA, descripta en Nota 16, fue financiada mediante dos préstamos por un total de US\$1.170 millones (US\$1.142 millones netos de costos de emisión equivalentes a \$1.412.300 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025).

TELECOM ARGENTINA S.A

Al 30 de septiembre de 2025, las principales características de estos préstamos son:

Entidad	Moneda	Capital Nominal al inicio (en millones)	Capital Nominal residual (en millones)	Fecha de vencimiento	Amortización de capital	Tasa de interés	Margen aplicable	Pago de interés
Sindicado ⁽¹⁾	US\$	970	151	02/2029	Un pago al vencimiento	Variable: SOF 3 meses	entre 4,00% y 7,00%	Trimestral
Bilateral ⁽²⁾	US\$	200	31	entre 02/2028 y 02/2030	Semestral desde 02/2028	Variable: SOF 3 meses	4,00%	Trimestral

(1) Un Préstamo Sindicado otorgado por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., Deutsche Bank AG, Sucursal Londres, y Banco Santander, S.A.

(2) Un Préstamo Bilateral otorgado por Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U..

El 29 de mayo de 2025, la Sociedad aplicó los fondos de la ON 24 para: (i) pagar por adelantado un monto de capital equivalente a US\$650 millones y un interés equivalente a US\$0,3 millones en virtud del Préstamo Sindicado (equivalentes a \$828.858 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025) y, (ii) pagar por adelantado un monto de capital equivalente a US\$134 millones e intereses equivalentes a US\$0,1 millones en virtud del Préstamo Bilateral (equivalentes a \$170.610 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025). Al 30 de septiembre de 2025 el saldo remanente de dichos préstamos asciende a \$215.692 millones.

El 30 de julio de 2025, la Sociedad aplicó los fondos de la reapertura de la ON 24 para: (i) pagar por adelantado un monto de capital equivalente a US\$168,8 millones y un interés equivalente a US\$2,8 millones en virtud del Préstamo Sindicado (equivalentes a \$234.604 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025) y, (ii) pagar por adelantado un monto de capital equivalente a US\$34,8 millones e intereses equivalentes a US\$0,6 millones en virtud del Préstamo Bilateral (equivalentes a \$47.422 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025).

Dichos préstamos establecen, entre otras cuestiones, la obligación de dar cumplimiento a los siguientes ratios financieros, calculados sobre la base de las definiciones contractuales, de forma trimestral, con la presentación de los estados financieros consolidados de la Sociedad: a) EBITDA/Intereses Netos, y b) Deuda Neta/EBITDA.

Otros préstamos bancarios

Entidad	Moneda	Capital Nominal al inicio (en millones)	Fecha de vencimiento	Amortización de capital	Tasa de interés	Margen aplicable	Pago de interés
Banco Macro S.A.	\$	100.000	07/2028	En 3 cuotas: (i) 33,33% en julio de 2026; (ii) 33,33% en julio de 2027; y (iii) 33,34% en julio de 2028.	TAMAR	6,60%	Trimestral
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.	\$	50.000	01/2028	En 3 cuotas: (i) 33,33% en enero de 2027; (ii) 33,33% en julio de 2027; y (iii) 33,34% en enero de 2028.	TAMAR	3,85%	Trimestral
Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U.	RMB	930 ⁽¹⁾	07/2028	En 3 cuotas: (i) 33,33% en enero de 2028; (ii) 33,33% en abril de 2028; y (iii) 33,34% en julio de 2028.	Fija 6,15%	n/a	Trimestral
BNA	\$	25.000	08/2026	Un pago al vencimiento	Fija 47,75%	n/a	Un pago al vencimiento
Bank of China Limited ⁽²⁾	RMB	530	09/2028	Un pago al vencimiento	Fija 4,8%	n/a	Semestral

(1) Equivalentes a \$171.179 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025.

(2) Se trata de una línea de crédito de hasta RMB 1.065 millones. Al 30 de septiembre de 2025 se recibió el primer tramo por RMB 530 millones, equivalentes a \$110.026 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025 (RMB 516,7 millones netos de costos de emisión, equivalentes a \$107.262 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025). Dicho préstamo establece, entre otras cuestiones, la obligación de dar cumplimiento a los siguientes ratios financieros, calculados sobre la base de las definiciones contractuales, de forma trimestral, con la presentación de los estados financieros consolidados de la Sociedad: a) EBITDA/Intereses Netos, y b) Deuda Neta/EBITDA.

c) Cumplimiento de covenants

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios, la Sociedad cumple con: a) el ratio EBITDA/Intereses Netos y b) el ratio Deuda Neta/EBITDA, conforme los parámetros establecidos en los contratos de préstamos vigentes al 30 de septiembre de 2025, así como también con el resto de los compromisos establecidos.

NOTA 8 –ACTIVO / PASIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO E IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Se detalla a continuación la evolución del pasivo por impuesto a las ganancias:

	<u>Período de nueve meses finalizado el</u>	
	<u>el 30 de septiembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldos al inicio del ejercicio	(5.562)	(4.149)
Imputado a resultados	(145.789)	(28.975)
Incorporación por adquisición	-	(1.098)
Pagos	10.892	8.764
RECPAM y efectos de conversión monetaria	30.471	1.609
Compensación de créditos fiscales	69.288	21.002
Saldos al cierre del período	(40.700)	(2.847)

Se detalla a continuación la evolución del activo (pasivo) por impuesto a las ganancias diferido, neto:

	<u>Período de nueve meses finalizado el</u>	
	<u>el 30 de septiembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldos al inicio del ejercicio	(1.680.382)	(1.188.088)
Imputado a resultados	210.198	(527.162)
Efectos de conversión monetaria	1.309	(7.006)
Otros resultados integrales	(1.079)	2.409
Incorporación por adquisición (1)	365.887	(47)
Saldos al cierre del período	(1.104.067)	(1.719.894)

Activos impositivos diferidos netos	375.054	35.798
Pasivos impositivos diferidos netos	(1.479.121)	(1.755.692)

(1) Ver Nota 16.

Al 30 de septiembre de 2025, Telecom y algunas subsidiarias mantienen quebrantos impositivos acumulados por \$153.428 millones que representan un activo por impuesto diferido de \$53.343 millones.

A continuación, se detalla la conciliación entre el cargo a resultados del impuesto a las ganancias y el que resultaría de aplicar al resultado contable antes de impuestos la tasa impositiva correspondiente:

TELECOM ARGENTINA S.A

		<u>Período de nueve meses finalizado el</u>	
		<u>el 30 de septiembre de</u>	
		<u>2025</u>	<u>2024</u>
		<u>Utilidad (pérdida)</u>	
Resultado contable antes de impuesto a las ganancias		(336.952)	1.810.350
Diferencias permanentes – resultados por participación en asociadas y negocios conjuntos		4.073	10.783
Diferencias permanentes – otras		(6.375)	5.837
Reexpresión a moneda constante del Patrimonio, llaves de negocio y otros		653.847	1.159.130
	Subtotal	314.593	2.986.100
Tasa impositiva efectiva		30,83%	34,48%
Impuesto a las ganancias determinado según la tasa impositiva de cada sociedad		(97.003)	(1.029.552)
Reexpresión a moneda constante del Pasivo por impuesto a las ganancias diferido y otros		471.843	1.506.339
Efecto ajuste por inflación impositivo		(299.279)	(1.029.111)
Impuesto a las ganancias sobre dividendos de fuente extranjera		(11.152)	(3.813)
Impuesto a las ganancias en el estado de resultados (*)		64.409	(556.137)
Impuesto determinado		(145.789)	(28.975)
Impuesto diferido		210.198	(527.162)
Total impuesto a las ganancias		64.409	(556.137)

(*) Incluye \$(972) millones y \$3.572 millones en los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024, respectivamente, correspondientes a los ajustes realizados en las respectivas Declaraciones Juradas 2024 y 2023. También incluye \$282 millones en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 correspondientes a una retención computable originada en la subsidiaria Micro Fintech Holding que no es sujeto responsable del impuesto a las ganancias.

NOTA 9 – PROVISIONES Y PREVISIONES

a) *Deducidas del activo*

A continuación, se detallan la evolución de las provisiones deducidas del activo:

	<u>Créditos por ventas</u>		<u>Otros créditos</u>		<u>Inventarios</u>	
	<u>30.09.25</u>	<u>30.09.24</u>	<u>30.09.25</u>	<u>30.09.24</u>	<u>30.09.25</u>	<u>30.09.24</u>
Saldos al inicio del ejercicio	(115.535)	(93.287)	(1.645)	(4.658)	(9.494)	(3.630)
Aumentos	(97.299)	(77.335)	(1.498)	(1.101)	(6.167)	(3.351)
Incorporación por adquisición (1)	(120.152)	(161)	-	-	-	-
Usos y otros	36.959	10.351	735	1.112	979	277
RECPAM y efectos de conversión monetaria	36.988	59.058	230	2.378	(14)	-
Saldos al cierre del período	(259.039)	(101.374)	(2.178)	(2.269)	(14.696)	(6.704)

(1) Ver Nota 16.

TELECOM ARGENTINA S.A

b) Incluidas en el pasivo

La evolución de las provisiones incluidas en el pasivo es la siguiente:

	<u>Juicios y contingencias</u>		<u>Retiro de activos en sitios de terceros</u>		<u>Total Provisiones</u>	
	<u>30.09.25</u>	<u>30.09.24</u>	<u>30.09.25</u>	<u>30.09.24</u>	<u>30.09.25</u>	<u>30.09.24</u>
Saldos al inicio del ejercicio	4.737	14.184	-	-	4.737	14.184
Capital - Otros costos operativos, netos	514	2.621	-	-	514	2.621
Incorporación por adquisición (i)	14.072 (ii)	-	3.764	-	17.836	-
Pagos	(45.162)	(26.533)	(1.493)	-	(46.655)	(26.533)
Reclasificaciones a corriente	97.377	18.383	3.749	-	101.126	18.383
RECPAM y efectos de conversión monetaria	(4.295)	(4.146)	(984)	-	(5.279)	(4.146)
Total provisiones corrientes	67.243	4.509	5.036	-	72.279	4.509
Saldos al inicio del ejercicio	27.818	34.016	36.641	35.350	64.459	69.366
Capital - Otros costos operativos, netos	27.812	14.420	-	-	27.812	14.420
Capital - Activos por derechos de uso	-	-	9.577	26.104	9.577	26.104
Incremento - Otros intereses netos	50.481	15.574	8.704	-	59.185	15.574
Incorporación por adquisición (i)	179.294 (ii)	5.272	56.078	-	235.372	5.272
Pagos	(340)	(4.336)	-	-	(340)	(4.336)
Reclasificaciones a no corriente	(97.377)	(18.383)	(3.749)	-	(101.126)	(18.383)
RECPAM y efectos de conversión monetaria	(27.418)	(13.833)	(16.094)	(21.774)	(43.512)	(35.607)
Total provisiones no corrientes	160.270	32.730	91.157	39.680	251.427	72.410
Total provisiones	227.513	37.239	96.193	39.680	323.706	76.919

(i) Ver Nota 16.

(ii) TMA está sujeto a diversos juicios y reclamos en materia laboral, impositiva, regulatoria y otros, considerados ordinarios en el desarrollo de sus actividades. La apertura de Juicios y contingencias por su naturaleza es la siguiente:

Contingencias laborales	148.956
Contingencias fiscales	5.632
Contingencias civiles y regulatorias	38.778
	<u>193.366</u>

Las contingencias laborales obedecen principalmente a:

- responsabilidad solidaria en materia laboral;
- accidentes y enfermedades laborales; y
- diferencias de salario y otros pagos por indemnizaciones.

Las contingencias fiscales obedecen principalmente a reclamos de la ARCA, entes recaudadores provinciales y municipios. Lo indicado corresponde principalmente a:

- tasas municipales; e
- impuestos nacionales y provinciales.

Las contingencias civiles y regulatorias corresponden a cuestiones de índole civil, comercial, contencioso administrativa, regulatoria y otras. Dichas provisiones obedecen principalmente a:

- daños;
- reclamos regulatorios;
- reclamos relacionados con la rendición de cuentas; y
- multas aplicadas por órganos regulatorios.

Dada la naturaleza de los riesgos cubiertos por estas provisiones, no es posible precisar con exactitud la fecha probable de potenciales pagos de las mismas.

TELECOM ARGENTINA S.A

Adicionalmente a las contingencias mencionadas precedentemente, existen otras demandas interpuestas contra TMA por diversas asociaciones de clientes relacionadas con cuestiones habituales en la industria y en este mercado, algunas de las cuales se encuentran en estadios iniciales. Considerando el tiempo transcurrido desde la adquisición, estas demandas están siendo analizadas a efectos de realizar una adecuada estimación y valorización para ser consideradas dentro de la alocaión final de la PPA dentro de los plazos previstos por la NIIF 3, dado que implica realizar juicios significativos sobre estas estimaciones que requieren un mayor tiempo e información adicional para su alocaión final. No obstante, ello, de esta evaluación preliminar, no se espera que el impacto final de estas situaciones, de producirse, puedan afectar significativamente la posición financiera, resultados de sus operaciones y liquidez de la Sociedad.

NOTA 10 – INFORMACION ADICIONAL DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Saldos de activos y pasivos financieros en moneda extranjera

Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

	30.09.25	31.12.24
	En millones de pesos convertidos	
Activos	913.783	433.555
Pasivos	(5.346.866)	(3.205.208)
Pasivos Netos	(4.433.083)	(2.771.653)

Compensación de activos y pasivos financieros

La siguiente tabla presenta activos y pasivos financieros que están compensados al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024:

Al 30 de septiembre de 2025				
	Créditos por ventas	Otros créditos	Cuentas por pagar	Otros pasivos
Activo (Pasivo) bruto – corrientes y no corrientes	780.142	63.017	(982.072)	(22.125)
Compensaciones	(2.392)	(4.498)	2.392	4.498
Activo (Pasivo) valor de libros corriente y no corriente	777.750	58.519	(979.680)	(17.627)

Al 31 de diciembre de 2024				
	Créditos por ventas	Otros créditos	Cuentas por pagar	Otros pasivos
Activo (Pasivo) bruto – corrientes y no corrientes	381.583	28.573	(582.508)	(25.707)
Compensaciones	(20.046)	(4.333)	20.046	4.333
Activo (Pasivo) valor de libros corriente y no corriente	361.537	24.240	(562.462)	(21.374)

Jerarquías de valor razonable y otras exposiciones

La medición a valor razonable de los instrumentos financieros es clasificada de acuerdo a los tres niveles establecidos en la NIIF 13:

- Nivel 1: valor razonable determinado por precios de cotización en mercados activos para idénticos activos o pasivos.
- Nivel 2: valor razonable determinado en base a información observable distinta de los precios de cotización mencionados en el Nivel 1 para activos o pasivos financieros, ya sea directamente (por ejemplo, precios) o indirectamente (por ejemplo, derivada de los precios).
- Nivel 3: valor razonable determinado a través de información no observable en la cual se requiere que la sociedad elabore sus propias hipótesis y premisas.

TELECOM ARGENTINA S.A

Los activos y pasivos financieros valuados a valor razonable al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la información utilizada, las técnicas de valuación y el nivel de jerarquía se exponen a continuación:

Al 30 de septiembre de 2025	Nivel 1	Nivel 2	Total
Activos			
Activo Corriente			
Fondos comunes de inversión (1) (2)	132.709	-	132.709
Títulos públicos y bonos (1) (2)	288.341	-	288.341
Otros créditos: Créditos por compensación de adquisición de sociedades (3)	-	1.274	1.274
Otros créditos: IFD (4)	-	1.529	1.529
Activo No Corriente			
Otros créditos: Créditos por compensación de adquisición de sociedades (3)	-	1.873	1.873
Total activos	421.050	4.676	425.726
Pasivos			
Pasivo Corriente			
Otros pasivos: Deuda por adquisición de NYSSA (3)	-	782	782
Total pasivos	-	782	782
Al 31 de diciembre de 2024			
Activos			
Activo Corriente			
Fondos comunes de inversión (1) (2)	113.621	-	113.621
Títulos públicos y bonos (1) (2)	13.887	-	13.887
Otros créditos: Créditos por compensación de adquisición de sociedades (3)	-	1.316	1.316
Activo No Corriente			
Otros créditos: Créditos por compensación de adquisición de sociedades (3)	-	2.948	2.948
Total activos	127.508	4.264	131.772
Pasivos			
Pasivo Corriente			
Otros pasivos: Deuda por adquisición de NYSSA (3)	-	784	784
Pasivo No Corriente			
Otros pasivos: Deuda por adquisición de NYSSA (3)	-	733	733
Total pasivos	-	1.517	1.517

- (1) Los fondos comunes se encuentran incluidos en los rubros Efectivo y equivalentes de efectivo, Inversiones y Otros créditos (Garantías de operaciones financieras). Los títulos públicos y bonos, se encuentran incluidos en el rubro Inversiones.
- (2) El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en precios de cotización a la fecha de cierre del período. Un mercado se considera activo si las transacciones tienen lugar con suficiente frecuencia y volumen para proporcionar información sobre precios de manera continua.
- (3) Se determinó por la variación entre los valores de cotización de ciertos títulos públicos en moneda extranjera y pesos argentinos.
- (4) Corresponden a IFD por compras a término de dólares estadounidenses, se determinó por la variación entre los precios de mercado al cierre del período y el momento de la concertación.

En relación a los valores razonables expuestos precedentemente, al 30 de septiembre de 2025, no existieron modificaciones en los criterios empleados respecto a lo informado en Nota 22 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024.

La Sociedad también posee ciertos instrumentos financieros que no se miden a valor razonable para los que el valor de libros se aproxima a su valor razonable, excepto por:

TELECOM ARGENTINA S.A

Préstamos

Al 30 de septiembre de 2025, el valor razonable y valor de libros de los préstamos es el siguiente:

	<u>Valor de libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Obligaciones Negociables	3.810.334	3.641.694
Resto de préstamos	1.310.590	1.332.463
	5.120.924	4.974.157

El valor razonable de los préstamos fue determinado de la siguiente manera:

1. Para aquellas Obligaciones Negociables con cotización de mercado, fue calculado en base al precio publicado al cierre del período, por lo que su valuación califica como Nivel 1.
2. Para aquellas Obligaciones Negociables sin cotización de mercado, fue calculado a partir de cotizaciones al cierre del período provistas por entidades financieras de primer nivel, por lo que su valuación califica como Nivel 2.
3. Para el resto de los préstamos, fue calculado en función a los flujos de fondos descontados, utilizando como referencia tasas de mercado al cierre del período, por lo que su valuación califica como Nivel 3.

NOTA 11 – COMPROMISOS DE COMPRA

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 existen compromisos de compra pendientes con proveedores locales y del exterior por un monto aproximado de \$1.064.194 millones y \$1.209.381 millones, respectivamente (de los cuales \$287.552 millones y \$231.313 millones, respectivamente, corresponden a compromisos para la adquisición de Activos Fijos e intangibles). Estos compromisos de compra incluyen aquellos que contienen cláusulas “take or pay”, que obligan al comprador a adquirir una cantidad de producto o servicio en un período, por lo general anual o, alternativamente, a pagar esa cantidad aun cuando no la haya tomado o aceptado recibirla.

NOTA 12 – VENTAS

	<u>Período de tres meses finalizado el</u>		<u>Período de nueve meses finalizado el</u>	
	<u>30 de septiembre de</u>		<u>30 de septiembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Servicios Móviles	1.035.232	528.354	2.735.909	1.521.775
Servicios de Internet	446.089	338.231	1.235.080	955.895
Servicios de Televisión por cable	221.680	186.059	631.457	545.155
Servicios de Telefonía Fija y Datos	258.358	144.281	676.563	471.251
Otras ventas de servicios	16.312	13.846	48.296	40.057
Subtotal Ventas de Servicios	1.977.671	1.210.771	5.327.305	3.534.133
Ventas de equipos	87.540	84.587	295.256	224.032
Total Ventas	2.065.211	1.295.358	5.622.561	3.758.165

TELECOM ARGENTINA S.A

NOTA 13 – COSTOS OPERATIVOS

Los principales componentes de los costos operativos son los siguientes:

	<u>Período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2025</u>		<u>Período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025</u>	
	<u>2024</u>		<u>2024</u>	
Costo de equipos vendidos	Utilidad (pérdida)		Utilidad (pérdida)	
Saldos de inventarios al inicio del ejercicio/ período ⁽¹⁾	(137.589)	(68.219)	(83.216)	(87.371)
Más:				
Incorporación por adquisición de TMA (2)	-	-	(72.074)	-
Compras de equipos	(33.952)	(74.686)	(175.944)	(172.809)
Otros	1.949	1.721	4.888	9.893
Menos:				
Saldos de inventarios al cierre del período ⁽¹⁾	101.606	76.667	101.606	76.667
	(67.986)	(64.517)	(224.740)	(173.620)

(1) Sin considerar la previsión por obsolescencia.

(2) Ver Nota 16.

Los costos operativos abiertos por función ascendieron a \$5.270.240 millones y \$3.898.310 millones para los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024, respectivamente y son los siguientes:

Concepto	Costos explotación	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Otros gastos	Total 30.09.2025	Total 30.09.2024
Costos laborales e indemnizaciones por despidos	(651.736)	(329.526)	(377.353)	-	(1.358.615)	(915.085)
Costos por interconexión y transmisión	(200.813)	-	-	-	(200.813)	(112.382)
Honorarios por servicios, mantenimiento y materiales	(262.718)	(162.172)	(289.663)	-	(714.553)	(506.572)
Impuestos, tasas y derechos del ente regulador	(478.405)	1.166	(7.776)	-	(485.015)	(293.654)
Comisiones y publicidad	-	-	(297.533)	-	(297.533)	(204.778)
Costo de equipos vendidos	(224.740)	-	-	-	(224.740)	(173.620)
Costos de programación y de contenido	(266.780)	-	-	-	(266.780)	(212.992)
Deudores incobrables	-	-	(97.299)	-	(97.299)	(77.335)
Otros costos operativos, netos	(158.003)	(56.262)	(46.561)	-	(260.826)	(178.313)
D, A & D de Activos Fijos e intangibles	(1.152.212)	(141.267)	(70.648)	61	(1.364.066)	(1.223.579)
Totales al 30 de septiembre de 2025	(3.395.407)	(688.061)	(1.186.833)	61	(5.270.240)	
Totales al 30 de septiembre de 2024	(2.580.193)	(487.329)	(832.139)	1.351		(3.898.310)

NOTA 14 – RESULTADOS FINANCIEROS

	<u>Período de tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2025</u>		<u>Período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025</u>	
	<u>2024</u>		<u>2024</u>	
	Utilidad (pérdida)		Utilidad (pérdida)	
Intereses de deudas financieras (*)	(120.826)	(36.325)	(259.558)	(114.808)
Actualización de préstamos (**)	1.071	(5.117)	2.695	(114.464)
Diferencias de cambio de deudas financieras (***)	(325.078)	160.049	(422.296)	2.005.495
Resultados por renegociación de deudas financieras	-	2.646	-	2.646
Resultados por recompra de ON	-	495	-	495
Total costos financieros	(444.833)	121.748	(679.159)	1.779.364

TELECOM ARGENTINA S.A

	<u>Período de tres meses finalizado el</u>		<u>Período de nueve meses finalizado el</u>	
	<u>30 de septiembre de</u>		<u>30 de septiembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Utilidad (pérdida)</u>		<u>Utilidad (pérdida)</u>	
Cambios en el valor razonable de activos financieros	22.547	(36.675)	(10.017)	(58.949)
Otras diferencias de cambio	3.160	(3.180)	24.308	220.575
Otros intereses netos	(35.051)	8.404	(13.397)	20.550
Impuestos y gastos bancarios	(26.483)	(37.951)	(82.437)	(110.619)
Costos financieros por quinquenios	(1.378)	(869)	(4.726)	(3.102)
Descuentos financieros de activos, deudas y diversos	(4.363)	(18.771)	(13.899)	(29.914)
RECPAM	29.418	28.922	94.127	143.373
Total otros resultados financieros, netos	(12.150)	(60.120)	(6.041)	181.914
Total resultados financieros, netos	(456.983)	61.628	(685.200)	1.961.278

(*) Incluye \$208 millones y \$(1.840) millones correspondientes a utilidades (pérdidas) netas generadas por IFD en los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2024, respectivamente.

(**) Relacionada a las Obligaciones Negociables emitidas en UVA.

(***) Incluye \$21.856 millones y \$(79) millones correspondientes a diferencias de cambio netas generadas por IFD en los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024, respectivamente. Incluye \$19.041 millones y \$565 millones correspondientes a diferencias de cambio netas generadas por IFD en los períodos de tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024, respectivamente.

NOTA 15 – SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

a) Sociedad controlante

CVH es la sociedad controlante de Telecom Argentina.

b) Saldos con partes relacionadas

• Asociadas y negocios conjuntos

ACTIVO CORRIENTE	Clase de parte relacionada	30 de septiembre de	31 de diciembre de
Créditos por ventas		2025	2024
OPH	Negocio conjunto	93	56
		93	56
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar			
La Capital Cable	Asociada	373	252
OPH	Negocio conjunto	1.675	581
		2.048	833
Otros pasivos			
OPH	Negocio conjunto	-	3.672
		-	3.672
PASIVO NO CORRIENTE			
Otros pasivos			
OPH	Negocio conjunto	-	3.361
		-	3.361

TELECOM ARGENTINA S.A

- Partes relacionadas**

ACTIVO CORRIENTE

Créditos por ventas

Otras partes relacionadas

30 de septiembre de
2025

31 de diciembre de
2024

2.436

2.287

2.436

2.287

Otros créditos

Otras partes relacionadas

3

773

3

773

PASIVO CORRIENTE

Cuentas por pagar

Otras partes relacionadas

13.075

14.812

13.075

14.812

c) Operaciones con partes relacionadas

- Asociadas y negocios conjuntos**

<u>Transacción</u>		<u>Clase de parte relacionada</u>	<u>Período de nueve meses finalizado el</u> <u>30 de septiembre de</u>	
			<u>2025</u>	<u>2024</u>
			<u>Utilidad (pérdida)</u>	
			<u>Ventas</u>	
La Capital Cable	Ventas de servicios y otras ventas	Asociada	99	188
Ver TV	Ventas de servicios y otras ventas	Asociada	-	65
OPH	Ventas de servicios y otras ventas	Negocio conjunto	503	298
			602	551
			<u>Costos operativos</u>	
La Capital Cable	Honorarios por servicios	Asociada	(1.599)	(962)
			(1.599)	(962)

- Partes relacionadas**

<u>Transacción</u>		<u>Período de nueve meses finalizado el</u> <u>30 de septiembre de</u>	
		<u>2025</u>	<u>2024</u>
		<u>Utilidad (pérdida)</u>	
		<u>Ventas</u>	
Otras partes relacionadas	Ventas de servicios y publicidad	4.747	5.331
		4.747	5.331
		<u>Costos operativos</u>	
Otras partes relacionadas	Costo de programación	(33.514)	(40.423)
Otras partes relacionadas	Edición y distribución de revistas	(2.895)	(3.998)
Otras partes relacionadas	Servicios de asesoramiento	(8.650)	(4.839)
Otras partes relacionadas	Compras de publicidad	(2.212)	(1.689)
Otras partes relacionadas	Otras compras y comisiones	(7.968)	(4.756)
		(55.239)	(55.705)

Estas operaciones fueron realizadas por Telecom en iguales condiciones que si hubieran sido realizadas con un tercero independiente. Cuando las operaciones celebradas por Telecom superaron el 1% de su patrimonio fueron aprobadas de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 26.831, el Estatuto de la Sociedad y el Reglamento de Facultades y Funcionamiento del Comité Ejecutivo.

NOTA 16 – NOVEDADES DEL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

a) Adquisición de TMA

Con fecha 24 de febrero de 2025 (“fecha de adquisición”), la Sociedad adquirió 86.460.983.849 acciones ordinarias de TMA, representativas del 99,999625% del capital de la misma, adquiriendo el control. TMA es una sociedad constituida en la República Argentina, y presta servicios de telefonía móvil y fija, banda ancha fija y video a escala nacional en Argentina.

El propósito de la adquisición es mejorar la calidad de los servicios existentes y aumentar la cobertura y capacidad de las redes móviles y fijas.

El precio de compra contractual de esta operación fue de US\$1.245 millones (\$1.539.116 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025), la cual ha sido cancelada de la siguiente manera: a) asumiendo una deuda que la parte vendedora mantenía con TMA por US\$126 millones (\$155.657 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025); y b) como contraprestación transferida, de acuerdo con la NIIF 3, el saldo remanente de US\$1.119 millones (\$1.383.459 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025) que fue abonado en efectivo a través de los fondos provenientes de dos préstamos (Ver Nota 7).

La estimación de los activos netos adquiridos a la fecha de adquisición son los siguientes:

	<u>En moneda de la transacción</u>	<u>En moneda constante al 30 de septiembre de 2025</u>
Efectivo y equivalente de efectivo	149.678	174.418
Inversiones	88.434	103.051
Créditos por ventas	335.696	391.183
Otros créditos	69.289	80.742
Inventarios	61.851	72.074
Activos disponibles para la venta	2.366	2.757
Activo por impuesto a las ganancias diferido	313.988	365.887
PP&E	797.587	929.420
Activos intangibles	311.686	363.205
Activos por derechos de uso	137.014	159.661
Propiedades de inversión	52.764	61.485
Cuentas por pagar	(430.015)	(501.096)
Remuneraciones y cargas sociales	(139.583)	(162.655)
Otras cargas fiscales	(193.325)	(225.280)
Pasivos por arrendamientos	(106.991)	(124.676)
Otros pasivos	(45.920)	(53.509)
Provisiones	(217.291)	(253.208)
Activos netos identificados	1.187.228	1.383.459

El valor razonable preliminar de los créditos por ventas adquiridos asciende a \$391.183 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025. El monto bruto contractual de los mencionados créditos asciende a \$511.335 millones, con una pérdida por incobrabilidad de \$120.152 millones reconocida en la adquisición.

La Dirección de la Sociedad realizó una evaluación preliminar de la PPA, sobre la base de la cual registró la adquisición en sus estados financieros. Cabe destacar, que se trata de una evaluación preliminar, ya que la valoración de ciertos activos y pasivos implica juicios significativos que requieren un mayor tiempo e información adicional. Por lo tanto, a la fecha de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios no se ha reconocido una llave de negocio. Una vez concluida la determinación de la PPA, dentro de los plazos previstos por la NIIF 3, se reconocerán los efectos que eventualmente surjan.

Impacto en las operaciones del período

El negocio adquirido aportó ingresos de actividades ordinarias de \$1.784.189 millones y pérdida neta de \$11.633 millones desde la fecha de adquisición hasta el 30 de septiembre de 2025. Si la adquisición se hubiera efectuado desde el 1° de enero de 2025, los ingresos de actividades ordinarias y la utilidad neta aportada por el negocio adquirido hubieran sido \$2.296.314 millones y \$332.076 millones, respectivamente (sin incluir el efecto de las operaciones recíprocas que pudieran existir).

Impacto regulatorio de la adquisición

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios, la Sociedad ha efectuado en tiempo y forma las presentaciones pertinentes en relación a la adquisición de TMA y se han iniciado los trámites necesarios ante CNDC y ENACOM a efectos de obtener, respectivamente, la conformidad del Secretario de Industria y Comercio de la Nación (o aquella otra autoridad que la suceda como autoridad de aplicación de la Ley N° 27.442) a la concentración económica producida por efecto de la adquisición de TMA y la conformidad del ENACOM al cambio de control ocurrido. La presentación ante CNDC se realizó el 3 de marzo de 2025 y la presentación ante ENACOM se realizó el 7 de marzo de 2025, en ambos casos de conformidad con el marco regulatorio aplicable.

Ambos procedimientos administrativos se encuentran en trámite. Con fecha 21 de marzo de 2025, se recibió una Resolución del Secretario de Industria y Comercio ordenando como medida provisional, en los términos del art. 44 de la Ley N° 27.442, que por el término de seis meses, o hasta que el Secretario de Industria y Comercio se expida respecto del otorgamiento, la subordinación de la adquisición al cumplimiento de condiciones o la denegación, de la autorización de la transacción en los términos del artículo 14 de la misma norma, lo que ocurra primero, la Sociedad se abstenga de realizar cualquier tipo de acto jurídico, societario y/o comercial que implique directa o indirectamente la integración o consolidación de los negocios de TMA con la Sociedad, incluyendo cualquier iniciativa que implique unificar o integrar los equipos que forman parte de TMA con la Sociedad, así como cualquier intercambio de información competitivamente sensible con TMA, como ser precios y estrategias de precios, costos y márgenes, planes de negocios y estrategias comerciales e información sobre clientes y proveedores, planes de inversión, entre otros, debiendo respetar los convenios para el uso recíproco de infraestructura que la Sociedad y TMA hubieran celebrado con anterioridad. La Resolución no modifica la forma en que la Sociedad y TMA operan, desde la adquisición de TMA, siguen siendo empresas que conducen sus negocios de manera independiente, teniendo cada una de ellas su propio Directorio y gerencia.

El 6 de abril de 2025, la Sociedad interpuso recurso de apelación ante el Secretario de Industria y Comercio y la CNDC contra dicha Resolución, así como contra la nota del Secretario de Industria y Comercio de fecha 27 de marzo de 2025, dirigida a la CNDC, mediante la cual se designó un agente de monitoreo del cumplimiento de la medida. El 5 de junio del corriente, la Sociedad fue notificada de la resolución de la Sala III de la Cámara Civil y Comercial Federal que resolvió conceder con efecto suspensivo dicha apelación y ordenar al Secretario de Industria y Comercio que se abstenga de disponer cualquier medida que sea contraria al efecto suspensivo con que se concedió el recurso.

Por su parte, con fecha 19 de junio de 2025, la Sociedad fue notificada de una Resolución del Secretario de Industria y Comercio, en virtud de la cual se le comunica el Dictamen Técnico emitido por la CNDC considerado como el informe de objeción en los términos del artículo 14 de la Ley N° 27.442.

Dicho informe no implica una resolución definitiva ni la imposición de sanciones, sino una etapa formal del procedimiento que habilita a las partes a ejercer su derecho de defensa, presentar descargos o proponer compromisos para mitigar los posibles efectos anticompetitivos.

En consecuencia, en virtud de la resolución antes referida, el Secretario de Industria y Comercio otorgó un plazo de 15 días para que la Sociedad efectuase las consideraciones que creyese oportunas respecto del informe de objeción preliminar que le fue notificado y/o, en el caso que lo considerase apropiado, ofreciere posibles soluciones, para lo cual también convocó a una audiencia especial cuya fecha de celebración será fijada por la CNDC oportunamente.

La Sociedad considera que el mencionado informe de objeción fue emitido y notificado de manera prematura, en una etapa inicial del proceso, sin contar con toda la información necesaria a tal efecto y sin que se hayan cumplido de manera íntegra las etapas del proceso de aprobación previsto en la ley de defensa de la competencia. En este sentido, la Sociedad no concuerda con las conclusiones preliminares manifestadas en el Informe y se abocó a analizar todas las manifestaciones realizadas por la CNDC en dicho documento y a realizar todas las manifestaciones y presentaciones de información y datos técnicos que consideró adecuadas respecto de las afirmaciones contenidas en el mismo (incluyendo información incorporada en el formulario denominado F2, el cual ha sido recientemente presentado y se encuentra pendiente de análisis por la CNDC).

El 5 de agosto de 2025, la Sociedad contestó en tiempo y forma el traslado del Informe de Objeción Preliminar emitido por la CNDC. Junto con dicha presentación, y sin que ello pueda ser interpretado en modo alguno como un reconocimiento de que la operación plantea un problema de defensa de la competencia, la Sociedad manifestó su predisposición a asumir posibles compromisos que atienden a las preocupaciones provisorias señaladas en el Informe de Objeción Preliminar que, si fueran aceptados por la CNDC e implementados por la Sociedad, podrían conformar remediaciones factibles a las mismas.

TELECOM ARGENTINA S.A

Posteriormente, la CNDC celebró la audiencia especial prevista en el artículo 14 de la ley 27.442. La primera audiencia se realizó el 19 de septiembre de 2025, y la segunda audiencia el 6 de octubre de 2025, oportunidad en la que la CNDC dispuso pasar el acto a cuarto intermedio, quedando su reanudación sujeta a la evaluación por parte de la CNDC de las observaciones formuladas oportunamente por Telecom y de la información pendiente de ser aportada por terceros a solicitud de la CNDC.

La Sociedad estima que, en condiciones razonables y normales de mercado, ninguna de estas remediaciones propuestas tendría un efecto adverso significativo en los negocios de la Sociedad ni afectaría la capacidad de repago de sus obligaciones financieras.

La Sociedad ejercerá todos los derechos que la asisten para revisar o cuestionar aquellas decisiones que considere que no se ajustan a las leyes argentinas vigentes o a las situaciones fácticas de competencia en cada uno de los mercados y jurisdicciones relevantes.

Si bien no puede asegurarse el resultado de la revisión por parte de las autoridades regulatorias sobre la adquisición de TMA, la Sociedad y sus asesores legales, cuentan con sólidos argumentos para sustentar su posición.

b) Disposiciones de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Telecom

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Telecom del 25 de abril de 2025 resolvió, entre otras cuestiones, lo siguiente:

- (i) aprobar la propuesta del Directorio, expresada en moneda de poder adquisitivo del 31 de marzo de 2025 utilizando el IPC Nacional de conformidad con lo dispuesto por la Resolución CNV N° 777/18, respecto de los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2024 por \$1.234.786 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025: a) \$60.069 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025 a constitución de “Reserva Legal”; b) \$1.174.717 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025 a constitución de “Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad; y c) reclasificar \$110.451 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025 de la “Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad” e imputarla contra la “Prima de Fusión;
- (ii) delegar facultades en el Directorio para desafectar antes del 31 de diciembre de 2025 la “Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad” en un monto tal que permita distribuir dividendos en efectivo y/o en especie, por hasta un monto máximo de US\$300 millones.

NOTA 17 – HECHOS POSTERIORES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En relación a la línea de crédito mencionada en Nota 7, con fecha 7 de noviembre de 2025, la Sociedad recibió de Bank of China Limited un desembolso adicional por un monto de RMB 500 millones (equivalentes a \$102.507 millones), con vencimiento en septiembre de 2028.

Carlos Moltini
Presidente

TELECOM ARGENTINA S.A

Análisis y perspectivas operativas y financieras al 30 de septiembre de 2025

(cifras expresadas en millones de pesos o según se indique en forma expresa)

1. Comentarios generales

Tal como se encuentra dispuesto en la Resolución CNV N° 777 del 28 de diciembre de 2018, en la presente reseña informativa se presentan los saldos comparativos en moneda de poder adquisitivo correspondiente al 30 de septiembre de 2025.

La siguiente tabla muestra la evolución del índice de precios al consumidor nacional (IPC Nacional) y del tipo de cambio del dólar estadounidense del Banco Nación utilizado para la preparación de esta revisión operativa y financiera y perspectivas, comentado en la Nota 1.d) a los estados financieros consolidados condensados intermedios:

	<u>Al 30 de septiembre de 2024</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Al 30 de septiembre de 2025</u>
Índice de precios al consumidor con cobertura nacional (IPC Nacional) (Diciembre 2016=100)	7.122,2	7.694,0	9.384,1
<u>Variación de precios</u>			
Anual / Interanual	209,0%	117,8%	31,8%
Acumulado 9 meses	101,6%	n/a	22,0%
Acumulado 3 meses desde junio 2024/2025	12,1%	n/a	6,0%
Tipo de cambio BNA Divisas \$/US\$	970,5	1.032,0	1.380,0
<u>Variación del tipo de cambio</u>			
Anual / Interanual	177,3%	27,7%	42,2%
Acumulado 9 meses	20,0%	n/a	33,7%
Acumulado 3 meses desde junio 2024/2025	6,4%	n/a	14,5%

El IPC Nacional ha registrado un incremento del 31,8% al 30 de septiembre de 2025, respecto al 30 de septiembre de 2024.

Tal como se expone en Nota 16.(a) a los estados financieros consolidados condensados intermedios, el 24 de febrero de 2025 la Sociedad adquirió el 99,999625% del capital de TMA, momento a partir del cual ejerce el control de dicha compañía. En consecuencia, la Sociedad consolida TMA y, por lo tanto, los resultados de la Sociedad de los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 reflejan los resultados generados por TMA desde la fecha de adquisición. Es por ello que nuestros resultados operativos por los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 no son comparables con nuestros resultados operativos por los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2024.

TELECOM ARGENTINA S.A

2. Actividades de Telecom para los periodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 ("9M25") y de 2024 ("9M24")

	Variación			
	9M25	9M24	\$	%
Ventas	5.622.561	3.758.165	1.864.396	49,6
Costos laborales e indemnizaciones por despidos	(1.358.615)	(915.085)	(443.530)	48,5
Costos por interconexión y transmisión	(200.813)	(112.382)	(88.431)	78,7
Honorarios por servicios, mantenimiento y materiales	(714.553)	(506.572)	(207.981)	41,1
Impuestos, tasas y derechos del ente regulador	(485.015)	(293.654)	(191.361)	65,2
Comisiones y publicidad	(297.533)	(204.778)	(92.755)	45,3
Costo de equipos vendidos	(224.740)	(173.620)	(51.120)	29,4
Costos de programación y de contenido	(266.780)	(212.992)	(53.788)	25,3
Deudores incobrables	(97.299)	(77.335)	(19.964)	25,8
Otros costos operativos, netos	(260.826)	(178.313)	(82.513)	46,3
D, A & D de Activos Fijos e intangibles	(1.364.066)	(1.223.579)	(140.487)	11,5
Utilidad (pérdida) de la explotación	352.321	(140.145)	492.466	n/a
Resultados por participación en asociadas y negocios conjuntos	(4.073)	(10.783)	6.710	(62,2)
Costos financieros	(679.159)	1.779.364	(2.458.523)	n/a
Otros resultados financieros, netos	(6.041)	181.914	(187.955)	n/a
Utilidad / (pérdida) ordinaria antes de impuesto a las ganancias	(336.952)	1.810.350	(2.147.302)	n/a
Impuesto a las ganancias	64.409	(556.137)	620.546	n/a
Utilidad / (pérdida) neta	(272.543)	1.254.213	(1.526.756)	n/a
Atribuible a:				
Sociedad Controlante	(289.156)	1.236.724	(1.525.880)	n/a
Accionistas no controlantes	16.613	17.489	(876)	(5,0)
	(272.543)	1.254.213	(1.526.756)	n/a
Utilidad / (pérdida) neta por acción atribuible a Sociedad Controlante- básica y diluida	(134,26)	574,24		

EBITDA AJUSTADO(1)

1.716.387 1.083.434 632.953 58,4

- (1) El EBITDA Ajustado es una medida no GAAP, definida como nuestra utilidad (pérdida) neta, menos impuestos a las ganancias, resultados financieros (costos financieros y otros resultados financieros, netos), resultados por participación en asociadas y negocios conjuntos, y depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos e Intangibles. Para obtener más información sobre el uso del EBITDA Ajustado ver "EBITDA Ajustado"

El resultado neto de 9M25 arroja una pérdida de \$272.543 millones (vs. una ganancia de \$1.254.213 millones en 9M24) y representa un -4,8% sobre ventas (vs. 33,4% en 9M24). La mayor pérdida se debe, principalmente a una disminución en los resultados financieros netos de \$2.646.478 millones, parcialmente compensados por una mayor utilidad de la explotación de \$492.466 millones y por una menor pérdida de impuesto a las ganancias de \$620.546 millones. La ganancia neta aportada por TMA fue de \$1.711 millones.

El EBITDA ajustado alcanzó los \$1.716.387 millones en 9M25, representando un margen sobre ventas de 30,5%. El EBITDA ajustado alcanzó los \$1.083.434 millones en 9M24, representando un margen sobre ventas de 28,8%. El aumento de \$632.953 millones respecto de la utilidad del 9M24 se debe principalmente a la consolidación de TMA que aportó \$441.608 millones, sumado a mayores ingresos por ventas.

• Ventas

	Variación			
	9M25	9M24	\$	%
Servicios Móviles	2.735.909	1.521.775	1.214.134	79,8
Servicios de Internet	1.235.080	955.895	279.185	29,2
Servicios de Televisión por cable	631.457	545.155	86.302	15,8
Servicios de Telefonía Fija y Datos	676.563	471.251	205.312	43,6
Otras ventas de servicios	48.296	40.057	8.239	20,6
Subtotal Ventas de Servicios	5.327.305	3.534.133	1.793.172	50,7
Ventas de equipos	295.256	224.032	71.224	31,8
Total Ventas	5.622.561	3.758.165	1.864.396	49,6

Durante 9M25 las ventas registraron un aumento del 49,6% o \$1.864.396 millones comparado con 9M24, alcanzando \$5.622.561 millones.

El aumento se debe principalmente a la incorporación de TMA que representa \$1.762.192 millones de las ventas totales.

Las ventas de servicios alcanzaron \$5.327.305 millones en 9M25, aumentando un 50,7% comparado con \$3.534.133 millones en 9M24, y representan el 94,7% del total de las ventas consolidadas. La venta de equipos alcanzó \$295.256 millones en 9M25 vs \$224.032 millones en 9M24, y representa el 5,3% del total de las ventas

TELECOM ARGENTINA S.A

consolidadas. El aporte de la consolidación de TMA en las ventas de servicios y ventas de equipos en 9M25 ascienden a \$1.647.745 millones y \$114.447 millones, respectivamente.

El total de ventas contiene \$395.193 millones y \$1.374.002 millones en 9M25 y 9M24, respectivamente, correspondiente a la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025.

Servicios Móviles

Los ingresos por ventas de servicios móviles alcanzaron \$2.735.909 millones (+\$1.214.134 millones ó +79,8% respecto al 9M24) siendo el principal negocio en términos de ventas de servicios (51,4% y 43,1% de las ventas de servicios en 9M25 y 9M24, respectivamente). Las ventas de Internet móvil ascienden al 98% de las ventas totales de estos servicios en 9M25 y 9M24.

El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025 incluido en las ventas de servicios móviles asciende a \$177.689 millones y \$556.653 millones, en 9M25 y 9M24, respectivamente.

Los ingresos por servicios móviles en Argentina alcanzaron \$2.612.748 millones (+\$1.227.724 millones ó +88,6% respecto al 9M24).

Este aumento es consecuencia principalmente de la consolidación de los resultados de TMA en 9M25, los cuales alcanzaron \$1.052.077 millones. El parque de clientes por servicios móviles del segmento “Servicios TIC prestados en Argentina – Redes TMA” al 30 de septiembre de 2025 asciende a 19,1 millones, incrementándose en un 1,0% desde la fecha de adquisición. Los precios se mantuvieron en línea con la inflación acumulada desde la fecha de adquisición.

Excluyendo el impacto de la consolidación de TMA, el aumento se debió principalmente al aumento del ARPU en 13,6%, compensado por una disminución del parque de clientes del 5%.

El ARPU del segmento “Servicios TIC prestados en Argentina – Redes Telecom” asciende a \$8.171,1 pesos en 9M25 (vs. \$7.192,5 pesos en 9M24). El incremento del ARPU se debe al aumento de precios y menores bonificaciones otorgadas. El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025 incluido en el ARPU asciende a \$605,7 pesos y \$2.608,1 pesos en 9M25 y 9M24, respectivamente.

El parque de clientes por servicios móviles del segmento “Servicios TIC prestados en Argentina – Redes Telecom” asciende a 20,3 millones y 21,4 millones al 30 de septiembre de 2025 y 2024, respectivamente. La disminución se debe, principalmente, a mayores bajas por cambios en las estrategias comerciales. Al 30 de septiembre de 2025 el 61% de los clientes corresponde a la modalidad prepaga y el 39% son pospagos, mientras que al 30 de septiembre de 2024 los clientes prepagos representaban el 62% y los pospagos el 38%. Se observa una disminución en el parque prepago del 6,4% y una disminución del 2,8% en el parque pospago. El churn mensual promedio se posicionó en 2,1% en 9M25 (vs. 1,5% promedio en 9M24).

ARPU de Servicios Móviles en Argentina – Segmento “Servicios TIC prestados en Argentina – Redes Telecom”

Un indicador operativo mensual utilizado en los servicios móviles es el ARPU, que se calcula dividiendo las ventas totales del período (excluyendo las ventas de roaming mayoristas, alquileres de sitios, cargos de conexión y otros) por el parque de clientes promedio de 9M25 y mensualizándolo. El ARPU no es un indicador calculado de acuerdo a lineamientos de las NIIF y su determinación puede diferir de los valores mostrados por otras compañías bajo la misma definición. La Sociedad considera que este indicador es de utilidad para evaluar el desarrollo de la base de sus clientes de servicios móviles. La siguiente tabla expone la conciliación del total de las ventas de servicios móviles con las utilizadas como base para la determinación del ARPU 9M25.

	9M25
Total de servicios móviles en Argentina	1.560.671
Componentes excluidos para la determinación del ARPU: ventas de roaming mayorista, alquileres de sitios, cargos de conexión y otros	(1.628)
Total de servicios móviles en Argentina incluidos para el cálculo del ARPU	1.559.043
Cantidad de clientes promedio durante 9M25 (en millones de clientes)	21,2
ARPU de servicios móviles en Argentina	8.171,1

Los ingresos por servicios móviles en Paraguay alcanzaron \$123.161 millones en 9M25 (-\$13.590 millones ó - 9,9% respecto al 9M24). Esta disminución es producto de una baja del ARPU, medido en pesos constantes, compensado parcialmente por la apreciación del guaraní respecto del peso argentino y por un incremento en el parque de clientes.

El ARPU en Paraguay ascendió a \$5.152,6 pesos en 9M25 (vs. \$6.281,3 pesos en 9M24), lo que representa una disminución del 18,0%. Dicha disminución se debe a la reducción progresiva del parque recargador y del nivel de recargas (modalidad prepaga), atribuida a la masificación del uso de redes Wi-Fi, lo que impactó en el uso de datos móviles. Este efecto se ve parcialmente compensado por la apreciación real de guaraní respecto del peso argentino del 37,0% en los últimos doce meses contra una inflación acumulada en los últimos doce meses del 31,8%.

El parque de clientes en Paraguay alcanzó los 2,7 millones al 30 de septiembre de 2025, incrementándose un 8% respecto al 30 de septiembre de 2024, debido principalmente por la migración de clientes de la modalidad prepaga hacia pospagos y a la captación de nuevos clientes como resultado de las distintas campañas realizadas. Del total de clientes, el 71% corresponde a la modalidad prepaga y el 29% son pospagos al 30 de septiembre de 2025, mientras que al 30 de septiembre de 2024 los clientes prepagos representan el 74% y los pospagos el 26%. El churn mensual promedio ascendió a 2,3% en 9M25 vs 2,6% en 9M24.

Servicios de Internet

Los ingresos por venta de servicios de Internet alcanzaron \$1.235.080 millones en 9M25 (+\$279.185 millones ó +29,2% vs. 9M24) y representan el 23,2% del total de ventas de servicios. El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025 incluido en las ventas de servicios de Internet asciende a \$87.934 millones y \$346.932 millones en 9M25 y 9M24, respectivamente.

El incremento es consecuencia principalmente de la consolidación de los resultados de TMA en el 9M25 los que alcanzaron \$249.910 millones. El parque de clientes del segmento "Servicios TIC prestados en Argentina – Redes TMA" ha alcanzado los 1,6 millones al 30 de septiembre de 2025, incrementándose en un 3,5% desde la fecha de adquisición. Los precios se mantuvieron en línea con la inflación acumulada desde la fecha de adquisición.

Excluyendo el impacto de la consolidación de TMA, el aumento se debió principalmente a un incremento del 1,9% en el ARPU y a un 2,5% en el parque de clientes.

El ARPU del segmento "Servicios TIC prestados en Argentina – Redes Telecom" asciende a \$25.041,5 pesos en 9M25 (vs. \$24.582,9 pesos en 9M24). El incremento se explica, principalmente, por el aumento de precios respecto al 9M24. El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025 incluido en el ARPU asciende a \$1.656,4 pesos y \$8.895,5 pesos al 9M25 y 9M24, respectivamente.

El parque de clientes del segmento "Servicios TIC prestados en Argentina – Redes Telecom" ha alcanzado los 4,1 millones al 30 de septiembre de 2025, incrementándose en un 2,5% respecto al 30 de septiembre de 2024. El churn mensual de servicios de Internet se posicionó en 1,2% y 1,6% en 9M25 y 9M24 respectivamente.

TELECOM ARGENTINA S.A

ARPU de Servicios de Internet en Argentina - Segmento "Servicios TIC prestados en Argentina – Redes Telecom"

Un indicador operativo mensual utilizado en los servicios de Internet es el ARPU, que se calcula dividiendo las ventas totales del período por el parque de clientes promedio de 9M25 y mensualizándolo. El ARPU no es un indicador calculado de acuerdo a lineamientos de las NIIF y su determinación puede diferir de los valores mostrados por otras compañías bajo la misma definición. La Sociedad considera que este indicador es de utilidad para evaluar el desarrollo de la base de sus clientes de servicios de Internet. La siguiente tabla expone la conciliación del total de las ventas de servicios de Internet con las utilizadas como base para la determinación del ARPU 9M25.

	9M25
Total de servicios de Internet en Argentina	925.049
Componentes excluidos para la determinación del ARPU	(1.017)
Total de servicios de Internet en Argentina incluidos para el cálculo del ARPU	924.032
Cantidad de clientes promedio durante 9M25 (en millones de clientes)	4,1
ARPU de servicios de internet en Argentina	25.041,5

Servicios de Televisión por cable

Los ingresos por ventas de servicios de televisión por cable alcanzaron \$631.457 millones en 9M25 (+\$86.302 millones ó +15,8% respecto al 9M24) y representan el 11,9% del total de ventas de servicios. El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025 incluido en las ventas de servicios de televisión por cable asciende a \$46.155 millones y \$199.976 millones en 9M25 y 9M24, respectivamente.

La variación en Argentina se debe principalmente a la consolidación de los resultados de TMA en el 9M25 que alcanzaron \$63.729 millones. El parque de clientes del segmento "Servicios TIC prestados en Argentina – Redes TMA" asciende a 0,4 millones al 30 de septiembre de 2025, disminuyendo un 5,8% desde la fecha de adquisición. Los precios se mantuvieron en línea con la inflación acumulada desde la fecha de adquisición.

Excluyendo el impacto de la consolidación de TMA, el aumento se debió principalmente al incremento del ARPU en un 3,2% y del parque de clientes en un 1,4%.

El ARPU del segmento "Servicios TIC prestados en Argentina – Redes Telecom" asciende a \$17.264,4 pesos en 9M25 (vs. \$16.731,3 pesos en 9M24). El incremento del ARPU se debe al aumento de precios y adicionalmente a menores bonificaciones otorgadas. El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025 incluido en el ARPU asciende a \$808,8 pesos y \$5.887,8 pesos en 9M25 y 9M24 respectivamente.

El parque de clientes del segmento "Servicios TIC prestados en Argentina – Redes Telecom" asciende a 3,2 millones al 30 de septiembre de 2025, incrementando 1,4% comparado con el 30 de septiembre de 2024. Este incremento fue motivado por los productos Flow Full y Flow Flex, donde a partir de 3Q24 Flow Flex (que se caracteriza por ser 100% digital, no requiere decodificador ni instalación) comenzó a comercializarse como producto principal. De esta base de clientes, 1,7 millones está suscripto a Flow Flex y el churn mensual promedio de servicio de televisión por cable se posicionó en 1,5% en 9M25 y 1,8% en 9M24.

ARPU de Servicios de Televisión por cable en Argentina Segmento "Servicios TIC prestados en Argentina – Redes Telecom"

Un indicador operativo mensual utilizado en los servicios de televisión por cable es el ARPU, que se calcula dividiendo las ventas totales del período (excluyendo las ventas por cargos de conexión y otros) por el parque de clientes promedio de 9M25 y mensualizándolo. El ARPU no es un indicador calculado de acuerdo a lineamientos de las NIIF y su determinación puede diferir de los valores mostrados por otras compañías bajo la misma definición. La Sociedad considera que este indicador es de utilidad para evaluar el desarrollo de la base de sus clientes de televisión por cable. La siguiente tabla expone la conciliación del total de las ventas de televisión por cable con las utilizadas como base para la determinación del ARPU 9M25.

TELECOM ARGENTINA S.A

	9M25
Total de servicios de televisión por cable en Argentina	497.732
Componentes excluidos para la determinación del ARPU: cargos de conexión y otros	(517)
Total de servicios de televisión por cable en Argentina incluidos para el cálculo del ARPU	497.215
Cantidad de clientes promedio durante 9M25 (en millones de clientes)	3,2
ARPU de servicios de televisión por cable en Argentina	17.264,4

Servicios de Telefonía Fija y Datos

Los ingresos por ventas de servicios de telefonía fija y datos alcanzaron \$676.563 millones (+\$205.312 millones ó +43,6% respecto al 9M24) y representan el 12,7% del total de ventas de servicios. El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025 incluido en las ventas de servicios de telefonía fija y datos asciende a \$57.640 millones y \$176.577 millones en 9M25 y 9M24, respectivamente.

La variación en Argentina se debe principalmente a la consolidación de los resultados de TMA en el 9M25 que alcanzaron \$282.029 millones. El parque de clientes de TMA por telefonía fija alcanzó los 2,1 millones de clientes al 30 de septiembre de 2025, de los cuales 1,5 millones corresponden a clientes IP, manteniendo sus precios en línea con la inflación acumulada desde la fecha de adquisición. El parque de clientes disminuyó un 1,3% desde la fecha de adquisición.

Excluyendo el impacto de la consolidación de TMA, la disminución se debió principalmente a que la Sociedad no ha podido incrementar sus precios en la misma medida en la que se incrementó la inflación, considerando una inflación acumulada en los últimos doce meses del 31,8% compensado parcialmente con un aumento en el parque de clientes de telefonía fija del 2,4%.

El parque de clientes de telefonía fija alcanzó los 2,8 millones de clientes al 30 de septiembre de 2025, de los cuales 2,2 millones corresponden a clientes IP. El aumento del 2,4% con respecto al 30 de septiembre de 2024 se debe principalmente a incrementos en las líneas IP, parcialmente compensados por los cambios relacionados en las tendencias de consumo de los clientes.

Otras ventas de servicios

Los ingresos por otras ventas de servicios alcanzaron \$48.296 millones (+\$8.239 millones ó +20,6% respecto al 9M24) y representan el 0,9% del total de ventas de servicios. El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025 incluido en las otras ventas de servicios asciende a \$3.751 millones y \$14.161 millones en 9M25 y 9M24, respectivamente.

Estos servicios incluyen principalmente ingresos relacionados a servicios fintech, ingresos por retribución de facturación y gestión de cobranza por cuenta y orden de terceros, ingresos administrativos e ingresos por venta de espacios publicitarios, entre otros.

La variación está dada principalmente por el incremento en los servicios fintech en Argentina, debido básicamente al crecimiento del uso de la billetera digital "Personal Pay" y al aumento en el número de usuarios, que asciende a 4,4 millones al 30 de septiembre de 2025 vs 3,3 millones al 30 de septiembre de 2024, lo que representa un incremento del 32,2%.

Equipos

Los ingresos por ventas de equipos alcanzaron un total de \$295.256 millones (+\$71.224 millones ó +31,8% respecto al 9M24). Esta variación está dada principalmente por la consolidación de los resultados de TMA en el 9M25 por \$114.447 millones. Excluyendo el impacto de la consolidación de TMA la disminución se debió a que los precios no acompañaron la inflación del período, compensado parcialmente por un aumento en la cantidad de equipos celulares vendidos respecto al 9M24.

TELECOM ARGENTINA S.A

El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025 incluido en ventas de equipos asciende a \$22.024 millones y \$79.703 millones en 9M25 y 9M24, respectivamente.

Costos operativos (sin depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones de Activos Fijos e intangibles)

	Variación			
	9M25	9M24	\$	%
Costos laborales e indemnizaciones por despidos	(1.358.615)	(915.085)	(443.530)	48,5
Costos por interconexión y transmisión	(200.813)	(112.382)	(88.431)	78,7
Honorarios por servicios, mantenimiento y materiales	(714.553)	(506.572)	(207.981)	41,1
Impuestos, tasas y derechos del ente regulador	(485.015)	(293.654)	(191.361)	65,2
Comisiones y publicidad	(297.533)	(204.778)	(92.755)	45,3
Costo de equipos vendidos	(224.740)	(173.620)	(51.120)	29,4
Costos de programación y de contenido	(266.780)	(212.992)	(53.788)	25,3
Deudores incobrables	(97.299)	(77.335)	(19.964)	25,8
Otros costos operativos, netos	(260.826)	(178.313)	(82.513)	46,3
Total de costos operativos	(3.906.174)	(2.674.731)	(1.231.443)	46,0

Los Costos operativos sin amortizaciones, depreciaciones y desvalorizaciones de Activos Fijos e intangibles totalizaron \$3.906.174 millones en 9M25, lo que representa un incremento de \$1.231.443 millones ó 46,0% respecto al 9M24.

Los costos operativos del 9M25 contienen \$1.320.584 millones correspondientes a la consolidación de TMA.

El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025 contenido en los costos operativos asciende a \$320.494 millones y \$1.025.559 millones, en 9M25 y 9M24, respectivamente.

El detalle de las principales líneas se informa a continuación:

Costos laborales e indemnizaciones por despidos

Los Costos laborales e indemnizaciones por despidos totalizaron \$1.358.615 millones en 9M25 (+\$443.530 millones ó +48,5% respecto al 9M24).

El aumento se debe principalmente a la consolidación de los resultados de TMA en el 9M25 cuya contribución asciende a \$465.035 millones, que incluye \$111.746 millones relacionados a los costos de reestructuración mencionados en la Nota 1.a) a los estados financieros consolidados condensados intermedios.

Excluyendo el impacto de la consolidación de TMA, la disminución se debe principalmente por menores cargos por indemnizaciones y al efecto de la disminución en la nómina neta (18.977 empleados de la Sociedad al 30 de septiembre de 2025, -6,3% vs. al 30 de septiembre de 2024), parcialmente compensado por aumentos salariales acordados por la Sociedad con las distintas entidades gremiales para el personal dentro de convenio y también para los empleados fuera de convenio.

El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025 contenido en costos laborales e indemnizaciones por despidos asciende a \$90.765 millones y \$332.993 millones, en 9M25 y 9M24, respectivamente.

Costos por interconexión y transmisión

Los Costos por interconexión y transmisión, que, además incluyen costos de roaming, corresponsalía y alquileres de líneas y circuitos, totalizaron \$200.813 millones en 9M25 (+\$88.431 millones ó +78,7% respecto al 9M24).

El aumento se debe principalmente a la consolidación de los resultados de TMA en el 9M25 cuya contribución asciende a \$135.344 millones. Principalmente incluyen costos por uso de infraestructura e interconexión.

Excluyendo el impacto de la consolidación de TMA, la disminución corresponde principalmente al cambio del modelo de contratación de servicios por terminación de llamada en red de destino, pasando de un modelo de cargos variables a un modelo de contratación de bloques fijos de capacidad móvil.

El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025 contenido en costos por interconexión y transmisión asciende a \$15.994 millones y \$42.896 millones en 9M25 y 9M24, respectivamente.

Honorarios por servicios, mantenimiento y materiales

Los Honorarios por servicios, mantenimiento y materiales totalizaron los \$714.553 millones en 9M25 (+\$207.981 millones ó +41,1% respecto al 9M24).

El aumento se debe principalmente a la consolidación de los resultados de TMA en el 9M25 cuya contribución asciende a \$226.140 millones, siendo los más relevantes los honorarios de consultoría, asesoramiento y vigilancia y costos de mantenimiento.

Excluyendo el impacto de la consolidación de TMA, la disminución se explica, principalmente, por la eficientización y administración de recursos donde disminuyeron los costos de mantenimiento y materiales por \$11.614 millones y los honorarios por servicios por \$6.864 millones.

El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025 contenido en honorarios por servicios, mantenimiento y materiales asciende a \$67.099 millones y \$211.112 millones, en 9M25 y 9M24, respectivamente.

Impuestos, tasas y derechos del ente regulador

Los cargos por Impuestos, tasas y derechos del ente regulador, que incluyen impuesto sobre los ingresos brutos, impuestos municipales y otros impuestos y tasas totalizaron \$485.015 millones en 9M25 (+\$191.361 millones ó 65,2% respecto al 9M24). Los Impuestos, tasas y derechos del ente regulador representan un 8,6% y 7,8% sobre ventas al 9M25 y 9M24, respectivamente.

El aumento se debe principalmente a la consolidación de los resultados de TMA en el 9M25 cuya contribución asciende a \$167.904 millones. Principalmente incluyen el impuesto sobre los ingresos brutos y tasas con el ente regulador.

Excluyendo el impacto de la consolidación de TMA, el aumento se explica principalmente por la incidencia de los impuestos en los respectivos servicios sobre las ventas relacionadas con los mismos del 9M25 vs 9M24.

El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025 contenido en impuestos, tasas y derechos asciende a \$33.275 millones y \$106.912 millones en 9M25 y 9M24, respectivamente.

Comisiones y publicidad

Los cargos por Comisiones y Publicidad totalizaron \$297.533 millones en 9M25 (+\$92.755 millones ó +45,3% respecto al 9M24).

El aumento se debe principalmente a la consolidación de los resultados de TMA en el 9M25 cuya contribución asciende a \$100.215 millones, que incluye principalmente comisiones por cobranzas.

Excluyendo el impacto de la consolidación de TMA, la variación corresponde a una disminución en los costos de publicidad relacionados a campañas de Personal Pay y a menores descuentos financieros por tarjetas de crédito. Estos efectos fueron parcialmente compensados por incrementos en los costos de publicidad relacionados a campañas de Flow (Flow Music, Flow Contenidos, Flow Deportes, entre otros).

El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025 contenido en comisiones y publicidad asciende a \$20.794 millones y \$73.734 millones en 9M25 y 9M24, respectivamente.

Costo de equipos vendidos

El cargo por Costo de equipos vendidos totalizó \$224.740 millones en 9M25 (+\$51.120 millones ó +29,4% respecto al 9M24).

Esta variación se debe principalmente a la consolidación de los resultados de TMA en el 9M25 cuya contribución asciende a \$89.655 millones.

Excluyendo el impacto de la consolidación de TMA, la disminución corresponde a que a pesar de incrementarse la cantidad de equipos celulares vendidos con respecto al 9M24, los costos de los mismos no acompañaron una inflación acumulada en los últimos doce meses del 31,8%.

El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025 contenido en costo de equipos vendidos asciende a \$32.835 millones y \$84.956 millones en 9M25 y 9M24, respectivamente.

Costos de programación y contenidos

Los Costos de programación y contenidos totalizaron \$266.780 millones en 9M25 (+\$53.788 millones ó +25,3% respecto al 9M24).

El aumento se debe principalmente a la consolidación de los resultados de TMA en el 9M25 cuya contribución asciende a \$34.252 millones. Excluyendo el impacto de la consolidación de TMA, el aumento corresponde al incremento de servicios de señales Premium, principalmente en Pack Fútbol.

El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025 contenido en costos de programación y contenidos asciende a \$19.353 millones y \$77.364 millones en 9M25 y 9M24, respectivamente.

Deudores incobrables

El cargo por Deudores incobrables totalizó \$97.299 millones (+\$19.964 millones ó +25,8% vs. 9M24). El cargo a incobrables representa un 1,7% y 2,1% del total de ventas consolidadas en 9M25 y 9M24, respectivamente.

Los deudores incobrables del 9M25 contienen \$38.926 millones correspondientes a la consolidación de TMA que representan un 2,2% sobre las ventas totales que contribuye TMA en la consolidación.

Excluyendo el impacto de la consolidación de TMA, la disminución está relacionada con la continuidad de las acciones de recupero de créditos encarados por la Sociedad.

TELECOM ARGENTINA S.A

El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025 contenido en deudores incobrables asciende a \$6.966 millones y \$29.210 millones en 9M25 y 9M24, respectivamente.

Otros costos operativos, netos

Los Otros costos operativos, netos, que incluyen cargos por juicios y otras contingencias, energía y otros servicios públicos, seguros, franqueos y viáticos y alquileres y capacidad de Internet, entre otros, totalizaron \$260.826 millones (+\$82.513 millones ó +46,3% respecto al 9M24).

El aumento se debe principalmente a la consolidación de los resultados de TMA en el 9M25 cuya contribución asciende a \$63.113 millones, e incluyen principalmente costos de energía, agua y otros, juicios y contingencias y alquileres, parcialmente compensados por el resultado de la venta de Activos Fijos.

Excluyendo el impacto de la consolidación de TMA, el aumento está relacionado con mayores cargos por alquiler, menores resultados por la venta de créditos de Microsistemas y mayores costos de energía eléctrica.

El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025 contenido en otros costos operativos, netos asciende a \$33.413 millones y \$66.382 millones en 9M25 y 9M24, respectivamente.

Depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones de Activos Fijos e intangibles

Las Depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones de Activos Fijos e intangibles totalizaron \$1.364.066 millones en 9M25 (+\$140.487 millones ó +11,5% respecto al 9M24).

Las Depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones de Activos Fijos e intangibles del 9M25 contienen \$345.469 millones correspondientes a la consolidación de los resultados de TMA. Excluyendo el impacto de la consolidación de TMA, la disminución se debe al efecto de aquellos bienes que finalizaron su vida útil con posterioridad al 30 de septiembre de 2024, parcialmente compensado por el impacto de las depreciaciones y amortizaciones de las altas posteriores a dicha fecha, las cuales, a su vez, disminuyeron respecto de las del año pasado.

El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025 contenido en Depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones de Activos Fijos e intangibles asciende a \$1.008.300 millones y \$1.069.035 millones en 9M25 y 9M24, respectivamente.

• Resultado de la explotación

El resultado de la explotación fue ganancia de \$352.321 millones en 9M25 (6,3% sobre ventas) y pérdida de \$140.145 millones en 9M24 (-3,7% sobre ventas).

La utilidad de la explotación del 9M25 contiene \$96.139 millones correspondientes a la consolidación de los resultados de TMA.

TELECOM ARGENTINA S.A

• Resultados financieros, netos

	Variación			
	9M25	9M24	\$	%
Intereses de deudas financieras	(259.558)	(114.808)	(144.750)	n/a
Actualización de préstamos	2.695	(114.464)	117.159	n/a
Diferencias de cambio de deudas financieras	(422.296)	2.005.495	(2.427.791)	n/a
Resultado por renegociación de deudas y compra de ON	-	3.141	(3.141)	n/a
Total costos financieros	(679.159)	1.779.364	(2.458.523)	n/a
Otras diferencias de cambio	24.308	220.575	(196.267)	(89,0)
Cambios en el valor razonable de activos financieros	(10.017)	(58.949)	48.932	(83,0)
Otros intereses netos	(13.397)	20.550	(33.947)	n/a
RECPAM	94.127	143.373	(49.246)	(34,3)
Diversos	(101.062)	(143.635)	42.573	(29,6)
Total otros resultados financieros, netos	(6.041)	181.914	(187.955)	n/a
Total resultados financieros, netos	(685.200)	1.961.278	(2.646.478)	n/a

Los Resultados financieros, netos arrojaron una pérdida de \$685.200 millones en 9M25 (vs. ganancia de \$1.961.278 millones en 9M24). La consolidación de los resultados de TMA contribuye con una pérdida de \$53.854 millones en 9M25.

La variación registrada en Resultados financieros, netos se explica principalmente por una mayor pérdida por diferencias de cambio, medidas en términos reales, de \$2.624.058 millones producto de la inflación del 22,0% vs apreciación del dólar estadounidense respecto del peso argentino del 33,7% (vs. inflación del 101,6% vs apreciación del dólar estadounidense respecto del peso argentino del 20,0% en 9M24), mayores intereses de deudas financieras por \$144.750 millones, parcialmente compensados por una mayor ganancia por actualización de préstamos por \$117.159 millones debido al vencimiento de ONs en UVA, lo que redujo el saldo de capital adeudado y, por ende, los cargos financieros asociados.

Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias incluye los siguientes efectos: i) el impuesto a las ganancias corriente, determinado en función a la legislación impositiva vigente y ii) el efecto de aplicación del método de impuesto diferido respecto de las diferencias temporarias determinadas al comparar los valores contables e impositivos de los activos y pasivos incluyendo el efecto del ajuste por inflación impositivo.

El Impuesto a las ganancias es ganancia por \$64.409 millones en 9M25 (vs. pérdida de \$556.137 millones en 9M24). Las pérdidas relacionadas con el impuesto a las ganancias corriente ascienden a \$145.789 millones al 9M25 (vs. pérdida de \$28.975 millones en 9M24) y el cargo por impuesto a las ganancias relacionado con la aplicación del método de impuesto diferido en 9M25 es una ganancia de \$210.198 millones (vs. pérdida de \$527.162 millones en 9M24).

El impuesto a las ganancias del 9M25 contiene una pérdida de \$40.574 millones correspondientes a la consolidación de los resultados de TMA.

• Resultado neto

El resultado neto de 9M25 arroja una pérdida de \$272.543 millones (vs. una ganancia de \$1.254.213 millones en 9M24) y representa un -4,8% sobre ventas (vs. 33,4% en 9M24). La menor utilidad se debe, principalmente a la menor ganancia por resultados financieros netos de \$2.646.478 millones, parcialmente compensado por mayores resultados operativos de \$492.466 millones y una menor pérdida de impuesto a las ganancias de \$620.546 millones.

La pérdida neta atribuible a la Sociedad controlante ascendió a \$289.156 millones en 9M25 (vs. utilidad neta de \$1.236.724 millones en 9M24).

El resultado neto del 9M25 contiene una ganancia de \$1.711 millones correspondientes a la consolidación de los resultados de TMA.

• EBITDA ajustado

El EBITDA Ajustado es una medida de desempeño operativo importante utilizada por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la Sociedad (según lo definido en la Norma de Contabilidad NIIF 8). El EBITDA Ajustado se define como nuestra utilidad (pérdida) neta menos el impuesto a las ganancias, resultados

TELECOM ARGENTINA S.A

financieros, resultados por participación en asociadas y negocios conjuntos, y la depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos e Intangibles. Consideramos que el EBITDA Ajustado facilita la comparación del desempeño operativo entre empresas al eliminar posibles diferencias causadas por variaciones como estructuras de capital, tributación y las vidas útiles, depreciación contable y amortización de PP&E y activos intangibles, que pueden variar entre compañías por razones no relacionadas con el desempeño operativo. Aunque el EBITDA Ajustado no es una medida definida de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF (una medida no GAAP), nuestra Dirección cree que esta medida facilita las comparaciones del desempeño operativo entre períodos y proporciona información útil a los inversores, analistas financieros y al público en general para evaluar nuestro desempeño operativo. El EBITDA Ajustado no tiene un significado estandarizado y, por lo tanto, nuestra definición de EBITDA Ajustado puede no ser comparable con el EBITDA Ajustado utilizado por otras compañías.

La siguiente tabla muestra la conciliación de la pérdida neta con el EBITDA Ajustado:

	9M25	9M24	Variación	
	(millones de pesos)		\$	%
Utilidad (Pérdida) neta	(272.543)	1.254.213	(1.526.756)	n/a
Impuesto a las ganancias.....	(64.409)	556.137	(620.546)	n/a
Otros resultados financieros, netos	6.041	(181.914)	187.955	n/a
Costos financieros.....	679.159	(1.779.364)	2.458.523	n/a
Resultados por participación en asociadas y negocios conjuntos	4.073	10.783	(6.710)	(62,2)
Pérdida de la explotación	352.321	(140.145)	492.466	n/a
Depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos	1.364.066	1.223.579	140.487	11,5
EBITDA Ajustado	1.716.387	1.083.434	632.953	58,4

El EBITDA ajustado alcanzó los \$1.716.387 millones en 9M25 (+\$632.953 millones ó +58,4% vs. 9M24), representando un 30,5% y 28,8% de las ventas en 9M25 y 9M24, respectivamente.

El EBITDA ajustado del 9M25 contiene \$441.608 millones correspondientes a la consolidación de los resultados de TMA.

Liquidez y estructura de financiamiento

• Origen y aplicación de fondos

La Sociedad espera que las principales fuentes de liquidez en el corto plazo provengan de los flujos de efectivo generados por las operaciones y por el financiamiento de terceros, que puede incluir el acceso a los mercados de capitales nacionales y del exterior y a la obtención de préstamos de entidades financieras. Se espera que los principales usos de flujos de efectivo sean aplicados en CAPEX, gastos operativos, pagos de dividendos a sus accionistas, cancelación de préstamos y otros fines generales. La Sociedad espera que el capital de trabajo, los fondos generados por las operaciones, el cobro de dividendos y la financiación de terceros sean suficientes. Telecom Argentina ha accedido y espera poder seguir accediendo a los mercados de capitales nacionales y del exterior durante el ejercicio 2025 para, de ser necesario, refinanciar su deuda pendiente.

Préstamos

Las principales novedades sobre los préstamos al 30 de septiembre de 2025 son las siguiente:

a) ON

Clase	Moneda	Capital Nominal emitido (en millones)	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Amortización de capital	Tasa de interés	Pago de interés
24	US\$	800	05/2025	05/2033	En 2 cuotas: i) 50% en mayo de 2032 y ii) 50% en mayo de 2033	9,25%	Semestral
		200	07/2025	05/2033			
25	US\$	50,5	07/2025	07/2027	En 1 pago al vencimiento	7,50%	Trimestral

TELECOM ARGENTINA S.A

26	\$	57.962	07/2025	07/2026	En 1 pago al vencimiento	TAMAR más 4%	Trimestral
----	----	--------	---------	---------	--------------------------	--------------	------------

b) Préstamos bancarios

La adquisición de TMA fue financiada mediante dos préstamos por un total de US\$1.170 millones (US\$1.142 millones netos de costos de emisión, equivalentes a \$1.412.300 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025). Al 30 de septiembre de 2025, las principales características de estos préstamos son:

Entidad	Moneda	Capital Nominal al inicio (en millones)	Capital Nominal residual (en millones)	Fecha de vencimiento	Amortización de capital	Tasa de interés	Margen aplicable	Pago de interés
Sindicado	US\$	970	151	02/2029	Un pago al vencimiento	Variable: SOF 3 meses	entre 4,00% y 7,00%	Trimestral
Bilateral	US\$	200	31	entre 02/2028 y 02/2030	Semestral desde 02/2028	Variable: SOF 3 meses	4,00%	Trimestral

El 29 de mayo de 2025, la Sociedad aplicó los fondos de la ON 24 para: (i) pagar por adelantado un monto de capital equivalente a US\$650 millones y un interés equivalente a US\$0,3 millones en virtud del Préstamo Sindicado (equivalentes a \$828.858 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025) y, (ii) pagar por adelantado un monto de capital equivalente a US\$134 millones e intereses equivalentes a US\$0,1 millones en virtud del Préstamo Bilateral (equivalentes a \$170.610 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025). Al 30 de septiembre de 2025 el saldo remanente de dichos préstamos asciende a \$215.692 millones.

El 30 de julio de 2025, la Sociedad aplicó los fondos de la reapertura de la ON 24 para: (i) pagar por adelantado un monto de capital equivalente a US\$168,8 millones y un interés equivalente a US\$2,8 millones en virtud del Préstamo Sindicado (equivalentes a \$234.604 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025) y, (ii) pagar por adelantado un monto de capital equivalente a US\$34,8 millones e intereses equivalentes a US\$0,6 millones en virtud del Préstamo Bilateral (equivalentes a \$47.422 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025).

Para mayor información, ver Nota 7 a los estados financieros consolidados condensados intermedios.

• Flujo de efectivo

	9M25	9M24	Variación
Flujo neto de efectivo generado por las operaciones	1.296.377	631.125	665.252
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(2.065.653)	(329.121)	(1.736.532)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación	742.872	(411.848)	1.154.720
Diferencias de cambio netas y RECPAM por efectivo y equivalentes de efectivo	36.056	(73.647)	109.703
Disminución neta del efectivo	(26.404)	(109.844)	83.440
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	388.241	424.356	n/a
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	397.893	240.865	n/a

El efectivo y equivalentes de efectivo asciende a \$397.893 millones y \$240.865 millones en efectivo al cierre del 9M25 y 9M24, respectivamente.

Los flujos de efectivo generados por las actividades operativas alcanzaron \$1.296.377 millones y \$631.125 millones en 9M25 y 9M24, respectivamente.

El efectivo neto generado por las actividades operativas aumentó \$665.252 millones en 9M25 en comparación con 9M24, debido a un incremento de \$906.035 millones en las ganancias netas ajustadas por ingresos y gastos correspondientes a aquellas partidas que no representan movimientos de efectivo, compensado por un aumento de \$238.655 millones en los pagos netos de efectivo relacionados con cambios en los activos y pasivos y mayores pagos del impuesto a las ganancias por \$2.128 millones.

El incremento en los pagos netos de efectivo relacionados con cambios en los activos y pasivos se debió, principalmente, a un aumento en los pagos de otras cargas fiscales parcialmente compensado por un incremento en los ingresos de flujos de fondos relacionados con créditos por ventas y otros créditos.

TELECOM ARGENTINA S.A

Los flujos de efectivo generado por las operaciones del 9M25 contienen \$224.274 millones correspondientes a la consolidación de TMA.

Los flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión fueron \$2.065.653 millones y \$329.121 millones en 9M25 y 9M24, respectivamente.

En 9M25, los flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión incluyeron principalmente, pagos por adquisiciones de sociedades, neto de efectivo adquirido por \$1.209.041 millones, PP&E y activos intangibles por \$775.954 millones y pagos de inversiones no consideradas como efectivo o equivalentes de efectivo por \$416.138 millones, parcialmente compensados por las cobranzas derivadas de los ingresos por la venta de inversiones no consideradas como efectivo y equivalentes de efectivo por \$281.163 millones.

En 9M24, los flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión incluyeron pagos por inversiones no consideradas como efectivo y equivalentes de efectivo por \$346.798 millones y pagos por adquisiciones de PP&E y activos intangibles por \$310.680 millones, parcialmente compensados por las cobranzas derivadas de los ingresos por la venta de inversiones no consideradas como efectivo y equivalentes de efectivo por \$330.941 millones.

Los flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión del 9M25 contienen \$42.380 millones correspondientes a la consolidación de TMA.

Los flujos de efectivo por actividades de financiación fueron \$742.872 millones y \$(411.848) millones en 9M25 y 9M24, respectivamente.

En 9M25, los flujos de efectivo generados por actividades de financiación incluyeron tomas de préstamos por \$3.490.325 millones, parcialmente compensados por pagos de préstamos, intereses, IFD y gastos relacionados, pasivos por arrendamiento por \$2.717.260 millones y pagos de dividendos por \$16.276 millones.

En 9M24, los flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación incluyeron principalmente pagos de préstamos, intereses, IFD y gastos relacionados y pasivos por arrendamiento por \$1.485.196 millones y pagos de dividendos por \$11.713 millones, compensados por tomas de préstamos por \$1.110.294 millones.

Los flujos de efectivo utilizados por actividades de financiación del 9M25 contienen \$43.192 millones correspondientes a la consolidación de TMA.

- **Liquidez**

La situación de liquidez de Telecom depende y dependerá significativamente de su desempeño operativo, su nivel de endeudamiento y de programas de inversión en bienes de capital, de existir.

Capital de trabajo

El capital de trabajo operativo es una medida no GAAP, definida como la diferencia entre nuestros activos corrientes operativos y pasivos corrientes operativos. Nuestra gerencia cree que esta medida es útil para evaluar nuestra eficiencia en la gestión de nuestros activos y pasivos a corto plazo y asegurar la continuidad operativa. Para la conciliación del capital de trabajo operativo con la medida definida de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF más directamente comparable, consulte "Conciliación" a continuación.

El pasivo financiero corriente neto es una medida no GAAP, definida como la diferencia entre nuestros activos financieros y pasivos financieros. Nuestra gerencia cree que esta medida es útil para evaluar nuestra solvencia y liquidez porque proporciona una visión de nuestra capacidad para cumplir con nuestras obligaciones financieras a corto y largo plazo. Para la conciliación del pasivo financiero corriente neto con la medida definida de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF más directamente comparable, "Conciliación" a continuación.

El capital de trabajo es una medida no GAAP, definida como la diferencia entre nuestros activos corrientes y pasivos corrientes. Nuestra gerencia cree que esta métrica es útil para medir nuestra salud financiera a corto plazo y eficiencia operativa y evaluar nuestra capacidad para gestionar nuestra liquidez y sostener nuestras actividades operativas. Para la conciliación del capital de trabajo con la medida definida de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF más directamente comparable, "Reconciliación" a continuación.

TELECOM ARGENTINA S.A

Se detalla a continuación el capital de trabajo y sus principales variaciones:

	30.09.25	31.12.24	Variación
Créditos por ventas	776.936	361.010	415.926
Otros créditos (sin IFD)	183.090	53.057	130.033
Inventarios	86.909	73.721	13.188
Pasivos corrientes (sin Préstamos)	(1.892.009)	(1.080.218)	(811.791)
Capital de trabajo operativo	(845.074)	(592.430)	(252.644)
Efectivo y equivalentes de efectivo	397.893	388.241	9.652
Otros créditos IFD	1.529	1.529	-
Inversiones	289.527	40.961	248.566
Préstamos	(1.433.449)	(1.308.379)	(125.070)
Pasivo financiero corriente neto	(744.500)	(877.648)	133.148
Activos disponibles para la venta	2.792	2.153	639
Capital de trabajo negativo	(1.586.782)	(1.467.925)	(118.857)
Índice de liquidez	0,52	0,39	0,14

Telecom tiene una estructura de capital de trabajo típica correspondiente a una empresa con capital intensivo que obtiene financiación espontánea de sus proveedores (especialmente PP&E y activos intangibles) a plazos más largos que los que ofrece a sus clientes. Como resultado, Telecom presenta un capital de trabajo negativo, el cual ascendió a \$1.586.782 millones al 30 de septiembre de 2025 (aumentando \$118.857 millones respecto al 31 de diciembre de 2024).

El capital de trabajo negativo al 30 de septiembre de 2025 contiene \$79.563 millones correspondientes a TMA.

Durante el año 2025 y 2024, Telecom obtuvo fondos del mercado financiero para refinanciar parte de sus préstamos con el fin de optimizar sus plazos, tasas y estructura. Telecom continuará con su estrategia de refinanciar sus préstamos con el fin de extender los plazos contractuales, así como obtener menores costos de financiación, con el objetivo de poder cubrir su capital de trabajo negativo.

Conciliación:

Además de la información financiera preparada y presentada de conformidad con NIIF, esta revisión operativa y financiera y el prospecto al 30 de septiembre de 2025 contienen determinadas “medidas financieras no GAAP” (según se definen en el Ítem 10(e) del Regulation S-K bajo la Securities Act). Dichas medidas incluyen EBITDA Ajustado, Capital de Trabajo Operativo, Pasivo Financiero Corriente Neto y Capital de Trabajo. La Gerencia considera que estas medidas de información financiera constituyen indicadores útiles de nuestro desempeño operativo y de nuestra liquidez. El método de cálculo de estas medidas financieras no GAAP puede diferir de los utilizados por otras compañías, incluidas nuestras competidoras en la industria de telecomunicaciones, y, en consecuencia, dichas medidas podrían no ser directamente comparables con las de otras compañías.

Para la definición de EBITDA Ajustado y su conciliación con la medida más directamente comparable conforme a las NIIF, véase “EBITDA Ajustado” incluido en el presente.

Para nuestras definiciones de (i) Capital de Trabajo operativo; (ii) Pasivo Financiero corriente neto y (iii) Capital de Trabajo, consulte “Capital de Trabajo” en este documento.

Las siguientes tablas muestran una conciliación de (i) Capital de Trabajo Operativo; (ii) Pasivo Financiero Corriente Neto y (iii) Capital de Trabajo, en cada caso la medida de las NIIF más directamente comparable:

TELECOM ARGENTINA S.A

Capital de Trabajo Operativo – Negativo:

	30.09.25	31.12.24
Créditos por ventas	776.936	361.010
Otros créditos	184.619	54.586
Otros Créditos IFD (corrientes)	(1.529)	(1.529)
Inventarios	86.909	73.721
Pasivos corrientes	(3.325.458)	(2.388.597)
Prestamos corrientes	1.433.449	1.308.379
Capital de trabajo operativo	(845.074)	(592.430)

Pasivo Financiero Corriente Neto:

	30.09.25	31.12.24
Pasivos Corrientes	(3.325.458)	(2.388.597)
Cuentas por pagar	961.988	542.367
Remuneraciones y cargas sociales	356.894	275.963
Pasivo por impuesto a las ganancias	40.700	5.562
Otras cargas fiscales	241.607	110.577
Dividendos a pagar	1.027	837
Pasivos por arrendamientos	141.454	90.902
Otros pasivos	76.060	49.273
Provisiones	72.279	4.737
Efectivo y equivalentes de efectivo	397.893	388.241
Otros Créditos IFD (corrientes)	1.529	1.529
Inversiones (corrientes)	289.527	40.961
Pasivo financiero neto corriente	(744.500)	(877.648)

Capital de Trabajo

	30.09.25	31.12.24
Activo corriente	1.738.676	920.672
Pasivo corriente	3.325.458	2.388.597
Capital de trabajo negativo (activos corrientes - pasivos corrientes)	(1.586.782)	(1.467.925)

La Sociedad posee una excelente calificación crediticia y posee diversas fuentes de financiamiento, contando con diversos instrumentos y ofertas de instituciones de primera línea, para diversificar su actual estructura de financiación que incluye el acceso al mercado de capitales y la obtención de préstamos bancarios muy competitivos en términos de plazos y costo financiero, en todos los casos, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, con el objetivo de cubrir sus inversiones, capital de trabajo y otros fines corporativos generales y refinanciación de parte de sus préstamos.

- **Cumplimiento de covenants**

La Sociedad cumple con: a) el ratio EBITDA/ Intereses Netos y b) el ratio Deuda Neta/EBITDA, conforme los parámetros establecidos en los contratos de préstamos vigentes al 30 de septiembre de 2025, así como también con el resto de los compromisos establecidos.

- **Inversiones en PP&E e intangibles (CAPEX)**

Las inversiones en CAPEX y las altas por Derechos de uso efectuadas en 9M25 comparativas con el 9M24 se muestran a continuación:

TELECOM ARGENTINA S.A

			<u>Variación</u>	
	<u>9M25</u>	<u>9M24</u>	\$	%
PP&E	761.169	452.328	308.841	68,3
Intangibles	88.201	37.812	50.389	133,3
Total CAPEX	849.370	490.140	359.230	73,3
Derechos de Uso	140.390	218.871	(78.481)	(35,9)
Total	989.760	709.011	280.749	39,6

Los principales proyectos de inversión en PP&E se asocian a la expansión de los servicios de televisión por cable e Internet, para mejorar la transmisión y la velocidad de acceso ofrecida a los clientes, al despliegue de la cobertura y la capacidad 4G y a continuar con la expansión de 5G para sustentar el crecimiento de la Internet móvil y la mejora en la calidad del servicio.

En materia de infraestructura, durante 2025 continuamos mejorando los servicios que brindamos con el despliegue de la red 4G/LTE, junto con la reconversión tecnológica de nuestras redes 2G/3G a 4G y LTE, y el despliegue de fibra óptica para conectar los hogares con banda ancha, que también impactó en la red fija y de datos.

El despliegue de 4G/LTE alcanzó una cobertura del 97% de la población urbana y alcanzamos una cobertura del 98% la población de las principales ciudades de Argentina.

Nuestros clientes de la red móvil con acceso a nuestra red, según el último benchmark de septiembre 2025 realizado por Ookla, perciben una mejor experiencia de servicio alcanzando velocidades medias de 85Mbps*, comparado con los 66Mbps en el mismo período del 2024.

Por otro lado, aproximadamente el 85% de las llamadas son realizadas por Volte, tecnología que permite realizar y recibir llamadas de voz sobre la Red 4G con mejoras sustanciales en la calidad de audio y video. En 9M25 continuamos con la expansión de nuestra red de 5G con la incorporación de 351 sitios.

Adicionalmente, continuamos desplegando la conectividad de los sitios móviles para lograr una mejor calidad y capacidad, reemplazando los radioenlaces por conexiones de fibra óptica de alta capacidad. Finalmente, se continuó con el plan de conexión de áreas remotas y de baja densidad a través de backhaul satelital.

El CAPEX y las altas de activos por derecho de uso que corresponden a TMA ascienden a \$279.459 millones en 9M25.

TELECOM ARGENTINA S.A

3. Actividades de Telecom para los períodos de tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 ("3Q25") y de 2024 ("3Q24")

	Variación			
	3Q25	3Q24	\$	%
Ventas	2.065.211	1.295.358	769.853	59,4
Costos operativos sin Depreciaciones, Amortizaciones y Desvalorizaciones de Activos Fijos e intangibles	(1.416.085)	(943.377)	(472.708)	50,1
Depreciaciones, Amortizaciones y Desvalorizaciones de Activos Fijos e intangibles	(483.338)	(400.385)	(82.953)	20,7
Utilidad (pérdida) de la explotación	165.788	(48.404)	214.192	n/a
Resultados por participación en asociadas y negocios conjuntos	(2.225)	(6.392)	4.167	(65,2)
Resultados financieros, netos	(456.983)	61.628	(518.611)	n/a
Pérdida (utilidad) ordinaria antes de impuesto a las ganancias	(293.420)	6.832	(300.252)	n/a
Impuesto a las ganancias	100.939	(22.042)	122.981	n/a
Pérdida neta	(192.481)	(15.210)	(177.271)	n/a
Atribuible a:				
Sociedad Controlante	(200.363)	(21.557)	(178.806)	n/a
Accionistas no controlantes	7.882	6.347	1.535	24,2
	(192.481)	(15.210)	(177.271)	n/a
Pérdida neta por acción atribuible a Controlante - básica y diluida	(93,03)	(10,01)		
EBITDA Ajustado (1)	649.126	351.981	297.145	84,4

- (1) El EBITDA Ajustado es una medida no GAAP, definida como nuestra utilidad (pérdida) neta, menos impuestos a las ganancias, resultados financieros (costos financieros y otros resultados financieros, netos), resultados por participación en asociadas y negocios conjuntos, y depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos e Intangibles. Para obtener más información sobre el uso del EBITDA Ajustado ver "EBITDA Ajustado"

Cabe destacar que, los resultados por el período de tres meses finalizados al 30 de septiembre de 2025 reflejan los resultados generados por TMA, es por ello que no son comparables con los resultados del período de tres meses finalizado al 30 de septiembre de 2024, cuando aún no se había adquirido dicha sociedad.

Las ventas de 3Q25 alcanzaron \$2.065.211 millones y los costos operativos antes de depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones de Activos Fijos e intangibles totalizaron \$1.416.085 millones por lo que el EBITDA Ajustado ascendió a \$649.126 millones (31,4% sobre ventas consolidadas vs. 27,2% en 3Q24). Las depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones de Activos Fijos e intangibles totalizaron \$483.338 millones (equivalente al 23,4% de las ventas consolidadas) por lo que el resultado de la explotación es utilidad por \$165.788 millones (+8,0% sobre ventas consolidadas vs. -3,7% en 3Q24).

Las ventas de servicios de 3Q25 ascendieron a \$1.977.671 millones -equivalente al 95,8% de las ventas consolidadas- y las ventas de equipos de 3Q25 alcanzaron los \$87.540 millones -equivalente al 4,2% de las ventas consolidadas-.

Las ventas de servicios móviles de 3Q25 alcanzaron los \$1.035.232 millones -equivalente al 52,3% de las ventas de servicios consolidadas- que fueron generadas principalmente por clientes en Argentina.

Las ventas de servicios de Internet de 3Q25 alcanzaron los \$446.089 millones -equivalente al 22,6% de las ventas de servicios consolidadas-.

Las ventas de servicios de televisión por cable de 3Q25 alcanzaron los \$221.680 millones -equivalente al 11,2% de las ventas de servicios consolidadas-, y se componen principalmente de los servicios prestados en Argentina y Uruguay.

Por último, las ventas de servicios de telefonía fija y datos de 3Q25 alcanzaron los \$258.358 millones -equivalente al 13,1% de las ventas de servicios consolidadas-.

TELECOM ARGENTINA S.A

Los Costos operativos sin depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones de Activos Fijos e intangibles totalizaron \$1.416.085 millones durante 3Q25, siendo los principales componentes los Costos laborales e indemnizaciones por despidos por \$507.333 millones, Honorarios por servicios, mantenimiento y materiales por \$264.101 millones, Impuestos, tasas y derechos del ente regulador por \$178.621 millones, Comisiones y publicidad por \$103.915 y Costos de programación y contenido por \$93.759 millones.

Los Resultados financieros, netos arrojaron una pérdida de \$456.983 millones en el 3Q25, principalmente por la pérdida neta por diferencia de cambio, medida en términos reales, por \$321.918 millones, intereses de deudas financieras por \$120.826 millones, otros resultados financieros diversos por \$67.275 compensado parcialmente por la ganancia generada por la reexpresión en moneda constante que asciende a \$29.418 millones y el resultado por el cambio en el valor razonable de activos financieros por \$22.547 millones.

El cargo por Impuesto a las ganancias del 3Q25 fue ganancia por \$100.939 millones y Telecom Argentina obtuvo una pérdida neta de \$192.481 millones en dicho período, (-9,3% sobre ventas consolidadas). La pérdida neta atribuible a los accionistas controlantes ascendió a \$200.363 millones en 3Q25.

La siguiente tabla muestra la conciliación de la pérdida neta con el EBITDA Ajustado:

	3Q25	3Q24	Variación	
	(millones de pesos)		\$	%
Utilidad (Pérdida) neta	(192.481)	(15.210)	(177.271)	n/a
Impuesto a las ganancias.....	(100.939)	22.042	(122.981)	n/a
Otros resultados financieros, netos	12.150	60.120	(47.970)	(79,8)
Costos financieros.....	444.833	(121.748)	566.581	n/a
Resultados por participación en asociadas y negocios conjuntos	2.225	6.392	(4.167)	(65,2)
Pérdida de la explotación	165.788	(48.404)	214.192	n/a
Depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos	483.338	400.385	82.953	20,7
EBITDA Ajustado	649.126	351.981	297.145	84,4

4. Perspectivas

Durante el tercer trimestre de 2025, Telecom Argentina sostuvo su estrategia de consolidación como un actor relevante en el ecosistema digital del país, combinando conectividad, servicios tecnológicos y entretenimiento, en un contexto de paulatina estabilización macroeconómica y desaceleración inflacionaria, pero que aún presenta desafíos.

Con una propuesta integral de servicios y una política activa de inversiones, Telecom avanzó en la expansión y modernización de su infraestructura, acompañando la evolución de la demanda digital con foco en eficiencia, calidad y capacidad tecnológica.

Uno de los hitos más destacados del año fue la adquisición de TMA realizada el 24 de febrero por US\$1.245 millones. Esta operación —una de las mayores inversiones privadas en infraestructura realizadas en el país durante el período— se enmarca en una tendencia global de consolidación en la industria telco.

Otro de los hitos que cabe destacar de este período, fue la emisión internacional de obligaciones negociables (ON Clase 24) que Telecom concretó en los meses de mayo y julio por un total de US\$1.000 millones. Esta operación aporta solidez financiera y acompaña su estrategia de crecimiento, en sintonía con los desafíos tecnológicos actuales y futuros.

Las plataformas digitales de la Sociedad continúan expandiéndose. Flow reafirma su posicionamiento en el segmento de entretenimiento, sumando servicios que potencian la experiencia de los clientes como Flow+ (una experiencia de entretenimiento flexible que incluye 2 suscripciones entre Pack Fútbol, HBO, Disney+ Premium y Universal+, intercambiables cada 30 días, todo en un mismo abono) como así también coproducciones exitosas y streaming de recitales. Personal Pay, por su parte, afianza su trayectoria dentro del ecosistema fintech regional.

Por otro lado, la sociedad continúa creciendo con sus operaciones activas en Paraguay y Uruguay, acompañando la transformación digital de consumidores y empresas, con sus marcas comerciales Personal y Flow. Y también en Chile con soluciones aplicadas principalmente a la ciberseguridad.

TELECOM ARGENTINA S.A

Cabe destacar que durante estos meses se llevaron a cabo dos eventos tecnológicos de alta relevancia para empleados, clientes empresas y partners: el Seminario Internacional de Tecnología (SIT), que invita a conocer tendencias, tecnologías de vanguardia e innovación para la comunidad Teco. Y como todos los años, el SUMMIT, un evento destinado al mercado corporativo que posiciona a la compañía como líder digital en Argentina y la región.

Con estas iniciativas, Telecom continúa acompañando la transformación digital del país, con inversiones orientadas a fortalecer la infraestructura, impulsar la innovación tecnológica y expandir su ecosistema de servicios en línea con la evolución del entorno competitivo.

Carlos Moltini
Presidente

INFORMACION CORPORATIVA

➤ **AUDITORES INDEPENDIENTES**

Price Waterhouse & Co S.R.L. (miembro de PricewaterhouseCoopers)

➤ **INFORMACION BURSATIL** (Fuente: Bloomberg)

BYMA

Trimestre	Cotización (\$/acción)		Volumen de acciones negociadas (en millones)
	Máxima	Mínima	
3Q24	2.090,00	1.560,00	12,3
4Q24	3.175,00	1.850,00	18,7
1Q25	3.400,00	2.515,00	17,0
2Q25	3.000,00	2.110,00	13,5
3Q25	2.795,00	2.021,00	12,6

NYSE*

Trimestre	Cotización (US\$/ADR)		Volumen de ADRs negociados (en millones)
	Máxima	Mínima	
3Q24	8,56	5,86	11,3
4Q24	13,81	7,49	14,7
1Q25	14,18	10,19	12,7
2Q25	11,40	8,77	13,2
3Q25	10,56	6,52	15,8

* Precios calculados para 1 ADR = 5 acciones

➤ **RELACIONES CON INVERSORES** para información sobre Telecom Argentina S.A. por favor dirigirse a:

En Argentina

Telecom Argentina S.A.
Gerencia de Relaciones con Inversores
General Hornos 690
(1272) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina
<https://inversores.telecom.com.ar/ar/es/contacto.html>

En el exterior

JPMorgan Chase Bank N.A.
270 Park Avenue, Floor 8
New York, NY10017
Attn: Depositary Receipts Group
Tel: +1 212 622 5935

➤ **INTERNET** <https://inversores.telecom.com.ar/>

➤ **AGENTE DE DEPÓSITO Y TRANSFERENCIA PARA ADRS**

JPMorgan Chase Bank N.A.
270 Park Avenue, Floor 8
New York, NY10017
Attn: Depositary Receipts Group
adr@jpmorgan.com – www.adr.com

FIRMAS

De acuerdo con los requerimientos de la Ley de Títulos Valores de 1934, el solicitante ha causado que el presente informe sea firmado en su nombre por el abajo firmante, debidamente autorizado.

Telecom Argentina S.A.

Fecha: 10 de febrero de 2026 Por: _____
Nombr: Luis Fernando Rial Ubago
Título: Responsable de Relaciones con el Mercado

**COMISIÓN DE TÍTULOS VALORES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMÉRICA (UNITED STATES SECURITIES AND EXCHANGE
COMMISSION)**

Washington, D.C. 20549

**FORMULARIO 6-K
INFORME DE EMISOR PRIVADO EXTRANJERO**

**Conforme Regla Rule 13a-16 o 15d-16
de la Ley de Títulos Valores de 1934**

Para el mes de Febrero de 2025

Expediente de la Comisión Número: 001-13464

Telecom Argentina S.A.

**General Hornos, No. 690, 1272
Buenos Aires, Argentina**
(Dirección de las oficinas ejecutivas principales)

Indique con una marca de verificación si el solicitante presenta o presentará informes anuales mediante el Formulario 20-F o el Formulario 40-F:

Formulario 20-F

☐

Formulario 40-F

☐

Telecom Argentina S.A.

TABLA DE CONTENIDO

<u>Item</u>	Páginas
1. <i>Estados Financieros Consolidado Anuales Reexpresados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.</i>	1
2. <i>Análisis y perspectivas operativas y financieras por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre 2024, 2023 y 2022 reexpresados.</i>	I

Telecom Argentina S.A. presenta este informe en el Formulario 6-K como incorporado por referencia de su Formulario F-3 (N.º de registro 333-280720) de fecha 8 de julio de 2024 (incluidos los prospectos que formen parte de dicho registro) y como parte del mismo, a partir de la fecha en que se proporciona este informe, en la medida en que no sea reemplazado por documentos o informes presentados o proporcionados posteriormente.

Este Formulario 6-K se proporciona para reexpresar, en moneda constante al 30 de septiembre de 2025, los estados financieros consolidados y cierta información financiera relacionada, incluida en nuestro Formulario 20-F para el año finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentado ante la “*Securities and Exchange Commission*” (SEC) el 28 de febrero de 2025 (el “2024 20-F”). El propósito de esta nueva versión es hacer que la información financiera anual incluida en el 2024 20-F sea comparable con la información financiera trimestral incluida en nuestro Formulario 6-K/A presentado ante la SEC el 10 de febrero de 2026 (el “Formulario 6-K/A del tercer trimestre de 2025”), que incluye nuestros estados financieros consolidados condensados no auditados al 30 de septiembre de 2025 y por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 (nuestro “Estados financieros no auditados del tercer trimestre de 2025”).

Nuestras operaciones se llevan a cabo, principalmente, en Argentina y nuestra moneda funcional es el peso argentino. Argentina ha sido considerada como una economía de alta inflación para propósitos contables de conformidad con los lineamientos de la NIC 29 (“Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”). A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa de inflación acumulada en tres años que se aproxime o exceda el 100%.

El siguiente cuadro muestra la evolución de los índices de precios al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 según las estadísticas oficiales publicadas por el INDEC y la devaluación del peso argentino frente al dólar estadounidense para los mismos años / período:

	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>de 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>de 2023</u>	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>de 2024</u>	<u>Al 30 de septiembre</u> <u>de 2025</u>
Índice de precios al consumidor con cobertura nacional (IPC Nacional) (Diciembre 2016=100)	1.134,6	3.533,2	7.694,0	9.384,1
Variación de Precios				
Acumulado por el período de doce meses	94,8%	211,4%	117,8%	31,8%
Acumulado por el período de nueve meses	n/a	n/a	n/a	22,0%
Tipo de cambio BNA \$/US\$	177,2	808,4	1.032,0	1.380,0
Variación del tipo de cambio				
Acumulado por el período de doce meses	72,5%	356,3%	27,7%	42,2%
Acumulado por el período de nueve meses	n/a	n/a	n/a	33,7%

Teniendo en cuenta estos niveles de inflación, en este Formulario 6-K, hemos reexpresado los estados financieros consolidados anuales incluidos en nuestro 2024 20-F en moneda constante al 30 de septiembre de 2025, y así proporcionando una mejor comprensión de nuestra posición financiera al hacer que la información financiera anual sea comparable con nuestro Formulario 6-K/A del tercer trimestre de 2025.

NO ESTAMOS CORRIENDO NI REFORMULANDO NINGÚN DATO FINANCIERO HISTÓRICO EN ESTE FORMULARIO 6-K.

Los únicos cambios presentados en nuestros datos financieros históricos son debido a su reexpresión a moneda constante al 30 de septiembre de 2025. No hemos actualizado de otro modo la información presentada en nuestro 2024 20-F para reflejar eventos, tendencias o novedades que se hayan producido desde su presentación el 28 de febrero de 2025.

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS ANUALES REEXPRESADOS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 Y POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, 2023 Y 2022**

**General Hornos 690
(C1272ACK) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina**



Traducción libre del original emitido en idioma inglés para su publicación ante la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission o “SEC” por sus siglas en Inglés)

Informe de la Firma de Contadores Públicos Independientes

A los señores Accionistas y Directores de Telecom Argentina S.A.

Opiniones sobre los estados financieros y el control interno sobre la presentación de la información financiera

Hemos auditado los estados de situación financiera consolidados de Telecom Argentina S.A. y sus subsidiarias (la “Sociedad”) al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los correspondientes estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por cada uno de los tres ejercicios del período finalizado el 31 de diciembre de 2024 que se adjuntan, incluyendo las notas relacionadas (denominados, conjuntamente, los “estados financieros consolidados”). También hemos auditado el control interno de la Sociedad sobre la presentación de la información financiera al 31 de diciembre de 2024, según los criterios establecidos en el *Marco Integral de Control Interno* (2013) emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO).

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados de referencia presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por cada uno de los tres ejercicios del período finalizado el 31 de diciembre de 2024, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. También en nuestra opinión, la Sociedad mantuvo, en todos los aspectos significativos, un control interno efectivo sobre la presentación de la información financiera al 31 de diciembre de 2024, según los criterios establecidos en el *Marco Integral de Control Interno* (2013) emitido por el COSO.

Bases para la opinión

La gerencia de la Sociedad es responsable de estos estados financieros consolidados, del mantenimiento efectivo del control interno sobre la presentación de la información financiera y de la evaluación de la eficacia del control interno sobre la presentación de la información, incluida en el Informe de la Gerencia acerca del Control Interno sobre la Presentación de la Información Financiera (no presentado en este informe) incluido en el Punto 15 del Informe Anual 2024 de la Sociedad en el Formulario 20-F. Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre los estados financieros consolidados de la Sociedad así como de su control interno sobre la presentación de la información financiera con base en nuestra auditoría. Somos una firma de contadores públicos inscrita ante el Comité de Supervisión Contable de Empresas que cotizan en Bolsa (PCAOB) de Estados Unidos, y se nos exige ser independientes con respecto a la Sociedad, según las leyes federales estadounidenses de títulos valores y las normas y disposiciones aplicables de la Comisión de Bolsa y Valores (SEC) de Estados Unidos y el PCAOB.

Nuestra auditoría se llevó a cabo de conformidad con las normas del PCAOB. Dichas normas requieren que planifiquemos y realicemos las auditorías con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados se encuentran libres de manifestaciones erróneas significativas, ya sea debido a error o fraude, y si se mantiene un efectivo control interno sobre la presentación de la información financiera en todos los aspectos significativos.

Nuestra auditoría de los estados financieros consolidados incluyó procedimientos para evaluar los riesgos de errores significativos en los estados financieros consolidados, ya sea debido a error o fraude, y procedimientos para responder a esos riesgos. Dichos procedimientos incluyeron el examen, con base en pruebas selectivas, de evidencias que respaldan las cifras y las revelaciones en los estados financieros consolidados. Nuestra auditoría también incluyó una evaluación de los principios contables aplicados y de las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como también una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados. Nuestra auditoría del control interno sobre la presentación de la información financiera incluyó un entendimiento del control interno sobre la presentación de la información financiera, una evaluación del riesgo de que exista una debilidad material, y pruebas y evaluaciones del diseño y la efectividad operativa del control interno según el riesgo evaluado. Nuestra auditoría también incluyó otros procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias. Consideramos que la auditoría efectuada constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

Definiciones y limitaciones del control interno sobre la presentación de la información financiera

El control interno de una sociedad sobre la presentación de la información financiera es un proceso diseñado para proveer seguridad razonable en relación con la veracidad de la información financiera presentada y la preparación de los estados financieros para propósitos externos de conformidad con los principios contables generalmente aceptados. El control interno de una sociedad sobre la presentación de la información financiera incluye aquellas políticas y procedimientos que (i) se refieren al mantenimiento de registros que reflejan de manera razonable, exacta y detallada las transacciones y disposiciones de los activos de una sociedad; (ii) proveen una seguridad razonable de que las transacciones se registran según sea necesario para permitir la preparación de los estados financieros de conformidad con los principios contables generalmente aceptados, y que los ingresos y gastos de la sociedad se realizan solo de conformidad con las autorizaciones de la gerencia y los directores de la sociedad; y (iii) proveen seguridad razonable con respecto a la prevención o detección oportuna de la adquisición, disposición o uso no autorizado de los activos de la sociedad que podrían tener un impacto significativo en los estados financieros.

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre la presentación de la información financiera puede no prevenir ni detectar errores. Además, las proyecciones de toda evaluación de efectividad para periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se tornen inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el nivel de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Cuestiones críticas de auditoría

La cuestión crítica de auditoría que se informa a continuación es un tema que surge de la auditoría para el período actual de los estados financieros consolidados, que fue comunicado o se pidió que sea comunicado al comité de auditoría y que (i) se relaciona con cuentas o exposiciones significativas para los estados financieros consolidados, e (ii) implicó juicios especialmente exigentes, subjetivos o complejos. La comunicación de cuestiones crítica de auditoría no modifica en modo alguno nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados, considerados en su conjunto, y al comunicar la cuestión clave de auditoría que sigue, no emitimos una opinión separada sobre la cuestión crítica de auditoría o las cuentas o exposiciones a las que se refiere.

Evaluación del deterioro del valor llave – UGE Telecom

Como se explica en las Notas 3.l), 3.m), 3.u), 3.u.1) y 8 a los estados financieros consolidados, la Sociedad registra un saldo de valor llave consolidado de 4.113.535 millones de pesos argentinos reexpresados en moneda constante al 30 de septiembre de 2025, mientras que el valor llave asignado a la unidad generadora de efectivo asociado a las operaciones que realiza la Sociedad y sus subsidiarias en Argentina asociadas a los servicios TIC (“UGE Telecom”) es de 4.084.213 millones de pesos argentinos reexpresados en moneda constante al 30 de septiembre de 2025. La gerencia realiza una prueba de deterioro al menos una vez al año, al cierre de cada año fiscal, o con mayor frecuencia si existen hechos o circunstancias que indiquen que el valor en libros del valor llave puede haberse deteriorado. Se considera que el valor en libros del valor llave es objeto de deterioro por parte de la gerencia cuando el valor en libros de la UGE Telecom es mayor que el valor recuperable. El valor recuperable de la UGE Telecom se calculó sobre la base del valor razonable menos los costos de disposición (en adelante, “FVLCD” por sus siglas en inglés). La evaluación del FVLCD de la UGE Telecom incluyó juicios significativos por parte de la gerencia para determinar el valor de capitalización de mercado de la Sociedad ajustado por (i) el valor estimado de otras UGE, (ii) el efecto del pasivo neto no alcanzado por esta prueba de deterioro a su valor razonable estimado, (iii) una prima de control estimada (determinada por la gerencia con la ayuda de asesores, de acuerdo con los valores observados en las transacciones de mercado) y (iv) los costos de disposición estimados en una transacción ordenada.

La consideración principal por la cual determinamos que la realización de procedimientos relativos a la evaluación de deterioro del valor llave de la UGE Telecom es una cuestión crítica de auditoría es el juicio significativo que aplicó la gerencia al evaluar el valor recuperable de la UGE Telecom, para el cual se utilizó el FVLCD. Esto, a su vez, conllevó a un alto grado de subjetividad, juicio y esfuerzo del auditor al ejecutar procedimientos para evaluar el FVLCD de la UGE Telecom y los ajustes realizados por la gerencia al valor de capitalización de mercado de la Sociedad, con relación al valor razonable estimado de otras UGE, el efecto del pasivo neto no sujeto a la prueba de deterioro a su valor razonable estimado y la prima de control estimada. Además, el esfuerzo de auditoría implicó la participación de

profesionales con habilidades y conocimientos especializados para asistir en la ejecución de estos procedimientos y en la evaluación de la evidencia de auditoría obtenida.

Abordar esta cuestión implicó realizar procedimientos y evaluar la evidencia de auditoría con el propósito de formar nuestra opinión general sobre los estados financieros. Estos procedimientos incluyeron probar la efectividad de los controles referidos a la evaluación del deterioro del valor llave por parte de la gerencia, incluidos los controles sobre la determinación del FVLCD de la UGE Telecom. También implicaron, entre otros, evaluar la apropiada determinación del FVLCD para la UGE Telecom; probar la integridad, exactitud y relevancia de los datos subyacentes utilizados en la estimación; y evaluar los ajustes realizados por la gerencia al valor de capitalización de mercado de la Sociedad, incluido (i) el valor razonable estimado de otras UGE, (ii) el valor razonable estimado del pasivo neto no sujeto a la prueba de deterioro y (iii) la prima de control estimada con base en los valores observados en las transacciones de mercado. La evaluación de los ajustes de la gerencia al valor de capitalización de mercado de la Sociedad para determinar el FVLCD de la UGE Telecom implicó evaluar si los juicios significativos por parte de la gerencia fueron razonables considerando la consistencia con lo siguiente: (i) técnicas de valuación generalmente utilizadas para determinar valores razonables, (ii) datos externos del mercado y (iii) la evidencia obtenida en otras áreas de la auditoría. Participaron profesionales con habilidades y conocimientos especializados para asistir en la evaluación de la metodología utilizada por la gerencia para determinar el FVLCD y la razonabilidad de los ajustes realizados por la gerencia al valor de capitalización de mercado de la Sociedad.

Firmado por PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Firmado por Alejandro Javier Rosa

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

28 de febrero de 2025, excepto por los efectos de la reexpresión de los estados financieros consolidados para medirlos en moneda constante al 30 de septiembre de 2025, según se describe en la Nota 1.a) de los estados financieros consolidados, cuya fecha es el 11 de diciembre de 2025
Somos auditores de la Sociedad desde 2003.

CONTENIDO

Glosario de terminos	F-6
Estados de situación financiera consolidados	F-7
Estados de resultados consolidados	F-8
Estados de resultados integrales consolidados	F-9
Estados de cambios en el patrimonio consolidados	F-10
Estados de flujo de efectivo consolidados	F-11
Nota – 1 Operaciones de Telecom Argentina y bases de presentación de los Estados Financieros Consolidados Anuales Reexpresados	F-12
Nota – 2 Marco regulatorio	F-17
Nota – 3 Principales políticas contables	F-22
Nota – 4 Efectivo y equivalentes de efectivo e Inversiones. Información adicional sobre los estados de flujo de efectivo consolidados	F-39
Nota – 5 Créditos por ventas	F-41
Nota – 6 Otros créditos	F-42
Nota – 7 Inventarios	F-42
Nota – 8 Llaves de negocio	F-42
Nota – 9 PP&E	F-42
Nota – 10 Activos intangibles	F-44
Nota – 11 Activos por derechos de uso	F-45
Nota – 12 Cuentas por pagar	F-45
Nota – 13 Préstamos	F-45
Nota – 14 Remuneraciones y cargas sociales	F-50
Nota – 15 Deudas por impuesto a las ganancias y activo / pasivo por impuesto a las ganancias diferido	F-50
Nota – 16 Otras cargas fiscales	F-52
Nota – 17 Pasivos por arrendamientos	F-52
Nota – 18 Otros pasivos	F-53
Nota – 19 Provisiones	F-53
Nota – 20 Compromisos de compra	F-58
Nota – 21 Patrimonio	F-58
Nota – 22 Instrumentos financieros	F-59
Nota – 23 Ventas	F-63
Nota – 24 Costos operativos	F-63
Nota – 25 Resultados financieros	F-64
Nota – 26 Administración de riesgos financieros	F-64
Nota – 27 Saldos y operaciones con partes relacionadas	F-68
Nota – 28 Adquisición de participación en sociedades	F-70
Nota – 29 Hechos posteriores	F-72

TELECOM ARGENTINA S.A.

GLOSARIO DE TERMINOS

Las siguientes definiciones no son definiciones técnicas, pero ayudan a comprender algunos términos empleados en la redacción de las notas a los estados financieros consolidados reexpresados de la Sociedad.

Abono fijo	En los planes Abono fijo, el abonado paga una factura mensual fija y, una vez utilizados los minutos contratados al mes, se obtiene crédito adicional recargando la tarjeta telefónica a través del sistema de prepago.
ADR	American Depositary Receipt por sus siglas en inglés.
ADS	American Depositary Share (por sus siglas en inglés) de Telecom Argentina, cotizada en la Bolsa de Nueva York, cada una de las cuales representa cinco Acciones de Clase B
AFIP	Administración Federal de Ingresos Públicos.
AMBA	Área Metropolitana de Buenos Aires. Esto es, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gran Buenos Aires.
BCRA	Banco Central de la República Argentina.
BYMA	Bolsas y Mercados Argentinos.
Cablevisión	Cablevisión S.A., sociedad absorbida por Telecom a partir del 1° de enero de 2018, cuyas actividades son continuadas por Telecom.
CAPEX	Inversiones en bienes de capital.
CNC	Comisión Nacional de Comunicaciones.
CNDC	Comisión Nacional de Defensa de la Competencia.
CNV	Comisión Nacional de Valores.
La Sociedad/Telecom Argentina	Indistintamente, Telecom Argentina S.A..
CONATEL	Comisión Nacional de Telecomunicaciones del Paraguay.
CVH	Cablevisión Holding S.A., sociedad controlante de Telecom a partir del 1° de enero de 2018 (Nota 27.a).
DNU	Decreto de Necesidad y Urgencia.
IFD	Instrumentos financieros derivados.
DATDH	Distribución de Señales de Audio y Televisión Directa al Hogar.
ENACOM	Ente Nacional de Comunicaciones.
ENTel	Empresa Nacional de Telecomunicaciones.
FACPCE	Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas
FFSU	Fondo Fiduciario del Servicio Universal.
Fintech	Fintech Telecom, LLC, sociedad accionista de Telecom.
Servicios fintech	Fintech o tecnología financiera son actividades que implican el empleo de la innovación y los desarrollos tecnológicos para el diseño, oferta y prestación de productos y servicios financieros.
UIF	Unidad de Información Financiera.
Activos Fijos	PP&E, Activos Intangibles, Activos por Derecho de Uso y Llaves de Negocio.
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad.
IASB	International Accounting Standards Board, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.
Servicios TIC	Servicios de tecnología de la información y la comunicación. Servicios para transportar y distribuir señales o datos, como voz, texto, video e imágenes, proporcionados o solicitados por terceros, a través de redes de telecomunicaciones.
NIIF	Normas de Contabilidad NIIF ("Normas Internacionales de Información Financiera").
IGJ	Inspección General de Justicia
INDEC	Instituto Nacional de estadísticas y censos.
La Capital Cable / Ver TV / TSMA	Nombres correspondientes a las sociedades anónimas que son asociadas en forma directa o indirecta conforme a la definición de la LGS, a saber: La Capital Cable S.A., Ver T.V. S.A. y Teledifusora San Miguel Arcángel S.A..
LAD	Ley Argentina Digital N° 27.078.
LGS	Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias. A partir de la entrada en vigencia del nuevo Código Civil y Comercial se denomina "Ley General de Sociedades".
LSCA	Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual o de Medios.
Micro Sistemas/Pem/Cable Imagen/AVC Continente	Nombres correspondientes a las sociedades anónimas o sociedades de responsabilidad limitada que son controladas en forma directa o indirecta conforme a la definición de la LGS, a saber: Micro Sistemas S.A.U., Pem S.A.U., Cable Imagen S.R.L., AVC Continente Audiovisual S.A., Inter Radios S.A.U., Personal Smarthome S.A., NYS2 S.A.U., Negocios y Servicios S.A.U.
Audiovisual/Inter Radios/Personal	Mercado Único y Libre de Cambios.
Smarthome/NYS2/NYSSA	Bolsa de comercio de Nueva York
MULC	Otros Resultados Integrales
NYSE	Nombre correspondiente al negocio conjunto adquirido por Telecom, a saber Open Pass Holding LLC.
ORI	Prestación Básica Universal Obligatoria de los Servicios TIC, establecida por el Decreto N° 690/20 y regulada por la Resolución N° 1.467/20 del ENACOM..
OPH	Personal Communications Service. Servicio de comunicaciones sin cables con sistemas que operan de manera similar a los sistemas celulares.
PBU	Poder Ejecutivo Nacional.
PCS	Programa de Propiedad Participada
PEN	Propiedades, planta y equipo.
PPP	Proveedor de Servicios de Pago.
PP&E	Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.
PSP	Anteriormente, la SC y la CNC. Desde la emisión del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 267/15, la Autoridad Regulatoria es el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM).
RECPAM	Moneda oficial de la República Popular China.
Autoridad regulatoria	Son los cargos por uso de disponibilidad de red a clientes de otros operadores nacionales y del exterior.
RMB	Servicio Básico Telefónico.
Roaming	Secretaría de Comunicaciones.
SBT	Servicio de Comunicaciones Móviles Avanzadas.
SC	Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.
SCMA	Servicio de mensajes cortos.
SEFyC	Secured Overnight Financing, tasa de interés variable en US\$.
SMS	Servicio Radioeléctrico de Concentración de Enlaces.
SOF	Servicio de Radiocomunicaciones Móvil Celular.
SRCE	Servicio de Radiodifusión por Suscripción por vínculo físico y/o radioeléctrico.
SRMC	Servicios de Telecomunicaciones Fiables e Inteligentes.
SRS	Servicio de Telefonía Móvil.
STeFI	Servicio de Telefonía Móvil por Celular.
STM	Servicio Universal. Es la disponibilidad de servicios de telefonía fija a un precio accesible para todos los usuarios dentro de un país o área específica.
STMC	Telecom Argentina y sus subsidiarias
SU	Nombres correspondientes a las sociedades del exterior Telecom Argentina USA, Inc., Núcleo S.A.E., Personal Envíos S.A., Tuves Paraguay S.A., Televisión Dirigida S.A., Adesol S.A., Opalker S.A., Ubiquo Chile Spa y Micro Fintech Holding LLC, respectivamente, controladas por la Sociedad, directa o indirectamente, conforme a la definición de la LGS.
Telecom	Telefónica de Argentina S.A..
Telecom USA/Núcleo/Personal Envíos/Tuves Paraguay / Televisión Dirigida / Adesol/ Opalker / Ubiquo / Micro Fintech Holding	Unidad Regulatoria de Servicios de Comunicación.
Telefónica	Estados Unidos de Norteamérica.
URSEC	Unidad de Valor Adquisitivo, un índice desarrollado y publicado por el BCRA.
USA	Impuesto al valor agregado
UVA	Weighted Average Cost of Capital, tasa de descuento utilizada para descontar los flujos de fondos en la estimación del valor recuperable de las llaves de negocio.
IVA	
WACC	

TELECOM ARGENTINA S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS

(En millones de pesos constantes – Nota 1.a) y Nota 1.e)

ACTIVO	Nota	31 de diciembre de	
		2024	2023
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	388.241	424.356
Inversiones	4	40.961	329.258
Créditos por ventas	5	361.010	352.894
Otros créditos	6	54.586	90.407
Inventarios	7	73.721	83.741
Activos disponibles para la venta	3.j	2.153	-
Total del activo corriente		920.672	1.280.656
ACTIVO NO CORRIENTE			
Créditos por ventas	5	527	670
Otros créditos	6	59.724	52.144
Activo por impuesto a las ganancias diferido	15	40.237	36.693
Inversiones	4	16.598	63.274
Llaves de negocio	8	4.113.535	4.100.682
PP&E	9	5.281.751	6.033.942
Activos intangibles	10	2.312.933	2.407.444
Activos por derechos de uso	11	599.242	572.872
Total del activo no corriente		12.424.547	13.267.721
Total del activo		13.345.219	14.548.377
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	12	542.367	947.795
Préstamos	13	1.308.379	1.496.584
Remuneraciones y cargas sociales	14	275.963	242.066
Deudas por impuesto a las ganancias	15	5.562	4.148
Otras cargas fiscales	16	110.577	103.976
Dividendos a pagar	4	837	-
Pasivos por arrendamientos	17	90.902	76.321
Otros pasivos	18	49.273	54.343
Provisiones	19	4.737	14.183
Total del pasivo corriente		2.388.597	2.939.416
PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	12	20.095	2.427
Préstamos	13	2.201.807	4.155.516
Remuneraciones y cargas sociales	14	11.548	9.904
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	15	1.720.619	1.224.781
Otras cargas fiscales	16	2	29
Pasivos por arrendamientos	17	168.856	159.117
Otros pasivos	18	18.696	24.030
Provisiones	19	64.459	69.366
Total del pasivo no corriente		4.206.082	5.645.170
Total del pasivo		6.594.679	8.584.586
PATRIMONIO			
Atribuible a la Sociedad Controlante		6.616.647	5.757.819
Atribuible a los accionistas no controlantes		133.893	205.972
TOTAL PATRIMONIO (Ver estados de cambios en el patrimonio consolidados)		6.750.540	5.963.791
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		13.345.219	14.548.377

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados consolidados.

TELECOM ARGENTINA S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

(En millones de pesos constantes, excepto las cifras de resultados por acción en pesos constantes – Nota 1.a) y Nota 1.e)

		<u>Ejercicios finalizados el</u> <u>31 de diciembre de</u>		
	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ventas	23	5.046.460	5.468.921	6.030.998
Costos laborales e indemnizaciones por despidos	24	(1.248.633)	(1.366.399)	(1.510.799)
Costos por interconexión y transmisión		(144.560)	(161.465)	(185.725)
Honorarios por servicios, mantenimiento y materiales	24	(671.370)	(687.145)	(731.612)
Impuestos, tasas y derechos del ente regulador	24	(397.148)	(420.146)	(463.095)
Comisiones y publicidad		(283.237)	(320.316)	(365.292)
Costo de equipos vendidos	24	(240.333)	(295.020)	(285.677)
Costos de programación y de contenido		(291.518)	(308.550)	(378.320)
Deudores incobrables		(103.936)	(118.595)	(151.704)
Otros costos operativos	24	(244.971)	(252.424)	(301.450)
Depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos	24	(1.599.394)	(1.871.032)	(4.096.755)
Pérdida de la explotación		(178.640)	(332.171)	(2.439.431)
Resultados por participación en asociadas y negocios conjuntos	4.a	(13.994)	(5.014)	6.773
Costos financieros	25	1.775.302	(1.684.704)	246.010
Otros resultados financieros, netos	25	176.574	460.325	266.606
Utilidad (pérdida) ordinaria antes de impuesto a las ganancias		1.759.242	(1.561.564)	(1.920.042)
Impuesto a las ganancias	15	(499.029)	898.403	219.213
Utilidad (pérdida) neta		1.260.213	(663.161)	(1.700.829)
Atribuible a:				
Sociedad Controlante		1.234.786	(684.523)	(1.718.966)
Accionistas no controlantes		25.427	21.362	18.137
		1.260.213	(663.161)	(1.700.829)
Utilidad (pérdida) neta por acción atribuible a Sociedad Controlante- básica y diluida	3.t	573,34	(317,84)	(798,15)

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados consolidados.
Información adicional sobre los costos operativos por función se expone en Nota 24.

TELECOM ARGENTINA S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS**

(En millones de pesos constantes – Nota 1.a) y Nota 1.e)

	Ejercicios finalizados el		
	31 de diciembre de		
	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Utilidad (pérdida) neta	1.260.213	(663.161)	(1.700.829)
Otros resultados integrales			
<u>Con imputación futura a resultados</u>			
Efectos de conversión monetaria (sin efecto en impuesto a las ganancias)	(278.746)	194.271	(55.746)
Efectos de IFD calificados como de cobertura	(7.212)	3.487	5.027
Efecto impositivo de IFD calificados como de cobertura y otros	2.228	(961)	(2.305)
<u>Sin imputación futura a resultados</u>			
Resultados actuariales	(34)	(1.116)	231
Efecto impositivo	12	390	(83)
Otros resultados integrales, netos de impuestos	(283.752)	196.071	(52.876)
Total de resultados integrales	976.461	(467.090)	(1.753.705)
Atribuible a:			
Sociedad Controlante	1.035.870	(549.658)	(1.760.198)
Accionistas no controlantes	(59.409)	82.568	6.493
	976.461	(467.090)	(1.753.705)

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados consolidados.

TELECOM ARGENTINA S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS

(En millones de pesos constantes – Nota 1.a) y Nota 1.e)

	Aporte de los Propietarios		Reservas				Otros resultados integrales	Resultados no asignados	Patrimonio atribuible a la Sociedad controlante	Patrimonio atribuible a los accionistas no controlantes	Total Patrimonio
	Acciones en circulación Capital - valor nominal (1)	Ajuste integral	Prima de Fusión	Legal	Especial por adopción de NIIF	Facultativa (2)					
Saldos al 1° de enero de 2022	2.154	2.281.597	5.866.367	128.917	49.683	483.184	(229.410)	138.479	8.720.971	138.103	8.859.074
Disposiciones de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27 de abril de 2022:											
- Constitución de Reservas	-	-	-	6.584	-	133.011	-	(139.595)	-	-	-
- Desafectación de Reservas	-	-	(246.298)	-	-	246.298	-	-	-	-	-
Dividendos (3)	-	-	-	-	-	(374.325)	-	-	(374.325)	-	(374.325)
Dividendos a accionistas no controlantes (3)	-	-	-	-	-	-	(1.116)	1.116	-	(10.510)	(10.510)
Resultados integrales:											
Utilidad (pérdida) neta	-	-	-	-	-	-	-	(1.718.966)	(1.718.966)	18.137	(1.700.829)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	(41.232)	-	(41.232)	(11.644)	(52.876)
Total de resultados integrales	-	-	-	-	-	-	(41.232)	(1.718.966)	(1.760.198)	6.493	(1.753.705)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	2.154	2.281.597	5.620.069	135.501	49.683	488.168	(271.758)	(1.718.966)	6.586.448	134.086	6.720.534
Disposiciones de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27 de abril de 2023:											
- Absorción de resultado específico	-	-	(2.265.621)	-	-	-	-	2.265.621	-	-	-
- Constitución de Reservas	-	-	-	-	-	546.655	-	(546.655)	-	-	-
Dividendos (3)	-	-	-	-	-	(277.404)	-	-	(277.404)	-	(277.404)
Dividendos a accionistas no controlantes (3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(10.677)	(10.677)
Adquisición de subsidiaria (4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(5)	(5)
Opción de compra de subsidiaria (5)	-	-	-	-	-	-	(1.567)	-	(1.567)	-	(1.567)
Resultados integrales:											
Utilidad (pérdida) neta	-	-	-	-	-	-	-	(684.523)	(684.523)	21.362	(663.161)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	134.865	-	134.865	61.206	196.071
Total de resultados integrales	-	-	-	-	-	-	134.865	(684.523)	(549.658)	82.568	(467.090)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	2.154	2.281.597	3.354.448	135.501	49.683	757.419	(138.460)	(684.523)	5.757.819	205.972	5.963.791
Disposiciones de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25 de abril de 2024:											
- Absorción de resultados no asignados y reclasificación de reservas (1)	-	-	(205.624)	-	-	(478.899)	-	684.523	-	-	-
Dividendos a accionistas no controlantes (3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(12.720)	(12.720)
Adquisición de subsidiaria (6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.297	2.297
Transacción con accionistas no controlantes (7)	-	-	-	-	-	-	(32.080)	-	(32.080)	(3.035)	(35.115)
Adquisición de subsidiaria (8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	788	788
Dividendos (3)	-	-	-	-	-	(144.962)	-	-	(144.962)	-	(144.962)
Resultados integrales:											
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	-	1.234.786	1.234.786	25.427	1.260.213
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	(198.916)	-	(198.916)	(84.836)	(283.752)
Total de resultados integrales	-	-	-	-	-	-	(198.916)	1.234.786	1.035.870	(59.409)	976.461
Saldos al 31 de diciembre de 2024	2.154	2.281.597	3.148.824	135.501	49.683	133.558	(369.456)	1.234.786	6.616.647	133.893	6.750.540

(1) Ver Nota 21.

(2) Corresponde a la reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia.

(3) Ver Nota 4.b).

(4) Corresponde a la adquisición de Ubiquo (Ver Nota 1.b).

(5) Esta operación representa una transacción entre accionistas controlantes y no controlantes relacionada con la extensión de la opción de compra de las entidades de propósito especial de Adesol. Por tal motivo, los pagos realizados por la subsidiaria Adesol fueron reconocidos directamente en el rubro "Otros resultados integrales" dentro del patrimonio atribuible a la participación controlante.

(6) Corresponde al ejercicio de la opción de compra de Naperville. Ver Nota 28.2.1.

(7) Ver Nota 28.2.2.

(8) Corresponde a la constitución de CrediPay. Ver Nota 1.b).

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados consolidados.

TELECOM ARGENTINA S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

(En millones de pesos constantes – Nota 1.a) y Nota 1.e)

		<u>Ejercicios finalizados el</u> <u>31 de diciembre de</u>		
		<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
FLUJO DE EFECTIVO GENERADO POR (UTILIZADO EN) LAS OPERACIONES				
Utilidad (pérdida) neta		1.260.213	(663.161)	(1.700.829)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las operaciones				
Previsiones deducidas del activo		92.587	105.525	158.206
Depreciaciones de PP&E		24	1.217.258	1.446.267
Amortizaciones de activos intangibles		24	141.799	233.482
Amortizaciones de activos por derechos de uso		24	241.685	190.450
Desvalorización de llaves de negocio		3.m	-	-
Valor residual de bajas de Activos Fijos y consumo de materiales			2.054	1.348
Resultados por participación en asociadas y negocios conjuntos		4.a	13.994	5.014
Resultados financieros y otros			(2.242.103)	744.844
Impuesto a las ganancias devengado		15	499.029	(898.403)
Impuesto a las ganancias pagado (*)			(8.996)	(13.602)
Aumento neto de activos		4.b	(425.074)	(766.710)
Aumento neto de pasivos		4.b	197.303	1.255.536
Flujo neto de efectivo generado por las operaciones		989.749	1.640.590	1.770.170
FLUJO DE EFECTIVO GENERADO POR (UTILIZADO EN) LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Adquisición de PP&E		(424.593)	(701.015)	(969.805)
Adquisición de activos intangibles		(56.207)	(530.051)	(43.172)
Adquisición de sociedades y negocios conjuntos neto de efectivo adquirido		28	(16.908)	(5.995)
Adquisición de opción de compra			-	(6.629)
Dividendos cobrados de asociadas		4.b	1.236	3.198
Ingresos por venta de PP&E y activos intangibles			7.211	3.067
Compensación por adquisición de sociedades			3.902	-
Cobros por liquidación de IFD			4.808	64.054
Cobros por venta de Inversiones no consideradas efectivo y equivalentes			406.096	371.427
Pagos por adquisición de Inversiones no consideradas efectivo y equivalentes			(393.181)	(710.874)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión		(467.636)	(1.512.818)	(1.371.859)
FLUJO DE EFECTIVO GENERADO POR (UTILIZADO EN) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
Toma de préstamos		13	1.459.335	1.030.968
Pago de préstamos		13	(1.367.407)	(607.028)
Pago por recompra de ON		13	(32.370)	-
Pago de IFD, intereses y gastos relacionados		13	(396.835)	(549.713)
Pago de pasivos por arrendamientos			(112.200)	(117.373)
Transacción con accionistas no controlantes			(33.530)	(1.567)
Pago de dividendos a accionistas no controlantes de las subsidiarias		4.b	(11.714)	(10.677)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación		(494.721)	(255.390)	(378.800)
AUMENTO (DISMINUCION) NETA DEL EFECTIVO		27.392	(127.618)	19.511
EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO		424.356	331.267	319.801
DIFERENCIAS DE CAMBIO NETAS Y RECPAM POR EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		(63.507)	220.707	(8.045)
EFFECTIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO		388.241	424.356	331.267

(*)

		<u>Ejercicios finalizados el</u> <u>31 de diciembre de</u>		
		<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Correspondiente a Sociedad controlante		-	(1.759)	(74.862)
Correspondiente a sociedades controladas		(8.996)	(11.843)	(8.904)
		(8.996)	(13.602)	(83.766)

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados consolidados.

Información adicional sobre los estados de flujo de efectivo consolidados se expone en Nota 4.b.

Carlos Moltini
Presidente

NOTA 1 – OPERACIONES DE TELECOM ARGENTINA Y BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS ANUALES REEXPRESADOS

a) Proposito de los estados financieros consolidados reexpresados

El 28 de febrero de 2025, la Sociedad presentó ante la SEC su 2024 20-F, que incluía sus estados financieros consolidados auditados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los tres ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente (los "Estados Financieros Consolidados"). Dichos Estados Financieros Consolidados fueron presentados en moneda constante al cierre del ejercicio sobre el que se informa (31 de diciembre de 2024) de conformidad con la NIC 29.

El 8 de julio de 2024, la Sociedad presentó ante la SEC una declaración de registro a través del Formulario F-3 (F-3) que incorporaba por referencia sus Estados Financieros Consolidados incluidos en el Punto 18 del Formulario 20-F.

La Sociedad anticipa que podría llevar a cabo una transacción en los mercados de capitales antes de la emisión de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2025. Por lo tanto, para efectos de comparabilidad con sus últimos estados financieros consolidados condensados no auditados al 30 de septiembre de 2025, la Sociedad ha reexpresado los Estados Financieros Consolidados para medirlos en moneda constante al 30 de septiembre de 2025. ("Estados Financieros Consolidados Anuales Reexpresados").

El Índice de precios al consumidor con cobertura nacional al 30 de septiembre de 2025 fue de 9.384,1 y la variación acumulada de los precios en el período de nueve meses finalizado en esa fecha fue del 22,0%.

b) Operaciones de Telecom

Telecom Argentina se constituyó como consecuencia de la privatización de ENTel, que tenía a su cargo la prestación del servicio público de telecomunicaciones en la República Argentina.

La Sociedad obtuvo la licencia para operar la denominada Zona Norte, iniciando sus operaciones el 8 de noviembre de 1990, con exclusividad, y a partir del 10 de octubre de 1999, quedó habilitada para prestar los servicios comprendidos en sus licencias en todo el país.

En noviembre de 2017, la Sociedad se fusionó con Telecom Personal por lo que a partir de esa fecha presta en forma directa los servicios de telecomunicaciones móviles.

A través de la fusión con Cablevisión (contabilizada como una adquisición inversa en enero de 2018), la Sociedad presta los servicios de televisión por suscripción mediante la operación de redes instaladas en distintas localidades de Argentina y Uruguay.

Por lo tanto, la Sociedad presta principalmente servicios de telefonía fija y móvil, televisión por cable, transmisión de datos e Internet, entre otros en la Argentina. Adicionalmente presta diversos servicios TIC a través de sus sociedades controladas en Uruguay, Paraguay, USA y Chile.

Además, por medio de Micro Sistemas, Personal Envíos y CrediPay, presta servicios fintech vinculados a la utilización de medios electrónicos de pago, transferencias y/o uso electrónico de dinero, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2024 las sociedades incluidas en la consolidación y la participación accionaria de Telecom Argentina en las mismas son las siguientes:

Sociedad	Actividad principal	País	Participación directa e indirecta de Telecom Argentina en capital social y votos
Micro Sistemas (a)	Servicios vinculados a la utilización de medios electrónicos de pago	Argentina	100,00%
Manda (b)	Holding	Argentina	100,00%
RISSAU (b)	Instalación y explotación de servicios de radiodifusión	Argentina	100,00%
AVC (c)	Servicios de radiodifusión	Argentina	100,00%
Inter Radios	Servicios de radiodifusión	Argentina	100,00%
Pem	Inversiones	Argentina	100,00%
Cable Imagen	Televisión por circuito cerrado	Argentina	100,00%
Personal Smarthome (d)	Prestación de servicios y soluciones de seguridad	Argentina	100,00%
NYS2 (d)	Prestación de Servicios TIC y de Servicios de Comunicación Audiovisual	Argentina	100,00%
NYSSA (c)	Prestación de servicios de acceso a internet.	Argentina	100,00%
TSMA (e)	Circuito cerrado comunitario de televisión	Argentina	100,00%
Ubiquo (f)	Prestación de servicios y productos de ciberseguridad	Chile	95,00%
Núcleo (g)	Servicio de telefonía móvil	Paraguay	67,50%
Personal Envíos (h)	Servicios financieros móviles	Paraguay	67,50%
CrediPay (d) (i)	Servicios de financiación	Paraguay	67,50%
Televisión Dirigida	Servicios de televisión por cable	Paraguay	100,00%
Adesol (j)	Holding	Uruguay	100,00%
Opalker	Prestación de servicios de ciberseguridad, plataforma de contenidos y/o servicios relacionados	Uruguay	100,00%
Parklet (d) (k)	Desarrollo y prestación de plataformas digitales	Uruguay	100,00%
MFH (a) (h)	Holding	USA	100,00%
Naperville (b)	Holding	USA	100,00%
Saturn (b)	Holding	USA	100,00%

TELECOM ARGENTINA S.A.

Telecom USA	Servicios de telecomunicaciones	USA	100,00%
a) A partir del 19 de diciembre de 2024, MFH controla de forma directa Micro Sistemas. b) Las sociedades Naperville y Saturn fueron adquiridas indirectamente, en los meses de mayo y julio de 2024, a través de Televisión Dirigida. Naperville y Saturn mantienen una participación del 76,63% y 23,27% sobre Manda, respectivamente, quien a su vez posee el 100% sobre RISSAU. Para mayor detalle ver Nota 28.2 c) El 4 de diciembre de 2024, el Directorio de Telecom Argentina y los Directorios de NYSSA y AVC aprobaron iniciar el proceso conducente a la reorganización societaria consistente en la fusión por absorción de NYSSA y AVC (como sociedades absorbidas) por parte de Telecom (sociedad absorbente), con efectos a partir del 1° de enero de 2025, fecha a partir de la cual las operaciones de NYSSA y AVC deberán considerarse como efectuadas por Telecom Argentina. d) A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, las subsidiarias no han registrado operaciones. e) En el mes de septiembre de 2024, la Sociedad adquirió el 49,9% de la participación accionaria por medio de un intercambio de acciones. Para mayor detalle ver Nota 28.1. f) Sociedad adquirida indirectamente el 20 de junio de 2023 a través de Opalker. g) Durante el mes de junio de 2024 se llevó a cabo la fusión por absorción entre Núcleo (sociedad absorbente) y su subsidiaria Tuves Paraguay S.A. (sociedad absorbida). h) A partir del mes de mayo de 2024, la subsidiaria MFH controla de forma directa Personal Envíos. i) El 19 de agosto de 2024, la subsidiaria MFH constituyó en la Republica de Paraguay, la sociedad CrediPay (siendo su participación del 67,5%-cuyo objeto social es el otorgamiento de préstamos, financiación, compra de bienes y servicios como el desarrollo de redes de pago-), con el fin de participar e invertir en sociedades relacionadas a la actividad financiera. j) Incluye la participación del 100% sobre Telemas S.A., entidad que tiene participación en las entidades de propósito especial: Audomar S.A., Bersabel S.A., Dolfycor S.A., Reiford S.A., Space Energy Tech S.A., Tracel S.A. y Visión Satelital S.A.. k) Sociedad adquirida indirectamente el 9 de diciembre de 2024 a través de Opalker, generando una llave de negocio de \$5 millones. c) <u>Información por segmentos</u>			

Un segmento operativo se define como un componente de una sociedad que puede generar ingresos e incurrir en gastos y cuya información financiera está disponible, se presenta por separado y es evaluada regularmente por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación. En el caso de la Sociedad, el Comité Ejecutivo y el CEO son los responsables por el control de los recursos y la performance económico-financiera de Telecom.

El Comité Ejecutivo y el CEO tienen una visión estratégica y de operación de Telecom como una única unidad de negocio en Argentina, acorde al actual contexto regulatorio de la industria de servicios TIC convergente (agregándose a un mismo segmento tanto las actividades relacionadas con el servicio de telefonía móvil, servicios de Internet, servicios de televisión por cable y de telefonía fija y datos, servicios que se rigen por el mismo marco regulatorio de servicios TIC). Para el ejercicio de sus funciones, tanto el Comité Ejecutivo como el CEO reciben periódicamente la información económico-financiera de Telecom Argentina y sus subsidiarias (en moneda de la fecha de cada transacción), que se prepara como un único segmento, y evalúan la evolución de negocios como una unidad de generación de resultados, disponiendo de los recursos de manera única para el logro de los objetivos. Con relación a los costos, los mismos no son apropiados específicamente a un tipo de servicio, teniendo en cuenta que la Sociedad posee una nómina única y gastos operativos generales que afectan a todos los servicios en general (no específicos). Por otro lado, las decisiones sobre CAPEX afectan a todos los distintos tipos de servicios provistos por Telecom en Argentina y no específicamente a uno de ellos.

Adicionalmente, Telecom, a través de Micro Sistemas, desarrolla actividades en la industria *fintech* en Argentina. Por otro lado, Telecom desarrolla actividades fuera de Argentina (Paraguay, USA, Uruguay y Chile).

Las operaciones que Telecom desarrolla a través de Micro Sistemas, y las que desarrolla en el exterior, no son analizadas como un segmento separado por el Comité Ejecutivo y el CEO, teniendo en cuenta que no son consideradas como significativas individualmente. Asimismo, no cumplen con los criterios de agregación establecidos por la norma para ser agrupadas dentro del segmento "Servicios TIC prestados en Argentina", y dado que no superan ninguno de los umbrales cuantitativos identificados en la norma para calificar como segmentos reportables, se agrupan dentro de la categoría "Otros segmentos".

El Comité Ejecutivo y el CEO continuarán monitoreando estos negocios para evaluar la forma en la que es revisada su performance y, eventualmente, su consideración como segmento reportable separado en caso de cumplir con los requisitos establecidos por las NIIF a tal efecto.

El Comité Ejecutivo y el CEO evalúan el desempeño de los segmentos operativos sobre la base de la medición del EBITDA Ajustado. El EBITDA Ajustado se definió como la utilidad (pérdida) neta menos impuestos a las ganancias, resultados financieros, resultados por participación en asociadas y negocios conjuntos, y depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos.

A continuación, se presenta la información por segmentos para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

TELECOM ARGENTINA S.A.

Estado de resultados consolidado al 31 de diciembre de 2024

	Servicios TIC prestados en Argentina			Otros segmentos			Elimina- ciones	Total A moneda constante
	A moneda de transacción	Efecto de la reexpresión	A moneda constante	A moneda de transacción	Efecto de la reexpresión	A moneda constante		
Ingresos por ventas	3.165.736	1.505.485	4.671.221	266.915	136.412	403.327	(28.088)	5.046.460
Costos operativos (sin depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos)								
Costos laborales e indemnizaciones por despidos	(823.975)	(387.863)	(1.211.838)	(24.450)	(12.345)	(36.795)	-	(1.248.633)
Honorarios por servicios, mantenimiento y materiales	(393.042)	(230.507)	(623.549)	(35.839)	(18.360)	(54.199)	6.379	(671.370)
Impuestos y tasas y derechos del ente regulador	(258.519)	(122.395)	(380.914)	(10.931)	(5.303)	(16.234)	-	(397.148)
Comisiones y publicidad	(133.932)	(59.776)	(193.708)	(62.477)	(30.903)	(93.380)	3.850	(283.237)
Costos de programación y de contenido	(172.422)	(79.865)	(252.287)	(25.570)	(13.662)	(39.232)	-	(291.518)
Otros Costos operativos (sin D, A & D de Activos Fijos)	(429.466)	(249.015)	(678.481)	(47.831)	(25.347)	(73.178)	17.859	(733.800)
EBITDA ajustado	954.380	376.064	1.330.444	59.817	30.492	90.309	-	1.420.754

Depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos (1.599.394)

Pérdida de la explotación (178.640)

Resultados por participación en asociadas y negocios conjuntos (13.994)

Costos financieros 1.775.302

Otros resultados financieros, netos 176.574

Utilidad ordinaria antes de impuesto a las ganancias 1.759.242

Impuesto a las ganancias (499.029)

Utilidad neta 1.260.213

Atribuible a:

Sociedad Controlante 1.234.786

Accionistas no controlantes 25.427

1.260.213

Estado de resultados consolidado al 31 de diciembre de 2023

	Servicios TIC prestados en Argentina			Otros segmentos			Elimina- ciones	Total A moneda constante
	A la fecha de transacción	Efecto de la reexpresión	A moneda constante	A la fecha de transacción	Efecto de la reexpresión	A moneda constante		
Ingresos por ventas	1.053.442	4.054.964	5.108.406	81.877	304.538	386.415	(25.900)	5.468.921
Costos operativos (sin depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos)								
Costos laborales e indemnizaciones por despidos	(279.608)	(1.048.459)	(1.328.067)	(8.277)	(30.054)	(38.331)	-	(1.366.399)
Honorarios por servicios, mantenimiento y materiales	(131.861)	(516.072)	(647.933)	(9.292)	(33.968)	(43.260)	4.049	(687.145)
Impuestos y tasas y derechos del ente regulador	(83.591)	(322.723)	(406.314)	(2.968)	(10.864)	(13.832)	-	(420.146)
Comisiones y publicidad	(52.319)	(204.474)	(256.793)	(13.346)	(52.200)	(65.546)	2.023	(320.316)
Costos de programación y de contenido	(55.317)	(212.429)	(267.746)	(8.532)	(32.272)	(40.804)	-	(308.550)
Otros Costos operativos (sin D, A & D de Activos Fijos)	(145.951)	(627.424)	(773.375)	(15.714)	(58.243)	(73.957)	19.828	(827.504)
EBITDA ajustado	304.795	1.123.383	1.428.178	23.748	86.937	110.685	-	1.538.861

Depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos (1.871.032)

Pérdida de la explotación (332.171)

Resultados por participación en asociadas y negocios conjuntos (5.014)

Costos financieros (1.684.704)

Otros resultados financieros, netos 460.325

Pérdida ordinaria antes de impuesto a las ganancias (1.561.564)

Impuesto a las ganancias 898.403

Pérdida neta (663.161)

Atribuible a:

Sociedad Controlante (684.523)

Accionistas no controlantes 21.362

(663.161)

Estado de resultados consolidado al 31 de diciembre de 2022

TELECOM ARGENTINA S.A.

	Servicios TIC prestados en Argentina			Otros segmentos			Eliminaciones	Total
	A fecha de transacción	Efecto de la reexpresión	A moneda constante	A fecha de transacción	Efecto de la reexpresión	A moneda constante		
Ingresos por ventas	505.735	5.156.705	5.662.440	36.650	371.834	408.484	(39.926)	6.030.998
Costos operativos (sin depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos)								
Costos laborales e indemnizaciones por despidos	(135.282)	(1.353.789)	(1.489.071)	(2.551)	(25.827)	(28.378)	6.650	(1.510.799)
Honorarios por servicios, mantenimiento y materiales	(60.618)	(633.353)	(693.971)	(4.365)	(43.458)	(47.823)	10.182	(731.612)
Impuestos y tasas y derechos del ente regulador	(40.156)	(409.498)	(449.654)	(1.194)	(12.247)	(13.441)	-	(463.095)
Comisiones y publicidad	(27.422)	(275.424)	(302.846)	(5.868)	(57.338)	(63.206)	761	(365.292)
Costos de programación y de contenido	(29.442)	(302.107)	(331.549)	(4.285)	(42.487)	(46.772)	-	(378.320)
Otros Costos operativos (sin D, A & D de Activos Fijos)	(75.866)	(796.908)	(872.774)	(6.571)	(67.544)	(74.115)	22.333	(924.556)
EBITDA ajustado	136.949	1.385.626	1.522.575	11.816	122.933	134.749	-	1.657.324

Depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos (4.096.755)

Pérdida de la explotación (2.439.431)

Resultados por participación en asociadas y negocios conjuntos 6.773

Costos financieros 246.010

Otros resultados financieros, netos 266.606

Pérdida ordinaria antes de impuesto a las ganancias (1.920.042)

Impuesto a las ganancias 219.213

Pérdida neta (1.700.829)

Atribuible a:

Sociedad Controlante (1.718.966)

Accionistas no controlantes 18.137

(1.700.829)

Información adicional por área geográfica se expone a continuación:

	Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de		
	2024	2023	2022
Ingresos por ventas a los clientes radicados en Argentina	4.670.664	5.090.556	5.627.270
Ingresos por ventas a los clientes del exterior	375.796	378.365	403.728
CAPEX correspondiente a "Servicios TIC prestados en Argentina"	606.075	1.184.893	950.094
CAPEX correspondiente a "Otros segmentos"	88.340	98.469	105.305
	Al 31 de diciembre de		
	2024	2023	
Activos Fijos correspondientes a "Servicios TIC prestados en Argentina"	11.821.805	12.421.907	
Activos Fijos correspondientes a "Otros segmentos"	485.656	693.033	
Préstamos correspondientes a "Servicios TIC prestados en Argentina"	3.452.634	5.504.472	
Préstamos correspondientes a "Otros segmentos"	57.552	147.628	

d) Bases de presentación

Los presentes estados financieros consolidados reexpresados de la Sociedad han sido confeccionados de conformidad con las NIIF emitidas por el IASB. Las NIIF incluyen también las Normas Internacionales de Contabilidad o "NIC"; las interpretaciones de las NIIF o "CINIIF", las interpretaciones de las NIC o "SIC" y el marco conceptual.

La elaboración de los presentes estados financieros consolidados reexpresados de conformidad con las NIIF requiere que la Gerencia de la Sociedad efectúe estimaciones que afectan las cifras de los estados financieros o de su información complementaria. Los resultados finales podrían diferir respecto de aquellas estimaciones. Los temas que incluyen un grado mayor de juicio o complejidad o los temas donde las estimaciones son significativas se explican en Nota 3.u).

A los efectos de comparabilidad con sus estados financieros consolidados condensados no auditados más recientes al 30 de septiembre de 2025, los presentes estados financieros consolidados están expresados en millones de pesos, fueron elaborados al 31 de diciembre de 2024 y reexpresados en moneda constante al 30 de septiembre de 2025 (ver punto 1.a y 1.e), de acuerdo con el método de lo devengado (excepto el estado de flujo de efectivo) y en base al costo histórico reexpresado, excepto por ciertos activos y pasivos financieros (incluye IFD) que se miden a valor razonable.

TELECOM ARGENTINA S.A.

Los presentes estados financieros consolidados reexpresados contienen, adicionalmente a lo requerido por las NIIF, ciertas exposiciones requeridas por la LGS y/o regulaciones de la CNV.

Las cifras al 31 de diciembre de 2023 y por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, que se exponen en estos estados financieros consolidados reexpresados a efectos comparativos, surgen como resultado de reexpresar los estados financieros a dichas fechas, conforme lo descripto en el punto a). De corresponder, sobre los mismos se efectuaron ciertas reclasificaciones a efectos comparativos.

Los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados y autorizados para su publicación por el Directorio de la Sociedad en la reunión celebrada el 27 de febrero de 2025. Asimismo, la reexpresión de los Estados Financieros Consolidados para su medición en moneda constante al 30 de septiembre de 2025, conforme a lo descripto en Nota 1.a), fue aprobada el 10 de diciembre de 2025 por el Chief Financial Officer ("CFO"), en virtud de las facultades designadas por resolución del Directorio en su reunión del 4 de diciembre de 2024.

e) Información financiera en economías hiperinflacionarias

Debido a que la Argentina ha sido considerada como una economía de alta inflación para propósitos contables de conformidad con los lineamientos de la NIC 29 desde el 1° de julio de 2018, la información financiera en pesos argentinos se encuentra al 31 de diciembre de 2024 y reexpresada en moneda constante al 30 de septiembre de 2025, para su comparabilidad con sus estados financieros consolidados condensados no auditados más recientes al 30 de septiembre de 2025.

La tabla a continuación muestra la evolución de los índices al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 según las estadísticas oficiales (INDEC) siguiendo los lineamientos descriptos en la Resolución N° 539/18 de la FACPCE, como así también, la devaluación del peso frente al dólar para los mismos ejercicios / período:

	<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Al 30 de septiembre de 2025</u>
Índice de precios al consumidor con cobertura nacional (IPC Nacional) (Diciembre 2016=100)	1.134,6	3.533,2	7.694,0	9.384,1
<u>Variación de Precios</u>				
Acumulado por el período de doce meses	94,8%	211,4%	117,8%	31,8%
Acumulado por el período de nueve meses	n/a	n/a	n/a	22,0%
Tipo de cambio BNA \$/US\$	177,2	808,4	1.032,0	1.380,0
<u>Variación del tipo de cambio</u>				
Acumulado por el período de doce meses	72,5%	356,3%	27,7%	42,2%
Acumulado por el período de nueve meses	n/a	n/a	n/a	33,7%

A continuación, se incluye un resumen de los efectos de la aplicación de la NIC 29:

Reexpresión del Estado de Situación Financiera y del Estado de Cambios en el Patrimonio

La Sociedad reexpresó todas las partidas no monetarias a moneda constante al 31 de diciembre de 2024. Cada partida se debe ajustar desde la fecha de incorporación a la Sociedad o desde la última revaluación. No se han ajustado las partidas monetarias dado que están expresadas en términos de la unidad monetaria al 31 de diciembre de 2024. Adicionalmente, todas las partidas monetarias y no monetarias al 31 de diciembre de 2024 fueron reexpresadas para medirlas en moneda constante al 30 de septiembre de 2025 como se describe en la Nota 1.a).

Reexpresión del Estado de Resultados, del Estado de Resultados Integrales y del Estado de Flujo de efectivo

En el Estado de Resultados y de Resultados Integrales las partidas se reexpresan a moneda constante al 31 de diciembre de 2024, y se reexpresan para medirlas en moneda constante al 30 de septiembre de 2025 como se describe en la Nota 1.a), aplicando las variaciones mensuales del IPC Nacional.

Los resultados financieros generados por diferencias de cambio e intereses se encuentran determinados en términos reales, excluyendo el efecto inflacionario en ellos contenido.

El efecto de la inflación en la posición monetaria se incluye en el estado de resultados en las líneas Costos financieros y Otros resultados financieros, netos.

Las partidas del Estado de Flujo de Efectivo también se reexpresan a moneda constante en la fecha de cierre. La reexpresión correspondiente al efectivo y equivalente de efectivo impacta en resultados y debe ser eliminada del estado de flujo de efectivo por no ser considerada como efectivo o equivalentes.

Inversiones en sociedades del exterior

Las subsidiarias que poseen moneda funcional distinta del peso argentino (principalmente compañías del exterior cuya economía no sea considerada hiperinflacionaria), no deben ajustar por inflación sus estados financieros de acuerdo con los lineamientos de la NIC 29.

No obstante, y sólo a fines de reporte y consolidación, en su presentación de información en pesos argentinos deben llevar a moneda de cierre el estado de resultados del ejercicio actual y el comparativo. Asimismo, se deben informar en moneda de cierre las partidas iniciales del estado de cambios en el Patrimonio sin modificar el total de este por encontrarse convertido al tipo de cambio de cierre, lo que implica variaciones cualitativas en su composición afectando, principalmente Resultados no asignados y Otros resultados integrales.

NOTA 2 – MARCO REGULATORIO

a) AUTORIDAD REGULATORIA

Argentina

La Autoridad de Control de los servicios TIC, provistos por la Sociedad y ciertas subsidiarias, en la Argentina es el ENACOM. Cabe destacar que, a través del Decreto N° 89/2024 del 26 de enero de 2024, se dispuso la intervención del ENACOM por el plazo de 180 días corridos los cuales fueron prorrogados mediante el Decreto N° 675/2024 hasta el 7 de julio de 2025, con el propósito de redefinir las regulaciones obsoletas que obstaculizan el avance tecnológico, entre otras cuestiones.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, no existen efectos en las operaciones de la Sociedad por esta intervención. La Sociedad continuará monitoreando los posibles efectos derivados de esta situación.

En relación a los servicios fintech, Micro Sistemas está inscripta ante el BCRA como PSP con las funciones de Proveedor de Servicios de Pago que ofrece cuentas de pago, aceptación de pagos con transferencias y agregador de instrumentos de pago. Asimismo, está inscripta, en el Registro de Billeteras Digitales Interoperables y en el Registro de Otros Proveedores No Financieros de Crédito, encontrándose regida por determinadas normas del BCRA, así como también por normas de la UIF, dado que reviste la condición de Sujeto Obligado (SO) en los términos del artículo 20 de la Ley N° 25.246 (y modificatorias).

Sociedades del exterior

La Autoridad de Control de los servicios TIC provistos por Núcleo en la República del Paraguay es la CONATEL. Asimismo, Personal Envíos se encuentra bajo la supervisión del Banco Central de la República del Paraguay para operar como Entidad de Medio de Pago Electrónico.

El organismo regulatorio de control de los servicios provistos por Telecom USA, en los Estados Unidos de América, es la Federal Communications Commission.

La Autoridad de control de los servicios provistos por las entidades de propósito especial en Uruguay se encuentran bajo la órbita de la URSEC.

b) LICENCIAS

La Sociedad tiene licencia única Argentina Digital, que la habilita a brindar los siguientes servicios:

- telefonía fija local,
- telefonía pública,
- telefonía de larga distancia, nacional e internacional,
- provisión de enlaces punto a punto, nacional e internacional,
- valor agregado, transmisión de datos, videoconferencia, transporte de señal de radiodifusión y acceso a Internet,
- STM, SRMC, PCS y SCMA también denominados servicios de comunicaciones móviles ("SCM"). Las mismas corresponden a licencias conferidas para prestar el STM en la región norte de la República Argentina, el SRMC en el AMBA y el servicio PCS y el SCMA, en todo el ámbito nacional;
- SRS,
- SRCE y
- STeFI

En Paraguay, **Núcleo** posee licencia para la prestación de STMC y PCS. Asimismo, posee la licencia para la instalación y explotación del servicio de Internet y Datos, con cobertura nacional y la licencia para la prestación de los servicios DATDH. Las licencias se otorgan por plazos renovables de cinco años.

c) PRINCIPALES CUESTIONES REGULATORIAS – SERVICIOS TIC

Entre las principales normas que rigen los servicios de la Sociedad, caben destacar:

- LAD y sus modificatorias.
- La Ley N° 19.798 en todo lo que no se oponga a la LAD.

- Las Normas de Privatización, que regularon dicho proceso.
- El Contrato de Transferencia.
- Las licencias para la prestación de los servicios de telecomunicaciones conferidas a la Sociedad y los Pliegos y reglamentos respectivos.
- Los reglamentos de servicios vigentes, ver los principales (sobre Licencias, de Interconexión, de SU y de Espectro) que se detallan en acápite d) y e) de esta nota.

DECRETO N° 690/20 – MODIFICACIONES A LA LAD - CONTROVERSIAS

El 22 de agosto de 2020, el PEN dictó el Decreto N° 690/20, que fue ratificado por el Congreso en los términos de la Ley N° 26.122 y reglamentado mediante las Resoluciones ENACOM N° 1.466/20 y 1.467/20, mediante los cuales (entre otras cuestiones):

- introdujo el carácter de “servicios públicos esenciales y estratégicos en competencia” a los Servicios TIC y al acceso a las redes de telecomunicaciones para y entre licenciarios, garantizando el ENACOM su efectiva disponibilidad;
- estableció que los precios de: i) los servicios públicos esenciales y estratégicos de las TIC en competencia, ii) los servicios prestados en función del SU y iii) los de aquellos que determine el ENACOM por razones de interés público, serán regulados por éste;
- el ENACOM estableció el precio y las características de cada servicio de la Prestación Básica Universal Obligatoria (“PBU”) de los Servicios TIC.

Mediante el DNU N° 302/24 publicado en el Boletín Oficial el 9 de abril de 2024, el PEN derogó el Decreto N° 690/20. Asimismo, modifica los artículos 48° y 54° de la LAD estableciendo que los licenciarios de Servicios de TIC fijarán sus precios, los que deberán ser justos y razonables, cubrir los costos de la explotación y tender a la prestación eficiente y a un margen razonable de operación. Por otro lado, se estableció que el Servicio Básico Telefónico mantiene su condición de servicio público.

Por su parte, el 25 de junio de 2024, a través de la Resolución ENACOM N° 13/2024, se derogó la Resolución ENACOM N° 1.466/20, junto con todas las normas que modificaron a dicha resolución.

Con anterioridad a la promulgación del Decreto N° 302/24, a partir del Decreto N° 690/20, la Sociedad había iniciado un proceso judicial impugnando la constitucionalidad del Decreto N° 690/20 y de las Resoluciones ENACOM N° 1.466/20 y N° 1.467/20 dictadas al respecto. En este contexto, el 30 de abril de 2021 la Cámara Contencioso Administrativo Federal resolvió admitir la medida cautelar peticionada por la Sociedad que suspendió la aplicación de la normativa del ENACOM antes mencionada y del Decreto N° 690/20. Dicha medida cautelar fue prorrogada hasta el 20 de agosto de 2024.

Por otro lado, el 19 de junio de 2024 se le notificó a la Sociedad la decisión de la Cámara Federal Administrativa de Apelaciones – Sala II, que (i) desestimó los argumentos del PEN y los recursos del ENACOM contra la sentencia del Tribunal Federal Administrativo N° 8 de fecha 17 de noviembre de 2023 y (ii) confirmó la sentencia de primera instancia que declaró el Decreto N° 690/20 y las Resoluciones ENACOM N° 1.466/20 y N° 1.467/20 dictadas en relación con el mismo nulo.

El 4 de julio de 2024, el PEN interpuso un recurso extraordinario contra la sentencia de la Cámara Federal Administrativa de Apelaciones – Sala II. El 24 de septiembre de 2024, la Corte de Apelaciones en Materia Administrativa Federal desestimó los recursos extraordinarios interpuestos por el PEN y el ENACOM, y ratificó la sentencia de primera instancia que declaró la nulidad del Decreto N° 690/20 y las Resoluciones ENACOM N° 1.466/20 y N° 1.467/20. Finalmente, el 16 de octubre de 2024, el Tribunal Federal Administrativo N° 8 notificó a la Sociedad que el caso había concluido.

d) REGLAMENTO DEL SERVICIO UNIVERSAL (“RGSU”)

Con fecha 3 de septiembre de 2020, el ENACOM aprobó un nuevo RGSU mediante el dictado de la Resolución N° 721/20.

El reglamento, si bien mantiene la obligación de aporte al FFSU del 1% de los ingresos totales devengados por la prestación de los Servicios TIC neta de los impuestos y tasas que los graven (incluido en la línea de “Impuestos, tasas y derechos del ente regulador” del Estado de Resultados), entre los aspectos más relevantes dispone:

- (i) que el ENACOM podrá tener por cancelada parcialmente la obligación mensual de los aportantes hasta un 30% de los aportes, como resultante de la rendición de inversiones computables realizadas en proyectos aprobados por el ENACOM;
- (ii) que los licenciarios podrán presentar Proyectos a consideración del ENACOM, para su análisis y evaluación;
- (iii) que el despliegue de redes de próxima generación fijas (NGN por su sigla en inglés) de última milla para banda ancha que sea objeto de los Proyectos de la normativa aplicable a tales redes.

Por último, en el marco del nuevo reglamento se dictaron programas del SU que involucran el despliegue de banda ancha fija, despliegue de redes de acceso a servicios de comunicaciones móviles y prestaciones a instituciones públicas, entre otros.

Los servicios de radiodifusión por suscripción por vínculo físico y por vínculo radioeléctrico no se encuentran alcanzados por el aporte de inversión del SU hasta tanto se sancione una ley que unifique el régimen de gravámenes establecido por las Leyes LSCA y LAD, por lo que continuará siéndoles aplicable exclusivamente el régimen de gravámenes previsto por la LSCA (incluidos en la línea de “Impuestos, tasas y derechos del ente regulador” del Estado de Resultados). Por lo tanto, no se encuentran alcanzados por el aporte de inversión del SU y de pago de Tasa de Control, Fiscalización y Verificación previstos en la LAD.

En el marco de lo dispuesto por las Resoluciones SC N° 80/07, N°154/10 y CNC N° 2.713/07, esta es la situación de la Sociedad a la fecha:

i) FFSU - Impacto en la Sociedad en relación con su licencia originaria para la prestación del SBT

Telecom Argentina comenzó a presentar sus declaraciones juradas incluyendo los importes compensables, en razón de las prestaciones que deberían considerarse como prestaciones del SU.

Sin embargo, habiendo transcurrido varios años del inicio de la apertura del mercado y de la puesta en vigencia del RGSU y sus modificatorias, los operadores incumbentes no han recibido aún compensaciones por las prestaciones brindadas de las características contempladas por el régimen de SU.

La Sociedad ha presentado sus declaraciones juradas mensuales que arrojan saldo a favor, encontrándose, tanto los programas como la metodología de valorización, pendiente de aprobación por parte de la Autoridad Regulatoria y la confirmación de la existencia de aportes suficientes en el FFSU como para compensar a los operadores incumbentes, por consiguiente, la Sociedad no ha registrado dichos créditos en los presentes estados financieros consolidados reexpresados al 31 de diciembre de 2024.

Entre 2011 y 2012, la SC emitió una serie de resoluciones por las que comunicó a la Sociedad que las prestaciones vinculadas con ciertos servicios y/o programas, no constituirían un Programa Inicial del SU, ni constituyen prestaciones distintas que involucren una prestación de SU susceptibles de ser atendidas con fondos del SU.

La Sociedad ha presentado los recursos contra las resoluciones antes mencionadas exponiendo los fundamentos de derecho por los cuales corresponde revocar los actos dictados.

En septiembre de 2012 la CNC intimó a la Sociedad al depósito de aproximadamente \$208 millones (en moneda de la fecha de la transacción). La Sociedad ha efectuado una presentación rechazando la intimación debido a encontrarse pendientes de resolución los recursos interpuestos contra las resoluciones emitidas por la SC.

En noviembre de 2019 el ENACOM notificó el rechazo de los recursos presentados por la Sociedad contra las resoluciones de la SC, elevándolos a la superioridad para su sustanciación.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, la resolución de los recursos presentados se encuentra pendiente de revisión por parte del órgano revisor de apelación.

Si bien no puede asegurarse la resolución favorable de estas cuestiones en sede administrativa, la Gerencia de la Sociedad, con la asistencia de sus asesores legales, considera que posee sólidos argumentos jurídicos para respaldar la posición de Telecom Argentina.

ii) FFSU - Impacto en la Sociedad en relación con los SCM originarios de Telecom Personal S.A. (“Personal”)

En cumplimiento de las Resoluciones SC N° 80/07 y N° 154/10 y CNC N° 2.713/07, Personal presentó sus declaraciones juradas desde julio de 2007 y efectuó los depósitos correspondientes.

El 26 de enero de 2011 se emitió la Resolución SC N° 9/11 que disponía que los prestadores de servicios de telecomunicaciones podrían afectar a proyectos de inversión en el marco de este programa, exclusivamente, las sumas correspondientes a sus obligaciones de aporte de inversión pendientes de cumplimiento nacidas en virtud del Anexo III del Decreto N° 764/00, previo a la entrada en vigencia del Decreto N° 558/08.

En julio de 2012, la SC emitió la Resolución N° 50/12 por la que comunicó que las prestaciones invocadas por los Prestadores de SCM, declaradas como “Áreas de Altos Costos o servicios prestados en sitios no rentables”, “servicios prestados a clientes con limitaciones físicas (hipoacúsicos y no videntes)”, “escuelas rurales” y la pretensión vinculada a la instalación de radiobases y/o inversión en el desarrollo de infraestructura en diversas localidades, no constituirían conceptos susceptibles de ser descontados del monto de los aportes al SU. También estableció que ciertos montos deducidos podrían ser afectados a proyectos de inversión en el marco del Programa de la Resolución N°9/11 de la SC, o en su caso, depositados en el FFSU.

Personal interpuso un recurso en sede administrativa contra lo resuelto por la SC, solicitando la nulidad de lo actuado. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados el recurso se encuentra pendiente de resolución.

En octubre de 2012, y ante la intimación cursada por la SC, Personal procedió a depositar bajo protesto en el FFSU el monto equivalente a la valorización de las prestaciones del SU que Personal había venido brindando, reservándose el derecho de realizar todas las acciones que se estime convenientes para reclamar su reintegro, tal como fue informado a la SC y a la CNC. Desde el mes de agosto de 2012, Personal (y posteriormente a la fusión, la Sociedad) realiza el pago bajo protesto de esos conceptos en sus declaraciones juradas mensuales.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no ha registrado créditos por estos conceptos.

Si bien no puede asegurarse la resolución favorable de estas cuestiones en sede administrativa, la Gerencia de la Sociedad, con la asistencia de sus asesores legales, considera que posee sólidos argumentos jurídicos para respaldar la posición de Telecom Argentina.

iii) FFSU - Impacto en la Sociedad en relación con los servicios originarios de Cablevisión

A la fecha, se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Autoridad Regulatoria, el Proyecto presentado por Cablevisión el 21 de junio de 2011, en el marco de la Resolución SC N° 9/11, a efectos de cumplir la obligación de aporte del SU por los montos devengados desde enero de 2001 y hasta la entrada en vigencia del Decreto N° 558/08.

e) ESPECTRO

i) Asignación de espectro para SCMA

En 2014, la Sociedad fue adjudicada de los Lotes 2, 5, 6 y 8 de las frecuencias remanentes del PCS y del SRMC, así como las del espectro para el SCMA.

El uso de las frecuencias se otorga por el plazo de quince años contados a partir de la notificación del acto administrativo de adjudicación. En particular, para el espectro del SCMA, el plazo de las autorizaciones de uso de frecuencias como de las obligaciones de despliegue correspondientes se computó a partir del 27 de febrero de 2018, conforme lo dispuesto en la Resolución N° 528/18.

Vencido el plazo de uso otorgado para las distintas frecuencias la Autoridad de Control podrá extender la vigencia ante la solicitud expresa del adjudicatario (la que será onerosa y bajo el precio y condiciones que fije la misma).

ii) Frecuencias para el Servicio de Radiodifusión por suscripción

En relación con las licencias de radiodifusión por suscripción (como las de video cable), son consideradas, a todos los efectos, Licencia Única Argentina Digital, con registro para dicho servicio. La LAD establece la extensión de 10 años contados a partir de enero de 2016 para el uso de frecuencias del espectro para los titulares de licencia de radiodifusión por suscripción por vínculo radioeléctrico.

iii) Espectro incorporado a la Sociedad bajo las reorganizaciones societarias de Telecom y la fusión con Cablevisión

En diciembre de 2017, la Sociedad fue notificada de la Resolución ENACOM N° 5.644-E/2017, mediante la cual dicho organismo resolvió, entre otras cosas, autorizar la transferencia a favor de Telecom Argentina de las autorizaciones y permisos de uso de frecuencias y asignaciones de numeración y recursos de señalización para la prestación de los servicios que poseía Cablevisión, de conformidad con la normativa vigente, y el contrato suscripto por Nextel Communications Argentina S.R.L. el 12 de abril de 2017 (IF-2017-08818737-APN-ENACOM#MCO).

La Sociedad, debía devolver, en el plazo de dos años contados a partir de la fecha en que se aprobó la fusión con Cablevisión, por la CNDC y el ENACOM, el espectro radioeléctrico que exceda el límite establecido en el artículo 5 de la Resolución N° 171-E/17 emitida por el Ministerio de Comunicaciones. A estos efectos, 80 MHz superaban el límite establecido.

Durante 2019, la Sociedad procedió a una devolución parcial del espectro radioeléctrico (40 MHz), la cual se completó durante marzo de 2022 (40 MHz remanentes).

Con fecha 15 de marzo de 2022 mediante la Resolución N° 419/2022 el ENACOM notificó a la Sociedad la aceptación de la devolución de espectro efectuada en el marco de las disposiciones de la Resolución ENACOM N° 5.644/2017.

El impacto contable generado en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 se detalla en Nota 3.m).

iv) Resolución ENACOM N° 798/2022 – Asignación a Demanda de bloques de espectro

A través de la Resolución ENACOM N° 798/2022, se dispuso la apertura del proceso de asignación a demanda de bloques de espectro de las frecuencias 2.500-2.570 MHz y 2.620-2.690 MHz para la prestación del SCMA, aprobándose también el pliego de bases y condiciones y el listado de localidades en las que se presenta espectro disponible para la prestación del SCMA. El artículo 12 del pliego admitió aplicar como pago de las frecuencias asignadas la devolución de porciones de espectro oportunamente asignadas.

Mediante la Resolución ENACOM N° 1.729/2022, se le ha asignado a la Sociedad los bloques de espectro en las localidades solicitadas y se aceptó como parte de pago de éstos la devolución de bloques de espectro propuesta por Telecom en relación a la prestación del SCMA.

v) STeFI – Asignación de espectro 5G

Mediante la Resolución ENACOM N° 1.289/2023 publicada en el Boletín Oficial de fecha 29 de agosto de 2023, el Directorio del ENACOM dispuso atribuir la banda de frecuencias comprendida entre 3.600 y 3.700 MHz al Servicio Fijo y al Servicio Móvil Terrestre, ambos con categoría primaria, y estableció su utilización en modalidad dúplex por división de tiempo (TDD), para la prestación del STeFI referido a la utilización de la tecnología de Quinta Generación (5G) en el país, reglamentado por Resolución ENACOM N° 2.385/2022, cuyo objetivo fue establecer las condiciones del servicio, las prestaciones esenciales y los lineamientos tecnológicos mínimos que garanticen su calidad y su eficiencia.

A través de la Resolución ENACOM N° 1.285/2023, el ENACOM autorizó el llamado a Concurso para la adjudicación de bandas de frecuencias destinadas a la prestación del STeFI y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares para la Adjudicación de las Bandas de Frecuencias de 3.300 a 3.600 MHz ("Pliego"), divididas en tres lotes de 100 MHz cada uno. El precio base dispuesto para cada lote fue de US\$ 350 millones.

El 24 de octubre de 2023 se llevó a cabo el Acto de Subasta correspondiente al citado Concurso, en el cual Telecom resultó ganadora del Lote 2 (Banda 3.400-3.500 MHz) por un monto total de US\$ 350 millones, el cual se pagó en el mes de noviembre de 2023.

La adjudicación del derecho de uso de la banda de frecuencia implicó la capitalización como activos intangibles de \$460.474 millones que se amortiza según lo descripto en Nota 3.i).

f) PRINCIPALES CUESTIONES REGULATORIAS – SERVICIOS FINTECH

Exterior

Personal Envíos está autorizada por Resolución N° 6 del 30 de marzo de 2015 del Banco Central de la República del Paraguay para operar como Entidad de Medio de Pago Electrónico ("EMPE").

Argentina

Micro Sistemas está inscripta en el registro de PSP desde el 20 de noviembre de 2020 como proveedor de servicios de pago que ofrece cuentas de pago. El 4 de julio de 2024 fue inscripta como Aceptador de Transferencias y el 21 de octubre de 2024 obtuvo la inscripción como Agregador de Instrumentos de Pago.

Asimismo, en el mes de agosto de 2022, se inscribió en el Registro de Billeteras Digitales Interoperables, y, durante el primer trimestre de 2023, fue inscripta en el Registro de Otros Proveedores No Financieros de Crédito (PNFC), por lo que Micro Sistemas se encuentra alcanzada por las normas del BCRA para los proveedores de servicios de pago, Sistema Nacional de Pagos-Servicios de Pago, Proveedores no financieros de crédito y sus normas complementarias.

Adicionalmente, Micro Sistemas debe cumplir con las normas de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros, y sus normas complementarias emitidas por el BCRA.

Los principales puntos para destacar de la normativa vigente son los que se detallan a continuación:

- a) **Provisión de cuentas y Administración de Fondos:** Los PSP registrados ante el BCRA como proveedores de servicios de pago que ofrecen cuentas de pago (PSPCP) pueden ofrecer cuentas para la realización de débitos y créditos dentro de un esquema de pago. Las cuentas ofrecidas por los PSP se denominan cuentas de pago; son cuentas en pesos de libre disponibilidad que permiten ordenar y recibir pagos.

Los fondos de los clientes acreditados en cuentas de pago ofrecidas por PSPCP deberán encontrarse, en todo momento, disponibles (con carácter inmediato ante su requerimiento por parte del cliente) por un monto al menos equivalente al que fue acreditado en la cuenta de pago. A tal efecto, los sistemas implementados por el PSPCP deberán poder identificar e individualizar los fondos de cada cliente.

Los fondos de los clientes deberán encontrarse depositados en cuentas a la vista en pesos en entidades financieras del país. Para mayor detalle sobre estos fondos ver Nota 4.a).

Sin perjuicio de ello, ante solicitud expresa del cliente, los saldos acreditados en cuentas de pago podrán ser transferidos para su aplicación a la realización de operaciones con "fondos comunes de dinero" en el país, debiéndose debitar la cuenta de pago. En este último caso, se requerirá que los saldos invertidos sean informados de manera separada del resto.

Para la realización de transacciones por cuenta propia (pago de proveedores, pago de sueldos, etc.), los PSPCP deberán utilizar una cuenta a la vista "operativa" (de libre disponibilidad) distinta a la cuenta donde se encuentren depositados los fondos de los clientes.

Los depósitos en pesos en cuentas de los proveedores de servicios de pago que ofrecen cuentas de pago en las que se encuentren depositados los fondos de sus clientes estarán sujetos a la tasa de encaje de efectivo mínimo del 100%.

- b) **Régimen Informativo y vigilancia:** Los PSP y PNFC deberán dar cumplimiento a los regímenes informativos previstos por el BCRA para cada registro y dar acceso a sus instalaciones y documentación al personal de la SEFYC designado al efecto y poner a disposición del BCRA las herramientas de consulta en tiempo real y reporte que la Subgerencia General de Medios de Pago determine.

- c) Transparencia: La publicidad efectuada a través de cualquier medio y la documentación emitida por los PSPCP deberán incluir una mención clara y expresa a que: a) Se limitan a ofrecer servicios de pago y no se encuentran autorizados a operar como entidades financieras por el BCRA y b) Los fondos depositados en cuentas de pago no constituyen depósitos en una entidad financiera, ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras.
- d) Transferencias de fondos enviadas y recibidas en cuentas de pago. Los PSPCP deberán cumplir con las obligaciones establecidas en las normas sobre “Sistema Nacional de Pagos – Transferencias” y “Sistema Nacional de Pagos – Transferencias – normas complementarias”.

NOTA 3 – PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se detallan las políticas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados financieros consolidados reexpresados, las que han sido aplicadas uniformemente respecto de los ejercicios comparativos.

a) Empresa en marcha

Los estados financieros consolidados reexpresados han sido elaborados bajo el concepto de empresa en marcha, considerando que existe una expectativa razonable de que Telecom Argentina y sus subsidiarias continúen con sus actividades en el futuro previsible, considerando incluso horizontes temporales mayores a los doce meses.

b) Conversión de estados financieros

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las sociedades de Telecom son registradas utilizando la moneda del ambiente económico primario en el que cada entidad desarrolla sus actividades (“la moneda funcional”). Los estados financieros consolidados reexpresados son presentados en pesos argentinos, que es la moneda funcional de todas las sociedades de Telecom ubicadas en Argentina. En general, la moneda funcional de las sociedades controladas extranjeras está representada por la moneda de curso legal del país en el que cada una está situada, excepto por Opalker y sus subsidiarias Ubiquo y Parklet, que tienen al dólar estadounidense como su moneda funcional.

Los activos y pasivos de las sociedades controladas extranjeras son convertidos utilizando los tipos de cambio efectivos a la fecha de reporte mientras que los ingresos y gastos son convertidos a los tipos de cambio promedio del ejercicio reportado. Las diferencias de conversión que resultan de la aplicación de este método son imputadas a Otros resultados integrales. Los flujos de caja correspondientes a las sociedades controladas extranjeras expresados en una moneda distinta del peso argentino, que se incluyen en los estados financieros consolidados reexpresados, fueron convertidos a los tipos de cambio promedio para cada ejercicio.

c) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en monedas distintas de la moneda funcional se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios nominados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de cierre. Los resultados por las diferencias de cambio, reconocidos en términos reales, son incluidos en el estado de resultados en las líneas “Diferencias de cambio de préstamos” y “Otras diferencias de cambio” dentro de los rubros “Costos financieros” y “Otros resultados financieros, netos”, respectivamente, excepto, cuando son diferidos en el patrimonio por transacciones que califican como coberturas de flujos de efectivo, si ello fuera aplicable.

d) Principios de consolidación y método de la participación

d.1) Subsidiarias

Las subsidiarias son todas las entidades (incluidas las entidades estructuradas) sobre las cuales la Sociedad ejerce control. Existe control cuando una controlante ejerce poder sustantivo sobre la controlada; tiene exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su involucramiento en la misma; y posee la capacidad de utilizar su poder sobre la controlada para influir en el importe de los rendimientos a los cuales accede. Las sociedades controladas son consolidadas desde el momento en que la sociedad controlante obtiene el control sobre las mismas y deberán dejar de consolidarse desde el momento en que el mencionado control cese.

Las combinaciones de negocios se contabilizan mediante la aplicación del método de adquisición (ver en acápite d.7) de esta Nota).

El patrimonio y los resultados atribuibles a los accionistas no controlantes se presentan como parte integrante del patrimonio y de los resultados integrales de Telecom, pero en forma separada de las respectivas porciones atribuibles a la Sociedad Controlante, tanto en el estado de cambios en el patrimonio como en el estado de resultados y el estado de resultados integrales.

Las operaciones, los saldos y las ganancias no realizadas entre Telecom y sus subsidiarias, se eliminan en la consolidación.

Los estados financieros de las sociedades controladas abarcan igual período de tiempo y tienen la misma fecha de cierre respecto a los estados financieros de la Sociedad y han sido confeccionados empleando las mismas políticas contables de la Sociedad.

En la Nota 1.b) se detallan las subsidiarias junto con los porcentajes de participación directa e indirecta en el capital y votos de cada una, su actividad principal y el país de origen al 31 de diciembre de 2024.

d.2) Transacciones con el accionista no controlante

La Sociedad considera a las transacciones realizadas con los accionistas no controlantes, que no resultan en una pérdida de control, como transacciones entre accionistas. Un cambio en las participaciones accionarias mantenidas se considera como un ajuste en los importes en libros de las participaciones controlantes y no controlante para reflejar los cambios en sus participaciones relativas. Las diferencias entre el importe por el que se ajuste la participación no controlante y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida y atribuida a los propietarios de la controlante, será reconocida directamente en el rubro “Otros resultados integrales” dentro del patrimonio atribuible a la participación controlante.

d.3) Inversiones en asociadas

Una asociada es una entidad sobre la cual la Sociedad ejerce una influencia significativa sin ejercer control, generalmente acompañada de una tenencia accionaria de entre el 20% y el 50% de los derechos de voto.

Las inversiones en asociadas se contabilizan usando el método de la participación, luego del reconocimiento inicial al costo (ver en acápite d.5) de esta Nota).

En la Nota 4.a) se detallan las inversiones en asociadas junto con los porcentajes de participación directa e indirecta en el capital y votos de cada una, su actividad principal y el país de origen al 31 de diciembre de 2024.

d.3.1) Inversión en TSMA

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad poseía el 50,1% de los votos de TSMA y el accionista minoritario el 49,9% de las acciones remanentes. Las partes firmaron un acuerdo de accionistas (“Acuerdo”) que establecía, entre otras cuestiones, los derechos y obligaciones de ambas partes en relación con su participación en dicha sociedad. Según el Acuerdo, el otro accionista operaba y administraba el negocio, y Telecom brindaba principalmente asesoramiento en temas comerciales, por lo que Telecom no tenía la capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los rendimientos de dicha sociedad, ejerciendo influencia significativa y valuando su inversión como una asociada.

El 14 de septiembre de 2024, la Sociedad suscribió un acuerdo de intercambio y transferencia de acciones con El Hombre Mil S.A. (“EHM”), el otro accionista de las asociadas TSMA y Ver TV.

Luego de dicho intercambio y transferencia de acciones, Telecom posee el 100% de las acciones de TSMA. Para mayor detalle ver Nota 28.1).

d.4) Acuerdos conjuntos

Según la NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”, las inversiones en acuerdos conjuntos se clasifican como operaciones conjuntas o negocios conjuntos. La clasificación depende de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversor.

d.4.1) Operaciones conjuntas

La Sociedad, en relación con su participación en una operación conjunta, reconoce sus activos, ingresos, pasivos y gastos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente, ingresos de la operación conjunta, pasivos y gastos incurridos conjuntamente.

Telecom mantenía el 50% de participación en la UTE Ertach – Telecom Argentina (“UTE”) cuyo objeto era la prestación de servicios de transmisión de datos y canales de órdenes necesarios para integrar los organismos de la administración pública de la Provincia de Buenos Aires y sus municipios en una red única provincial de comunicación de datos, cuyo contrato finalizó el 27 de julio de 2022. El 30 de noviembre de 2023 se aprobó la liquidación final y la cancelación registral del contrato de la unión transitoria, que fue inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 1° de febrero de 2024.

d.4.2) Negocios conjuntos

Las participaciones en negocios conjuntos se contabilizan utilizando el método de la participación, luego del reconocimiento inicial al costo.

En abril de 2023, la Sociedad adquirió el 50% de la participación accionaria en OPH.

d.5) Método de la participación

Conforme al método de la participación, las inversiones se registrarán inicialmente al costo y se ajustan por los cambios posteriores a la adquisición para reconocer la participación de la Sociedad en el resultado del ejercicio de la participada y la participación de la Sociedad en el otro resultado integral de la participada. Los dividendos recibidos o por recibir de la participada se reconocen como una reducción en el valor en libros de la inversión.

Las inversiones de la Sociedad incluyen el valor llave identificado en la adquisición, neto de cualquier pérdida por desvalorización. Para más información sobre desvalorización de Activos Fijos remitirse al acápite m) de esta Nota.

Las ganancias o pérdidas no realizadas entre la Sociedad y las asociadas y negocios conjunto se eliminan considerando el porcentaje de participación que la Sociedad mantenga en cada participada.

Los estados financieros de las asociadas y negocios conjuntos abarcan igual período de tiempo y tienen la misma fecha de cierre respecto a los estados financieros de la Sociedad. En caso de ser necesario, se realizan los ajustes a la información extracontable brindada para que sus políticas contables estén en línea con las utilizadas por la Sociedad.

d.6) Consolidación de entidades estructuradas

La Sociedad, a través de una de sus subsidiarias en Uruguay, ha realizado ciertos acuerdos con otras sociedades con el propósito de realizar por cuenta y orden de tales empresas ciertos servicios de instalación, cobranzas, administración de suscriptores, marketing y asistencia técnica, asesoramiento financiero y negocios en general, con respecto a servicios de televisión por cable en Uruguay. La Sociedad mantiene el control de esas sociedades de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 10, por lo que los presentes estados financieros consolidados reexpresados incluyen los activos, pasivos y resultados de las mismas. Dado que la Sociedad no tiene participación accionaria en estas sociedades, la contrapartida del efecto neto de la consolidación de los activos, pasivos y resultados de estas sociedades se expone en las partidas "Patrimonio atribuible a los accionistas no controlantes" y "Utilidad Neta atribuible a los accionistas no controlantes".

d.7) Combinaciones de negocios

La Sociedad aplica el método de la adquisición para contabilizar las combinaciones de negocio. La contraprestación para cada adquisición se mide al valor razonable de los bienes que se deban entregar (costo de adquisición).

Los activos identificables y los pasivos asumidos de la adquirida que cumplen con las condiciones para reconocimiento de acuerdo con la NIIF 3 se reconocen a su valor razonable a la fecha de adquisición, excepto para ciertos casos particulares previstos en la norma.

Cualquier exceso entre la suma de la contraprestación transferida, más participaciones no controlantes (valuadas a su valor razonable o a su participación proporcional sobre los activos netos identificables), más participaciones previas sobre la sociedad adquirida a su valor razonable (de existir) y el valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos de la sociedad adquirida determinado a la fecha de adquisición, se reconoce como llave de negocio. En caso contrario, el impacto se reconoce inmediatamente en resultados.

Los costos directos relacionados con la adquisición se reconocen en resultados al momento de ser incurridos.

Para mayor detalle sobre las adquisiciones realizadas por la Sociedad y sus subsidiarias, ver Notas 1.b) y 28.

d.8) Combinaciones de negocios bajo control común

Las combinaciones de negocios bajo control común se contabilizan considerando el valor de libros de la sociedad adquirida en la sociedad controlante. Los resultados originados en las subsidiarias que no han trascendido a terceros se eliminan totalmente.

e) Ingresos

Los ingresos son reconocidos (netos de descuentos o bonificaciones y devoluciones) en la medida en que el contrato de venta tenga sustancia comercial, siempre que se considere probable que los beneficios económicos derivados de los mismos fluyan a la Sociedad, y el monto de estos pueda ser medido de una manera confiable.

La Sociedad expone sus ingresos agrupándolos en dos grandes categorías: servicios y equipos. Los ingresos por venta de servicios son reconocidos en el momento en que los servicios son prestados a los clientes. Los ingresos por la venta de equipos son reconocidos en el momento en que se transfiere el control del bien y la obligación contractual es satisfecha.

Los principales ingresos por venta de servicios (obligaciones de desempeño) que presta Telecom y sus subsidiarias son las siguientes:

- *Servicios Móviles*: consisten en abonos mensuales, ingresos por tarjetas prepagas y recargas *on line*, cargos por tiempo de uso de aire, cargos por *roaming* e interconexión, cargos por servicios de valor agregado y otros. Dichos servicios se prestan en Argentina y Paraguay.
- *Servicios de Internet*: consisten principalmente en el abono mensual a clientes residenciales y a clientes corporativos (relacionados principalmente con abonos de alta velocidad - banda ancha e internet no dedicado -). Dichos servicios se prestan en Argentina y Paraguay.
- *Servicios de Televisión por cable*: consisten principalmente en abonos mensuales a clientes y ciertos consumos variables asociados a servicios *on demand*. Dichos servicios se prestan en Argentina, Uruguay y Paraguay.

- *Servicios de Telefonía Fija y Datos:* consisten principalmente en abonos mensuales por servicios de voz, servicios medidos y abonos por servicios adicionales (entre otros: llamada en espera, facturación detallada y contestador automático de llamadas), servicios de interconexión, alquiler de capacidad y de servicios de transmisión de datos para empresas (entre otros: redes privadas, tránsito dedicado, transporte de señal de radio y televisión, ciberseguridad y soluciones IOT -internet de las cosas-). Dichos servicios se prestan en Argentina, USA, Uruguay, Paraguay y Chile.
- *Otras ventas de servicios:* incluyen principalmente ingresos por retribución de facturación y gestión de cobranza por cuenta y orden de terceros, ingresos relacionados a servicios fintech, ingresos administrativos e ingresos por venta de espacios publicitarios, entre otros.

Los ingresos de transacciones que incluyen más de un componente se han reconocido separadamente, en la medida en que tengan sustancia comercial por cuenta propia. En aquellos casos en los que el pago se demore en el tiempo, como por ejemplo en contratos de construcción, se debe retraer el efecto del valor temporal del dinero. Para el caso de ingresos por conexión o habilitación de servicios (ingresos de “única vez”) no reembolsables, originados al inicio de la relación con los clientes son diferidos e imputados a resultados a lo largo de la vigencia del contrato o, en el caso de contratos por tiempo indeterminado, en el período medio estimado de duración de la relación con el cliente.

Para el caso de abonos que se paguen por adelantado, el mismo se expone neto del crédito por venta hasta que el servicio es prestado.

Los ingresos por contratos de construcción son reconocidos por el método conocido como “de porcentaje de terminación”. Dicho método proporciona una representación fiel de la transferencia de bienes en contratos de construcción, dado que se reconocen los ingresos en la medida del grado de avance de la construcción. Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos y los costos asociados con el mismo son reconocidos como ingresos y gastos respectivamente, con referencia al estado de terminación de la actividad producida por el contrato al final del período sobre el que se informa. Si resulta probable que los costos totales del contrato vayan a exceder de los ingresos totales derivados del mismo, las pérdidas esperadas se reconocen inmediatamente como un gasto.

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no ha reconocido ingresos por contratos de construcción. En cambio, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 se reconocieron ingresos por contratos de construcción por \$16.021 millones.

f) Instrumentos financieros

Un activo o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable. En el caso de una partida no medida a valor razonable con cambios en resultados, se le sumarán o restarán los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

f.1) Activos financieros

Clasificación y medición

Los activos financieros de la Sociedad distintos a los IFD se clasifican de la siguiente manera:

- **Activos financieros medidos a costo amortizado:** son instrumentos financieros que se mantienen para el cobro o reembolso de los flujos de efectivo contractuales cuando esos flujos representan únicamente pagos de principal e intereses.
- **Activos financieros a valor razonable:** son aquellos que no cumplen con los criterios de costo amortizado, los cuales se puede clasificar como con cambios en resultados y/o con cambios en otros resultados integrales.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Sociedad para administrar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad posee solamente activos financieros medidos a costo amortizado y activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Los ingresos y gastos por intereses de los instrumentos medidos a costo amortizado se incluyen en la línea de “Otros intereses netos” dentro de “Otros resultados financieros, netos” utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los ingresos y gastos de los instrumentos (inversiones) medidos a valor razonable se incluyen en la línea “Cambios en el valor razonable de activos financieros” dentro de “Otros resultados financieros, netos”.

La Sociedad reclasifica los activos financieros sólo cuando cambia su modelo de negocio para gestionar esos activos.

Los activos financieros distintos a los IFD comprenden:

Efectivo y equivalentes de efectivo

Los equivalentes de efectivo están representados por inversiones de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, y cuyo vencimiento original o plazo remanente hasta su vencimiento al momento de su adquisición, no exceda los tres meses. El efectivo y equivalentes de efectivo son registrados, de acuerdo con su naturaleza, a su valor razonable o costo amortizado.

A efectos de la presentación en el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, la Sociedad emplea el método indirecto para conciliar el resultado del ejercicio con el flujo de efectivo generado por las operaciones.

Adicionalmente los adelantos en cuenta corriente se exponen en el estado de situación financiera como préstamos corrientes y en el estado de flujo de efectivo consolidado forman parte de las actividades de financiación de Telecom y sus subsidiarias, ya que forman parte de la estructura permanente de financiación de corto plazo.

Créditos por ventas y otros créditos

Los créditos por ventas y otros créditos son inicialmente reconocidos a su valor razonable y, en general, posteriormente medidos a su costo amortizado a través del método de la tasa de interés efectiva, menos las pérdidas registradas por incobrabilidad. Para mayor detalle sobre la medición de los créditos por ventas y otros créditos ver Nota 22.

En ocasiones, puede ocurrir que el cliente de telefonía móvil que adquiere una terminal paga su valor neto de bonificación. Dicha bonificación es asignada entre ingresos por venta de terminal y de servicios, generando inicialmente el reconocimiento de un activo contractual. El activo contractual es inicialmente reconocido a su valor razonable y posteriormente medido a su costo amortizado, menos las pérdidas registradas por incobrabilidad, de existir.

Los efectos de la variación de su valor razonable de ciertos activos indemnizatorios y el crédito por compensación de adquisición de sociedades impactan en la línea "Descuentos financieros de activos, deudas y diversos" de "Otros resultados financieros, netos".

Inversiones

Los Títulos y Bonos incluyen los Bonos de los Gobiernos Nacionales, Provinciales y Municipales y son valuados a valor razonable.

Las colocaciones transitorias se mantienen para el cobro o reembolso de los flujos de efectivo contractuales, por lo que se valúan a su costo amortizado.

Las inversiones en fondos comunes de inversión son valuadas a su valor razonable.

Desvalorización de activos financieros

En el reconocimiento inicial del activo financiero (y en cada cierre) la Sociedad estima las pérdidas esperadas reconociendo una previsión de manera anticipada, de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 9.

Respecto de los créditos por ventas, y haciendo uso de una de las simplificaciones que otorga la norma, la Sociedad mide la previsión por incobrabilidad por un monto igual a las pérdidas esperadas para toda la vida del crédito.

La determinación de la pérdida esperada a reconocerse se calcula en función a un porcentaje de incobrabilidad por rangos de vencimientos de cada activo financiero. Para tales fines se analiza el comportamiento de los activos financieros agrupados por tipo de mercado. Dicho porcentaje histórico debe contemplar las expectativas de cobrabilidad futuras de los activos financieros y por tal motivo aquellos cambios de comportamiento estimados.

Baja de activos financieros

La Sociedad deja de reconocer un activo financiero cuando han expirado sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos o cuando ha transferido el activo financiero y, en consecuencia, todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo financiero han pasado a otra entidad.

f.2) Pasivos financieros

Clasificación y medición

Los pasivos financieros incluyen las cuentas por pagar, los préstamos, pasivos por arrendamientos y ciertos Otros pasivos.

Los pasivos financieros son inicialmente reconocidos a su valor razonable y posteriormente son medidos, generalmente, a su costo amortizado. Para mayor detalle sobre la medición de estos pasivos ver Nota 22.

Préstamos

Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de cancelación se reconoce en el estado de resultados consolidado durante la vigencia del préstamo usando el método de la tasa de interés efectiva.

En caso de permuta de instrumentos de deuda, la Sociedad analiza si las modificaciones en los mismos son sustanciales o no, a efectos de definir si se trata de una cancelación o modificación, respectivamente, del pasivo original. En caso que el análisis resulte en una cancelación, se reconoce un nuevo pasivo; en caso contrario, los gastos y honorarios incurridos se netean de la deuda principal y deben amortizarse en el plazo restante del préstamo modificado. Los resultados generados por la renegociación de préstamos se incluyen en la línea "Resultados por renegociación de préstamos" dentro de "Costos financieros".

Otros pasivos

A continuación, se mencionan algunas cuestiones particulares sobre ciertos pasivos financieros incluidos en dicho rubro.

Los fondos a pagar a clientes equivalen a los montos adeudados a los usuarios por la billetera electrónica, los cuales se encuentran en poder de la subsidiaria Micro Sistemas. Dichos fondos se mantienen en la cuenta de pago del usuario hasta que el mismo solicite el retiro.

Baja de pasivos financieros

La Sociedad deja de reconocer un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

f.3) Instrumentos financieros derivados

Los IFD son contabilizados a su valor razonable a la fecha en que se celebra el instrumento y son posteriormente medidos a su valor razonable a la fecha de cierre. La contabilización de los cambios posteriores en el valor razonable depende de si el derivado se designa como un instrumento de cobertura y, de ser así, la naturaleza del elemento que se está cubriendo.

Telecom y sus subsidiarias utilizan IFD a fin de cubrir el riesgo de exposición a fluctuaciones de tipos de cambio y de tasas de interés.

Al inicio de la relación de cobertura, la Sociedad documenta la relación económica entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, incluso si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de los instrumentos de cobertura compensen los cambios en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas. La Sociedad documenta su objetivo y estrategia de gestión de riesgos para llevar a cabo sus operaciones de cobertura.

Los IFD se clasifican como activo o pasivo no corriente cuando el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses. En cambio, los IFD se clasifican como activo o pasivo corriente cuando el vencimiento remanente de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

Los cambios en la medición contable de los IFD designados como cobertura de riesgos de flujos de efectivo que se hayan determinado como una cobertura eficaz, se reconocen en "Otros resultados integrales". La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en resultados dentro de "Costos financieros". Si la operación cubierta deja de ser probable, las ganancias y pérdidas acumuladas en Otros resultados integrales se reclasifican inmediatamente al estado de resultados consolidado.

Los cambios en la medición contable de los IFD que no califican para la contabilidad de cobertura se reconocen en resultados.

Si la cobertura fuese una cobertura de una transacción prevista que diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo o un pasivo no financiero, o bien un compromiso en firme, se reclasifican las ganancias o pérdidas asociadas que se hubieran reconocido en Otros resultados integrales y se las incluyen en el costo inicial o en el importe en libros del activo o pasivo.

Información adicional sobre IFD contratados se brinda en la Nota 22.c).

g) Inventarios

Los inventarios son valuados al menor valor entre su costo reexpresado por inflación y su valor neto realizable. El costo es determinado utilizando el método de descarga Precio Promedio Ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los costos de venta variables aplicables.

La estimación de la provisión por obsolescencia se determina para aquellos bienes que, al cierre del ejercicio, por el avance de la tecnología y/o lenta rotación, han perdido su valor.

El valor de los inventarios no excede su valor recuperable al cierre del ejercicio.

h) PP&E

PP&E se encuentra valuada a su costo de adquisición y/o construcción reexpresados por inflación menos las depreciaciones acumuladas y las pérdidas por deterioro. El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición o construcción de estas partidas.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que se generen beneficios económicos futuros y el costo se puede medir con fiabilidad. El valor en libros de cualquier componente contabilizado como un activo separado se da de baja cuando se reemplaza. El resto de las reparaciones y mantenimiento se registran en resultados cuando se incurren.

Las ganancias y pérdidas por ventas de PP&E se calculan a partir de la comparación del precio de venta con el importe en libros del bien y se incluyen en el rubro "Otros costos operativos" en el estado de resultados consolidado.

La depreciación de PP&E está calculada sobre bases lineales que abarcan la vida útil estimada de cada clase de activo. A continuación, se detallan los rangos de vida útil estimada para las principales clases de PP&E:

	<u>Vida útil estimada (en años)</u>
Inmuebles	5 – 50
Red fija y transporte	4 – 20
Acceso Red Celular	3 – 7
Infraestructura Soporte de Antenas	10 – 20
Equipos de conmutación	2 – 7
Equipos de computación	3 – 5
Rodados	5
Bienes en comodato	2 – 4
Equipos de fuerza e instalaciones	2 – 12
Máquinas, Equipos diversos y Herramientas	5 – 10

Los valores residuales de PP&E, las vidas útiles estimadas y los métodos de depreciación se revisan y ajustan si fuera necesario, a la fecha de cierre de cada ejercicio.

i) Activos intangibles

Los activos intangibles se valúan a su costo reexpresado por inflación, menos la amortización acumulada (en el caso de activos intangibles con vida útil definida) y las pérdidas por deterioro, si las hubiere.

Los activos intangibles comprenden:

- *Costos incrementales de la adquisición de contratos:* Dichos costos son capitalizados como activos intangibles en la medida que se cumplan las condiciones mencionadas para su reconocimiento, es decir, siempre y cuando se espere recuperar dichos costos y siempre que se trate de costos en los que no se habría incurrido si el contrato no hubiera sido obtenido. Dichos activos se amortizan sobre bases lineales a lo largo de la relación contractual del servicio transferido relacionado.

- *Licencias*

- Licencia 5G: comprende la asignación de espectro 5G de las bandas de frecuencias 3.400-3.500 MHz asignadas a la Sociedad.
- Licencias 3G y 4G: comprende las bandas de frecuencias 3G y 4G asignadas a la Sociedad.
- Licencias de Núcleo: Comprende las licencias de PCS, por espectro en la banda de 700 MHz y las licencias de internet y transmisión de datos.
- Licencia PCS y SRCE (Argentina), sobre las cuales la Gerencia de la Sociedad ha concluido que las mismas poseen una vida útil indefinida, ya que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que el activo genere entradas netas de efectivo para la Sociedad y, por lo tanto, se encuentran sujetas a la evaluación de su recuperabilidad al menos anualmente.

La Gerencia de la Sociedad ha concluido que las licencias mencionadas en a), b) y c) poseen una vida útil definida.

- *Cartera de clientes:* Incluye los contratos de clientes de Telecom que fueron incorporados como resultado de la fusión entre Telecom y Cablevisión, así como también aquellos contratos de clientes identificados como resultado de adquisiciones realizadas por Telecom. La cartera de clientes se amortiza en función del plazo estimado de permanencia de los clientes adquiridos.

- *Marcas:* Incluye las marcas Telecom y Personal, que fueron incorporadas como resultado de la fusión entre Telecom y Cablevisión. También se incluye la marca Foptik Internet por fibra óptica, incorporada como resultado de la adquisición de NYSSA. Estas marcas han sido clasificadas como de vida útil indefinida, no amortizan y, por lo tanto, se encuentran sujetas a la evaluación de su recuperabilidad al menos anualmente.

- *Activación de contenidos:* La Sociedad capitaliza los pagos realizados por las adquisiciones de licencias de contenido audiovisual y los pagos efectuados por coproducción de contenidos que incluye los costos directos y los gastos generales de producción, hasta que los contenidos se ponen a disposición.

- **Gastos de desarrollo de sistemas:** desarrollos generados internamente que cumplen con los criterios de capitalización establecidos en la NIC 38, entre otros, es decir, aquellos directamente atribuibles al diseño y prueba del software identificable, los cuáles se reconocen como activos intangibles cuando se cumplen los siguientes criterios: a) es técnicamente factible completar el software para que esté disponible para su uso; b) existe la intención de completar el software; c) existe la posibilidad de utilizar o vender el software; d) se puede demostrar cómo el software generará probables beneficios económicos futuros; e) están disponibles recursos técnicos, financieros para completar el desarrollo; y f) los gastos atribuibles al software durante su desarrollo pueden medirse de forma fiable. Estos costos incluyen los costos de remuneraciones del personal.

Los gastos de desarrollo de sistemas capitalizados se registran como activos intangibles y se amortizan desde el momento en que el activo está listo para su uso. Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gastos cuando se incurren.

- **Diversos:** Incluye los derechos de exclusividad, derechos de utilización de software y licencias de transmisión de datos, entre otros.

La amortización de los activos intangibles está calculada sobre bases lineales que abarcan la vida útil estimada de cada clase de activo. A continuación, se detallan los rangos de vida útil estimada para las principales clases de activos intangibles con vida útil definida:

	<u>Vida útil estimada (en años)</u>
Licencia 5G	20
Licencias 3G y 4G	15
Licencias de Núcleo	5 – 10
Cartera de clientes	5 – 14
Costos incrementales por la adquisición de contratos	2
Activación de contenidos	2
Gastos de desarrollo de sistemas	5 – 10
Diversos	2 – 28

Permuta de Activos Intangibles

De acuerdo con la NIC 38, para reconocer un activo intangible a través de una permuta, la misma debe tener sustancia comercial. En ese caso, el costo del activo intangible recibido se medirá por su valor razonable.

En relación con el proceso de asignación y devolución de espectro (encuadrado dentro de los lineamientos de la NIC 38 en lo relativo a permuta de activos no monetarios, ver Nota 2.e.iv), al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad reconoció una ganancia neta \$3.399 millones, reconocida en el rubro “Otros costos operativos” generada por la diferencia entre el valor de libros y el valor razonable del espectro devuelto.

j) Activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta

De acuerdo con la NIIF 5, los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperara, principalmente, a través de una transacción de venta en lugar del uso continuado y la venta se considera altamente probable. Se miden, al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta, excepto ciertas excepciones.

Se reconoce una pérdida por deterioro por cualquier reducción inicial o posterior del activo al valor razonable menos los costos de venta. Se reconoce una ganancia por cualquier aumento posterior en el valor razonable menos los costos de venta de un activo, pero no en exceso de cualquier pérdida por deterioro acumulada previamente reconocida. Una ganancia o pérdida no reconocida previamente a la fecha de la venta del activo no corriente se reconoce en la fecha de baja en cuentas.

Los activos no corrientes no se deprecian ni amortizan mientras se clasifiquen como mantenidos para la venta y se presentan por separado de los otros activos en el estado de situación financiera.

En el mes de junio de 2024, la Sociedad dispuso para la venta 2 inmuebles, por lo que se reclasificó un valor de \$2.631 millones a la línea “Activos disponibles para la venta”.

Durante diciembre de 2024, se realizó la firma de la escritura y posesión de uno de esos inmuebles, el valor razonable menos los costos de venta ascendió a \$1.558 millones, por lo que la Sociedad registró, al 31 de diciembre de 2024, una ganancia neta de \$1.079 millones, registrada en la línea “Otros costos operativos”.

Al 31 de diciembre de 2024, se mantiene como disponible para la venta un inmueble cuyo valor asciende \$2.153 millones.

La Gerencia de la Sociedad, estima que dicho inmueble será entregado antes de junio de 2025.

Venta del inmueble “Costanera”

En 2022, la Sociedad celebró un acuerdo por la venta del inmueble “Costanera”, el cual estaba supeditado a la autorización de la venta del inmueble por parte del ENACOM. El precio de venta ascendió a US\$6 millones neto de gastos de venta.

En octubre de 2023, la Sociedad firmó la escritura y entregó la posesión del inmueble.

Por último, dado que el importe en libros de dicho activo excedía a su valor recuperable, el cual ha sido calculado en función al valor razonable menos los costos de venta (clasificado como nivel 1 en la jerarquía de valor razonable), la Sociedad, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, reconoció una desvalorización por la suma de \$367 millones y \$14.680 millones, respectivamente que impactó en la línea de D, A & D de Activos Fijos.

k) Activos y Pasivos por Derechos de Uso

Telecom mantiene diversos contratos que se encuadran bajo la definición de arrendamientos de acuerdo con la NIIF 16, que se pueden resumir en: a) arrendamientos de sitios para colocación de antenas; b) arrendamientos de inmuebles para oficinas comerciales y otros usos; c) arrendamientos de postes para disposición del cableado; d) derechos de uso de fibra oscura para transmisión de datos y e) arrendamiento de espacios para localización de sitios propios.

Los activos por derecho de uso se miden al costo reexpresado por inflación, que comprende el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago por arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio menos cualquier activo por incentivo de arrendamiento, cualquier costo directo inicial y los gastos de desmantelamiento estimados.

La vida útil promedio se estima entre 1 y 6 años y la amortización de los derechos de uso se calcula de manera lineal en función del plazo de arrendamiento de cada contrato, excepto en aquellos casos donde la Sociedad ejercerá una opción de compra que se amortizarán en función de la vida útil del activo.

Los pasivos por arrendamiento incluyen principalmente, el valor presente neto de los pagos fijos por arrendamiento, menos cualquier activo por incentivo a cobrar, los pagos por arrendamiento variable basados en un índice o una tasa, el precio de ejercicio de una opción de compra (si la Sociedad está razonablemente segura de ejercer esa opción), y los pagos por penalizaciones derivadas de la finalización del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para finalizar el arrendamiento.

Los pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente utilizando, para ello, los pagos por arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de endeudamiento incremental de la Sociedad, que es la tasa que la Sociedad tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar, con términos, seguridad y condiciones similares, o bien, utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento cuando esta se pueda determinar fácilmente.

Los resultados financieros generados por los pasivos por arrendamientos (intereses y diferencias de cambio) se incluyen en las siguientes líneas "Otras diferencias de cambio" y "Otros intereses netos" dentro de "Otros resultados financieros, netos".

Por último, la Sociedad está expuesta a posibles aumentos futuros en los pagos de arrendamiento variables basados en un índice o tasa, los cuales se incluyen cuando entran en vigencia. En ese momento, el pasivo por arrendamiento se reevalúa y ajusta contra el activo por derecho de uso.

l) Llaves de negocio

Una llave de negocio se determina en función a lo descripto en d.7). La misma tiene vida útil indefinida, sujeta a la evaluación de su recuperabilidad al menos anualmente.

m) Desvalorización de Activos Fijos

La Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro del valor de sus activos sujetos a amortización, contemplando tanto factores internos como externos.

Por otra parte, los activos intangibles con vida útil indefinida y las llaves de negocio no están sujetos a depreciación por lo que son evaluados por desvalorización anualmente, al cierre de cada ejercicio, o con mayor frecuencia si los eventos o circunstancias indican que podrían estar deteriorados.

El valor de un activo se considera deteriorado cuando su importe en libros excede a su valor recuperable, siendo este el mayor entre su valor razonable (menos los costos directos de venta) y su valor en uso. En este caso se reconoce inmediatamente una pérdida en el estado de resultados consolidado.

Para evaluar las pérdidas por deterioro de valor, la Sociedad agrupa los activos en unidades generadoras de efectivo (UGE), que representan el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. La Sociedad ha definido, con base en las características de los servicios que presta y de sus Activos Fijos, que las operaciones que realiza la Sociedad y sus subsidiarias en Argentina asociadas a los servicios TIC representan una única UGE (UGE Telecom) y que cada subsidiaria del exterior y otras subsidiarias argentinas que prestan servicios distintos de TIC representan una UGE separada. Por lo tanto, el valor contable neto de cada UGE incluye las llaves de negocio, los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos con vida útil definida.

TELECOM ARGENTINA S.A.

A continuación, se detalla la composición de las desvalorizaciones por concepto:

Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de			
	2024	2023	2022
	Utilidad (pérdida)		
Devolución espectro radioeléctrico (Nota 2.e.iii)	-	-	(22.124)
Activos disponibles para la venta (Nota 3.j)	-	(367)	(14.680)
Llave de negocio Telecom (Nota 3.u.1)	-	-	(2.017.275)
Llave de negocio subsidiarias	-	-	(528)
Otros activos menores (a)	1.348	(466)	18.847
Total	1.348	(833)	(2.035.760)

a) En 2022, incluye recupero de provisiones por \$17.989 millones relacionados a obras en curso que finalizaron durante dicho ejercicio.

Excepto por lo detallado anteriormente no se han identificado otras desvalorizaciones significativas como consecuencia de la evaluación realizada.

La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de PP&E, activos intangibles y activos por derecho de uso se revisa en todas las fechas en las que se presentan estados financieros. Los efectos netos de la constitución y el recupero de previsión por desvalorización se contabilizan en la línea "Desvalorizaciones de Activos Fijos", cuyo detalle se expone en Nota 24.

Para más información sobre los análisis de recuperabilidad de llaves de negocio, remitirse al acápite u.1) "Recuperabilidad de Llaves de negocio" de esta nota.

n) Otros pasivos

Gratificaciones por jubilación

Las gratificaciones por jubilación incluidas en Otros pasivos representan los beneficios devengados no exigibles estipulados en los convenios colectivos de trabajo a favor del personal de la Sociedad que se retira a la edad correspondiente o con anterioridad por discapacidad. Los beneficios consisten en el pago de una suma equivalente a un sueldo por cada cinco años trabajados al momento de producirse el retiro por jubilación o la discapacidad. Los convenios colectivos no prevén otros beneficios tales como seguro de vida, obra social u otros.

Los costos de gratificaciones por jubilación se reconocen en resultados, segregando el componente financiero, a medida que los empleados prestan los servicios necesarios para obtener dichas gratificaciones. Sin embargo, las pérdidas y ganancias actuariales se deben presentar en Otros resultados integrales. Para la medición de la obligación, tal como lo requiere la NIC 19 revisada, se han utilizado hipótesis actuariales y estadísticas demográficas. La Sociedad no tiene un fondo específico para afrontar estos beneficios.

Los supuestos actuariales utilizados están basados en las tasas de interés de mercado, la experiencia y la mejor estimación de la Gerencia de la Sociedad acerca de las condiciones económicas futuras. Los cambios en estos supuestos pueden afectar los costos futuros de los beneficios y obligaciones. Las principales hipótesis utilizadas en la determinación de las obligaciones futuras y su costo son las siguientes:

	2024	2023	2022
Tasa de descuento (1)	3,0% - 7,7%	4,2% - 12,2%	6,0% - 11,6%
Tasa de incremento salarial proyectado	10,0% - 31,0%	32,0% - 175,0%	52,0% - 83,1%

1) Corresponde a tasas reales de descuento.

Información adicional sobre las gratificaciones por jubilación se brinda en la Nota 18.

Ingresos diferidos por crédito prepago

Los ingresos por tráfico y paquetes de datos remanentes por créditos prepagos no vencidos son diferidos y reconocidos como ingresos cuando son utilizados por los clientes o cuando vence dicho crédito, lo que ocurra primero.

Ingresos diferidos por cargos de conexión

Los ingresos por conexión, habilitación o instalación de servicios de telefonía fija, datos, cable e Internet no reembolsables, son diferidos e imputados a resultados a lo largo de la vigencia del contrato o, en el caso de contratos por tiempo indeterminado, en el período medio estimado de duración de la relación con el cliente.

Ingresos diferidos por alquiler de capacidad internacional

En relación con ciertos acuerdos de compra de capacidad de red, la Sociedad vende el exceso de capacidad adquirida a otras sociedades. Los ingresos se diferieren y se reconocen como ingresos cuando los servicios son prestados.

o) Remuneraciones y cargas sociales

Incluyen los salarios pendientes de pago, vacaciones y premios, con sus respectivas cargas sociales, así como las gratificaciones por desvinculación y se reconocen al monto que se espera pagar cuando se liquiden los pasivos.

Las gratificaciones por desvinculación representan indemnizaciones que se pagan cuando la relación laboral finaliza ya sea por normativa laboral o cuando, a discreción de la Sociedad, se le ofrece a un empleado la desvinculación a cambio de estos beneficios.

En el caso de las gratificaciones por desvinculación en los acuerdos con los empleados que se desvinculan voluntariamente de la Sociedad, la gratificación, por lo general, consta de un bono especial en efectivo pagado a la firma del acuerdo, y en algunos casos puede incluir una compensación diferida, que se abona en cuotas mensuales calculadas como porcentaje del salario vigente a la fecha de cada pago ("prejubilaciones"). El derecho del trabajador a recibir las cuotas mensuales mencionadas anteriormente se inicia en la fecha en que se desvincula de la Sociedad y termina cuando éste alcance la edad legal de jubilación obligatoria, o por fallecimiento del beneficiario, lo que ocurra primero.

p) Cargas fiscales

A continuación, se describen los principales impuestos con impacto en resultados:

Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias del ejercicio es el impuesto a pagar sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal, en función a la alícuota general del impuesto aplicable para cada país, modificado por cambios en los activos y pasivos por impuestos diferidos atribuibles a las diferencias temporarias y a pérdidas fiscales no utilizadas.

El impuesto a las ganancias se imputa al estado de resultados consolidado excepto que se relacione con partidas reconocidas en Otros resultados integrales o en el Patrimonio, en cuyo caso, se reconocerán también en dichos rubros. El impuesto a las ganancias del ejercicio incluye el impuesto corriente y el impuesto diferido.

El impuesto a las ganancias corriente es calculado en base a las leyes impositivas aprobadas en cada país. La Gerencia de la Sociedad evalúa periódicamente las posiciones fiscales incierta en función con lo descrito en el acápite u.4) de esta nota.

El impuesto diferido se registra utilizando el método del pasivo, que establece la determinación de activos o pasivos por impuesto diferido basados en las diferencias temporarias, es decir, las diferencias entre el importe en libros de un activo o pasivo y su base fiscal, cuya reversión futura afecta los resultados impositivos. El activo / pasivo por impuesto diferido se expone en un rubro separado en el Estado de Situación Financiera.

Los activos por impuesto diferido (incluye los quebrantos fiscales) se reconocen sólo en la medida en que sea probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan compensar las diferencias temporarias. Los quebrantos impositivos podrán ser computados contra las ganancias impositivas futuras por un máximo de 5 años, excepto para Chile donde los quebrantos impositivos no tienen plazo de prescripción.

Los activos por impuesto diferido que puedan surgir de aquellas diferencias relacionadas con inversiones en sociedades controladas se reconocerán siempre que sea probable que las diferencias temporarias se reviertan en un futuro previsible y que se dispongan de ganancias fiscales contra las cuales se puedan utilizar dichas diferencias temporarias.

A efectos de determinar los activos y pasivos por impuesto diferido se ha aplicado la alícuota que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización considerando las normativas vigentes en cada país a la fecha de los presentes estados financieros consolidados.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si la Sociedad tiene el derecho reconocido legalmente de compensar los importes reconocidos y si los activos y pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad fiscal o sobre diferentes entidades fiscales que pretenden liquidar los activos y pasivos impositivos por su importe neto.

Un activo por impuesto diferido debe someterse a revisión de su recuperabilidad al final de cada ejercicio sobre el que se informe en función en lo descrito en el acápite u.3) de esta nota.

En Argentina, a partir del ejercicio 2021, la Ley N° 27.630 estableció una escala de alícuotas crecientes en función a la ganancia imponible de cada contribuyente, la cual es ajustada anualmente a partir de 2022 en función al IPC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.

A continuación, se detallan las escalas de alícuotas vigentes en cada ejercicio presentado en función a la ganancia imponible:

Alícuota	2024	2023	2022
25%	hasta \$34,7 millones	hasta \$14,3 millones	hasta \$7,6 millones
30%	el excedente de \$34,7 millones y hasta \$347 millones	el excedente de \$14,3 millones y hasta \$143 millones	el excedente de \$7,6 millones y hasta \$76 millones
35%	supere los \$347 millones	supere los \$143 millones	supere los \$76 millones

Además, existe un régimen de retención sobre dividendos distribuidos del 7% aplicable a los accionistas personas humanas residentes en Argentina y para los sujetos no residentes.

En Argentina, el cobro de dividendos provenientes de la inversión en una sociedad del exterior está alcanzado por el impuesto a las ganancias a la alícuota del impuesto por aplicación del principio de renta mundial. No obstante, la legislación permite computar como crédito de impuesto las sumas abonadas por gravámenes análogos en el exterior, esto es, tanto el impuesto a las ganancias tributado por la sociedad del exterior como las retenciones sufridas por la percepción de dividendos.

En Uruguay, la alícuota del impuesto es del 25% para los ejercicios presentados.

En Paraguay, la alícuota del impuesto es del 10% para los ejercicios presentados. Adicionalmente, se reconoce en Telecom Argentina un pasivo por impuesto diferido por el efecto de la diferencia de alícuotas en impuesto a las ganancias entre Argentina y Paraguay sobre las utilidades acumuladas porque es probable que esos resultados acumulados fluyan como dividendos gravados por el impuesto. Además, existe un impuesto a los dividendos y utilidades cuya alícuota es del 8% para las personas físicas o jurídicas residentes en Paraguay y del 15% para los sujetos del exterior.

En Estados Unidos, la alícuota del impuesto federal es del 21%. En el caso del Estado de Florida, la alícuota vigente es del 5,5%. Adicionalmente, las subsidiarias MFH, Naperville y Saturn no están alcanzadas por el impuesto a las ganancias en USA por tratarse de sociedades LLC del tipo *"Foreign-owned US disregarded"*.

En Chile la tasa del impuesto a la renta para el caso de sociedades acogidas al régimen Pro Pyme (como es el caso de la subsidiaria Ubiquo) es del 10% para el ejercicio 2023 y del 12,5% para el ejercicio fiscal 2024. A partir del ejercicio fiscal 2025, se aplicará el 25%.

Ajuste por Inflación Impositivo

Conforme lo dispuesto por las normas vigentes en la Ley de Impuesto a las Ganancias, la Sociedad aplica el ajuste por inflación previsto en el Título VI de la ley del impuesto a partir del año 2019, período a partir del cual se verifican los porcentajes de variación del índice IPC requeridos por la norma.

A partir del 1° de enero de 2021, se imputa en forma íntegra al ejercicio el ajuste por inflación impositivo.

Adicionalmente, se estableció, con carácter general, la actualización del costo de diversos bienes -en caso de enajenación- y la actualización de las amortizaciones computables de los bienes muebles e inmuebles, para todas las adquisiciones o inversiones que se efectúen en ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018 sobre la base de las variaciones del IPC.

El 1° de diciembre de 2022, se sancionó la Ley de Presupuesto Nacional (N° 27.701) para el ejercicio 2023. En virtud de ella, se dispuso que los contribuyentes que determinen un ajuste por inflación positivo en el primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1° de enero del 2022, podrán imputar un tercio (1/3) en ese período fiscal y dos tercios (2/3) restantes en partes iguales a los dos períodos fiscales inmediatos siguientes. El cómputo de la forma indicada, procederá para aquellos sujetos que realicen inversiones en la compra, construcción, fabricación, elaboración o importación de bienes de uso (excepto automóviles) durante cada uno de los períodos fiscales inmediatos siguientes al cómputo del primer tercio, por un monto superior o igual a los \$30 mil millones. Dado que la Sociedad efectuó inversiones durante 2023 y 2024 -y prevé hacerlo en 2025- por más de \$30 mil millones por año, al 31 de diciembre de 2022 y 2023, ha determinado el ajuste por inflación impositivo imputándolo según lo estipulado en la Ley N° 27.701.

Otras tasas e impuestos

Adicionalmente la Sociedad se encuentra alcanzada por diversas tasas e impuestos que inciden sobre su actividad como ser entre otros: a) impuesto al valor agregado, b) impuestos internos, c) derechos de exportación, d) impuesto a los débitos y créditos, e) impuesto a los ingresos brutos, f) tasas municipales, g) SU, h) Tasa de control, fiscalización y verificación de ENACOM y Derechos radioeléctricos, i) gravamen a los servicios de comunicación audiovisual, entre otros.

Impuesto PAIS para importación de servicios y bienes

El 24 de julio de 2023, el PEN emitió el Decreto N° 377/2023 reglamentado a través de la RG (AFIP) N° 5.393, en el cual se establece que se grava con Impuesto PAIS (es decir, un Impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)) toda operación de compra de billetes y divisas en moneda extranjera efectuadas por residentes en el país a partir del 24 de julio de 2023 para el pago de obligaciones por:

- i) Adquisición en el exterior o su adquisición en el país cuando sean prestados por no residentes, respecto de ciertos servicios descriptos en el decreto. En estos casos, al momento de efectivizarse el acceso al MUTC, se aplicará una percepción del 25% sobre el importe en pesos erogado. Lo mismo se prevé para los servicios de fletes y otros servicios de transporte por operaciones de importación o exportación de bienes, o su adquisición en el país cuando sean prestados por no residentes, siendo en este caso la percepción del 7,5%. A través del Decreto N° 29/2023, publicado en el Boletín Oficial el 31 de diciembre de 2023 y reglamentado por la RG (AFIP) N° 5.464, esta última alícuota se elevó al 17,5% a partir del 13 de diciembre de 2023.

- ii) La importación de bienes comprendidos en la Nomenclatura Común del Mercosur (N.C.M.), con las excepciones listadas en el Decreto, que se aplicaba una alícuota del 7,5%, la cual fue modificada al 17,5% a partir del 13 de diciembre de 2023. Mediante la RG (AFIP) N° 5.393, la AFIP establece la aplicación de un pago a cuenta del 7,125% que se calculará sobre el Valor FOB declarado en la destinación de importación y será ingresado al momento de la oficialización de la destinación de importación. Dicho pago a cuenta podrá descontarse del impuesto determinado que resulte aplicable al momento de efectivizarse el acceso al MULC. A través de la RG (AFIP) N° 5.464, el pago a cuenta se elevó al 16,625% a partir del 13 de diciembre de 2023.

Adicionalmente, el 22 de diciembre de 2023, el PEN emitió el Decreto N° 72/2023 reglamentado a través de la RG (AFIP) N° 5.468, en el cual se establece que se grava con Impuesto PAIS la suscripción en pesos de bonos o títulos emitidos en dólares estadounidenses por el BCRA, por parte de quienes ostenten deudas por importaciones de bienes con registro de ingreso aduanero y/o importación de servicios -en los términos que establece el BCRA- efectivamente prestados, hasta el 12 de diciembre de 2023, inclusive. Dichas importaciones deben encontrarse alcanzadas de acuerdo a lo establecido por el Decreto N° 377/2023. La alícuota será del 0% hasta el 31 de enero de 2024, inclusive. A partir del 1° de febrero de 2024 la alícuota es aquella que corresponda aplicar a las operaciones de importaciones de bienes con registro de ingreso aduanero y/o a las importaciones de servicios -en los términos que establece el BCRA- efectivamente prestados, hasta el 12 de diciembre de 2023, inclusive, por las cuales se suscriban los bonos o títulos.

El impuesto descripto se trata de un gasto que por su naturaleza está dado por una transacción financiera, que es el pago de una obligación con terceros. En consecuencia, la Sociedad ha definido su exposición en el estado de resultados en la línea "Otros resultados financieros, netos" bajo el concepto "Impuestos y gastos bancarios". Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el gasto reconocido por este impuesto asciende a \$69.670 millones y \$8.906 millones, respectivamente.

Conforme lo previsto en la Ley N° 27.541, la vigencia del Impuesto PAIS finalizó el 22 de diciembre de 2024.

q) Provisiones

La Sociedad registra una provisión cuando tiene una obligación presente, legal o implícita, con un tercero, como consecuencia de un suceso pasado, siendo probable que se requiera una salida de recursos para satisfacer dicha obligación y, por último, cuando su monto pueda estimarse de forma fiable.

Si el efecto del valor temporal del dinero resulta significativo, y la fecha de pago de las obligaciones puede ser razonablemente estimada, las provisiones se registran por el valor presente de los flujos de caja esperados, teniendo en cuenta los riesgos asociados con la obligación. El incremento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como costo financiero dentro de "Otros resultados financieros, netos". Información adicional se brinda en la Nota 19.

Las Provisiones incluyen además los costos estimados de desmantelamiento de activos y la restauración del sitio correspondiente, si existe una obligación legal o implícita de hacerlo.

r) Dividendos

Los dividendos se registran como un cambio en el patrimonio en el año en el que son aprobados por la Asamblea de Accionistas.

En el caso que los dividendos sean en especie, el pasivo por dividendos a distribuir se mide al valor razonable de los activos a distribuir.

s) Prima de Fusión

Debido a la fusión entre Telecom Argentina (continuadora legal y adquirida contable) y Cablevisión (absorbida legal) se generó una prima de fusión que refleja principalmente la diferencia entre el valor razonable de la contraprestación transferida y el valor de libros del patrimonio de Telecom Argentina a la fecha efectiva de fusión, la cual operó el 1° de enero de 2018.

t) Utilidad (pérdida) neta por acción

La utilidad (pérdida) básica por acción es calculada dividiendo el resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la Sociedad Controlante sobre la base promedio de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. Por otra parte, la utilidad (pérdida) por acción "diluida" se obtiene dividiendo el resultado del ejercicio por el número promedio ponderado de acciones ordinarias emitidas y potencialmente a emitir al cierre del ejercicio. Debido a que la Sociedad no posee emisiones potenciales de acciones, la utilidad (pérdida) básica y diluida es la misma.

Para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación fue de 2.153.688.011 acciones.

u) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados reexpresados requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y supuestos basadas también en criterios subjetivos, experiencias pasadas e hipótesis consideradas razonables y realistas en relación con la información disponible al momento de la estimación.

Estas estimaciones afectan la valuación de activos y pasivos y la evaluación de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, así como la medición de los ingresos y de los costos del ejercicio. Los resultados finales podrían diferir, incluso de manera significativa, de estas estimaciones debido a posibles cambios en los factores considerados en su determinación. Estas estimaciones son revisadas en forma periódica.

Las principales estimaciones y supuestos que requieren un grado significativo de subjetividad pudiendo afectar el importe de activos y pasivos se detallan a continuación:

u.1) Recuperabilidad de Llaves de negocio

Tal como se indica en el acápite m) de la presente nota, la Sociedad monitorea las llaves de negocio y, para la determinación del valor recuperable de la misma, considera al mayor valor entre su valor razonable (menos los costos de disposición) y su valor en uso.

a) Ejercicio 2024

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad revisó la estimación del valor recuperable de las llaves de negocio incluidas en la UGE Telecom y la misma se determinó en función al valor razonable menos los costos de disposición, ya que éste resultó ser superior al valor en uso a la misma fecha.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de disposición, que ascendió a \$13.572.599 millones al 31 de diciembre de 2024, la Gerencia de la Sociedad consideró el valor de capitalización de mercado en función de un valor promedio de cotización de la acción de la Sociedad, el cual ascendió a \$2.635 (\$3.213,8 en moneda constante al 30 de septiembre de 2025) por acción (calculado en función de los precios de cotización según BYMA ponderados por el volumen de transacciones correspondientes al período de tres meses previos al 31 de diciembre de 2024).

La Gerencia de la Sociedad ha utilizado este método de valuación debido a que el precio de cotización de la acción es volátil y está sujeto a amplias fluctuaciones, principalmente a causa de la compleja situación macroeconómica del país.

Para determinar el valor razonable de la UGE Telecom, el valor de capitalización de mercado antes mencionado fue ajustado por (i) el valor razonable estimado de otras UGEs; (ii) el efecto de los pasivos netos no sujetos a este test de recuperabilidad, calculados a su valor razonable estimado; (iii) el efecto de una prima de control del 29% (determinada por la Sociedad, con el asesoramiento de consultores independientes, basada en los valores observables de transacciones de mercado correspondientes al período 2015 a 2024 para la industria de servicios TIC) y (iv) costos de disposición estimados para una transacción ordenada, los cuales incluyen costos tales como honorarios legales y de consultoría que están directamente asociados con la venta de la UGE Telecom. Por lo tanto, el valor razonable determinado califica como nivel 2 de jerarquía de valor razonable de acuerdo con la NIIF 13.

Como resultado del cálculo mencionado previamente, el valor razonable menos los costos de disposición superó el valor contable de la UGE Telecom en un 14,5%.

Como análisis de sensibilidad, la Sociedad ha evaluado que variaciones, en las siguientes hipótesis clave, equipararían el valor razonable menos los costos de disposición con el valor contable de la UGE Telecom, observando que ante:

- a) una disminución del 19,2% en el valor promedio de cotización de la acción, manteniendo estable el resto de las premisas, se hubiese equiparado el valor razonable menos los costos de disposición con el valor contable de la UGE Telecom;
- b) una disminución de la prima de control del 85,5%, manteniendo estable el resto de las premisas, el valor razonable menos los costos de disposición se hubiese equiparado el valor razonable menos los costos de disposición con el valor contable de la UGE Telecom.

Al 31 de diciembre de 2024, los resultados de las pruebas realizadas fueron satisfactorias, por lo tanto, no se han registrado desvalorizaciones.

En relación a las pruebas realizadas sobre las llaves de negocio del exterior, las mismas resultaron satisfactorias, por lo tanto, al 31 de diciembre de 2024, no se han registrado desvalorizaciones.

b) Ejercicio 2023

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad revisó la estimación del valor recuperable de las llaves de negocio incluidas en la UGE Telecom y la misma se determinó en función al valor razonable menos los costos de disposición, ya que éste resultó ser superior al valor en uso a la misma fecha.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de disposición, que ascendió a \$15.923.533 millones al 31 de diciembre de 2023, la Gerencia de la Sociedad consideró el valor de capitalización de mercado en función de un valor promedio de cotización de la acción de la Sociedad, el cual ascendió a \$1.321,4 (\$3.509,6 en moneda constante al 30 de septiembre de 2025) por acción (calculado en función de los precios de cotización según BYMA ponderados por el volumen de transacciones correspondientes al período de tres meses previos al 31 de diciembre de 2023).

La Gerencia de la Sociedad ha utilizado este método de valuación debido a que el precio de cotización de la acción es volátil y está sujeto a amplias fluctuaciones, principalmente a causa de la compleja situación macroeconómica del país.

Para determinar el valor razonable de la UGE Telecom, el valor de capitalización de mercado antes mencionado fue ajustado por (i) el valor razonable estimado de otras UGEs; (ii) el efecto de los pasivos netos no sujetos a este test de recuperabilidad, calculados a su valor razonable estimado; (iii) el efecto de una prima de control del 29% (determinada por la Sociedad, con el asesoramiento de consultores independientes, basada en los valores observables de transacciones de mercado correspondientes al período 2015 a 2023 para la industria de servicios TIC) y (iv) costos de disposición estimados para una transacción ordenada, los cuales incluyen costos tales como honorarios legales y de consultoría que están directamente asociados con la venta de la UGE Telecom. Por lo tanto, el valor razonable determinado califica como nivel 2 de jerarquía de valor razonable de acuerdo con la NIIF 13.

Como resultado del cálculo mencionado previamente, el valor razonable menos los costos de disposición superó el valor contable de la UGE Telecom en aproximadamente 27,9%.

La Sociedad ha considerado el siguiente análisis de sensibilidad del test de recuperabilidad evaluando los cambios razonablemente posibles en las hipótesis claves:

- a) una disminución del 35,6% en el valor promedio de cotización de la acción, manteniendo estable el resto de las premisas, hubiese equiparado el valor razonable menos los costos de disposición con el valor contable de la UGE Telecom;
- b) si la Sociedad no hubiese considerado una prima de control, manteniendo estable el resto de las premisas, el valor razonable menos los costos de disposición resultaría un 10,3% mayor que el valor contable de la UGE Telecom.

Al 31 de diciembre de 2023, los resultados de las pruebas realizadas fueron satisfactorias, por lo tanto, no se han registrado desvalorizaciones.

En relación a las pruebas realizadas sobre las llaves de negocio del exterior, las mismas resultaron satisfactorias, por lo tanto, al 31 de diciembre de 2023, no se han registrado desvalorizaciones.

c) Ejercicio 2022

c.1) Desvalorización de la llave de negocio reconocida al 30 de septiembre de 2022

Al 30 de septiembre de 2022, las consecuencias del Covid y la guerra entre Ucrania y Rusia, sumado a las condiciones políticas imperantes, afectaron negativamente la economía argentina en general y el mercado de valores en particular. Es por ello que, la Gerencia de la Sociedad identificó la necesidad de revisar la estimación del valor recuperable de las llaves de negocio asignadas a la UGE Telecom.

Al 30 de septiembre de 2022, la Sociedad determinó el valor recuperable como el valor razonable menos los costos de disposición, dado que el mismo resultaba superior al valor en uso.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de disposición, que ascendió a \$11.024.551 millones al 30 de septiembre de 2022, la Gerencia de la Sociedad consideró el valor de capitalización de mercado en función de un valor promedio de cotización de la acción, el cual ascendió a \$265,9 (\$2.579,6 en moneda constante al 30 de septiembre de 2025) por acción (calculado en función de los precios de cotización según BYMA ponderados por el volumen de transacciones correspondientes al período de tres meses previos al 30 de septiembre de 2022).

La Gerencia de la Sociedad ha utilizado este método de valuación debido a que el precio de cotización de la acción es volátil y está sujeto a amplias fluctuaciones, principalmente a causa de la difícil situación macroeconómica.

Para determinar el valor razonable de la UGE Telecom, el valor de capitalización de mercado antes mencionado fue ajustado por (i) el valor razonable estimado de otras UGEs; (ii) el efecto de los pasivos netos no sujetos a este test de recuperabilidad, calculados a su valor razonable estimado; (iii) el efecto de una prima de control del 28,6% (determinada por la Sociedad, con el asesoramiento de consultores independientes, basada en los valores observables de transacciones de mercado correspondientes al período mayo de 2015 a junio de 2021 para la industria de servicios TIC) y (iv) costos de disposición estimados para una transacción ordenada, los cuales incluyen costos tales como honorarios legales y de consultoría que están directamente asociados con la venta de la UGE Telecom. Por lo tanto, el valor razonable determinado califica como nivel 2 de jerarquía de valor razonable de acuerdo con NIIF 13.

Como resultado del cálculo mencionado previamente, el valor contable de la UGE Telecom superó a su valor recuperable, por \$2.017.275 millones. En consecuencia, al 30 de septiembre de 2022, la Sociedad reconoció una desvalorización de la llave de negocio por ese importe, el cual se encuentra registrado en la línea "D, A & D de Activos Fijos" del Estado de Resultados, no afectando otros activos fijos de la Sociedad.

c.2) Situación al 31 de diciembre de 2022

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad revisó nuevamente la estimación del valor recuperable de las llaves de negocio y el mismo se determinó en función al valor en uso, ya que este último resultó ser superior al valor razonable menos los costos de disposición a la misma fecha.

Los flujos de fondos utilizados como base para el cálculo del valor en uso corresponden al presupuesto 2023 aprobado por la Gerencia, sirviendo como base para las proyecciones de flujos de efectivo hasta 2027.

Para determinar el valor terminal de la UGE se consideró un flujo de fondos normalizado constante considerando una tasa de crecimiento a largo plazo de 2,26% concordante con ratios de la industria TIC.

Para la preparación de dichos flujos de fondos, la Sociedad consideró la situación del mercado en que Telecom opera. Asimismo, la Gerencia de la Sociedad efectuó estimaciones basadas en el desempeño pasado y el comportamiento futuro de ciertas variables que resultaban sensibles en la determinación del valor recuperable, entre las que se incluyeron, las ventas, la WACC después de impuesto a las ganancias, la tasa de crecimiento y variables macroeconómicas como las tasas de inflación, tipo de cambio, entre otras.

Los flujos de fondos fueron descontados a una WACC del 11,04%, que reflejó los riesgos específicos relacionados con la industria y el país donde opera la Sociedad.

Como resultado del cálculo mencionado previamente, el valor en uso supera el valor contable de la UGE Telecom en aproximadamente 3,4%.

La Sociedad consideró el siguiente análisis de sensibilidad del test de recuperabilidad evaluando los cambios razonablemente posibles en las hipótesis claves:

- a) Disminuyendo la tasa de crecimiento a aproximadamente 1,89%, manteniendo estable el resto de las premisas, el valor en uso iguala el valor contable de la UGE Telecom.
- b) Incrementando la WACC a 11,31%, manteniendo estable el resto de las premisas, el valor en uso iguala el valor contable de la UGE Telecom.
- c) Disminuyendo las ventas en aproximadamente 1%, manteniendo estable el resto de las premisas, el valor en uso iguala el valor contable de la UGE Telecom.

Al 31 de diciembre de 2022, los resultados de las pruebas realizadas fueron satisfactorias, por lo tanto, no se han registrado desvalorizaciones adicionales a lo descripto en el acápite anterior.

En relación a las pruebas realizadas sobre las llaves de negocio del exterior, las mismas resultaron satisfactorias, por lo tanto, al 31 de diciembre de 2022, no se han registrado desvalorizaciones.

u.2) Vida útil y valor residual (no amortizable) de PP&E y activos intangibles

PP&E y los activos intangibles con vida útil definida, se deprecian o amortizan linealmente a lo largo de su vida útil estimada. La determinación del importe depreciable de los activos y su vida útil involucra un uso significativo del juicio. La Sociedad revisa periódicamente, al menos en cada ejercicio anual, la vida útil estimada y el valor residual de sus bienes de PP&E y activos intangibles amortizables.

u.3) Impuesto a las ganancias y diferido: evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, otros créditos fiscales

El impuesto a las ganancias (corriente y diferido) se calcula para Telecom y sus subsidiarias de acuerdo con una interpretación razonable de la legislación fiscal vigente en cada jurisdicción donde estas compañías operan. La evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos a veces implica cálculos complejos para determinar la base imponible y las diferencias temporarias deducibles e imponibles entre el valor contable y la base fiscal. En particular, los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida que se estime que existirán ganancias impositivas futuras contra las que puedan ser utilizados. La medición de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos se basa en las estimaciones futuras de ganancias gravadas sobre la base de las proyecciones de la Sociedad.

El momento real del cómputo de los ingresos y deducciones impositivas futuras puede diferir de lo estimado, pudiendo generar impactos en resultados futuros

Por otro lado, la evaluación de la recuperabilidad del crédito por acciones de repetición presentadas por la Sociedad sobre el ajuste por inflación con fines fiscales (Nota 15) se basa en un análisis de la jurisprudencia existente, del futuro comportamiento de los tribunales en la materia y del fisco nacional en los procedimientos de revisión de las presentaciones efectuadas por la Sociedad.

u.4) Posiciones fiscales inciertas

La Gerencia evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación considerando la probabilidad de que la autoridad fiscal acepte cada tratamiento, y, en caso de corresponder, registra provisiones impositivas para reflejar el efecto de la incertidumbre para cada tratamiento en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales.

Si el resultado fiscal final con respecto a los tratamientos inciertos es diferente de los importes que se reconocieron, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto a las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

Las posiciones fiscales inciertas se describen en Nota 15 bajo los títulos “Impuesto a las ganancias – Acciones de repetición ante el fisco” producto de las acciones de repetición presentadas ante la AFIP para reclamar el total del impuesto a las ganancias abonado en exceso para los ejercicios fiscales 2009 a 2017 por considerar confiscatoria la no aplicación del ajuste por inflación fiscal e “Impuesto a las ganancias – Ajuste por inflación impositivo” donde se describe el criterio seguido por la Sociedad por el cual ha computado en su declaración jurada del año 2021 las amortizaciones impositivas reexpresadas de la totalidad de sus bienes de uso y activos intangibles de acuerdo con lo establecido en los artículos 87 y 88 de la Ley del Impuesto a las Ganancias, e imputando los quebrantos impositivos computables de ejercicios anteriores conforme el mecanismo de actualización previsto en el artículo 25 de dicha ley, criterio que se aplicó para la determinación de la provisión del impuesto a las ganancias del ejercicio 2024.

u.5) Provisiones de juicios y contingencias

La Sociedad está sujeta a procedimientos, juicios y otros reclamos de índole laboral, civil, fiscal, regulatorio y comercial. Con el fin de determinar el nivel adecuado de provisiones, la Gerencia evalúa la probabilidad de existencia de fallos o sentencias adversas en relación con estos asuntos, así como el rango de las posibles pérdidas que pudieran derivarse de esas sentencias. La Sociedad posee asesores legales tanto internos como externos en estas cuestiones. La determinación del importe de las provisiones necesarias, en su caso, se hace después de un análisis de cada causa.

La determinación por parte de la Gerencia de la Sociedad de las provisiones requeridas puede cambiar en el futuro, entre otros motivos, por nuevos acontecimientos que se produzcan en cada reclamo, o hechos no conocidos al tiempo de la evaluación de los casos o cambios en la jurisprudencia o la legislación aplicable.

u.6) Previsión para créditos incobrables

La recuperabilidad de los créditos por ventas se mide teniendo en cuenta la anticuación de los saldos de las cuentas por cobrar, la baja de clientes, los cargos históricos por incobrabilidad, la solvencia de clientes corporativos y del sector público y los cambios en las condiciones de pago de los clientes, junto con las estimaciones del comportamiento futuro, determinando la pérdida crediticia esperada de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 9. Si la situación financiera de los clientes se deteriorase, los cargos reales podrían diferir de los esperados.

v) Nuevas normas e interpretaciones publicadas por el IASB

v.1) Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que han sido adoptadas por la Sociedad

La Sociedad ha aplicado las siguientes normas y/o modificaciones por primera vez a partir del 1° de enero de 2024:

Normas y modificaciones	Descripción	Fecha de aplicación mandataria: ejercicios iniciados el o después del
Modificaciones a NIIF 16	Medición del pasivo por arrendamiento en una transacción de venta y arrendamiento posterior.	1° de enero de 2024
Modificaciones a NIC 1	Clasificación de pasivos como corriente y no corriente expuestos a covenants	1° de enero de 2024
Modificaciones a NIC 7 y NIIF 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación con proveedores sobre los efectos en los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.	1° de enero de 2024

La aplicación de las modificaciones detalladas no generó ningún impacto en los resultados de las operaciones o la situación financiera de la Sociedad.

Adicionalmente, la Sociedad ha adoptado la decisión de agenda, emitida por el CINIIF el 8 de julio de 2024, relacionada a las aclaraciones sobre qué información de ingresos y gastos se deben revelar según NIIF 8.

v.2) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB no efectivas y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad

A la fecha de preparación de los presentes Estados Financieros Consolidados, las normas nuevas y/o modificaciones a normas preexistentes obligatorias para los ejercicios que comiencen con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, son las siguientes:

TELECOM ARGENTINA S.A.

Normas y modificaciones	Descripción	Fecha de aplicación mandataria: ejercicios iniciados el o después del
Modificaciones a la NIC 21	Ausencia de Convertibilidad: Evaluación de si existe convertibilidad de una moneda en otra.	1° de enero de 2025
Modificaciones a NIIF 7 y NIIF 9	Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros.	1° de enero de 2026
Modificaciones a NIIF 7 y NIIF 9	Efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza, como los acuerdos de compra de energía (PPA) que dependen de fuentes como la energía eólica y solar. Clarificación, medición e información a revelar.	1° de enero de 2026
NIIF 18	Presentación y Revelación de los Estados Financieros.	1° de enero de 2027

En caso que las nuevas normas y/o modificaciones permitan su adopción anticipada, cabe destacar que el 15 de agosto de 2023, la CNV emitió la Resolución General N° 972/23 por medio de la cual no se permite la aplicación anticipada de nuevas NIIF o sus modificaciones, excepto que la CNV las admita específicamente en oportunidad de su adopción. Adicionalmente, la Gerencia se encuentra analizando los potenciales impactos de dichas normas.

NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO E INVERSIONES. INFORMACION ADICIONAL SOBRE LOS ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

a) Efectivo y equivalentes de efectivo e Inversiones

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Caja y Bancos (1)	148.497	241.607
Colocaciones transitorias	128.033	94.416
Fondos comunes de inversión	111.711	36.934
Títulos y bonos a su valor razonable con cambio en resultados	-	51.399
Total efectivo y equivalentes de efectivo	388.241	424.356

- (1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye fondos de disponibilidad restringida por \$8.738 millones (\$10.657 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025) y \$7.219 millones (\$19.173 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025), respectivamente, correspondientes a los fondos a pagar a clientes.

Inversiones

Corrientes

Títulos y bonos a su valor razonable con cambio en resultados	13.887	295.714
Colocaciones transitorias	25.164	32.164
Fondos comunes de inversión	1.910	1.380
	40.961	329.258

No corrientes

Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (a)	16.597	63.273
Fideicomiso "Complejo industrial de Telecomunicaciones 2003"	1	1
	16.598	63.274
Total inversiones	57.559	392.532

(a) La información de inversiones en asociadas y negocios conjuntos se detalla a continuación:

Información patrimonial

Sociedades	Naturaleza de la relación	Actividad principal	País	Participación directa e indirecta en el capital y votos (%)	Valuación al	
					31.12.24	31.12.23
Ver TV (1) (3)	Asociada	Circuito cerrado comunitario de televisión	Argentina	-	-	27.869
TSMA (1) (2) (3)	Asociada	Circuito cerrado comunitario de televisión	Argentina	-	-	10.176
La Capital Cable (1)	Asociada	Televisión por circuito cerrado	Argentina	50,00	5.746	5.974
OPH (1) (4) (5)	Negocio conjunto	Inversora	USA	50,00	10.851	19.254
Total					16.597	63.273

Información en resultados

	Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de		
	2024	2023	2022
Ver TV	(8.760)	(4.707)	3.415
TSMA	(190)	(2.191)	2.250
La Capital Cable	394	868	1.108
OPH	(4.221)	1.016	-
Gastos relacionados con la venta de Ver TV (Nota 28.1)	(1.217)	-	-
Total	(13.994)	(5.014)	6.773

- (1) Los datos sobre el emisor surgen de información extracontable.
(2) Al 31 de diciembre de 2023, a pesar de tener un porcentaje mayor al 50% de tenencia, la Sociedad no poseía el control, ni poder sustantivo, de acuerdo a lo requerido por las NIIF.
(3) Durante septiembre de 2024, la Sociedad adquirió una participación adicional del 49,9% en TSMA mediante el intercambio del 49% de su participación en Ver TV. Por esta operación la Sociedad reconoció una pérdida de \$3.317 millones. Para más detalle, ver Nota 28.1.
(4) En el mes de abril de 2023, la Sociedad ha adquirido el 50% de participación accionaria en OPH.
(5) Al 31 de diciembre de 2024 incluye \$(4.181) millones correspondientes a diferencias transitorias de conversión.

La evolución de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos es la siguiente:

TELECOM ARGENTINA S.A.

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Saldo al inicio	63.273	53.316
Resultado participación	(12.777)	(5.014)
Baja de participación en asociada	(28.482)	-
Distribución de dividendos	(1.236)	(3.268)
Adquisiciones	-	18.239
Diferencia de conversión	(4.181)	-
Total	16.597	63.273

b) Información adicional sobre los estados de flujo de efectivo consolidados

Las variaciones de activos y pasivos corresponden a los siguientes rubros

	31 de diciembre de		
	2024	2023	2022
(Aumento) disminución de activos			
Créditos por ventas	(318.136)	(472.662)	(273.436)
Otros créditos	(99.147)	(238.618)	(186.882)
Inventarios	(7.791)	(55.430)	(19.437)
	(425.074)	(766.710)	(479.755)
Aumento (disminución) de pasivos			
Cuentas por pagar	25.491	898.403	457.736
Remuneraciones y cargas sociales	101.965	192.455	156.676
Otras cargas fiscales	78.874	116.793	(96.258)
Otros pasivos y provisiones	(9.027)	47.885	(4.988)
	197.303	1.255.536	513.166

Principales transacciones que no representan movimientos de efectivo

Las principales operaciones que no afectaron efectivo y que fueron eliminadas de los estados de flujo de efectivo son las siguientes:

	Clasificación de actividades	2024	31 de diciembre de 2023	2022
Descripción				
Adquisiciones de PP&E y activos intangibles financiadas por cuentas por pagar	Inversión-operativo	248.072	367.134	227.548
Adquisiciones de activos por derechos de uso a través de arrendamientos	Inversión-financiación	289.423	227.402	173.664
Adquisición de negocios conjuntos con títulos públicos	Inversión-inversión	-	1.453	-
Adquisición de sociedades y negocios conjuntos financiadas con otros pasivos	Inversión-operativo	-	10.431	5.036
Adquisición de sociedades y negocios conjuntos compensadas con otros créditos	Inversión-operativo	10.162	-	-
Pago de dividendos con inversiones no consideradas efectivo (Ver "Dividendos pagados")	Inversión-financiación	144.962	277.404	374.325
Cancelación de cuentas por pagar con préstamos	Financiación-operativo	28.571	90.582	88.797
Cancelación de créditos por ventas con títulos públicos	Inversión-operativo	-	-	5.551
Cancelación de cuentas por pagar con títulos públicos	Inversión-operativo	25.645	-	-
Integración de ON en especie	Financiación-financiación	162.405	-	-
Adquisición de participación no controlante compensada con otros créditos	Financiación-operativo	1.585	-	-
Distribución de dividendos de subsidiarias pendientes de pago	Financiación-operativo	1.006	-	-

Dividendos cobrados

A continuación se brinda información resumida sobre los dividendos cobrados por la Sociedad:

Ejercicio	Sociedad pagadora	Mes de distribución	Monto distribuido		Mes de cobro	Monto cobrado	
			Moneda de Fecha de la transacción	Moneda constante del 30/09/25		Moneda constante del 30/09/25	
2024	Ver TV	mar-24	281	493	mar-24	493	
	Ver TV	jun-24	70	104	jun-24	104	
	La Capital Cable	may-24	400	622	may-24	622	
	TSMA	abr-24	10	17	may-24	17	
				1.236		1.236	
2023	Ver TV	mar-23	130	883	abr-23	813	
	Ver TV	nov-23	217	722	nov-23	722	
	La Capital Cable	may-23	200	1.142	may-23	1.142	
	TSMA	jul-23	101	521	jul-23	521	
				3.268		3.198	
2022	Ver TV	ene-22	104	1.612	ene-22	1.612	
	TSMA	ene-22	28	434	ene-22	434	
	La Capital Cable	set-22	343	3.327	oct-22	3.040	
				5.373		5.086	

Dividendos pagados

Distribución de dividendos en especie

Ejercicio	Especie + Valor nominal	Monto distribuido	
		Moneda de fecha de la transacción	Moneda constante del 30/09/25
2024 (1)	Bonos Globales 2030: US\$145.602.795	115.725	144.962
2023 (2)	Bonos Globales 2030: US\$411.214.954	47.701	277.404
2022 (3)	Bonos Globales 2030: US\$411.145.986 Bonos Globales 2035: US\$103.854.014	31.634	374.325

- (1) En función de las facultades delegadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Telecom Argentina, celebrada el 25 de abril de 2024, con fecha 11 de noviembre de 2024 el Directorio resolvió distribuir en concepto de dividendos en especie, \$144.962 millones desafectándose parcialmente la "Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad".
- (2) En función de las facultades delegadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Telecom Argentina, celebrada el 27 de abril de 2023, con fecha 3 de mayo de 2023 el Directorio resolvió distribuir en concepto de dividendos en especie, \$277.404 millones desafectándose parcialmente la "Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad".
- (3) En función de las facultades delegadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Telecom Argentina, celebrada el 27 de abril de 2022, con fecha 2 de junio de 2022 el Directorio resolvió distribuir en concepto de dividendos en especie, \$374.325 millones desafectándose parcialmente la "Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad".

Distribución de dividendos en efectivo

A continuación se brinda información resumida sobre las distribuciones de dividendos efectuadas y pagadas:

Ejercicio	Sociedad pagadora	Mes de distribución	Monto total distribuido al accionista no controlante		Mes de pago	Monto pagado en moneda constante del 30/09/25
			Moneda de Fecha de la Transacción	Moneda Constante del 30/09/25		
2024	Núcleo	abr-24	6.468	10.410	abr-24	10.410
		may-24	842	1.304	may-24	1.304
				11.714		11.714
	Personal Envíos	jun-24	681	1.006		(*)
2023	Núcleo	ago-23	2.326	10.677	ago-23	10.677
						10.677
2022	Núcleo	abr-22	804	10.510	may-22/ago-22	10.165
						10.165

(*) Al 31 de diciembre de 2024 dichos dividendos se encuentran pendientes de pago. Los mismos convertidos a tipo de cambio de cierre ascienden a \$837 millones.

NOTA 5 – CREDITOS POR VENTAS

Corrientes

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Comunes	474.123	444.222
Partes relacionadas (Nota 27.b)	2.343	1.840
Activo contractual NIIF15	79	119
Previsión para deudores incobrables	(115.535)	(93.287)
	361.010	352.894

No corrientes

Comunes	466	623
Activo contractual NIIF15	61	47
	527	670
Total créditos por ventas, netos	361.537	353.564

La evolución de la previsión para deudores incobrables es la siguiente:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Saldos al inicio del ejercicio	(93.287)	(127.274)
Incorporación por adquisición	(161)	-
Aumentos	(103.936)	(118.595)
Usos de previsión	14.131	45.882
RECPAM y efectos de conversión monetaria	67.718	106.700
Saldos al cierre del ejercicio	(115.535)	(93.287)

NOTA 6 – OTROS CREDITOS

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Corrientes		
Gastos pagados por adelantado	24.877	24.970
Otros créditos fiscales	7.457	15.329
Partes relacionadas (Nota 27.b)	773	573
IFD (Nota 22)	-	4.115
Depósitos en garantía	3.766	6.419
Créditos por compensación de adquisición de sociedades (Nota 28.1)	1.316	-
Opción de compra de acciones	-	10.711
Diversos	18.042	32.948
Provisión para otros créditos	(1.645)	(4.658)
	54.586	90.407
No corrientes		
Gastos pagados por adelantado	8.568	5.382
Créditos fiscales por impuesto a las ganancias	38.074	27.148
Otros créditos fiscales	857	145
IFD (Nota 22)	-	1.161
Depósitos en garantía	3.604	12.675
Créditos por compensación de adquisición de sociedades (Nota 28.1)	2.948	-
Diversos	5.673	5.633
	59.724	52.144
Total otros créditos, netos	114.310	142.551

La evolución de la provisión para otros créditos corrientes es la siguiente:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Saldos al inicio del ejercicio	(4.658)	(6.196)
Aumentos	(470)	(2.727)
Usos	949	-
RECPAM y efectos de conversión monetaria	2.534	4.265
Saldos al cierre del ejercicio	(1.645)	(4.658)

NOTA 7 – INVENTARIOS

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Equipos celulares y otros	83.215	87.371
Provisión para obsolescencia de inventarios	(9.494)	(3.630)
	73.721	83.741

La evolución de la provisión para obsolescencia de inventarios es la siguiente:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Saldos al inicio del ejercicio	(3.630)	(4.053)
Aumentos	(6.475)	(990)
Aplicaciones	611	1.413
Saldos al cierre del ejercicio	(9.494)	(3.630)

NOTA 8 – LLAVES DE NEGOCIO

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Negocio Argentina	4.084.213	4.078.210
Negocio Exterior	29.322	22.472
	4.113.535	4.100.682

La evolución de las llaves de negocio es la siguiente:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Saldos al inicio del ejercicio	4.100.682	4.092.046
Altas	28.007	505
Efecto de conversión monetaria	(15.154)	8.131
Saldos al cierre del ejercicio	4.113.535	4.100.682

NOTA 9 – PP&E

	31 de diciembre de	
	2024	2023
PP&E	5.337.858	6.098.939
Provisión para obsolescencia y desvalorización de materiales	(39.346)	(58.412)
Provisión para desvalorización de PP&E	(16.761)	(6.585)
	5.281.751	6.033.942

TELECOM ARGENTINA S.A.

El detalle y la evolución de PP&E al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Valor de origen al 31 de diciembre de 2023	Incorporación por adquisición (Nota 28)	CAPEX	Efectos de conversión monetaria	Transferencias y reclasificaciones	Bajas	Valor de origen al 31 de diciembre de 2024
Inmuebles	1.200.326	767	59	(9.795)	(368)	(654)	1.190.335
Equipos de conmutación	482.608	4.336	1.306	(32.936)	605.694	(44)	1.060.964
Red fija y transporte	5.739.248	79.654	189.499	(74.509)	(249.499)	(228.589)	5.455.804
Acceso Red celular	1.337.263	-	36.430	(76.448)	109.933	(52)	1.407.126
Infraestructura Soporte de Antenas	322.089	-	-	(11.755)	5.486	-	315.820
Equipos de fuerza e instalaciones	519.694	-	10.595	(29.286)	33.076	-	534.079
Equipos de computación	2.178.452	1.901	119.421	(32.188)	28.519	-	2.296.105
Bienes en comodato	383.397	10.472	9.494	(13.056)	67.679	(159.010)	298.976
Rodados	185.581	1.034	1.084	(2.061)	(1.610)	(8.732)	175.296
Maquinarias, equipos diversos y herramientas	229.047	751	1.240	(3.447)	4.090	-	231.681
Diversos	92.421	587	4.685	(2.223)	921	(16)	96.375
Obras en curso	423.538	857	123.965	(17.892)	(335.209)	(984)	194.275
Materiales	570.102	2.009	142.471	(20.465)	(261.944)	874	433.047
Total	13.663.766	102.368	640.249	(326.061)	(*) 6.768	(397.207)	13.689.883

(*) Incluye \$(4.902) millones reclasificados a Activos disponibles para la venta (ver Nota 3.j) y \$11.670 millones reclasificados a previsión para desvalorización de PP&E relacionada con Obras en curso.

	Depreciaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2023	Incorporación por adquisición (Nota 28)	Depreciación del ejercicio	Efectos de conversión monetaria	Reclasifi- caciones	Bajas	Depreciaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2024	Neto resultante al 31 de diciembre de 2024
Inmuebles	(281.571)	(118)	(45.240)	5.173	2.221	313	(319.222)	871.113
Equipos de conmutación	(351.954)	(2.845)	(61.818)	12.955	(443.605)	44	(847.223)	213.741
Red fija y transporte	(3.376.863)	(70.500)	(519.632)	47.603	443.605	228.589	(3.247.198)	2.208.606
Acceso Red celular	(915.064)	-	(121.493)	11.778	738	52	(1.023.989)	383.137
Infraestructura Soporte de Antenas	(157.437)	-	(19.748)	3.031	(70)	-	(174.224)	141.596
Equipos de fuerza e instalaciones	(295.833)	-	(44.250)	8.657	(59)	-	(331.485)	202.594
Equipos de computación	(1.631.860)	(1.745)	(239.994)	19.056	(226)	-	(1.854.769)	441.336
Bienes en comodato	(156.048)	(9.422)	(143.423)	4.057	-	159.010	(145.826)	153.150
Rodados	(145.394)	(698)	(6.051)	976	1.229	8.562	(141.376)	33.920
Maquinarias, equipos div. y herramientas	(196.493)	(695)	(6.264)	2.698	(1.561)	-	(202.315)	29.366
Diversos	(56.310)	(526)	(9.345)	1.767	-	16	(64.398)	31.977
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	194.275
Materiales	-	-	-	-	-	-	-	433.047
Total	(7.564.827)	(86.549)	(1.217.258)	117.751	(*) 2.272	396.586	(8.352.025)	5.337.858

(*) Reclasificados a Activos disponibles para la venta (ver Nota 3.j).

	Valor de origen al 31 de diciembre de 2022	CAPEX	Efectos de conversión monetaria	Transferencias y reclasificaciones	Bajas	Valor de origen al 31 de diciembre de 2023
Inmuebles	1.185.750	1.193	(700)	14.701	(618)	1.200.326
Equipos de conmutación	443.252	19.410	(5.084)	25.030	-	482.608
Red fija y transporte	5.592.069	179.871	31.344	227.115	(291.151)	5.739.248
Acceso Red celular	1.181.490	5	23.754	132.154	(140)	1.337.263
Infraestructura Soporte de Antenas	311.076	-	2.370	8.916	(273)	322.089
Equipos de fuerza e instalaciones	477.066	9.901	10.604	22.125	(2)	519.694
Equipos de computación	1.996.540	161.056	(17.326)	38.206	(24)	2.178.452
Bienes en comodato	540.942	35.712	(3.349)	74.398	(264.306)	383.397
Rodados	180.166	5.426	584	-	(595)	185.581
Maquinarias, equipos diversos y herramientas	225.235	2.831	(1.123)	2.104	-	229.047
Diversos	83.233	4.046	1.004	4.138	-	92.421
Obras en curso	486.683	174.354	30.717	(267.815)	(401)	423.538
Materiales	678.085	163.772	9.373	(281.072)	(56)	570.102
Total	13.381.587	757.577	82.168	-	(557.566)	13.663.766

	Depreciaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2022	Depreciación del ejercicio	Efectos de conversión monetaria	Bajas y reclasificacio- nes	Depreciaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2023	Neto resultante al 31 de diciembre de 2023
Inmuebles	(238.584)	(47.491)	4.069	435	(281.571)	918.755
Equipos de conmutación	(294.519)	(74.221)	16.786	-	(351.954)	130.654
Red fija y transporte	(3.076.820)	(577.957)	(13.237)	291.151	(3.376.863)	2.362.385
Acceso Red celular	(775.415)	(155.903)	16.148	106	(915.064)	422.199
Infraestructura Soporte de Antenas	(140.673)	(20.934)	3.965	205	(157.437)	164.652
Equipos de fuerza e instalaciones	(252.384)	(47.659)	4.210	-	(295.833)	223.861
Equipos de computación	(1.368.985)	(289.252)	26.353	24	(1.631.860)	546.592
Bienes en comodato	(219.833)	(208.534)	8.013	264.306	(156.048)	227.349
Rodados	(138.934)	(7.294)	257	577	(145.394)	40.187
Maquinarias, equipos div. y herramientas	(192.537)	(5.634)	1.678	-	(196.493)	32.554
Diversos	(44.291)	(11.388)	(631)	-	(56.310)	36.111
Obras en curso	-	-	-	-	-	423.538
Materiales	-	-	-	-	-	570.102
Total	(6.742.975)	(1.446.267)	67.611	556.804	(7.564.827)	6.098.939

La evolución de la previsión para obsolescencia y desvalorización de materiales es la siguiente:

	31 de diciembre de 2024	2023
Saldos al inicio del ejercicio	(58.412)	(75.112)
Recuperos	18.313	17.190
Efectos de conversión monetaria	753	(490)
Saldos al cierre del ejercicio	(39.346)	(58.412)

La evolución de la previsión para desvalorización de PP&E es la siguiente:

	31 de diciembre de 2024	2023
Saldos al inicio del ejercicio	(6.585)	(6.380)
(Aumentos)	-	(205)
Reclasificaciones	(11.670)	-
Usos	1.494	-
Saldos al cierre del ejercicio	(16.761)	(6.585)

NOTA 10 – ACTIVOS INTANGIBLES

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Activos intangibles	2.403.037	2.497.529
Previsión para desvalorización	(90.104)	(90.085)
	2.312.933	2.407.444

El detalle y la evolución de activos intangibles al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Valor de origen al 31 de diciembre de 2023	Incorporación por adquisición (Nota 28)	CAPEX	Efectos de conversión monetaria	Bajas	Valor de origen al 31 de diciembre de 2024
Licencias 5G	460.474	-	-	-	-	460.474
Licencias 3G y 4G	1.018.992	-	-	-	-	1.018.992
Licencia PCS y SRCE (Argentina)	536.709	-	-	-	-	536.709
Licencias de Núcleo	137.102	-	596	(9.060)	-	128.638
Cartera de clientes	718.778	4.542	33	(412)	(7.074)	715.867
Marcas	676.655	-	-	-	29	676.684
Costos incrementales de la adq. de contratos	47.603	-	11.135	(2.005)	(26.770)	29.963
Activación de contenidos	10.079	-	2.502	-	-	12.581
Gastos de desarrollo de sistemas	107.065	-	39.899	7	-	146.971
Diversos	50.269	-	1	(1.390)	-	48.880
Total	3.763.726	4.542	54.166	(12.860)	(33.815)	3.775.759

	Amortizaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2023	Amortización del ejercicio	Efectos de conversión monetaria	Bajas	Amortizaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2024	Neto resultante al 31 de diciembre de 2024
Licencias 5G	(5.756)	(23.028)	-	-	(28.784)	431.690
Licencias 3G y 4G	(406.463)	(69.496)	-	-	(475.959)	543.033
Licencia PCS y SRCE (Argentina)	-	-	-	-	-	536.709
Licencias de Núcleo	(31.210)	(2.986)	1.082	-	(33.114)	95.524
Cartera de clientes	(683.263)	(8.712)	-	7.074	(684.901)	30.966
Marcas	(5.458)	-	-	(29)	(5.487)	671.197
Costos incrementales de la adq. de contratos	(29.747)	(16.815)	201	26.726	(19.635)	10.328
Activación de contenidos	(7.092)	(2.698)	-	-	(9.790)	2.791
Gastos de desarrollo de sistemas	(58.509)	(12.069)	-	-	(70.578)	76.393
Diversos	(38.699)	(5.995)	220	-	(44.474)	4.406
Total	(1.266.197)	(141.799)	1.503	33.771	(1.372.722)	2.403.037

	Valor de origen al 31 de diciembre de 2022	CAPEX	Efectos de conversión monetaria	Trasferencias	Bajas	Valor de origen al 31 de diciembre de 2023
Licencias 5G	-	460.474	-	-	-	460.474
Licencias 3G y 4G	1.018.992	-	-	-	-	1.018.992
Licencia PCS y SRCE (Argentina)	536.709	-	-	-	-	536.709
Licencias de Núcleo	128.438	1.692	6.972	-	-	137.102
Cartera de clientes	716.816	-	1.962	-	-	718.778
Marcas	676.655	-	-	-	-	676.655
Costos incrementales de la adq. de contratos	69.064	14.103	(27)	-	(35.537)	47.603
Activación de contenidos	6.146	3.933	-	-	-	10.079
Gastos de desarrollo de sistemas	67.483	39.338	-	244	-	107.065
Diversos	43.037	6.245	1.231	(244)	-	50.269
Total	3.263.340	525.785	10.138	-	(35.537)	3.763.726

	Amortizaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2022	Amortización del ejercicio	Efectos de conversión monetaria	Bajas	Amortizaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2023	Neto resultante al 31 de diciembre de 2023
Licencias 5G	-	(5.756)	-	-	(5.756)	454.718
Licencias 3G y 4G	(337.084)	(69.379)	-	-	(406.463)	612.529
Licencia PCS y SRCE (Argentina)	-	-	-	-	-	536.709
Licencias de Núcleo	(27.046)	(2.828)	(1.336)	-	(31.210)	105.892
Cartera de clientes	(569.256)	(113.439)	(568)	-	(683.263)	35.515
Marcas	(5.458)	-	-	-	(5.458)	671.197
Costos incrementales de la adq. de contratos	(41.712)	(23.394)	(178)	35.537	(29.747)	17.856
Activación de contenidos	(2.993)	(4.099)	-	-	(7.092)	2.987
Gastos de desarrollo de sistemas	(53.245)	(5.264)	-	-	(58.509)	48.556
Diversos	(29.174)	(9.323)	(202)	-	(38.699)	11.570
Total	(1.065.968)	(233.482)	(2.284)	35.537	(1.266.197)	2.497.529

La evolución de la previsión para desvalorización de activos intangibles es la siguiente:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Saldos al inicio del ejercicio	(90.085)	(89.887)
Aumentos	(19)	(198)
Saldos al cierre del ejercicio	(90.104)	(90.085)

NOTA 11 – ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

El detalle y la evolución de los activos por derechos de uso al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Valor de origen al 31 de diciembre de 2023	Altas	Efectos de conversión monetaria	Bajas	Valor de origen al 31 de diciembre de 2024	
Derechos de uso por arrendamientos						
Sitios	781.102	189.629	(39.286)	(832)	930.613	
Inmuebles y otros	184.892	40.185	(8.113)	(3.837)	213.127	
Postes	121.981	33.306	(4.177)	(5)	151.105	
Derechos irrevocables de uso	31.232	-	(1.633)	-	29.599	
Retiro de activos en sitios de terceros	112.488	26.303	(712)	(29.910)	108.169	
Total	1.231.695	289.423	(53.921)	(34.584)	1.432.613	
	Amortizaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2023	Amortización del ejercicio	Efectos de conversión monetaria	Bajas	Amortizaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2024	Neto resultante al 31 de diciembre de 2024
Derechos de uso por arrendamientos						
Sitios	(415.459)	(142.250)	23.398	(43)	(534.354)	396.259
Inmuebles y otros	(128.596)	(38.158)	5.501	3.768	(157.485)	55.642
Postes	(83.109)	(29.211)	3.032	5	(109.283)	41.822
Derechos irrevocables de uso	(19.272)	(2.442)	1.301	-	(20.413)	9.186
Retiro de activos en sitios de terceros	(12.387)	(29.624)	712	29.463	(11.836)	96.333
Total	(658.823)	(241.685)	33.944	33.193	(833.371)	599.242
	Valor de origen al 31 de diciembre de 2022	Altas	Efectos de conversión monetaria	Bajas	Valor de origen al 31 de diciembre de 2023	
Derechos de uso por arrendamientos						
Sitios	623.677	130.797	27.842	(1.214)	781.102	
Inmuebles y otros	156.251	22.806	7.524	(1.689)	184.892	
Postes	81.822	37.213	3.009	(63)	121.981	
Derechos irrevocables de uso	30.057	-	1.175	-	31.232	
Retiro de activos en sitios de terceros	82.038	36.586	618	(6.754)	112.488	
Total	973.845	227.402	40.168	(9.720)	1.231.695	
	Amortizaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2022	Amortización del ejercicio	Efectos de conversión monetaria	Bajas	Amortizaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2023	Neto resultante al 31 de diciembre de 2023
Derechos de uso por arrendamientos						
Sitios	(281.343)	(118.597)	(16.539)	1.020	(415.459)	365.643
Inmuebles y otros	(92.029)	(34.230)	(3.891)	1.554	(128.596)	56.296
Postes	(56.118)	(24.829)	(2.183)	21	(83.109)	38.872
Derechos irrevocables de uso	(15.795)	(2.539)	(938)	-	(19.272)	11.960
Retiro de activos en sitios de terceros	(8.056)	(10.255)	(618)	6.542	(12.387)	100.101
Total	(453.341)	(190.450)	(24.169)	9.137	(658.823)	572.872

NOTA 12 – CUENTAS POR PAGAR

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Corrientes		
Proveedores	526.722	932.757
Partes relacionadas (Nota 27.b)	15.645	15.038
	542.367	947.795
No corrientes		
Proveedores	20.095	2.427
	20.095	2.427
Total cuentas por pagar	562.462	950.222

NOTA 13 – PRÉSTAMOS

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Corrientes		
Adelantos en cuenta corriente – capital	150.561	62.453
Bancarios y con otras entidades financieras – capital	172.370	543.806
Obligaciones Negociables – capital	793.618	501.918
Por compra de equipamiento	7.855	41.384
Intereses y gastos relacionados	183.975	347.023
	1.308.379	1.496.584
No corrientes		
Obligaciones Negociables – capital	1.591.161	2.653.670
Bancarios y con otras entidades financieras – capital	166.068	1.061.540
Por compra de equipamiento	9.668	28.485
Intereses y gastos relacionados	434.910	411.821
	2.201.807	4.155.516
Total préstamos	3.510.186	5.652.100

TELECOM ARGENTINA S.A.

La evolución de los préstamos es la siguiente:

	<u>Movimientos de efectivo</u>	<u>Movimientos que no representan efectivo</u>	<u>Total al 31 de diciembre de 2024</u>
Saldos al inicio del ejercicio			5.652.100
Tomas de préstamos – capital	1.216.127	-	1.216.127
Pagos de préstamos – capital	(1.367.407)	-	(1.367.407)
Pagos por recompra de ON	(32.370)	-	(32.370)
Pagos de préstamos – intereses y gastos relacionados	(390.956)	-	(390.956)
Pagos de IFD	(5.879)	-	(5.879)
Tomas de adelantos en cuenta corriente netas de pagos	243.208	-	243.208
Compensación de cuentas por pagar	-	28.571	28.571
Intereses y otros cargos financieros devengados (*)	-	286.610	286.610
Diferencias de cambio (**)	-	(2.059.894)	(2.059.894)
Efecto de conversión monetaria	-	(59.924)	(59.924)
Total al 31/12/24	(337.277)	(1.804.637)	3.510.186

(*) No incluye \$3.350 millones correspondientes a utilidades y pérdidas netas generadas por IFD.

(**) No incluye \$(1.332) millones correspondientes a pérdidas netas generadas por IFD y otros.

	<u>Movimientos de efectivo</u>	<u>Movimientos que no representan efectivo</u>	<u>Total al 31 de diciembre de 2023</u>
Saldos al inicio del ejercicio			3.880.622
Tomas de préstamos – capital	876.905	-	876.905
Pagos de préstamos – capital	(607.028)	-	(607.028)
Pagos de préstamos – intereses y gastos relacionados	(463.776)	-	(463.776)
Pagos de IFD	(85.937)	-	(85.937)
Tomas de adelantos en cuenta corriente netas de pagos	154.063	-	154.063
Compensación de cuentas por pagar	-	90.582	90.582
Intereses y otros cargos financieros devengados (*)	-	28.480	28.480
Diferencias de cambio (**)	-	1.720.991	1.720.991
Efecto de conversión monetaria	-	57.198	57.198
Total al 31/12/23	(125.773)	1.897.251	5.652.100
Total al 31/12/22	(242.421)	(***) (177.361)	

(*) No incluye \$3.299 millones correspondientes a utilidades y pérdidas netas generadas por IFD.

(**) No incluye \$(61.468) millones correspondientes a pérdidas netas generadas por IFD y otros.

(***) Incluye \$88.797 millones de tomas de préstamos que no representaron movimientos de efectivo.

A continuación, se detallan los principales tipos de préstamos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

a) Obligaciones Negociables

Telecom Argentina

Programas Globales de Emisión de Obligaciones Negociables (“ON”)

En el marco del Programa Global de Emisión de ON por hasta un monto máximo en circulación de US\$3.000 millones o su equivalente en otras monedas, la Sociedad ha realizado diversas emisiones de series de ON siendo los montos y sus principales características las siguientes:

Clase	Moneda	Capital nominal emitido	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Amortización de capital	Tasa de interés	Pago de interés	Saldos en pesos al 31 de diciembre de (*)	
		(en millones)						2024	2023
1	US\$	400(1)	jul-19	jul-26	En 1 pago al vencimiento	Fija: 8,00%	Semestral	208.951	881.463
5	US\$	389(1)(2)	ago-20	ago-25	En 4 pagos de: 3% 02/2023 30% 08/2023 33% 08/2024 34% 08/2025	Fija: 8,50%	Semestral	146.646	582.955
8	UVA	134(3)	ene-21	ene-25	En 1 pago al vencimiento	UVA Fija: 4,00%	Semestral	206.324	165.736
9	US\$ linked	92	jun-21	jun-24	En 1 pago al vencimiento	Fija: 2,75%	Trimestral	-	197.528
10	UVA	127	dic-21	jun-25	En 1 pago al vencimiento	0%	n/a	200.802	155.702
12	US\$ linked	23	mar-22	mar-27	En 1 pago al vencimiento	Fija: 1,00%	Trimestral	129.708	226.462
	US\$ linked	75	ago-22	mar-27	En 1 pago al vencimiento	Fija: 1,00%	Trimestral		
14	US\$ linked	62,4	feb-23	feb-28	En 1 pago al vencimiento	Fija: 1%	Trimestral	78.625	134.008

TELECOM ARGENTINA S.A.

15	US\$ linked	87,4 (4)	jun-23	jun-26	En 1 pago al vencimiento	0%	n/a	118.475	212.760
16	US\$ linked	180,4 (5)	jul-23	jul-25	En 1 pago al vencimiento	0%	n/a	237.836	440.501
18	UVA	75 (6)	nov-23	nov-27	En 1 pago al vencimiento	Fija: 1,00%	Trimestral	140.443	115.216
19	US\$ linked	34,6 (7)	nov-23	nov-26	En 1 pago al vencimiento	0%	n/a	106.415	208.067
		30,9 (7)	dic-23	nov-26	En 1 pago al vencimiento	0%	n/a		
20	US\$ linked	59,7 (8)	jun-24	jun-26	En 1 pago al vencimiento	Fija: 5%	Trimestral	105.392	-
		21,6 (8)	jun-24	jun-26	En 1 pago al vencimiento	Fija: 5%	Trimestral		
21	US\$	500 (1)	jul-24	jul-31	En 3 cuotas: (i) 33% en julio de 2029; (ii) 33% en julio de 2030; y (iii) 34% en julio de 2031.	Fija: 9,5%	Semestral	1.066.313	-
		115,3(1)	jul-24	jul-31					
		1,9 (1)	ago-24	jul-31					
		200 (1)	oct-24	jul-31					
22	US\$ linked	33,7 (9)	ago-24	feb-26	En 1 pago al vencimiento	Fija: 2%	Trimestral	42.620	-
23	US\$	75 (10)	nov-24	nov-28	En 1 pago al vencimiento	Fija: 7%	Semestral	94.661	-

(*) Dichos saldos incluyen intereses y gastos relacionados.

- (1) ON Clase 21: En junio de 2024, la Sociedad emitió US\$500 millones, el precio de suscripción fue bajo la par, por lo cual a la fecha de emisión, se obtuvieron fondos netos de gastos de emisión por US\$493 millones (\$648.368 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025). En los meses de julio y agosto de 2024, se efectuaron integraciones en especie por US\$115,3 millones (\$146.419 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025) y US\$1,9 millones (\$2.500 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025), respectivamente, a través del canje de parte de sus ON Clase 1 con vencimiento en 2026. La relación de canje se reconoció como una extinción de deuda, y como consecuencia de esta extinción, la Sociedad reconoció una ganancia por \$312 millones que se incluye en Resultado por renegociación de préstamos dentro de Costos financieros. En octubre de 2024, la emisión adicional de US\$200 millones fue sobre la par, se obtuvieron fondos netos de gastos de emisión por US\$211 millones (\$268.253 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025). La Sociedad utilizó fondos por US\$704 millones para el pago, precancelaciones, pagos de capital e intereses y recompra de los siguientes préstamos: a) IFC por US\$342 millones, b) IIC por US\$135 millones; c) pago de intereses y gastos relacionados por US\$31 millones, d) recompra de la ON Clase 5 por US\$20 millones (por la que se reconoció un resultado por recompra de ON de \$496 millones, que se incluye en la línea "Resultado por recompra de ON" dentro de "Costos financieros"), e) precancelación de parte del capital y pago de intereses de la ON Clase 1 por US\$ 133 millones; f) pago de capital e intereses de la ON Clase 8 por US\$5 millones; y g) pago de intereses de la ON Clase 21 por US\$38 millones.
- Al 31 de diciembre de 2024, luego de las cancelaciones realizadas con los fondos de las ON Clase 21, el capital nominal residual de la ON 1 asciende a US\$ 162,7 millones.
- (2) ON Clase 5: el 6 de agosto de 2024, se realizó un pago de capital por US\$128,3 millones (\$163.242 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025). Al 31 de diciembre de 2024, luego de las cancelaciones realizadas, el capital nominal residual de la ON 5 asciende a US\$ 73,2 millones.
- (3) ON Clase 8: En el mes de diciembre de 2024, la Sociedad efectuó una recompra de la ON Clase 8 por \$7.136 millones por lo que reconoció un resultado por recompra de ON de \$65 millones, que se incluye en la línea "Resultado por recompra de ON" dentro de "Costos financieros".
- (4) ON Clase 15: el precio de suscripción fue sobre la par, por lo cual, la Sociedad obtuvo fondos por \$24.474 millones (\$134.339 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025) (equivalentes a US\$102,3 millones), sin considerar los gastos de emisión.
- (5) ON Clase 16: el precio de suscripción fue sobre la par, por lo cual, la Sociedad obtuvo fondos por \$57.186 millones (\$301.265 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025) (equivalentes a US\$213,2 millones), sin considerar los gastos de emisión.
- (6) ON Clase 18: el precio de suscripción fue sobre la par, por lo cual, la Sociedad obtuvo fondos por \$37.435 millones (\$124.746 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025), de los cuales se recibieron \$56.906 millones en efectivo (\$79.214 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025) y \$13.512 millones (\$45.026 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025) (equivalentes a 34,1 millones de UVAs de valor nominal) a través del canje de una porción de las ONs Clase 7, netos de gastos de emisión de \$151 millones (\$505 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025).
- (7) ON Clase 19: el precio de suscripción fue sobre la par, por lo cual, la Sociedad obtuvo fondos por \$17.058 millones (\$56.843 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025) (equivalentes a US\$48,3 millones), sin considerar los gastos de emisión.
- El 6 de diciembre de 2023, se realizó la reapertura de la ON Clase 19: el precio de suscripción fue sobre la par, por lo cual, la Sociedad obtuvo fondos por \$18.102 millones (\$48.079 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025), equivalentes a US\$49,9 millones, sin considerar los gastos de emisión.
- (8) ON Clase 20: el precio de suscripción fue sobre la par. La Sociedad emitió ON por un valor nominal de \$55.619 millones, equivalentes a US\$59,7 millones. Del total emitido, la Sociedad obtuvo fondos netos de gastos de emisión por \$46.210 millones (\$68.272 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025) (equivalentes a US\$51,8 millones de valor nominal) y se efectuó una integración en especie de \$9.128 millones (\$13.486 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025) (equivalentes a US\$9,8 millones de valor nominal), a través del canje de una porción de las ON Clase 9. Dicha relación de canje se reconoció como una extinción de deuda, y como consecuencia de esta extinción, la Sociedad reconoció una ganancia por \$0,5 millones que se incluye en Resultado por renegociación de préstamos dentro de Costos financieros.
- Reapertura: el precio de suscripción fue sobre la par. La Sociedad obtuvo fondos netos de gastos de emisión por \$20.225 millones (\$29.880 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025), equivalentes a US\$21,6 millones de valor nominal.
- (9) ON Clase 22: el precio de suscripción fue sobre la par. La Sociedad emitió ON por un valor nominal de \$31.732 millones, equivalentes a US\$33,7 millones. Del total emitido, la Sociedad obtuvo fondos netos de gastos de emisión por \$31.574 millones (\$43.167 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025).
- (10) ON Clase 23: el precio de suscripción fue sobre la par. La Sociedad emitió ON por un valor nominal de US\$75 millones. Del total emitido, la Sociedad obtuvo fondos netos de gastos de emisión por US\$74,7 millones (\$94.448 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025).

Núcleo

Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables ("ON")

En el marco del Programa de Emisión Global de ON que prevé la emisión de bonos por un monto de hasta Gs.500.000.000.000 (aproximadamente \$3.200 millones a la fecha de emisión), Núcleo ha realizado diversas emisiones de series de ON siendo los montos y sus principales características las siguientes:

TELECOM ARGENTINA S.A.

Clase	Moneda	Capital nominal emitido (en millones)	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Amortización de capital	Tasa de interés	Pago de interés	Saldos en pesos al 31 de diciembre de (*)	
								2024	2023
1	Gs.	120.000	03/2019	03/2024	En 1 pago al vencimiento	Fija: 9,00%	Trimestral	-	35.149
2	Gs.	30.000	03/2019	03/2024	En 1 pago al vencimiento	Fija: 9,00%	Trimestral	-	8.753
3	Gs.	100.000	03/2020	03/2025	En 1 pago al vencimiento	Fija: 8,75%	Trimestral	16.174	29.327
4	Gs.	130.000	03/2021	01/2028	En 1 pago al vencimiento	Fija: 7,10%	Trimestral	21.351	38.666
5	Gs.	120.000	03/2021	01/2031	En 1 pago al vencimiento	Fija: 8,00%	Trimestral	19.729	35.729

(*) Dichos saldos incluyen intereses y gastos relacionados.

b) Préstamos bancarios y con otras entidades financieras

Entidad	Moneda	Capital Nominal Residual (en millones)	Fecha de vencimiento	Amortización de capital	Tasa de interés	Margen aplicable	Pago de interés	Saldos en pesos al 31 de diciembre de (*)	
								2024	2023
International Finance Corporation (IFC) (1)	US\$	-	mar-27	Semestral	Variable: SOF 6 meses	entre 4,43% y 7,18%	Semestral	-	212.997
	US\$	-	entre ago-24 y ago-25	Semestral	Variable: SOF 6 meses	entre 5,03% y 5,28%	Semestral	-	267.906
	US\$	-	ago-29 (1)	Semestral a partir de 08/2024	Variable: SOF 6 meses	6,50%	Semestral	-	408.380
Inter-American Investment Corporation (IIC) (1)	US\$	-	dic-24	Semestral	Variable: SOF 6 meses	6,28%	Semestral	-	37.450
Inter-American Development Bank (IDB) (2)	US\$	99	jun-27	Semestral	Variable: SOF 6 meses	entre 7,18% y 9,18%	Semestral	123.453	653.184
China Development Bank Shenzhen Branch (CDB) (3)	RMB	882	dic-27	Semestral	Fija: 4,95%	N/A	Semestral	139.769	313.958
Finnvera	US\$	31	entre nov-25 y nov-26	Semestral	Variable: SOF 6 meses	entre 1,47% y 1,63%	Semestral	35.264	97.548
Export Development Canadá (EDC) (4)	US\$	34	entre dic-26 y dic-30	Semestral	Variable: SOF 6 meses	entre 1,63% y 6,65%	Semestral	40.583	53.465
BBVA	\$	67	jul-25	Mensual	Fija: 47,90%	N/A	Mensual	83	395
PSA Finance Argentina	\$	147	jul-25	Mensual	Fija: 42,9%	N/A	Mensual	184	890
Rombo Compañía Financiera	\$	118	jul-25	Mensual	Fija: entre 70,9% y 77,9%	N/A	Mensual	151	648
Cisco Systems Capital Corporation (Cisco) (5) y Bank of China (Importación Huawei) (6)	US\$	13,7	entre oct-22 y nov-26 entre ene 25 a dic-27	Trimestral Semestral	Fija: entre 4% - 6,5%	N/A	Trimestral	19.177	72.083
Banco Nación (7)	\$	25.000	feb-25	Al vencimiento	Fija: 38,375%	N/A	Al vencimiento	34.454	-
		10.000	ago-25	Al vencimiento	Fija: 35%	N/A	Al vencimiento	12.594	-

TELECOM ARGENTINA S.A.

		10.000	sep-25	Al vencimiento	Fija: 32,38%	N/A	Al vencimiento	12.228	-
--	--	--------	--------	----------------	-----------------	-----	----------------	--------	---

(*) Dichos saldos incluyen intereses y gastos relacionados.

- (1) La Sociedad ha usado US\$ 508 millones (\$644.792 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025) de los fondos obtenidos de la ON Clase 21 para los pagos y precancelaciones de los siguientes préstamos:
 - IFC: se utilizaron fondos por un total de US\$368 millones de los cuales US\$342 millones fue para el pago de capital y US\$26 millones para el pago de intereses y gastos relacionados. Al 31 de diciembre de 2024, los préstamos con IFC están finalizados.
 - IIC: se utilizaron fondos por un total de US\$140 de los cuales US\$ 135 millones fue para el pago de capital y US\$5 millones para el pago de intereses y gastos relacionados. Al 31 de diciembre de 2024, los préstamos con IIC están finalizados.
- (2) El 17 de octubre de 2023, la Sociedad efectivizó dos nuevos tramos (5 y 6) con el contrato de IDB por un total de US\$120 millones, equivalentes a \$41.145 millones (\$154.674 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025) netos de gastos asociados por \$866 millones (\$3.256 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025). Los fondos fueron utilizados para el pago del espectro 5G.
En diciembre de 2024, la Sociedad ha precancelado parte de su préstamo por la suma US\$46 millones (incluye capital e intereses), equivalentes a \$58.590 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025.
- (3) En el mes de noviembre, la Sociedad ha cancelado parte de su préstamo por la suma de RMB156 millones (incluye capital e intereses), equivalentes a \$27.811 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025.
- (4) El 5 de mayo de 2023, la Sociedad efectivizó una propuesta de línea de crédito a la exportación por un monto total de hasta US\$50 millones con EDC, organismo oficial de crédito para la exportación de Canadá.
Los fondos de los préstamos efectuados bajo esta línea de crédito serán utilizados para financiar hasta el 100% del valor de ciertos bienes y servicios importados con los proveedores "Nokia Solutions and Networks Oy" y/o "Nokia Spain, S.A.", recibidos desde el 30 de agosto de 2022 hasta el 1° de noviembre de 2024.
Durante el ejercicio 2024 y 2023, la Sociedad recibió desembolsos por US\$11,6 millones (equivalentes a \$15.818 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025), y US\$12,7 millones (equivalentes a \$18.058 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025), cuyo vencimiento ocurrirá en mayo de 2030. El capital desembolsado devenga intereses compensatorios a una tasa SOF semestral más el margen 6.65 puntos porcentuales.
- (5) Durante el mes de agosto de 2024, mediante la liquidación de bonos Bopreal, la Sociedad ha precancelado su préstamo con el proveedor por US\$18 millones (capital por US\$17,6 millones e intereses por US\$0,4 millones). Por esta negociación se obtuvo una quita de US\$1,8 millones (\$2.321 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025) reconocida dentro del rubro Resultado por renegociación de deudas financieras.
- (6) En el mes de diciembre de 2024 se dio de alta un préstamo de equipamiento por US\$10,1 millones, equivalente a \$12.753 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025.
- (7) En los meses de agosto, noviembre y diciembre de 2024, la sociedad suscribió préstamos por un total de \$45.000 millones (\$58.805 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025).

c) Cumplimiento de covenants

La Sociedad mantiene ciertos préstamos con IDB, Finnvera, EDC y CDB (en su conjunto los Prestamistas"), cuyos saldos al 31 de diciembre de 2024, ascienden a \$339.069 millones. Dichos préstamos establecen, entre otras cuestiones, la obligación de dar cumplimiento a los siguientes ratios financieros, computados sobre la base de las definiciones contractuales, de forma trimestral, con la presentación de sus estados financieros: i) "Deuda Neta/ EBITDA" y ii) EBITDA/ Intereses Netos".

Considerando la complejidad de la situación económica de la Argentina que dificultaba la estimación anticipada y precisa de ciertos ratios al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad solicitó y obtuvo, por parte de los Prestamistas la dispensa ("waiver") respecto del ratio Deuda Neta/EBITDA al 31 de diciembre de 2023. Durante marzo de 2024, la Sociedad solicitó y obtuvo de los Prestamistas, nuevos waivers con vigencia hasta el 31 de marzo de 2025, los cuales permitan aumentar el ratio Deuda Neta/ EBITDA de mantenimiento por sobre lo establecido originalmente (llevándolo a 3,75), por el período de cálculo comprendido entre el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024, inclusive, estableciendo una Deuda Neta máxima de US\$2.700 millones en cada fecha de cálculo, entre otras condiciones.

Con fecha 31 de enero de 2025, la Sociedad comunicó a los bancos que, debido a la mejora de la situación económica de Argentina durante 2024, la Sociedad ha logrado revertir la situación que motivó el waiver, ha cumplido con los ratios establecidos en los contratos de préstamo originales desde el período de cálculo finalizado el 30 de septiembre 2024 y ha cumplido en todo momento con las condiciones y restricciones establecidas en los waivers. Como consecuencia de ello, y basándose en una determinación anticipada de los ratios para el período de cálculo finalizado el 31 de diciembre de 2024, siguiendo la metodología de cálculo de los contratos de préstamo originales, la Sociedad informó a los Prestamistas que dichos waivers ya no debían estar vigentes, debiendo en consecuencia, restablecerse en su totalidad los términos originales de los contratos de préstamo.

Adicionalmente, más allá de la flexibilidad establecida en los waivers, la Sociedad ha estado igualmente dentro de los límites establecidos en los contratos de préstamo originales en relación con los ratios antes mencionados, para los períodos de cálculo de todo el año 2024.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, la Sociedad cumple con: a) el ratio EBITDA/Intereses Netos y b) el ratio Deuda Neta/EBITDA, conforme los parámetros establecidos en los contratos de préstamo originales, así como también con el resto de los compromisos establecidos.

NOTA 14 – REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Corrientes		
Sueldos, SAC, vacaciones, premios y sus cargas sociales	255.769	231.238
Gratificaciones por desvinculación laboral	20.194	10.828
	275.963	242.066
No corrientes		
Gratificaciones por desvinculación laboral	11.548	9.904
	11.548	9.904
Total remuneraciones y cargas sociales	287.511	251.970

La remuneración al Personal Gerencial Clave de Telecom por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 se detalla en la Nota 27.d).

NOTA 15 – DEUDAS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y ACTIVO / PASIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

La composición del pasivo por impuesto a las ganancias por sociedad es la siguiente:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Núcleo	3.070	3.352
NYSSA	573	393
Adesol	390	276
Opalker	34	26
TSMA	1.442	-
Telecom USA	40	-
Inter Radios	13	-
Pem	-	101
	(*) 5.562	4.148

(*) Incluye \$(3.313) millones correspondientes a los efectos de la conversión monetaria sobre saldos iniciales de las subsidiarias del exterior, RECPAM y a compensaciones efectuadas con créditos fiscales. Asimismo, incluye \$423 millones incorporados por la adquisición de TSMA durante el ejercicio 2024.

Se detalla a continuación la composición del activo y pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido de Telecom y sus subsidiarias, junto con el crédito fiscal por acciones de repetición:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Quebrantos impositivos	(50.689)	(1.313.027)
Previsión para deudores incobrables	(37.878)	(44.575)
Provisiones para juicios y otras contingencias	(10.906)	(19.430)
PP&E, activos intangibles y derechos de uso	1.580.389	1.653.448
Dividendos de fuente extranjera	24.083	36.206
Efecto diferimiento del ajuste por inflación impositivo	178.413	878.247
Otros pasivos (activos) impositivos diferidos, netos	(1.947)	(421)
Total de pasivos impositivos diferidos netos	1.681.465	1.190.448
Crédito fiscal por acciones de repetición	(1.083)	(2.360)
Pasivo impositivo diferido, neto	(*) 1.680.382	1.188.088
Activos impositivos diferidos netos	(40.237)	(36.693)
Pasivos impositivos diferidos netos	1.720.619	1.224.781

(*) Incluye \$7.134 millones correspondientes a los efectos de la conversión monetaria sobre saldos iniciales de las subsidiarias del exterior y \$1.409 millones correspondientes a pasivos diferidos netos provenientes de la adquisición de TSMA y Manda.

Al 31 de diciembre de 2024, Telecom y algunas subsidiarias mantienen quebrantos impositivos acumulados por \$145.360 millones (incluye \$420 millones por quebrantos no reconocidos contablemente por considerarlos no recuperables) que calculados a la tasa impositiva vigente representan un activo por impuesto diferido por \$50.689 millones.

El detalle de los vencimientos correspondientes a los quebrantos impositivos estimados es el siguiente:

Sociedad	Año de origen del quebranto	Importe del quebranto impositivo al 31.12.24	Año hasta el que se puede utilizar
Telecom	2023	55.707	2028
Micro Sistemas	2021	293	2026
Micro Sistemas	2022	4.176	2027
Micro Sistemas	2023	21.522	2028
Micro Sistemas	2024	62.362	2029
Ubiquo	2022	295	Sin plazo
Ubiquo	2023	70	Sin plazo
Pem	2024	35	2029
Manda	2023	479	2028
AVC	2021	4	2026
AVC	2022	45	2027
AVC	2023	159	2028
AVC	2024	87	2029
Cable Imagen	2021	7	2026
Cable Imagen	2022	20	2027
Cable Imagen	2023	61	2028
Cable Imagen	2024	38	2029
		145.360	

TELECOM ARGENTINA S.A.

A continuación, se detalla la conciliación entre el cargo a resultados del impuesto a las ganancias y el que resultaría de aplicar al resultado contable antes de impuestos la tasa impositiva correspondiente:

	Ejercicios finalizados el		
	31 de diciembre de		
	2024	2023	2022
	Utilidad (pérdida)		
Resultado contable antes de impuesto a las ganancias	1.759.242	(1.561.564)	(1.920.042)
Diferencias permanentes – resultados por participación en asociadas y negocios conjuntos	13.994	5.014	(6.773)
Diferencias permanentes – resultados por desvalorización de llaves de negocio	-	-	2.017.803
Diferencias permanentes – otras	(2.294)	3.450	12.672
Reexpresión a moneda constante del Patrimonio, llaves de negocio y otros	1.246.350	2.699.364	2.070.414
Subtotal	3.017.292	1.146.264	2.174.074
Tasa impositiva efectiva	34,31%	33,65%	34,41%
Impuesto a las ganancias determinado según la tasa impositiva de cada sociedad	(1.035.341)	(385.672)	(748.157)
Reexpresión a moneda constante del Pasivo por impuesto a las ganancias diferido y otros	1.632.943	2.455.250	1.790.848
Efecto ajuste por inflación impositivo	(1.089.173)	(1.141.442)	(814.768)
Acción de repetición	-	-	(9)
Impuesto a las ganancias sobre dividendos de fuente extranjera	(7.458)	(29.733)	(8.701)
Impuesto a las ganancias en el estado de resultados (*) (**)	(499.029)	898.403	219.213
Impuesto determinado	(13.299)	(7.700)	144.915
Impuesto diferido	(485.730)	906.103	74.298
Total impuesto a las ganancias	(499.029)	898.403	219.213

(*) En 2024 y 2023 incluye \$3.306 millones y \$(1.516) millones, respectivamente, correspondientes a los ajustes realizados en las Declaraciones Juradas del año 2023 y 2022, respectivamente.

En 2024 y 2022 incluye \$62.188 millones y \$153.758 millones, respectivamente, correspondientes a los ajustes realizados en la provisión del impuesto para el ejercicio 2024 y en la Declaración Jurada del año 2021, respectivamente, los cuales incluyen, entre otros, los efectos relacionados con la íntegra aplicación de los mecanismos de ajuste por inflación impositivo detallada en "Impuesto a las ganancias – Ajuste por inflación impositivo".

(**) Incluye \$261 millones en el ejercicio 2024 correspondientes a una retención computable originada en la subsidiaria MFH que no es sujeto responsable del impuesto a las ganancias.

Impuesto a las ganancias – Acciones de repetición ante el fisco

Entre los ejercicios 2015 y 2022, Telecom inició acciones de repetición ante la AFIP para reclamar el total del impuesto abonado en exceso para los ejercicios fiscales 2009 a 2017, estimado en \$2.039 millones en moneda de ese momento, por considerar confiscatoria la no aplicación del ajuste por inflación impositivo más los intereses que correspondan amparándose en las similitudes con los parámetros esgrimidos tanto en la causa "Candy S.A." como en la causa "Distribuidora Gas del Centro", las cuales fueron resueltas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en cuyas sentencias, el máximo tribunal ordenó la aplicación del mecanismo de ajuste por inflación impositivo para el período fiscal 2002. En similar línea se expidió el Máximo Tribunal con fecha 25 de Octubre de 2022 en la causa "Telefonica de Argentina" para los periodos fiscales 2008 y 2009. En dicha causa, no solo ratifica la Sentencia "Candy" sino que aclara que, a los fines de demostrar la confiscatoriedad no solo resulta aplicable el mecanismo de ajuste previsto en el título VI de la ley, sino que la misma permite también reflejar las variaciones de precios para el cálculo de amortizaciones y costo de bienes de uso e intangibles y quebrantos.

En los años 2019, 2021 y 2022, la AFIP ha rechazado los reclamos de repetición presentados por la Sociedad correspondiente a los períodos 2009 a 2013 y 2015. En consecuencia, Telecom interpuso demandas contenciosas de repetición ante la Justicia Nacional de Primera Instancia.

La Gerencia de la Sociedad, con asistencia de sus asesores tributarios, entiende que los fundamentos esgrimidos por la Sociedad guardan estrecha relación con los considerados por el máximo tribunal en las causas citadas, entre otras, por lo que le permitirán obtener un resultado favorable a sus pedidos.

Consecuentemente, la Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2024 un crédito fiscal no corriente de \$1.083 millones. Para la determinación y actualización del crédito fiscal, la Sociedad ha estimado el monto de impuesto a las ganancias determinado en exceso por los ejercicios 2009 a 2017 ponderando la probabilidad de ocurrencia en función de los antecedentes jurisprudenciales conocidos hasta la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados.

Impuesto a las ganancias – Ajuste por inflación impositivo

Dados los antecedentes jurisprudenciales detallados anteriormente relacionados con los diferentes mecanismos de reconocimiento de la inflación a los fines de la determinación del Impuesto a las ganancias, el 6 de mayo de 2022, la Sociedad presentó la declaración jurada del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2021 computando la reexpresión de las amortizaciones impositivas de la totalidad de sus bienes de uso y activos intangibles de acuerdo con lo establecido en los artículos 87 y 88 de la Ley del Impuesto a las Ganancias e imputando los quebrantos impositivos computables de ejercicios anteriores conforme el mecanismo de actualización previsto en el artículo 25 de dicha ley.

Ello, en virtud de que la relación que surge entre el impuesto determinado sin la íntegra aplicación de los citados mecanismos de ajuste por inflación impositivo y el verdadero resultado sujeto a impuesto del ejercicio, ocasiona la aplicación de una alícuota efectiva del gravamen por el ejercicio 2021 que resulta confiscatoria. Si la Sociedad no hubiese recurrido a la íntegra aplicación de los mecanismos de ajuste por inflación impositivo, se determinaría un gravamen cuya tasa efectiva insumiría el 100% de la renta de la Sociedad e incluso alcanzaría al propio capital generador de la misma arrojando una tasa efectiva que ascendería a 146,6%, lo cual excedería cualquier límite razonable de imposición, configurándose así un supuesto de confiscatoriedad que lesiona gravemente sus derechos y garantías constitucionales.

Por lo tanto, en oportunidad de la presentación de la declaración jurada del Impuesto a las Ganancias del período fiscal 2021, la Sociedad realizó una presentación ante AFIP, bajo el amparo del secreto fiscal dispuesto en la ley procedimental, con el fin de preservar sus derechos en un marco de transparencia en su accionar.

Como consecuencia de lo descripto anteriormente, el cargo por Impuesto a las ganancias del ejercicio 2022 incluye un menor cargo de \$7.517 millones (\$104.346 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025) determinado considerando la ponderación de la probabilidad de ocurrencia en función de los antecedentes jurisprudenciales mencionados.

La Gerencia de la Sociedad, con asistencia de sus asesores tributarios, entiende que los fundamentos esgrimidos en la presentación realizada ante AFIP guardan estrecha relación con los antecedentes jurisprudenciales que se detallan en "Impuesto a las ganancias – Acciones de repetición ante el fisco" considerados por el máximo tribunal en las causas citadas, entre otros, por lo que cuenta con sólidos argumentos para defender el criterio aplicado.

Respecto del período fiscal 2024, la provisión del impuesto a las ganancias ha sido calculada siguiendo los lineamientos indicados en el primer párrafo. Ello, teniendo en cuenta que la relación que surge entre el impuesto determinado sin la íntegra aplicación de los citados mecanismos de ajuste por inflación impositivo y el verdadero resultado sujeto a impuesto del ejercicio, ocasiona la aplicación de una alícuota efectiva del gravamen por el ejercicio 2024 que resulta confiscatoria según la jurisprudencia.

NOTA 16 – OTRAS CARGAS FISCALES

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Corrientes		
Otros impuestos nacionales	94.939	88.162
Impuestos provinciales	10.148	11.055
Impuestos municipales	5.490	4.759
	110.577	103.976
No corrientes		
Impuestos provinciales	2	29
	2	29
Total otras cargas fiscales	110.579	104.005

NOTA 17 – PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Corrientes		
Negocio Argentina	88.085	71.660
Negocio Exterior	2.817	4.661
	90.902	76.321
No corrientes		
Negocio Argentina	136.285	120.399
Negocio Exterior	32.571	38.718
	168.856	159.117
Total pasivos por arrendamientos	259.758	235.438

La evolución de los pasivos por arrendamientos es la siguiente:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Saldos al inicio del ejercicio	235.438	239.007
Altas (*)	263.120	190.816
Resultados financieros, netos (**)	29.589	105.975
Pagos	(112.200)	(117.373)
Disminuciones (incluye RECPAM y efectos de la conversión monetaria)	(156.189)	(182.987)
Saldos al cierre del ejercicio	259.758	235.438

(*) Incluidas en adquisiciones de Activos por derechos de uso.

(**) Incluidos en las líneas Otras diferencias de cambio y Otros intereses netos.

NOTA 18 – OTROS PASIVOS

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Corrientes		
Ingresos diferidos por crédito prepago	26.546	21.131
Ingresos diferidos por cargos de conexión y alquiler de capacidad intern.	5.446	4.579
Deuda por adquisición de sociedades	784	1.506
Partes relacionadas (Nota 27.b)	3.672	6.263
Fondos a pagar a clientes	10.657	19.173
Diversos	2.168	1.691
	49.273	54.343
No corrientes		
Ingresos diferidos por cargos de conexión y alquiler de capacidad intern.	4.111	4.053
Gratificaciones por jubilación	10.447	5.973
Partes relacionadas (Nota 27.b)	3.361	10.978
Deuda por adquisición de sociedades	733	2.725
Diversos	44	301
	18.696	24.030
Total otros pasivos	67.969	78.373

La evolución de las gratificaciones por jubilación fue la siguiente:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Saldos al inicio del ejercicio	5.973	7.273
Costo de los servicios (*)	312	401
Costo por intereses (**)	8.216	4.930
Resultados actuariales (***)	34	1.116
RECPAM	(4.088)	(7.747)
Saldos al cierre del ejercicio	10.447	5.973

(*) Incluido en Costos laborales e indemnizaciones por despidos.

(**) Incluido en Otros resultados financieros, netos.

(***) Incluido en Otros resultados integrales.

NOTA 19 – PROVISIONES

La Sociedad evalúa y revisa cada contingencia aplicando los criterios indicados en Nota 3.q y 3.u.5. La evolución de las provisiones al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Saldos al 31 de diciembre de 2023	Aumentos			Reclasificaciones	Pagos	RECPAM y efectos de conversión monetaria	Saldos al 31 de diciembre de 2024
		Por adquisición de sociedades	Capital (i)	Resultados financieros (ii)				
Corrientes								
Juicios y contingencias	14.183	-	4.788	-	25.230	(36.581)	(2.883)	4.737
Total provisiones corrientes	14.183	-	4.788	-	25.230	(36.581)	(2.883)	4.737
No corrientes								
Juicios y contingencias	34.015	4.797	17.183	18.403	(25.230)	(4.074)	(17.276)	27.818
Retiro de activos en sitios de terceros	35.351	-	26.303	-	-	-	(25.013)	36.641
Total provisiones no corrientes	69.366	4.797	43.486	18.403	(25.230)	(4.074)	(42.289)	64.459
Total provisiones	83.549	4.797	48.274	18.403	-	(40.655)	(45.172)	69.196

	Saldos al 31 de diciembre de 2022	Aumentos		Reclasificaciones	Pagos	RECPAM y efectos de conversión monetaria	Saldos al 31 de diciembre de 2023
		Capital (iii)	Resultados financieros (ii)				
Corrientes							
Juicios y contingencias	21.781	26.265	-	33.718	(69.103)	1.522	14.183
Total provisiones corrientes	21.781	26.265	-	33.718	(69.103)	1.522	14.183
No corrientes							
Juicios y contingencias	53.813	30.982	27.551	(33.718)	(11)	(44.602)	34.015
Retiro de activos en sitios de terceros	42.579	36.586	-	-	-	(43.814)	35.351
Total provisiones no corrientes	96.392	67.568	27.551	(33.718)	(11)	(88.416)	69.366
Total provisiones	118.173	93.833	27.551	-	(69.114)	(86.894)	83.549

(i) \$21.971 millones imputados a Otros costos operativos y \$26.303 millones a Activos por derechos de uso.

(ii) Imputados a Otros resultados financieros, netos – Otros intereses netos.

(iii) \$57.247 millones imputados a Otros costos operativos y \$36.586 millones a Activos por derechos de uso.

A continuación, se detallan las principales contingencias por las que la Gerencia de la Sociedad, con la asistencia de sus asesores legales y los antecedentes de cada caso, considera probables y/o posibles en función a los lineamientos de la NIC 37:

1. Contingencias probables

a) Bonos de participación en las ganancias

Telecom Argentina enfrenta distintas acciones judiciales iniciadas fundamentalmente por ex-empleados de la Sociedad contra el Estado Nacional y Telecom Argentina solicitando se declare la inconstitucionalidad del Decreto N° 395/92 que, expresamente, eximió a Telefónica y la Sociedad de emitir los bonos de participación en las ganancias mencionados en la Ley N° 23.696. En esos juicios los actores pretenden el reconocimiento de una indemnización de los daños y perjuicios que alegan haber sufrido por no haberse realizado la emisión de dichos títulos.

En agosto de 2008 se conoció un fallo de la Corte Suprema de Justicia que no solo se declaró, en un juicio contra Telefónica, la inconstitucionalidad del Decreto N° 395/92 sino que también ordenó la remisión de las actuaciones al juzgado de origen para que dicte un nuevo pronunciamiento a efectos de establecer el sujeto obligado al pago –licenciataria y/o Estado Nacional- y los parámetros a ser considerados para cuantificar el monto de condena (porcentaje de participación en las ganancias, criterios de prescripción, método de distribución entre beneficiarios del programa, etc.). Sobre estos conceptos no existe uniformidad de criterio en las distintas Salas de los juzgados.

A partir del pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia, las Cámaras de Apelaciones han hecho lugar a las demandas declarando la inconstitucionalidad del mencionado Decreto. Como consecuencia de ello, a juicio de nuestros asesores legales, aumentan las probabilidades de que la Sociedad deba hacer frente a estas contingencias, independientemente del derecho de repetición que asiste a Telecom Argentina contra el Estado Nacional.

Posteriormente, en la causa “Ramollino Silvana c/ Telecom Argentina S.A.”, el 9 de junio de 2015, la Corte Suprema de Justicia resolvió que no corresponde el bono de participación en las ganancias al empleado que ingresó a la Sociedad con posterioridad al 8 de noviembre de 1990 y que no integró el PPP.

Este antecedente jurisprudencial es consistente con el criterio utilizado por la Sociedad basado en el asesoramiento de sus asesores legales (que consideraban remotas las chances de abonar indemnizaciones a empleados no incluidos en el PPP) para la estimación de las provisiones registradas por estas demandas.

Criterios de prescripción de las demandas: fallo de la Corte Suprema de Justicia “Domínguez c/ Telefónica de Argentina S.A.”

En diciembre del 2013 la Corte Suprema de Justicia dictó sentencia en un caso análogo a los referidos, en el juicio “Domínguez c/ Telefónica de Argentina S.A.”. En este caso la Corte Suprema de Justicia dejó sin efecto la sentencia del tribunal inferior, que había declarado la prescripción de la acción (por haber sido deducida pasados diez años desde el dictado del Decreto N° 395/92).

Con fecha 30 de diciembre de 2021 y a través de un fallo plenario, la Cámara Civil y Comercial Federal ha admitido que la prescripción opera en forma periódica -en la oportunidad de cada balance-, siguiendo en ello la doctrina que se desprendería del fallo de la Corte Suprema de Justicia, pero ha restringido el plazo prescriptivo liberatorio a 5 años, aplicando normas prescriptivas específicas para las obligaciones periódicas.

Criterio de determinación de la ganancia relevante para cálculo de la indemnización: fallo plenario de la Cámara Civil y Comercial Federal “Parota c/ Estado Nacional y Telefónica de Argentina S.A.”

El 27 de febrero de 2014 la Cámara Civil y Comercial Federal dictó un fallo plenario en los autos “Parota, César c/ Estado Nacional” en el que fue demandada Telefónica. En la sentencia el tribunal estableció “que la determinación del crédito por los bonos de participación en las ganancias que les corresponden a los ex-empleados de Telefónica de Argentina será obtenido sobre la ganancia imponible de la Empresa Telefónica de Argentina S.A. sujeta al pago del impuesto a las ganancias”.

Federación Argentina de las Telecomunicaciones y otros c/ Telecom Argentina S.A. s/ participación accionariado obrero

En junio de 2013 la Sociedad fue notificada de una demanda. El reclamo fue iniciado por cuatro asociaciones gremiales en el que se pretende que Telecom implemente un bono de participación en las ganancias para sus dependientes (en adelante “el bono”), por períodos no prescriptos y para el futuro. Para hacer efectiva esta pretensión, los demandantes piden se declare la inconstitucionalidad del Decreto N° 395/92.

Este juicio colectivo es de monto indeterminado, aunque los demandantes indican los criterios que -a su juicio- debieran emplearse para determinar el porcentaje de participación en las ganancias de la Sociedad. Por su parte, el reclamo para la implementación del bono constituye una obligación de hacer con eventuales impactos patrimoniales futuros para la Sociedad.

La Sociedad presentó la contestación de la demanda y opuso la excepción de incompetencia del fuero laboral. En diciembre de 2017 se dictó sentencia de Primera Instancia rechazando la demanda por falta de legitimación activa de la actora, por tratarse de un reclamo individual y no colectivo. Este decisorio fue apelado por la parte actora, en trámite por ante la Sala Séptima de la Cámara de Apelaciones.

En junio de 2019, la Cámara modificó el decisorio de primera instancia y devolvió el expediente para su trámite, el cual se encuentra abierto a prueba actualmente.

La Sociedad, con la asistencia de sus asesores legales, considera que posee sólidos argumentos para la defensa de sus derechos en esta causa fundados -entre otros motivos- en la prescripción del reclamo de inconstitucionalidad del Decreto N° 395/92, en la ausencia de legitimación para el reclamo colectivo para la emisión del bono, dado que ya existen diversos reclamos individuales con su propio trámite y resultado, ello además de otras razones sobre la ausencia de legitimación.

b) Actividad sancionatoria del regulador

La Sociedad enfrenta diversos procedimientos sancionatorios impulsados por la Autoridad de Control, en la mayoría de los casos, por demoras en la reparación y en la instalación del servicio a los clientes de telefonía fija.

c) Demanda “Asociación por la Defensa de Usuarios y Consumidores c/Telecom Personal S.A.”

En el ejercicio 2008 Personal había sido demandada por la *Asociación por la Defensa de Usuarios y Consumidores* por un monto indeterminado, quien reclamaba por el cobro de llamadas al contestador automático y del sistema de cobro denominado “send to end” en representación colectiva de un número indeterminado de clientes de Personal. El juicio se encuentra para dictar sentencia.

En 2015 la Sociedad tomó conocimiento de un fallo judicial adverso en un juicio análogo promovido por la misma asociación de consumidores contra otro operador móvil.

El 9 de noviembre de 2023, hubo sentencia de primera instancia donde se condenó parcialmente a la Sociedad a reconocer créditos a favor de una masa de clientes a determinar, pero sólo por un período limitado de tiempo, entre los años 2004 y 2005. La misma fue apelada.

El 26 de diciembre de 2024 se dictó sentencia de Cámara Comercial, en la cual se mantiene la sentencia de primera instancia en lo principal y modifica algunos aspectos sobre la extensión de la condena, con algunos aspectos a favor y otros en contra.

La Gerencia de la Sociedad con la asistencia de sus asesores legales, se encuentra evaluando la presentación del Recurso Extraordinario Federal.

d) Demanda “Unión de Usuarios y Consumidores y otro c/Telecom Argentina S.A.” – Expediente N° 24.687/2018, en trámite ante el Juzgado Comercial N° 9, Secretaría 17.

El 3 de septiembre de 2019, Telecom fue notificada de una demanda colectiva iniciada por “*Unión de Usuarios y Consumidores*” y “*Consumidores Libres Cooperativa Ltda. De Provisión de Servicios de Acción Comunitaria*”, por monto indeterminado.

La acción promovida persigue que se condene a la Sociedad a restituir los aumentos cobrados a sus clientes por los meses de septiembre y octubre de 2018, enero de 2019 y los aumentos que cobre durante la tramitación del proceso, (servicios provistos oportunamente bajo las marcas Cablevisión y Fibertel), con más intereses hasta la fecha de la efectiva restitución. Ello, argumentando un supuesto incumplimiento de previsiones incluidas en el Reglamento de Clientes de los Servicios TIC y la Ley N° 24.240 relacionadas con los plazos y forma de notificación de la variación de precios de dichos servicios.

La Sociedad, con la asistencia de sus asesores legales, si bien considera que posee sólidos argumentos para su defensa, habida cuenta del estado procesal (los autos ya se encuentran para dictar sentencia) y la prueba producida, ha calificado esta contingencia como probable y en consecuencia a determinado una provisión que estima suficiente.

2. Contingencias posibles

En adición a las contingencias posibles de naturaleza regulatoria descriptas en la Nota 2.d), se detallan a continuación algunas de las principales contingencias por las que la Gerencia de la Sociedad no ha constituido una previsión, aunque no puede asegurarse el resultado final de estos procesos:

a) Tasas de Derechos Radioeléctricos

En octubre de 2016 Personal modificó los criterios utilizados para la declaración de algunos de sus planes comerciales ("Abono Fijo") a efectos del pago del derecho de uso del espectro radioeléctrico o "DER", teniendo en cuenta ciertas modificaciones en la composición de dichos planes. Esto significó una reducción en el monto de las tasas abonadas por Personal.

En marzo de 2017, el ENACOM requirió a Personal que rectificara sus declaraciones correspondientes al mes de octubre de 2016, exigiendo que las declaraciones de dichos planes continuaran preparándose sobre la base de los criterios anteriores. Similar intimación, fue cursada en septiembre de 2018, por los períodos subsiguientes. Contra dicha intimación la Gerencia de la Sociedad presentó los correspondientes descargos administrativos.

En agosto de 2017 Personal recibió la nota de imputación por las diferencias adeudadas en relación a la liquidación del mes de octubre de 2016. No obstante, los argumentos expuestos en su descargo, en abril de 2019, el ENACOM sancionó a la Sociedad a consecuencia del incumplimiento atribuido por dicho período. La Sociedad ha interpuesto el recurso administrativo correspondiente. Sin embargo, no se puede garantizar que dichos argumentos serán aceptados por el ENACOM.

La diferencia acumulada desde octubre de 2016 resultante entre ambos criterios de liquidación asciende aproximadamente a \$717 millones más intereses (en la moneda de la fecha de la transacción) al 31 de diciembre de 2024.

El 27 de febrero de 2018 fueron publicadas en el Boletín Oficial las Resoluciones ENACOM N° 840/18 y N° 1.196/18. Por medio de estas se actualiza el valor de la Unidad de Tasación Radioeléctrica y adicionalmente se fija un nuevo régimen para los Servicios de Comunicaciones Móviles.

Posteriormente mediante la Resolución N° 4353/18, publicada en el Boletín Oficial el 24 de mayo de 2018, se dispuso que el nuevo Régimen establecido por las Resoluciones ENACOM N° 840/18 y N° 1.196/18 no tendrían impacto sino hasta el 31 de agosto de 2018. Asimismo, disponía que las declaraciones juradas correspondientes a los Servicios de Comunicaciones Móviles (SRMC, STM, PCS y SCMA), que vencieran en los meses de abril y mayo de 2018, que no hubiesen sido confeccionadas conforme lo establecido por la Resolución ENACOM N° 840/2018, deberían presentarse rectificadas y abonar las diferencias resultantes el día 10 de octubre de 2018.

En consecuencia, Telecom efectuó la presentación de las declaraciones juradas rectificativas correspondientes a los meses de marzo y abril de 2018, y abonó (bajo protesto) los importes respectivos. También comenzó a cumplir, a partir del mes de septiembre de 2018 con la presentación y pago (bajo protesto) de las declaraciones juradas correspondientes.

Mediante la Resolución ENACOM N° 4.266/19 de fecha 8 de octubre de 2019 se modificó la base de cálculo de los Derechos y Aranceles Radioeléctricos correspondientes a los Servicios de Comunicaciones Móviles (SRMC, STM, PCS y SCMA) a partir de las declaraciones juradas cuyo vencimiento opera con posterioridad a la fecha de publicación de la Resolución. Dicha modificación representa una reducción de la alícuota aplicable al pago de DER por esos servicios.

b) Demanda "Consumidores Financieros Asociación Civil para su defensa"

En noviembre de 2011 Personal fue notificada de una demanda iniciada por "Consumidores Financieros Asociación Civil para su defensa" que alega cobros presuntamente abusivos realizados por Personal a sus clientes al implementar el modo de facturación por minuto y al fijar un plazo de utilización de las tarjetas prepagas de telecomunicaciones.

Personal rechazó la demanda, haciendo hincapié en las normas del marco regulatorio que avalan expresamente su proceder, ahora impugnado por la actora en desconocimiento de la citada normativa.

El expediente se encuentra en etapa de prueba. No obstante, el Juez ha ordenado la acumulación de este juicio a otros dos procesos análogos seguidos contra Telefónica Móviles Argentina S.A. ("Movistar") y América Móvil S.A. ("Claro"). De esta manera, los tres juicios continuarán tramitando ante el Juzgado Civil y Comercial Federal N°9.

La demanda es de monto indeterminado. Si bien la Sociedad considera que existen sólidos argumentos de defensa por los que la demanda no debería prosperar, ante la falta de antecedentes jurisprudenciales en la materia, la Gerencia de la Sociedad (con la asistencia de sus asesores legales) ha calificado a esta demanda como posible hasta que se obtenga sentencia en esta causa.

c) Juicios relacionados con servicios de valor agregado – contenidos móviles

En octubre de 2015 Personal fue notificada de una demanda iniciada por la asociación civil “Cruzada Cívica para la defensa de los consumidores y usuarios de servicios públicos”.

La demandante reclama por el modo de contratación de contenidos y trivias, y plantea la imposición de daños punitivos a Personal.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, este reclamo de monto indeterminado permanece en la etapa preliminar toda vez que aún no han finalizado las notificaciones de demanda de todos los involucrados.

La Gerencia de la Sociedad con la asistencia de sus asesores legales, considera que posee sólidos argumentos para su defensa. Sin embargo, dada la ausencia de antecedentes jurisprudenciales, no puede asegurarse el resultado final en dichos procesos judiciales.

d) Demandas Sindicatos por Aportes y Contribuciones Sindicales

Los sindicatos FOESITRA, SITRATEL, SILUJANTEL, SOESIT, FOETRA, SUTTACH y el Sindicato de Obreros y Empleados Telefónicos de Tucumán, iniciaron 7 acciones judiciales contra Telecom reclamando los aportes y contribuciones sindicales establecidos en los respectivos Convenios Colectivos de Trabajo (“CCT”) correspondientes a los empleados de las empresas de terceros que prestan servicios a la Sociedad, por el plazo no prescripto de 5 años, más los daños y perjuicios causados por el “no pago” de dichos conceptos. Los conceptos reclamados son el Fondo Especial y la Contribución Solidaria.

Los sindicatos mencionados sostienen que Telecom es solidariamente responsable del pago de los aportes y contribuciones mencionados. Las demandas fueron contestadas en su totalidad.

En el juicio llevado adelante por FOESITRA, el juez de primera instancia rechazó la citación a terceros efectuada por Telecom. Tal decisorio fue confirmado por la Cámara laboral y la causa se encuentra con pedido de apertura a prueba.

En el juicio de FOETRA, la Cámara revocó la sentencia de primera instancia que había declarado la inhabilidad de la vía. El juez de primera instancia debe resolver las excepciones opuestas por Telecom.

En el juicio de SITRATEL, el juez de primera instancia se declaró competente para intervenir y rechazó la citación de terceros efectuada por Telecom. Dicha resolución fue apelada y recientemente fue confirmada por la Sala IX. Esta última resolución del tribunal no se encuentra firme.

En el juicio del Sindicato de Obreros y Empleados Telefónicos de Tucumán, el juez de primera instancia rechazó la citación de terceros solicitada y el planteo de incompetencia. La resolución fue confirmada por la Cámara del Trabajo y el expediente se abrió a etapa de prueba.

Los restantes reclamos, se encuentran con plazos suspendidos a pedido de las partes.

Los juicios son por monto indeterminado.

Si bien la Gerencia de la Sociedad considera que existen sólidos argumentos para la resolución favorable de estas causas, dada la ausencia de antecedentes jurisprudenciales no puede asegurarse el resultado final de estos juicios.

e) Asociación por la Defensa de Usuarios y Consumidores c/ Cablevisión s/ Sumarísimo – Expediente N° 4.010/2017 en trámite ante el Juzgado Comercial N°31, Secretaría 61

En noviembre de 2018 la Sociedad fue notificada de una demanda iniciada por la Asociación por la Defensa de Usuarios y Consumidores, siendo el objeto de la misma, que la demandada: 1) cese en la conducta de impedir a los clientes la rescisión del servicio de Internet y de cable al momento de la solicitud, 2) reintegre a cada uno de los usuarios las sumas percibidas por el período de 5 años y hasta la fecha que se produzca el cese del mencionado actuar y 3) se imponga a la Sociedad daño punitivo por cada uno de los clientes afectados.

En diciembre de 2018, la Sociedad contestó la demanda y opuso excepciones de prescripción (plazo bienal) y de falta de legitimación activa de la asociación para interponer la demanda. Se solicitó el rechazo de la demanda en su totalidad con costas a la actora. Actualmente se encuentra en plena producción de prueba.

El juicio es de monto indeterminado.

La Sociedad, con la asistencia de sus asesores legales, considera que posee sólidos argumentos para su defensa. Sin embargo, no puede asegurarse el resultado final de esta demanda.

f) Resolución N° 50/10 y subsiguientes de la Secretaría de Comercio Interior de la Nación (“SCI”)

Mediante Resolución N° 50/10 la SCI dispuso la aprobación de pautas para las operaciones de comercialización del servicio de televisión paga. Para ello dispuso la aplicación de una fórmula para el cálculo del abono mensual del servicio básico. La Resolución N° 50/10 fue impugnada administrativamente por la Sociedad solicitando la suspensión de sus efectos y su nulidad.

Asimismo, según resolución de fecha 1º de agosto de 2011 dictada en autos "LA CAPITAL CABLE S.A. c/ Ministerio de Economía-Secretaría de Comercio Interior de la Nación" la Cámara Federal de Apelaciones de la ciudad de Mar del Plata ha ordenado a la SCI suspender la aplicación de la Resolución N° 50/10 con efectos para todos los licenciatarios de televisión por cable representados por la Asociación de Televisión por Cable ("ATVC"). El Estado Nacional interpuso recurso extraordinario contra dicha resolución, que fue rechazado, por lo que el Estado Nacional interpuso un recurso de queja ante la Corte Suprema de Justicia el cual también fue rechazado.

Sin perjuicio de lo anterior, entre marzo de 2011 y octubre de 2014 se publicaron en el Boletín Oficial sucesivas resoluciones basadas en la Resolución N° 50/10 que regulaban los precios que Cablevisión debía cobrar a sus clientes por el abono básico del servicio de televisión por cable. Estas resoluciones fueron oportunamente impugnadas y su aplicación se encontraba suspendida por efectos de la medida cautelar obtenida.

En septiembre de 2014 la Corte Suprema de Justicia dictó sentencia en los autos "Municipalidad de Berazategui c/ Cablevisión" y dispuso la remisión de las causas vinculadas a estas resoluciones a la Cámara Federal de Mar del Plata donde fue dictada la medida colectiva a favor de la ATVC. Actualmente todas las causas vinculadas a este tema tramitan ante la Justicia Federal de Mar del Plata.

En abril de 2019, La Capital Cable S.A. fue notificada de la resolución emitida por el Juzgado Federal N°2 de Mar del Plata en la que declaró la inconstitucionalidad de ciertos artículos de la ley en la que se basó el SCI para la emisión de la Resolución N°50/10 junto con las sucesivas resoluciones. La declaración de inconstitucionalidad significa que estas resoluciones no son aplicables a La Capital Cable y a las compañías agrupadas por ATVC. Sin embargo, el Estado Nacional presentó una apelación contra dicha resolución.

El 26 de diciembre de 2019 la Cámara Federal de Mar del Plata resolvió rechazar los agravios del Estado Nacional y confirmar la sentencia de primera instancia que decretó la inconstitucionalidad de los artículos de la ley en la que se basó el SCI para la emisión de la Resolución N°50/10 junto con las sucesivas resoluciones. El PEN y ENACOM han interpuesto sendos Recursos Extraordinarios, que, si bien fueron concedidos durante el ejercicio 2021, aún se encuentran sin trámite ante la Corte Suprema de Justicia.

Con fecha 15 de noviembre de 2024, la Resolución N° 50/10 fue derogada mediante la Resolución N°433/2024 de la Secretaría de Industria y Comercio.

La Sociedad, con la asistencia de sus asesores legales, se encuentra evaluando los potenciales impactos de la derogación en la causa.

Contingencias activas

Reclamos por "Proyecto AFA Plus"

En el año 2012, la Sociedad suscribió con la Asociación del Fútbol Argentino ("la AFA"), un contrato de provisión de servicios para un sistema denominado "Sistema de Administración del Fútbol Argentino" ("Proyecto AFA PLUS"). En septiembre de 2014, la AFA notificó a la Sociedad su decisión de rescindir el contrato.

La Sociedad no aceptó la propuesta de la AFA para compensación de las inversiones y gastos realizados, por considerarla insuficiente, y el 19 de diciembre de 2018, inició la demanda contra la AFA por la suma de \$353 millones más intereses y costas judiciales (en la moneda de la fecha de la transacción).

La Gerencia de la Sociedad con la asistencia de sus asesores externos consideran que poseen sólidos argumentos fácticos y legales para que sus reclamos sean atendidos.

NOTA 20 – COMPROMISOS DE COMPRA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existían compromisos de compra pendientes con proveedores locales y extranjeros por un monto aproximado de \$1.209.381 millones (de los cuales \$231.313 millones corresponden a compromisos para la adquisición de Activos Fijos) y \$1.558.499 millones (de los cuales \$369.590 millones corresponden a compromisos para la adquisición de Activos Fijos), respectivamente. Estos compromisos de compra incluyen aquellos que contienen cláusulas "take or pay", que obligan al comprador a adquirir una cantidad de producto o servicio en un período, por lo general anual o, alternativamente, a pagar esa cantidad aun cuando no la haya tomado o aceptado recibirla.

A continuación se detllan los compromisos de compra de corto y largo plazo:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Dentro del año	505.654	789.616
A más de un año	703.727	768.883
	1.209.381	1.558.499

NOTA 21 – PATRIMONIO

(a) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social de Telecom Argentina asciende a \$2.153.688.011, representado por igual número de acciones ordinarias, escriturales, de un peso de valor nominal.

TELECOM ARGENTINA S.A.

<u>Clase de acciones</u>	<u>Total</u>
Clase "A"	683.856.600
Clase "B"	628.058.019
Clase "C"	106.734
Clase "D"	841.666.658
Total	<u>2.153.688.011</u>

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, la totalidad de las acciones de Telecom Argentina cuentan con autorización de oferta pública otorgada por la CNV.

Las acciones Clase "B" cotizan y se negocian en el panel de empresas líderes del BYMA y los Certificados de Depósito (ADS) representativos cada uno de 5 acciones Clase "B" de la Sociedad cotizan en la NYSE bajo el acrónimo TEO.

(b) Disposiciones de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Telecom

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Telecom del 25 de abril de 2024 resolvió, entre otras cuestiones, lo siguiente:

- (i) aprobar la propuesta del Directorio, expresada en moneda de poder adquisitivo del 31 de marzo de 2024 utilizando el IPC Nacional de conformidad con lo dispuesto por la Resolución CNV N° 777/18, respecto de los Resultados No Asignados negativo al 31 de diciembre de 2023 por \$257.730 millones (\$684.523 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025): a) Absorber la suma \$257.730 millones (\$684.523 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025) de la "Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad; y b) reclasificar la suma de \$84.257 millones (\$205.624 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025) de la "Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad" e imputarla contra la "Prima de Fusión;
- (ii) delegar facultades en el Directorio para desafectar entre el 1° de octubre de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 la "Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad" en un monto tal que permita distribuir dividendos en efectivo y/o en especie, por un monto máximo de hasta US\$100 millones. El 11 de noviembre de 2024, el Directorio decidió distribuir dividendos (Para mayor información sobre la distribución de dividendos ver Nota 4.b) "Dividendos pagados - Distribución de dividendos en especie").

(c) Programa de Propiedad Participada

En relación al PPP, establecido por el Gobierno Nacional, que comprendía originalmente el 10% del capital de la Sociedad, representado por 98.438.098 acciones Clase "C" que en diciembre de 1992 el Gobierno Nacional transfirió a los adherentes al PPP (empleados de ENTel transferidos a la Sociedad, Startel y Telintar y empleados transferidos a la Sociedad por la Compañía Argentina de Teléfonos). Durante los años siguiente, tanto la Asamblea de Accionistas, como el Directorio (en función a las facultades delegadas por la Asamblea de Accionistas) efectuaron la conversión de acciones Clase "C" por un total de 98.331.364.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, quedan pendientes de conversión 106.734 acciones Clase "C".

(d) Restricciones a la distribución de utilidades

De acuerdo con las disposiciones de la LGS, el estatuto social y normas emitidas por la CNV, debe destinarse a constituir la Reserva Legal un monto no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% del capital social más el saldo de la cuenta Ajuste integral del capital social.

NOTA 22 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Categorías de activos y pasivos financieros

Los siguientes cuadros muestran, para los activos y pasivos financieros registrados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, su categoría de instrumento financiero y el detalle de ganancias y pérdidas generados de acuerdo a cada categoría.

TELECOM ARGENTINA S.A.

Al 31 de diciembre de 2024	Valor razonable			Total
	Costo amortizado	con cambios en resultados	con cambios en otros resultados integrales	
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	276.530	111.711	-	388.241
Inversiones	25.164	15.797	-	40.961
Créditos por ventas	361.537	-	-	361.537
Otros créditos	19.976	4.264	-	24.240
Total	683.207	131.772	-	814.979
Pasivos				
Cuentas por pagar	562.462	-	-	562.462
Préstamos	3.510.186	-	-	3.510.186
Pasivos por arrendamientos	259.758	-	-	259.758
Otros pasivos	19.857	1.517	-	21.374
Total	4.352.263	1.517	-	4.353.780

Al 31 de diciembre de 2023	Valor razonable			Total
	Costo amortizado	con cambios en resultados	con cambios en otros resultados integrales	
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	336.023	88.333	-	424.356
Inversiones	32.163	297.095	-	329.258
Créditos por ventas	353.564	-	-	353.564
Otros créditos	57.406	27	5.276	62.709
Total	779.156	385.455	5.276	1.169.887
Pasivos				
Cuentas por pagar	950.222	-	-	950.222
Préstamos	5.652.100	-	-	5.652.100
Pasivos por arrendamientos	235.438	-	-	235.438
Otros pasivos	38.102	4.231	-	42.333
Total	6.875.862	4.231	-	6.880.093

Resultados financieros por categoría – Ejercicio 2024

	Ingresos (costos) netos	De los cuales son intereses
Activos financieros a costo amortizado	(44.244)	48.775
Pasivos financieros a costo amortizado	1.990.591	(162.873)
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(55.384)	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(496)	-
Total	1.890.467	(114.098)

Resultados financieros por categoría – Ejercicio 2023

	Ingresos (costos) netos	De los cuales son intereses
Activos financieros a costo amortizado	167.847	65.929
Pasivos financieros a costo amortizado	(2.013.473)	(58.808)
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	235.771	170.840
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(82.697)	-
Total	(1.692.552)	177.961

Resultados financieros por categoría – Ejercicio 2022

	Ingresos (costos) netos	De los cuales son intereses
Activos financieros a costo amortizado	48.188	37.757
Pasivos financieros a costo amortizado	169.877	(137.470)
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(79.275)	(6.064)
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(45.770)	-
Total	93.020	(105.777)

b) Jerarquías de valor razonable y otras exposiciones

La Sociedad presenta los juicios y estimaciones realizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros que se reconocen y miden a valor razonable en sus estados financieros consolidados reexpresados.

La medición a valor razonable de los instrumentos financieros es clasificada de acuerdo a los tres niveles establecidos en la NIIF 13:

- Nivel 1: valor razonable determinado por precios de cotización en mercados activos para idénticos activos o pasivos.
- Nivel 2: valor razonable determinado en base a información observable distinta de los precios de cotización mencionados en el Nivel 1 para activos o pasivos financieros, ya sea directamente (por ejemplo, precios) o indirectamente (por ejemplo, derivada de los precios).

TELECOM ARGENTINA S.A.

- Nivel 3: valor razonable determinado a través de información no observable en la cual se requiere que la sociedad elabore sus propias hipótesis y premisas.

Los activos y pasivos financieros valuados a valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la información utilizada, las técnicas de valuación y el nivel de jerarquía se exponen a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024	Nivel 1	Nivel 2	Total
Activos			
Activo Corriente			
Fondos comunes de inversión (1)(2)	113.621	-	113.621
Títulos públicos y bonos (1) (2)	13.887	-	13.887
Otros créditos: Créditos por compensación de adquisición de sociedades (3)	-	1.316	1.316
Activo no Corriente			
Otros créditos: Créditos por compensación de adquisición de sociedades (3)	-	2.948	2.948
Total activos	127.508	4.264	131.772
Pasivos			
Pasivo Corriente			
Otros pasivos: Deuda por adquisición de NYSSA (3)	-	784	784
Pasivo No Corriente			
Otros pasivos: Deuda por adquisición de NYSSA (3)	-	733	733
Total pasivos	-	1.517	1.517
Al 31 de diciembre de 2023	Nivel 1	Nivel 2	Total
Activos			
Activo Corriente			
Fondos comunes de inversión (1)(2)	38.314	-	38.314
Títulos públicos y bonos (1)(2)	347.113	-	347.113
Otros créditos: IFD (4)	-	4.115	4.115
Otros créditos: Activos indemnizatorios (3)	-	27	27
Activo No Corriente			
Otros créditos: IFD (4)	-	1.161	1.161
Total activos	385.427	5.303	390.730
Pasivos			
Pasivo Corriente			
Otros pasivos: Deuda por adquisición de NYSSA (3)	-	1.506	1.506
Pasivo No Corriente			
Otros pasivos: Deuda por adquisición de NYSSA (3)	-	2.725	2.725
Total pasivos	-	4.231	4.231

- (1) Los fondos comunes se encuentran incluidos en los rubros Efectivo y equivalentes de efectivo e Inversiones. Los títulos públicos y bonos, se encuentran incluidos en los rubros Efectivo y equivalentes de efectivo e Inversiones.
- (2) El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en precios de cotización a la fecha de cierre del ejercicio. Un mercado se considera activo si las transacciones tienen lugar con suficiente frecuencia y volumen para proporcionar información sobre precios de manera continua.
- (3) Se determinó por la variación entre los valores de cotización de ciertos títulos públicos en moneda extranjera y pesos argentinos.
- (4) El valor razonable de los instrumentos financieros no se negocia en un mercado activo y se determina utilizando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación maximizan el uso de datos observables del mercado que estén disponibles y se basan en la menor medida posible en estimaciones específicas realizadas por la Sociedad. A continuación, se detallan las técnicas de valuación utilizadas para estos instrumentos: a) IFD por compras a término de dólares estadounidenses y por compra de RMB, se determinó por la variación entre los precios de mercado al cierre del ejercicio y el momento de la concertación y; b) IFD swap de tasa de interés corresponde al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados con base en las curvas de rendimiento observables obtenidos en el mercado.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, no hubo transferencias de jerarquía entre los distintos niveles.

Adicionalmente, se detallan los métodos y las premisas utilizadas para la estimación del valor razonable correspondiente a cada clase de instrumento financiero medido a costo amortizado:

Créditos por ventas y otros créditos: Se considera que el valor de libros se aproxima a su valor razonable ya que dichos créditos son sustancialmente de corto plazo. Los créditos por ventas no corrientes se encuentran reconocidos a su costo amortizado a través del método de la tasa de interés efectiva y son no materiales.

Cuentas por pagar y otros pasivos: Se considera que el valor de libros de las cuentas por pagar y otros pasivos se aproxima a su valor razonable ya que dichas deudas son de corto plazo. Las cuentas por pagar y otros pasivos no corrientes se encuentran descontados a través del método de la tasa de interés efectiva y son no materiales.

Préstamos: Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor razonable y valor de libros de los préstamos era el siguiente:

TELECOM ARGENTINA S.A.

	<u>Valor de libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Obligaciones Negociables	2.940.467	2.740.233
Resto de préstamos	569.719	570.963
Al 31 de diciembre de 2024	3.510.186	3.311.196

	<u>Valor de libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Obligaciones Negociables	3.468.020	3.214.025
Resto de préstamos	2.184.080	2.200.601
Al 31 de diciembre de 2023	5.652.100	5.414.626

El valor razonable de los préstamos fue determinado de la siguiente manera:

1. Para aquellas Obligaciones Negociables con cotización de mercado, fue calculado en base al precio publicado al cierre de cada ejercicio, por lo que su valuación califica como Nivel 1.
2. Para aquellas Obligaciones Negociables sin cotización de mercado, fue calculado a partir de cotizaciones provistas por entidades financieras de primer nivel, por lo que su valuación califica como Nivel 2.
3. Para el resto de los préstamos, fue calculado en función a los flujos de fondos descontados, utilizando como referencia tasas de mercado al cierre de ejercicio, por lo que su valuación califica como Nivel 3.

c) **Contabilidad de Cobertura**

Telecom y sus subsidiarias utilizan IFD a fin de cubrir el riesgo de exposición a fluctuaciones de tipos de cambio y de tasas de interés.

A continuación, se detalla la posición de los IFD en el estado de situación financiera, y el impacto en el estado de resultados y en el estado de resultados integrales:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Otros créditos corrientes - IFD: Tasa SOF	-	-	4.115
Otros créditos no corrientes - IFD: Tasa SOF	-	-	1.161
Total activo	-	-	5.276

	<u>Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Utilidad (Pérdida)</u>			
Diferencias de cambio	3.653	21.067	(12.860)	
Intereses de préstamos	(3.350)	(3.299)	(1.216)	
Costos Financieros	303	17.768	(14.076)	
IFD calificados como de cobertura	(7.212)	3.487	5.027	
Otros resultados integrales	(7.212)	3.487	5.027	

Cobertura de fluctuaciones en tasa de Interés

En el mes de agosto de 2024, la Sociedad canceló los diversos acuerdos de cobertura (IFD), para cubrir las fluctuaciones de la tasa SOF respecto del préstamo con IFC de fecha 28 de junio de 2022, por el monto total del mismo, por el período desde el 15 de febrero de 2023 al 15 de agosto de 2025. Los acuerdos celebrados cubrieron un monto total de US\$184,5 millones. Las tasas de interés se fijaron en 3,605%, 3,912% y 3,895%, respectivamente.

En el mes de septiembre de 2022, finalizaron los diversos acuerdos de cobertura (IFD) para cubrir las fluctuaciones de la tasa LIBO del préstamo con IFC por un monto de US\$400 millones y del préstamo con IIC por un monto de US\$100 millones. Los acuerdos celebrados cubrieron un monto total de US\$440 millones.

Dichos IFD permitieron fijar el valor de la tasa variable en un rango comprendido entre el 2,085% y el 2,4525% nominal anual.

Cobertura de fluctuaciones en tipo de cambio

Durante el ejercicio 2024, Telecom suscribió IFD para cubrir fluctuaciones en el tipo de cambio de su cartera de préstamos por un monto de US\$50 millones fijando un tipo de cambio promedio de 1.004 pesos por dólar, con vencimientos entre julio 2024 y agosto 2024.

Durante el ejercicio 2023, Telecom suscribió IFD para cubrir fluctuaciones en el tipo de cambio de su cartera de préstamos por un monto de US\$752 millones fijando un tipo de cambio promedio de 279,8 pesos por dólar, con vencimientos entre febrero 2023 y noviembre 2023. Adicionalmente, la Sociedad suscribió IFD por RMB20 millones fijando un tipo de cambio promedio de 37 pesos por RMB, con vencimiento en mayo y julio 2023 para cubrir su préstamo en dicha moneda.

TELECOM ARGENTINA S.A.

Durante el ejercicio 2022, Telecom suscribió IFD para cubrir fluctuaciones en el tipo de cambio de su cartera de préstamos por un monto de US\$262 millones fijando un tipo de cambio promedio de 166,1 pesos por dólar, con vencimientos entre febrero 2022 y junio 2023. Adicionalmente en el mes de diciembre de 2022, la Sociedad suscribió IFD por RMB15 millones fijando un tipo de cambio promedio de 27,8 pesos por RMB, con vencimiento en enero 2023 para cubrir su préstamo en dicha moneda.

d) *Compensación de activos y pasivos financieros*

Telecom y sus subsidiarias compensan los activos y pasivos financieros en la medida que dicha compensación esté prevista contractualmente y siempre que se tenga la intención de efectuar tal compensación. Los principales activos y pasivos financieros compensados corresponden a operaciones realizadas con otros operadores nacionales e internacionales, incluyendo interconexión, corresponsalia y Roaming (siendo la compensación una práctica habitual de la industria de telecomunicaciones a nivel internacional que Telecom y sus subsidiarias aplican regularmente) y con agentes.

La siguiente tabla presenta activos y pasivos financieros que están compensados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Al 31 de diciembre de 2024				
	Créditos por ventas	Otros créditos	Cuentas por pagar	Otros pasivos
Activo (Pasivo) bruto – corrientes y no corrientes	381.583	28.573	(582.508)	(25.707)
Compensaciones	(20.046)	(4.333)	20.046	4.333
Activo (Pasivo) valor de libros corriente y no corriente	361.537	24.240	(562.462)	(21.374)
Al 31 de diciembre de 2023				
	Créditos por ventas	Otros créditos	Cuentas por pagar	Otros pasivos
Activo (Pasivo) bruto – corrientes y no corrientes	372.905	65.025	(969.564)	(44.649)
Compensaciones	(19.341)	(2.316)	19.342	2.316
Activo (Pasivo) valor de libros corriente y no corriente	353.564	62.709	(950.222)	(42.333)

NOTA 23 – VENTAS

Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de			
	2024	2023	2022
Servicios Móviles	2.048.217	2.203.269	2.424.302
Servicios de Internet	1.289.199	1.194.934	1.337.738
Servicios de Televisión por cable	731.959	965.094	1.082.695
Servicios de Telefonía Fija y Datos	611.301	648.082	736.300
Otras ventas de servicios	56.554	50.729	47.824
Subtotal Ventas de Servicios	4.737.230	5.062.108	5.628.859
Ventas de equipos	309.230	406.813	402.139
Total Ventas	5.046.460	5.468.921	6.030.998

NOTA 24 – COSTOS OPERATIVOS

Los costos operativos abiertos por naturaleza del gasto ascendieron a \$5.225.100 millones, \$5.801.092 millones y \$8.470.429 millones para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente. Los principales componentes de los costos operativos son los siguientes:

Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de			
	2024	2023	2022
Costos laborales e indemnizaciones por despidos		Utilidad (pérdida)	
Sueldos, cargas sociales y gratificaciones	(1.060.790)	(1.264.274)	(1.300.709)
Indemnizaciones	(158.998)	(74.605)	(180.075)
Otros costos laborales	(28.845)	(27.520)	(30.015)
	(1.248.633)	(1.366.399)	(1.510.799)
Honorarios por servicios, mantenimiento y materiales			
Mantenimiento y materiales	(375.233)	(356.368)	(382.091)
Honorarios por servicios	(290.719)	(326.324)	(344.028)
Honorarios de directores y síndicos	(5.418)	(4.453)	(5.493)
	(671.370)	(687.145)	(731.612)
Impuestos, tasas y derechos del ente regulador			
Impuesto sobre los ingresos brutos	(205.966)	(207.631)	(223.001)
Tasas con el Ente Regulador	(103.166)	(103.692)	(115.643)
Impuestos municipales	(50.251)	(55.576)	(63.387)
Otros impuestos y tasas	(37.765)	(53.247)	(61.064)
	(397.148)	(420.146)	(463.095)
Costo de equipos vendidos			
SalDOS de inventarios al inicio del ejercicio	(87.371)	(57.383)	(55.398)
Más:			
Compras de equipos	(252.909)	(355.433)	(312.085)
Otros	16.732	30.425	24.423
Menos:			
SalDOS de inventarios al cierre del ejercicio	83.215	87.371	57.383
	(240.333)	(295.020)	(285.677)

TELECOM ARGENTINA S.A.

Otros costos operativos

Juicios y contingencias	(21.971)	(57.247)	(98.358)
Alquileres y capacidad de internet	(35.548)	(31.970)	(34.408)
Energía, agua y otros servicios	(127.751)	(103.267)	(109.235)
Franqueo, fletes y viáticos	(35.432)	(40.116)	(42.445)
Diversos	(24.269)	(19.824)	(17.004)
	(244.971)	(252.424)	(301.450)

D, A & D de Activos Fijos

Depreciaciones de PP&E	(1.217.258)	(1.446.267)	(1.644.158)
Amortizaciones de activos intangibles	(141.799)	(233.482)	(236.953)
Amortizaciones de activos por derechos de uso	(241.685)	(190.450)	(179.884)
Desvalorizaciones de Activos Fijos (*)	1.348	(833)	(2.035.760)
	(1.599.394)	(1.871.032)	(4.096.755)

(*) Incluye \$(2.017.275) millones correspondientes a la desvalorización de la llave de la UGE Telecom en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Los costos operativos abiertos por función son los siguientes:

Concepto	Costos de explotación	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Otros gastos	Total 31.12.2024	Total 31.12.2023	Total 31.12.2022
Costos laborales e indemnizaciones por despidos	(670.974)	(259.285)	(318.374)	-	(1.248.633)	(1.366.399)	(1.510.799)
Costos por interconexión y transmisión	(144.560)	-	-	-	(144.560)	(161.465)	(185.725)
Honorarios por servicios, mantenim. y materiales	(267.110)	(141.545)	(262.715)	-	(671.370)	(687.145)	(731.612)
Impuestos, tasas y derechos del ente regulador	(391.618)	(3.364)	(2.166)	-	(397.148)	(420.146)	(463.095)
Comisiones y publicidad	-	-	(283.237)	-	(283.237)	(320.316)	(365.292)
Costo de equipos vendidos	(240.333)	-	-	-	(240.333)	(295.020)	(285.677)
Costos de programación y de contenido	(291.518)	-	-	-	(291.518)	(308.550)	(378.320)
Deudores incobrables	-	-	(103.936)	-	(103.936)	(118.595)	(151.704)
Otros costos operativos	(162.132)	(42.637)	(40.202)	-	(244.971)	(252.424)	(301.450)
D, A & D de Activos Fijos	(1.289.238)	(206.297)	(105.207)	1.348	(1.599.394)	(1.871.032)	(4.096.755)
Totales al 31 de diciembre de 2024	(3.457.483)	(653.128)	(1.115.837)	1.348	(5.225.100)		
Totales al 31 de diciembre de 2023	(3.828.063)	(707.681)	(1.264.515)	(833)		(5.801.092)	
Totales al 31 de diciembre de 2022	(4.218.039)	(794.464)	(1.422.166)	(2.035.760)			(8.470.429)

Otros arrendamientos

Los compromisos de pagos mínimos futuros asumidos derivados de otros contratos de arrendamiento no cancelables por Telecom y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 en moneda de la fecha de la transacción son los siguientes:

	Menos de 1 año	1 a 5 años	Mas de 5 años	Total
2024	7.706	11.471	6.230	25.407
2023	4.688	10.246	3.938	18.872
2022	5.399	1.100	-	6.499

Mayor información se brinda en Nota 3.k) a los presentes estados financieros consolidados.

NOTA 25 – RESULTADOS FINANCIEROS

	Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de		
	2024	2023	2022
	Utilidad (pérdida)		
Intereses de préstamos	(161.173)	(155.316)	(123.660)
Actualización de préstamos (*)	(125.293)	132.257	14.342
Diferencias de cambio de préstamos	2.058.562	(1.659.523)	355.660
Resultados por renegociación de préstamos	2.645	(2.122)	(332)
Resultados por recompra de ON	561	-	-
Total costos financieros	1.775.302	(1.684.704)	246.010
Cambios en el valor razonable de activos financieros	(55.373)	170.840	(104.901)
Otras diferencias de cambio	228.856	(158.789)	3.108
Otros intereses netos	29.635	40.982	16.004
Impuestos y gastos bancarios	(142.256)	(67.295)	(57.566)
Costos financieros por quinquenios	(8.216)	(4.930)	(3.365)
Descuentos financieros de activos, deudas y diversos	(33.693)	(19.328)	(26.392)
RECPAM	157.621	498.845	439.718
Total otros resultados financieros, netos	176.574	460.325	266.606
Total resultados financieros, netos	1.951.876	(1.224.379)	512.616

(*) Relacionada a las ON emitidas en UVA.

NOTA 26 – ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

Factores de Riesgo Financiero

Telecom y sus subsidiarias están expuestas a los siguientes riesgos financieros en el curso normal de sus operaciones comerciales:

- Riesgo de mercado: producto de la variación en los tipos de cambio, cambio en los precios de mercado y variación en tasas de interés en relación con los activos financieros que se han originado y pasivos financieros que se han asumido;

- Riesgo crediticio: representa el riesgo del incumplimiento de las obligaciones contraídas por la contraparte con respecto a las operaciones de Telecom;
- Riesgo de liquidez: relacionado con la necesidad de satisfacer los compromisos financieros a corto plazo.

Estos riesgos financieros son administrados en función de:

- La definición de los lineamientos para la dirección de las operaciones;
- La actividad del Directorio y la Gerencia, que monitorea el nivel de exposición a los riesgos mencionados consistentemente con los objetivos generales prefijados;
- La identificación de los instrumentos financieros más adecuados para alcanzar los objetivos prefijados;
- El monitoreo de los resultados alcanzados.

Los análisis de sensibilidad proporcionados muestran sólo un punto de vista limitado de la sensibilidad al riesgo de mercado de algunos de los instrumentos financieros. El impacto real de las variaciones sobre los instrumentos financieros podría diferir significativamente del impacto determinado.

Las políticas para la administración y el análisis de sensibilidad de Telecom a los riesgos financieros arriba mencionados se describen a continuación:

Riesgo de Mercado

Riesgo del tipo de cambio

Uno de los principales riesgos de mercado de Telecom es su exposición a la variación de los tipos de cambio de la moneda extranjera en los mercados en los que opera.

El riesgo de exposición a la moneda extranjera es el riesgo que el valor razonable futuro o los flujos de fondos de un instrumento financiero puedan fluctuar por motivo de la variación de los tipos de cambio.

Telecom mantiene parte de su deuda comercial y préstamos principalmente en dólares estadounidenses y en menor medida otras divisas a diferencia de los ingresos por ventas de la Sociedad que, principalmente, son generados en pesos argentinos. Adicionalmente, Telecom y sus subsidiarias poseen efectivo y equivalentes de efectivo, en gran parte denominados en moneda extranjera, lo que contribuye a reducir la exposición de las obligaciones comerciales y financieras en moneda extranjera.

La política de administración del riesgo de tipo de cambio apunta a la diversificación a través de la adquisición de bienes y servicios en su moneda funcional y mediante el uso de IFD seleccionados como cobertura para mitigar posiciones en moneda extranjera cubriéndose de las posibles fluctuaciones del tipo de cambio de préstamos.

La apreciación del dólar estadounidense respecto del peso argentino durante los últimos años, ha tenido y tiene un impacto negativo en el pago y en la revaluación de deudas denominadas en moneda extranjera y puede llegar a tener un efecto negativo en nuestra situación financiera y los resultados de la operación. Estas fluctuaciones afectan negativamente a la Sociedad debido a que depende principalmente del mercado doméstico cuyos ingresos suelen ser generalmente en pesos argentinos.

Si bien en 2024 el peso argentino continuó depreciándose frente al dólar estadounidense, con una devaluación anual del 27,7% anual, cabe destacar que el ritmo de devaluación fue menor a la inflación del peso argentino (que ascendió al 117,8%).

Como resultado de la mayor volatilidad del peso argentino a lo largo de estos últimos años, el BCRA, ha implementado diversas medidas para estabilizar su valor, incluyendo, entre otras, restricciones cambiarias para el acceso al MULC, que llevaron a que, en 2023, las deudas comerciales vencidas se hayan incrementado al 31 de diciembre de 2023.

Debido al aumento de las deudas comerciales, el BCRA ofreció títulos denominados en dólares estadounidenses (BOPREAL, por sus siglas en inglés), que sólo podían ser suscriptos por importadores con deudas vencidas por bienes con registro aduanero y/o servicios efectivamente prestados hasta el 12 de diciembre de 2023. Cabe destacar que, durante enero y febrero de 2024, la Sociedad y ciertas subsidiarias suscribieron títulos BOPREAL y con ellos se canceló deuda comercial en moneda extranjera que mantenían.

Cualquier depreciación adicional y/o imposibilidad de la Sociedad para adquirir moneda extranjera podría tener un efecto adverso sobre la situación financiera, la capacidad de cumplir con las obligaciones denominadas en moneda extranjera y la posibilidad pagar dividendos o realizar pagos (de capital o intereses) de préstamos de la Sociedad.

Saldos de activos y pasivos financieros en moneda extranjera

Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

TELECOM ARGENTINA S.A.

	2024	2023
	En millones de pesos convertidos	
Activos	433.555	475.366
Pasivos	(3.205.208)	(5.981.892)
Pasivos Netos	(2.771.653)	(5.506.526)

Análisis de Sensibilidad

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantiene una posición pasiva neta no cubierta de aproximadamente US\$2.201 millones, la Gerencia estima que cualquier incremento en el tipo de cambio del orden del 20% del dólar estadounidense, generaría una variación del \$554.331 millones en la posición financiera consolidada en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantiene una posición pasiva neta no cubierta de aproximadamente US\$2.564 millones, la Gerencia estima que cualquier incremento en el tipo de cambio del orden del 20% del dólar estadounidense, generaría una variación del \$1.101.305 millones en la posición financiera consolidada en moneda extranjera.

Riesgo de las tasas de interés

Dentro de su estructura de préstamos, Telecom y sus subsidiarias cuentan con obligaciones negociables, préstamos bancarios y con otras entidades financieras denominados en pesos, dólares, RMB y guaraníes a tasas fijas y variables y adelantos en cuenta corriente denominados en pesos de corto plazo y a tasas repactables a su vencimiento, por lo que se encuentra expuesta al riesgo de fluctuación de la tasa de interés, a través de, principalmente de la fluctuación de la tasa variable SOF.

A continuación, se detalla la proporción de préstamos a tasa fija y a tasa variable al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024		2023	
	\$	%	\$	%
A tasa fija	3.173.840	90%	4.254.844	75%
A tasa variable	336.346	10%	1.397.256	25%
Total préstamos (*)	3.510.186	100%	5.652.100	100%

(*) incluye capital e intereses.

La estrategia de la Gerencia de la Sociedad es administrar la exposición al riesgo de variación en la tasa de interés para aquellos préstamos a tasa fija optimizando el tipo de financiación con el propósito de mejorar los plazos y reducir sus costos financieros con mejoras en las tasas de interés. Así como también, ha utilizado diferentes IFD de cobertura los cuales convierten las tasas variables en tasas fijas. Para más información sobre los IFD que tiene la Sociedad ver Nota 22.

Para más información sobre los préstamos ver Nota 13.

Análisis de Sensibilidad

Al 31 de diciembre de 2024, la Gerencia estima que cualquier variación de 100 puntos básicos anuales en las tasas de interés variable pactadas arrojaría un resultado de \$3.363 millones. Al 31 de diciembre de 2023, la Gerencia estima que cualquier variación de 100 puntos básicos anuales en las tasas de interés variable pactadas arrojaría un resultado de \$13.973 millones.

Riesgo de precio

Las inversiones de Telecom y sus subsidiarias en activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (Títulos públicos y Fondos comunes de inversión) son susceptibles al riesgo de cambio en los precios de mercado que surgen como consecuencia de las fluctuaciones en relación con los valores futuros de estos activos. La Sociedad monitorea permanentemente la evolución de los precios de las mismas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor total de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados asciende a \$15.797 millones y \$297.094 millones, respectivamente.

Análisis de Sensibilidad

La Gerencia estima que cualquier variación del 10% en el precio de mercado arrojaría un resultado de \$1.580 millones y \$29.709 millones al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Riesgo crediticio

El riesgo crediticio representa la exposición de Telecom a posibles pérdidas derivadas de la falta de cumplimiento de contrapartes comerciales o financieras respecto a sus obligaciones asumidas. Ese riesgo deriva principalmente de factores económicos y/o financieros que pudieran afectar a los deudores.

El riesgo crediticio afecta al efectivo y equivalentes de efectivo como así también el crédito otorgado a los clientes, incluyendo cuentas por cobrar pendientes y operaciones comprometidas.

La máxima exposición teórica de Telecom al riesgo crediticio está representada por el valor de libros de los activos financieros netos, registrados en el estado de situación financiera consolidado.

TELECOM ARGENTINA S.A.

Vencimientos	Efectivo y equivalentes de efectivo	Inversiones	Créditos por ventas	Otros créditos	Total
Total vencido	-	-	135.702	1.295	136.997
Total a vencer	388.241	40.961	225.835	22.945	677.982
Total al 31 de diciembre de 2024	388.241	40.961	361.537	24.240	814.979

Vencimientos	Efectivo y equivalentes de efectivo	Inversiones	Créditos por ventas	Otros créditos	Total
Total vencido	-	-	215.044	4.027	219.071
Total a vencer	424.356	329.258	138.519	58.682	950.815
Total al 31 de diciembre de 2023	424.356	329.258	353.563	62.709	1.169.886

Las provisiones para deudores incobrables se registran (i) por el importe exacto de los créditos que representan un riesgo individual (riesgo de quiebra, clientes involucrados en un procedimiento judicial con Telecom); y (ii) para los créditos que no presentan estas características, las provisiones se registran por segmentos de clientes teniendo en cuenta la antigüedad de los créditos, la incobrabilidad esperada, la solvencia y los cambios en las condiciones de pago de los clientes. El total de saldos vencidos no cubiertos por las provisiones para deudores incobrables asciende a \$135.702 millones y \$215.044 millones al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

En cuanto al riesgo crediticio relacionado a los activos que integran la "deuda financiera neta" o "activo financiero neto", cabe señalar que Telecom evalúa la solvencia de cada contraparte y los niveles de inversión, basados, entre otros, en su calificación crediticia y tamaño de su patrimonio.

Con el fin de minimizar el riesgo crediticio, Telecom también tiene una política de diversificación de sus inversiones realizando las colocaciones en instituciones financieras de reconocida reputación y, en general, por períodos de corta duración. En consecuencia, no hay inversiones significativas con una sola contraparte.

Telecom tiene una amplia gama de clientes, incluidos clientes individuales, empresas – pequeñas y grandes corporaciones - y agencias gubernamentales. En función de esto, las cuentas por cobrar de Telecom no están sujetas a un riesgo de concentración de créditos.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa el riesgo que Telecom y sus subsidiarias no dispongan de los fondos para cumplir con sus obligaciones de cualquier naturaleza (laboral, comercial, fiscal y financiera, entre otras).

Telecom posee una excelente calificación crediticia y posee diversas fuentes de financiamiento, contando con diversos instrumentos y ofertas de instituciones de primera línea, para diversificar su actual estructura de financiación que incluye el acceso al mercado de capitales y la obtención de préstamos bancarios muy competitivos en términos de plazos y costo financiero, en todos los casos, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, con el objetivo de cubrir sus inversiones, capital de trabajo y otros fines corporativos generales y refinanciación de parte de sus préstamos. Para más información respecto de los préstamos obtenidos, cancelados y reestructurados, remitirse a la Nota 13.

La Gerencia de la Sociedad evalúa el contexto macroeconómico nacional e internacional (incluyendo las restricciones regulatorias y cambiarias), para aprovechar las oportunidades que el mercado brinda, permitiendo así conservar la salud financiera de Telecom en beneficio de sus inversores.

El siguiente cuadro muestra la apertura de los pasivos financieros por grupos relevantes de vencimiento basado en el período remanente desde la fecha del estado de situación financiera consolidado hasta la fecha de vencimiento contractual. Los montos expuestos en el cuadro representan los flujos de fondos (capital más intereses contractuales) sin descontar.

Vencimientos	Cuentas por pagar	Préstamos	Pasivos por arrendamientos	Otros pasivos	Total
Vencido	28.055	-	-	-	28.055
Enero 2025 a Diciembre 2025	514.312	1.311.431	94.803	17.281	1.937.827
Enero 2026 a Diciembre 2026	14.238	815.817	61.822	4.093	895.970
Enero 2027 a Diciembre 2027	5.638	457.653	47.070	-	510.361
Enero 2028 en adelante	219	1.565.363	93.403	-	1.658.985
	562.462	4.150.264	297.098	21.374	5.031.198

Vencimientos	Cuentas por pagar	Préstamos	Pasivos por arrendamientos	Otros pasivos	Total
Vencido	317.117	-	-	-	317.117
Enero 2024 a Diciembre 2024	630.678	1.557.039	83.759	28.625	2.300.101
Enero 2025 a Diciembre 2025	1.294	1.887.227	66.287	6.642	1.961.450
Enero 2026 a Diciembre 2026	390	1.742.225	34.748	6.157	1.783.520
Enero 2027 en adelante	743	1.033.174	75.868	909	1.110.694
	950.222	6.219.665	260.662	42.333	7.472.882

TELECOM ARGENTINA S.A.

Por otro lado, cabe destacar que, Telecom y sus subsidiarias poseen una estructura de capital de trabajo propia de una firma de capital intensivo que obtiene financiación espontánea de sus proveedores (en especial de PP&E) por plazos superiores a los que financia a sus clientes.

La Gerencia utiliza las métricas a) capital de trabajo y b) el riesgo de liquidez para medir la salud financiera y eficiencia operativa a corto plazo y evaluar la capacidad de la Sociedad para administrar su liquidez y sostener las actividades operativas.

A continuación, se detalla el capital de trabajo y el riesgo de liquidez al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>		
	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u>
Créditos por ventas	361.010	352.894	8.116
Otros créditos	54.586	86.292	(31.706)
Inventarios	73.721	83.741	(10.020)
Pasivos corrientes (sin préstamos)	(1.080.218)	(1.442.832)	362.614
Capital de trabajo operativo – negativo	(590.901)	(919.905)	329.004
<i>sobre ventas</i>	11,71%	16,82%	
Efectivo y equivalentes de efectivo	388.241	424.356	(36.115)
Otros créditos	-	4.115	(4.115)
Inversiones	40.961	329.258	(288.297)
Préstamos corrientes	(1.308.379)	(1.496.584)	188.205
Pasivo financiero neto corriente	(879.177)	(738.855)	(140.322)
Activos disponibles para la venta	2.153	-	2.153
Capital de trabajo negativo (activo corriente – pasivo corriente)	(1.467.925)	(1.658.760)	190.835
Índice de liquidez	0,38	0,44	(0,05)

Durante el año 2024, Telecom obtuvo fondos del mercado financiero para refinanciar parte de sus préstamos con el fin de optimizar sus plazos, tasas y estructura, para mayor información ver Nota 13. Telecom continuará con su estrategia de refinanciar sus préstamos con el fin de extender los plazos contractuales, así como obtener menores costos de financiación, con el objetivo de poder cubrir su capital de trabajo negativo.

Administración del capital

El objetivo principal de la administración de capital de Telecom es asegurarse de que mantiene una sólida calificación crediticia y ratios de capital saludables con el fin de mantener su negocio y maximizar el valor para los accionistas.

Telecom administra su estructura de capital y realiza sus ajustes de acuerdo con la evolución de su negocio y los cambios en la situación macroeconómica. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas y el nivel de endeudamiento.

La Sociedad no se encuentra obligada a cumplir con requisitos regulatorios de adecuación de capital.

Las cuestiones sobre el cumplimiento de ratios financieros de deuda se informan en Nota 13.

NOTA 27 – SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

a) Sociedad controlante

CVH es la sociedad controlante de Telecom Argentina, siendo titular del 28,16% del capital social de la Sociedad. Asimismo, tanto CVH como FTL, poseen, cada una, 235.177.350 acciones en el Fideicomiso de Voto (el Contrato de Fideicomiso de Voto fue formalizado el 15 de abril de 2019, de conformidad con el Acuerdo de Accionistas celebrado el 7 de julio de 2017), que representan el 10,92% del capital social de la Sociedad, respectivamente, que, en consecuencia, representan el 21,84% del capital social de la Sociedad.

Conforme se desprende del Contrato de Fideicomiso de Voto, el fiduciario designado por CVH debe votar las Acciones en Fideicomiso conforme lo instruya o vote CVH con respecto a todas las cuestiones que no configuren cuestiones de veto bajo el Acuerdo de Accionistas de fecha 7 de julio de 2017.

TELECOM ARGENTINA S.A.

b) Saldos con partes relacionadas

• Asociadas y negocios conjuntos

ACTIVO CORRIENTE

Créditos por ventas

		31 de diciembre de	
		2024	2023
Ver TV	Asociada	-	27
OPH	Negocio conjunto	56	71
		56	98

Otros créditos

La Capital Cable	Asociada	-	557
Ver TV	Asociada	-	5
		-	562

PASIVO CORRIENTE

Cuentas por pagar

La Capital Cable	Asociada	252	9
T SMA	Asociada	-	2
OPH	Negocio conjunto	581	2.844
		833	2.855

Otros pasivos

OPH	Negocio conjunto	3.672	6.263
		3.672	6.263

PASIVO NO CORRIENTE

Otros pasivos

OPH	Negocio conjunto	3.361	10.978
		3.361	10.978

• Partes relacionadas

ACTIVO CORRIENTE

Créditos por ventas

		31 de diciembre de	
		2024	2023
Otras partes relacionadas		2.287	1.742
		2.287	1.742

Otros créditos

Otras partes relacionadas		773	11
		773	11

PASIVO CORRIENTE

Cuentas por pagar

Otras partes relacionadas		14.812	12.183
		14.812	12.183

c) Operaciones con partes relacionadas

• Asociadas y negocios conjuntos

Transacción		Clase de parte relacionada	Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de		
			2024	2023	2022
			Utilidad (pérdida)		
			Ventas		
La Capital Cable	Ventas de servicios y otras ventas	Asociada	161	271	579
Ver TV	Ventas de servicios y otras ventas	Asociada	65	88	-
OPH	Ventas de servicios y otras ventas	Negocio conjunto	410	223	-
			636	582	579
			Costos operativos		
La Capital Cable	Honorarios por servicios	Asociada	(2.170)	(2.311)	(1.471)
OPH	Honorarios por servicios	Negocio conjunto	(1.090)	-	-
			(3.260)	(2.311)	(1.471)

• Partes relacionadas

Transacción		Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de		
		2024	2023	2022
		Utilidad (pérdida)		
		Ventas		
Otras partes relacionadas	Ventas de servicios y publicidad	7.031	5.243	4.111
		7.031	5.243	4.111
		Costos operativos		
Otras partes relacionadas	Costo de programación	(49.593)	(47.231)	(57.706)
Otras partes relacionadas	Edición y distribución de revistas	(5.023)	(7.242)	(10.215)
Otras partes relacionadas	Servicios de asesoramiento	(10.663)	(6.125)	(7.378)
Otras partes relacionadas	Compras de publicidad	(2.883)	(3.888)	(5.997)
Otras partes relacionadas	Otras compras y comisiones	(7.586)	(2.972)	(2.539)
		(75.748)	(67.458)	(83.835)

Estas operaciones fueron realizadas por Telecom en iguales condiciones que si hubieran sido realizadas con un tercero independiente. Cuando las operaciones celebradas por Telecom superaron el 1% de su patrimonio fueron aprobadas de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 26.831, el Estatuto de la Sociedad y el Reglamento de Facultades y Funcionamiento del Comité Ejecutivo.

d) Personal Gerencial Clave

Las remuneraciones del Directorio, por funciones técnico administrativas, y Personal Gerencial Clave incluyen remuneraciones fijas y variables, planes de retención, cargas sociales y, en algunos casos, indemnizaciones. Las remuneraciones devengadas en Telecom Argentina para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 ascendieron a \$17.266 millones, \$5.898 millones y \$2.775 millones (todos en moneda de la fecha de la transacción), respectivamente y se incluyen como costos operativos en el rubro "Costos laborales e indemnizaciones por despidos". Al 31 de diciembre de 2024 existen saldos impagos por \$9.640 millones.

Los honorarios estimados a directores de Telecom Argentina por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 ascendieron a \$3.224 millones, \$765 millones y \$435 millones (todos en moneda de la fecha de la transacción), respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 no existen saldos impagos.

Los directores titulares y suplentes no poseen cargos ejecutivos en la Sociedad ni en sociedades controladas de la Sociedad.

NOTA 28 – ADQUISICIONES

A continuación, se detallan las principales adquisiciones en 2024:

1) TSMA

El 14 de septiembre de 2024, la Sociedad suscribió un acuerdo de intercambio y transferencia de acciones con EHM, el otro accionista de las asociadas TSMA y Ver TV, a través de las cuales se prestan servicios TIC de acceso a Internet y de televisión por cable en determinadas localidades de la Provincia de Buenos Aires.

Luego de dicho intercambio y transferencia de acciones, la Sociedad posee el 100% de las acciones de TSMA (su participación accionaria directa e indirecta anterior era del 50,1%) y EHM el 100% de las acciones de Ver TV en donde Telecom Argentina mantenía una participación accionaria del 49%. Adicionalmente al intercambio de acciones, por la transferencia de acciones la Sociedad recibió US\$5,5 millones (US\$2,5 millones a la firma del acuerdo y US\$ 3 millones pagaderos en pesos y en 7 cuotas semestrales). Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantiene un crédito pendiente de cobro de \$4.264 millones, dentro de Otros créditos corrientes (\$1.316 millones) y no corrientes (\$2.948 millones), respectivamente.

La Sociedad, aplicando los lineamientos de la NIIF 3, (para una combinación de negocios por etapas y la determinación de la contraprestación transferida a través de la entrega de activos no monetarios) ha determinado el valor razonable de las participaciones que mantenía inmediatamente antes del intercambio de acciones. Por esta operación registró una pérdida de \$4.535 millones, reconocida en la línea "Resultado por participación en asociadas y negocios conjuntos" del estado de resultados.

La Gerencia de la Sociedad ha realizado la determinación preliminar del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos de TSMA (activos netos) a la fecha de adquisición, más el valor de la compensación de US\$ 5,5 millones mencionada y de la comparación con la consideración transferida (participación sobre Ver TV) ha determinado una llave de negocio preliminar.

A continuación, se expone el detalle de la consideración transferida por la compra realizada, la estimación de los activos netos adquiridos y la llave de negocio resultante del intercambio de acciones:

Consideración transferida	<u>En moneda de la transacción</u>	<u>En moneda constante al 30 de septiembre de 2025</u>
Valor razonable de la participación en la asociada Ver TV	13.580	18.513
Compensación a cobrar	(3.435)	(4.683)
Compensación recibida en efectivo	(2.862)	(3.902)
Valor total	7.283	9.928

Los activos y pasivos reconocidos por la adquisición son los siguientes:

	<u>En moneda de la transacción</u>	<u>En moneda constante al 30 de septiembre de 2025</u>
Efectivo y equivalente de efectivo	43	59
Inversiones corrientes	3.364	4.586
Créditos por ventas	635	866
PP&E (1)	9.223	12.571
Activos intangibles (2)	1.392	1.898
Cuentas por pagar	(1.242)	(1.693)
Otros activos / (pasivos) netos	(3.224)	(4.393)
Activos netos identificados	10.191	13.893
Menos: Valor razonable de la participación asociada en TSMA (50,1%)	(7.312)	(9.968)
Más: Llave de negocio	4.404	6.003
Total	7.283	9.928

TELECOM ARGENTINA S.A.

- (1) PP&E: Para la determinación de los valores razonables se utilizaron los siguientes enfoques: a) el enfoque de mercado (ventas comparativas) para los inmuebles y los rodados (activos fijos que tienen mercado de compraventa de segunda mano) y b) el enfoque de costos (costo de reemplazo a nuevo de los activos identificados ajustados por el deterioro físico, obsolescencia funcional y económica) para el resto de los activos fijos.
- (2) Corresponden a la Cartera de Clientes, para la determinación de los valores razonables se utilizó el enfoque de ingresos (método de flujos de efectivo descontados).

Impacto en las operaciones del ejercicio

El negocio adquirido aportó ingresos de actividades ordinarias de \$8.791 millones y una utilidad de la explotación antes de D, A & D de \$404 millones para el período comprendido entre el 1° de septiembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

2) Naperville y Saturn

El 8 de octubre de 2023, la subsidiaria Televisión Dirigida firmó dos contratos de opción de compra de participaciones con el accionista de Naperville y Saturn (sociedades radicadas en el estado de Delaware, USA), por el 100% de sus participaciones accionarias y derechos de voto. Dichas sociedades poseen una participación accionaria que representa el 76,63% y el 23,37%, respectivamente, del capital social y votos de Manda, quien a su vez es el único accionista y titular del 100% del capital social y votos de la sociedad operativa RISSAU, cuya principal actividad es la instalación y explotación de servicios de radiodifusión.

Adicionalmente Televisión Dirigida firmó un contrato de opción de compra de participaciones con los accionistas minoritarios de Manda por la totalidad de sus tenencias accionarias y derechos de voto en dicha sociedad, las cuales representan el 0,007%.

Los precios pactados ascienden a la suma total de aproximadamente US\$42 millones, de los cuales Televisión Dirigida abonó en concepto de prima de opción las sumas de US\$5 millones (\$1.750 millones en moneda de fecha de la transacción).

2.1) Ejercicio opción de compra Naperville

El 20 de mayo de 2024, Televisión Dirigida ejerció parcialmente la opción de compra por el 51% de la participación accionaria de Naperville.

El precio de la transacción ascendió a US\$16,4 millones (\$14.583 millones en moneda de fecha de la transacción), el cual se canceló de la siguiente manera: a) US\$3,8 millones (\$3.403 millones en moneda de fecha de la transacción) había sido abonado en concepto de prima de opción, al momento de la firma del Contrato de Opción, b) US\$ 12,6 millones por la adquisición parcial del 51% (US\$ 6 millones - \$5.333 millones en moneda de fecha de la transacción - dentro de las 48 horas de la fecha de firma, y US\$ 6,6 millones - \$5.847 millones en moneda de fecha de la transacción - abonado el 31 de julio de 2024).

Adicionalmente, ese mismo día, Televisión Dirigida ejerció la opción de compra de las participaciones de los accionistas minoritarios de Manda por un valor de US\$3.108.

La Gerencia de la Sociedad ha realizado la determinación preliminar del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos (activos netos) a la fecha de adquisición, y de la comparación con la consideración pagada ha determinado una llave de negocio preliminar.

A continuación, se expone el detalle de la consideración transferida por la compra realizada, la estimación de los activos netos adquiridos y la llave de negocio resultante del ejercicio de la opción de compra por el 51% de Naperville:

Valor de la compra (en millones de \$)	En moneda de la transacción	En moneda constante al 30 de septiembre de 2025
Monto pagado de manera anticipada	3.403	5.479
Monto pagado	11.180	17.995
Valor total	14.583	23.474

Los activos y pasivos reconocidos por la adquisición son los siguientes:

	En moneda de la transacción	En moneda constante al 30 de septiembre de 2025
Efectivo y equivalente de efectivo	642	1.033
Inversiones	1.613	2.597
Créditos por ventas	420	676
PP&E (1)	2.019	3.248
Activos intangibles (2)	1.643	2.645
Cuentas por pagar	(1.343)	(2.161)
Otros activos / (pasivos) netos	(2.706)	(4.266)
Activos netos identificados	2.288	3.771
Participación del accionista no controlante	(1.394)	(2.297)
Llave de negocio	13.689	21.999
Total	14.583	23.474

- (1) PP&E: Para la determinación de los valores razonables se utilizó el enfoque de costos (costo de reemplazo a nuevo de los activos identificados ajustados por el deterioro físico, obsolescencia funcional y económica).

- (2) Corresponden a la Cartera de Clientes, para la determinación de los valores razonables se utilizó el enfoque de ingresos (método de flujos de efectivo descontados).

Impacto en las operaciones del ejercicio

El negocio adquirido aportó ingresos de actividades ordinarias de \$8.966 millones y una utilidad de la explotación antes de D, A & D de \$3.752 millones, para el período comprendido entre el 1° de mayo de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

2.2) Adquisición participación no controladora

El 17 de julio de 2024, Televisión Dirigida ejerció la opción de compra por el 49% remanente de la participación de Naperville por US\$ 15,8 millones.

Asimismo, ese mismo día, Televisión Dirigida adquirió el 100% de la participación accionaria de Saturn, por US\$9,8 millones (incluye US\$1,2 millones de una prima por opción de compra de Saturn, que la sociedad mantenía, a descontarse de dicho precio).

Luego de dichas adquisiciones, Televisión Dirigida posee el 100% de participación sobre Naperville, Saturn, Manda y RISSAU al 31 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024 Televisión Dirigida abonó el 100% de los montos establecidos para ambas adquisiciones.

Esta operación representa una transacción entre accionistas controlantes y no controlantes en los estados financieros consolidados. Por tal motivo, la participación no controlante al 31 de diciembre de 2024 se ajustó por \$3.035 millones y la diferencia de \$32.080 millones respecto del monto de la contraprestación transferida fue registrada en la cuenta "Otros resultados integrales" dentro del Patrimonio atribuible a accionistas controlantes a esa fecha.

NOTA 29 – HECHOS POSTERIORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Con fecha 24 de febrero de 2025 ("fecha de adquisición"), la Sociedad adquirió 86.460.983.849 acciones ordinarias de la sociedad Telefónica Móviles Argentina S.A. ("TMA"), representativas del 99,999625% del capital de la misma. TMA es una sociedad constituida en la República Argentina, y presta servicios de telefonía móvil y fija, banda ancha fija y video a escala nacional en Argentina.

La consideración total de esta operación fue de U\$S 1.245 millones, la cual ha sido cancelada de la siguiente manera: a) asumiendo una deuda que la parte vendedora mantenía con TMA por U\$S 126 millones; y b) el saldo remanente de U\$S 1.119 millones fue abonado en efectivo a través de los fondos provenientes de dos préstamos:

- i) Un Préstamo Sindicado otorgado por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., Deutsche Bank Ag. London Branch y Banco Santander S.A. por un monto de U\$S 970 millones por un período de 48 meses con pago del 100% de capital al vencimiento. El capital desembolsado devenga intereses a una tasa SOF trimestral más un margen que se establece inicialmente en 4,5, ascendiendo de forma gradual hasta los 7 puntos porcentuales a lo largo de la vida del préstamo; y
- ii) Un préstamo bilateral otorgado por el ICBC por un monto de U\$S 200 millones por un período de 60 meses, con 36 meses de gracia y un esquema de amortización semestral que comienza luego de dicho período. El capital desembolsado devenga intereses a una tasa SOF trimestral más un margen de 4 puntos porcentuales.

Estos préstamos establecen, entre otras cuestiones, la obligación de dar cumplimiento a los ratios financieros i) "Deuda Neta/ EBITDA" y ii) EBITDA/ Intereses Netos", computados sobre la base de las definiciones contractuales de forma trimestral, con la presentación de sus estados financieros.

Esta transacción clasifica como una adquisición permitida dentro del marco de los contratos de préstamos originales mencionados en la Nota 13.c). A la fecha de adquisición, la Sociedad ha calculado e informado a los respectivos bancos, los ratios EBITDA/Intereses Netos y Deuda Neta/EBITDA en base actual y base pro forma según la metodología establecida en dichos acuerdos para este tipo de transacciones, cumpliendo con los límites establecidos en los contratos originales (menor a 2,50 y mayor a 3,00, respectivamente); así como también cumpliendo con el resto de los compromisos establecidos en los mismos.

Ciertas revelaciones tales como el valor razonable de los activos netos identificables y la llave de negocio que se espera reconocer, entre otros, no pudieron llevarse a cabo dada la proximidad de la adquisición con la fecha de emisión de los Estados Financieros Consolidados y como consecuencia la Sociedad no ha finalizado el análisis requerido por la NIIF 3.

La transacción fue debidamente notificada a la CNV y será notificada a la CNDC y al ENACOM con el objeto de someter la adquisición al contralor de dichas Autoridades.

Carlos Moltini
Presidente

ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2024, 2023 Y 2022 REEXPRESADOS.

(cifras expresadas en millones de pesos constantes al 30 de septiembre de 2025 – excepto las cifras de resultados por acción en pesos constantes – o según se indique en forma expresa)

Le recomendamos leer la siguiente discusión junto con el resto del 2024 20-F, en particular las secciones “Presentación de la Información Financiera”, “Punto 4 — Información sobre la Sociedad” y los Estados Financieros Consolidados Anuales Reexpresados, incluyendo las notas a dichos estados financieros, que se presentan en otras secciones de este documento. Nuestros Estados Financieros Consolidados Anuales Reexpresados han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el IASB. El presente análisis y discusión son presentados por la Dirección de nuestra sociedad y proporcionan una visión de nuestra situación financiera, desempeño operativo y perspectivas desde el punto de vista de la Dirección. Las estrategias y expectativas mencionadas en esta discusión se consideran declaraciones prospectivas y pueden estar fuertemente influenciadas o modificadas por cambios en las condiciones de mercado, nuevas iniciativas que implementemos y otros factores. Dado que gran parte de esta discusión es de carácter prospectivo, recomendamos revisar detenidamente los factores mencionados en otras secciones del 2024 20-F que podrían tener una influencia significativa en el resultado de dichas declaraciones prospectivas. No podemos garantizar que las estrategias y expectativas mencionadas en esta discusión se materialicen. Las declaraciones prospectivas se basan en planes, estimaciones y proyecciones actuales, por lo que no debe basarse exclusivamente en ellas. Las declaraciones prospectivas reflejan únicamente la información disponible en la fecha en que se realizan, y no asumimos ninguna obligación de actualizar dichas declaraciones a la luz de nueva información o eventos futuros. Las declaraciones prospectivas implican riesgos e incertidumbres inherentes, la mayoría de los cuales son difíciles de prever y, en general, están fuera de nuestro control. Advertimos que diversos factores importantes podrían provocar que los resultados reales o los resultados esperados difieran significativamente de los expresados o implícitos en las declaraciones prospectivas. La sección “Perspectivas” de este documento, y las secciones “Punto 3— Información clave—Factores de riesgo” y “Declaraciones prospectivas” del 2024 20-F describen algunos de los factores relevantes para esta discusión y otras declaraciones prospectivas incluidas en este análisis y perspectivas.

Visión General de la Dirección

En Telecom trabajamos con una visión global, integrando la sostenibilidad en cada aspecto de nuestro negocio. Creemos firmemente en el poder de la tecnología para responder a las demandas sociales y ambientales, y eso guía nuestra estrategia día a día.

Seguimos avanzando en nuestra estrategia de negocios, con una propuesta enfocada en la evolución digital de la sociedad, consolidándonos como una empresa *tech-co* en la región. Esto se refleja en el ecosistema de productos, servicios y soluciones digitales que ofrecemos a nuestros clientes: personas, hogares, empresas, instituciones y gobiernos.

Nuestra apuesta por la digitalización nos inspira a innovar constantemente. Incorporamos prácticas y metodologías ágiles, colaborativas y eficientes, que no solo potencian nuestra gestión, sino que también fortalecen a nuestra comunidad de trabajo. Son más de 19.900 personas quienes hacen posible nuestra transformación, con un talento y compromiso que nos llena de orgullo.

Este año, fuimos más allá de la conectividad y potenciamos nuestras soluciones digitales en áreas como *fintech*, ciberseguridad, entretenimiento, IoT (internet de las cosas) y *smarthome*, con nuestras marcas Personal, Flow y Telecom, además de Personal Pay, que ha logrado instalarse en el competitivo mundo de las billeteras digitales.

Nuestro compromiso con la innovación trasciende fronteras. Presentamos Openxpannd, una plataforma digital que impulsa la adopción de Open Gateway en América Latina. Esta iniciativa refuerza nuestra posición como referente tecnológico a nivel regional, al ofrecer soluciones escalables, seguras y completamente digitales para operadores y desarrolladores, consolidando nuestro liderazgo y fortaleciendo nuestra propuesta de valor.

Avanzamos en la consolidación de la primera red 5G de Argentina, que cierra el año con 265 sitios en las principales ciudades del país, de la mano de Personal 5G. Este avance no solo refuerza nuestra infraestructura de conectividad, sino que también subraya nuestro compromiso con el desarrollo digital del país y sus oportunidades futuras.

Continuamos avanzando en iniciativas de sostenibilidad, integrando la digitalización a nuestras prácticas ESG (*Environmental, Social, Governance*). A través de programas gratuitos que conectan educación con tecnología, favorecemos la inclusión digital, buscando incorporar cada día a más personas al mundo digital para mejorar su calidad de vida.

En cuanto a nuestro compromiso ambiental, definimos la hoja de ruta hacia la carbono neutralidad en 2050. La eficiencia energética, presente en el uso de tecnologías como la cloudificación, virtualización, IA (Inteligencia Artificial) y automatización, y el incremento en el abastecimiento de energía renovable, son algunas de las prácticas que desarrollamos, además de avances en materia de economía circular y soluciones *cleantech*.

Uno de los momentos más destacados del año fue la celebración del 30º aniversario de la cotización de Telecom en la Bolsa de Nueva York. Siendo la única empresa tecnológica argentina en mantener tres décadas de presencia ininterrumpida en este mercado, la Compañía reafirma su solidez financiera y visión de futuro, evolucionando de una empresa de telecomunicaciones tradicional a una compañía digital con impacto regional

Por supuesto, 2024 presentó retos significativos, especialmente en términos de sostenibilidad financiera. Durante el año, emitimos Obligaciones Negociables (ON) de US\$ 1.007 millones, destacándose la emisión de la ON Clase 21 por US\$817 millones lo que nos permitió cancelar y refinanciar parte de nuestros préstamos, mejorando plazos y costos de financiación. Ver “Liquidez y recursos de capital —Origen y aplicación de fondos”. Esto fue posible gracias a la confianza del mercado tanto nacional como internacional, en la solidez crediticia de la Sociedad y en nuestra estrategia de negocio.

Adicionalmente, cabe destacar que, durante 2024, distribuimos dividendos en especie por un total de \$115.725 millones (\$144.962 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025).

Confiamos en el potencial de un país en crecimiento que necesita regulaciones e incentivos fiscales que promuevan la inversión en la industria TIC.

Nada de esto sería posible sin el acompañamiento de nuestros clientes, quienes nos eligen día a día. A ellos les agradecemos profundamente y renovamos nuestro compromiso de seguir brindándoles servicios, productos y soluciones que potencien su vida digital.

Las ventas consolidadas en 2024 ascendieron a \$5.046.460 millones, en comparación con \$5.468.921 millones en 2023 y \$6.030.998 millones en 2022. La disminución de \$422.461 millones en 2024 (una reducción del 7,7%) se debió principalmente a que la tasa de inflación de los últimos doce meses alcanzó el 117,8%, y la Sociedad (al igual que otros competidores en la industria de las TIC) no trasladó la totalidad de esta inflación a sus precios. La disminución de \$562.077 millones en 2023 (una reducción del 9,3%) se debió principalmente a que la tasa de inflación para los doce meses de 2023 fue del 211,4%, y la Sociedad (y otros competidores en la industria de las TIC) no trasladaron la totalidad de esta inflación a sus precios.

La utilidad neta en 2024 ascendió a \$1.260.213 millones, en comparación con una pérdida neta de \$663.161 millones y \$ 1.700.829 millones en 2023 y 2022, respectivamente. La utilidad neta de 2024 aumentó en \$1.923.374 millones en comparación con 2023.

La sección “Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022” en este documento, contiene un análisis detallado de los resultados de nuestras operaciones correspondientes al ejercicio 2024. Las secciones del 2024 20-F “Punto 3—Información clave—Factores de riesgo” y las secciones de este documento “Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022— Factores que podrían afectar los resultados de nuestras operaciones” y “Perspectivas” abordan los factores que podrían afectar los resultados de nuestras operaciones.

Medidas contables que no se rigen por las Normas de Contabilidad NIIF

El siguiente análisis y discusión resume medidas relevantes de los resultados de nuestras operaciones, presentando las partidas por naturaleza. La Sociedad considera que la presentación de las medidas “EBITDA Ajustado”, “Capital de Trabajo Operativo”, “Pasivo Financiero Corriente Neto” y “Capital de Trabajo” proporcionan a los inversores y analistas financieros información adecuada y relevante para comprender el desempeño y liquidez pasados y presentes de la Sociedad, así como nuestras estimaciones del desempeño futuro (ver el propósito del uso del EBITDA Ajustado y la conciliación del resultado neto con el EBITDA Ajustado en la sección “EBITDA Ajustado”) y liquidez (ver el propósito del uso del Capital de Trabajo Operativo, Pasivo Financiero Corriente Neto y Capital de Trabajo y la conciliación de estas medidas en la sección “Liquidez—Capital de Trabajo”). Además, el EBITDA Ajustado es una de las principales métricas de desempeño utilizadas por la Dirección para monitorear la rentabilidad y la situación financiera de la Sociedad a nivel consolidado.

Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022

A los fines de estas secciones, los ejercicios fiscales finalizados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 se denominan “2024,” “2023” y “2022”, respectivamente.

Los resultados de nuestras operaciones se determinan de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el IASB. Telecom ofrece a sus clientes una amplia gama de servicios de telecomunicaciones. Para cumplir con su propósito, Telecom lleva a cabo diferentes actividades distribuidas entre las empresas del Grupo. Para información adicional sobre nuestros principales productos y servicios, ver la sección “Punto 4—El negocio—Principales productos y servicios” del 2024 20-F.

Factores que podrían afectar los resultados de nuestras operaciones

A continuación, se describen ciertos factores que pueden ser útiles para comprender nuestros resultados operativos. Estos factores se basan en la información actualmente disponible para nuestra Dirección y pueden no representar todos los factores relevantes para entender los resultados actuales o futuros de nuestras operaciones. Ver también el “Punto 3—Información clave—Factores de riesgo” del 2024 20-F. La sección “Perspectivas” a continuación presenta información adicional sobre las tendencias que se estima que influyan en los resultados de nuestras operaciones.

La economía argentina

Si bien una parte significativa de nuestros pasivos financieros está denominada en moneda extranjera, la gran mayoría de nuestros activos, operaciones y clientes se encuentran en Argentina. Por consiguiente, nuestra situación financiera, los resultados de nuestras operaciones y nuestros flujos de efectivo dependen en gran medida de las condiciones económicas y políticas que prevalecen en Argentina. El gobierno argentino ha ejercido y sigue ejerciendo una influencia significativa en muchos aspectos de la economía argentina. En consecuencia, las medidas gubernamentales argentinas en materia económica podrían afectar significativamente a las entidades del sector privado en general y a nuestras operaciones en particular, así como influir en las condiciones del mercado, los precios y los rendimientos de los títulos argentinos, incluidos nuestros títulos y acciones en circulación. Nuestros resultados operativos, situación financiera y flujos de efectivo han sido y seguirán estando afectados por las fluctuaciones de la economía argentina. Para obtener más información sobre estas condiciones macroeconómicas y políticas, véase «Punto 3: Información clave: Factores de riesgo: Riesgos relacionados con Argentina».

Durante 2021, la economía comenzó a recuperarse y experimentó un crecimiento de aproximadamente un 10,3% en comparación con 2020.

Desde 2022, la economía mundial ha tendido a desacelerarse. Con una inflación núcleo persistiendo en muchas economías avanzadas y una moderación en muchas economías emergentes, los bancos centrales de las primeras mantuvieron o incluso elevaron las tasas de interés de referencia, mientras que los de las segundas comenzaron a reducirlas, especialmente en América Latina. Esto afectó los flujos de capital hacia las economías emergentes, que perdieron impulso.

La actividad económica en Argentina se contrajo a lo largo de 2024. El PIB disminuyó un 5,2% en el primer trimestre, un 1,7% en el segundo trimestre y un 2,1% en el tercer trimestre de 2024, en comparación con los mismos trimestres de años anteriores.

En 2024, el gasto público disminuyó significativamente en comparación con 2023. Según las últimas estimaciones del PBI, se registró un superávit primario del 1,8 % del PBI y un superávit financiero del 0,3 % del PBI. Este superávit fiscal fue el resultado de las medidas implementadas por la nueva administración para racionalizar las cuentas del sector público, reducir la emisión monetaria y disminuir la inflación. Al 31 de diciembre de 2024, el peso argentino se depreció un 27,7% frente al dólar estadounidense en comparación con el 31 de diciembre de 2023, mientras que la inflación alcanzó el 117,8%.

En 2024, la balanza comercial registró un superávit de US\$18.899 millones. Las exportaciones de Argentina ascendieron a US\$79.721 millones, lo que refleja un aumento del 19,4%, mientras que las importaciones ascendieron a US\$60.822 millones, lo que representa una disminución del 17,5%.

En cuanto a la deuda externa, tras la reestructuración de la deuda denominada en moneda extranjera de Argentina en 2020 (incluida la deuda regida por leyes extranjeras y los bonos regidos por la legislación argentina), el gobierno argentino llegó a un acuerdo con el FMI sobre un nuevo programa. El 28 de enero de 2022, el FMI y el gobierno argentino llegaron a un entendimiento sobre determinadas políticas clave como parte de sus conversaciones en curso sobre un programa respaldado por el FMI. El 4 de marzo de 2022, el gobierno argentino llegó a un acuerdo a nivel técnico con el FMI y se envió un proyecto de ley al Congreso argentino. Durante el mes de marzo de 2022, el Senado aprobó el acuerdo entre Argentina y el FMI. Al 13 de junio de 2024, el Directorio Ejecutivo del FMI y las autoridades argentinas llegaron a un acuerdo a nivel técnico sobre las revisiones primera a octava en el marco del acuerdo de facilidades extendidas. La decisión del Directorio Ejecutivo permite realizar desembolsos para respaldar los importantes esfuerzos del nuevo Gobierno de Milei por restablecer la estabilidad macroeconómica. Al 31 de diciembre de 2024, el riesgo país de Argentina se situaba en 635 puntos.

Efecto de la inflación

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de entidades cuya moneda funcional corresponde a una economía hiperinflacionaria deben ser reexpresados. La NIC 29 no especifica cuándo surge la hiperinflación, pero incluye varios factores cualitativos y cuantitativos para determinarla. Desde el 1° de julio de 2018, la Argentina ha sido categorizada como un país hiperinflacionario, ya que ciertos indicadores y eventos macroeconómicos durante 2018 evidenciaron que se cumplían los factores cualitativos y cuantitativos identificados en la NIC 29 (el factor cuantitativo es que la inflación acumulada proyectada a tres años supera el 100%). En consecuencia, hemos reexpresado nuestros Estados Financieros Consolidados y la información financiera en moneda constante al 30 de septiembre de 2025, para todos los períodos reportados en este documento, basándonos en ciertos índices de precios que permiten reflejar el efecto de la inflación en la Argentina. Ver “Punto 3—Información clave—Factores de riesgo—Riesgos relacionados con Argentina—La inflación se ha acelerado y podría acelerarse aún más, causando efectos adversos en la economía e impactando negativamente en los márgenes y/o ratios de Telecom” del 2024 20-F, y la Nota 1.e) a nuestros Estados Financieros Consolidados Anuales Reexpresados.

El índice de IPC registró un incremento interanual del 117,8%, 211,4% y 94,8% en los años 2024, 2023 y 2022, respectivamente y un aumento del 22,0% para el período de nueve meses finalizado en septiembre de 2025. Ver las Notas 1.a) y 1.e) a nuestros Estados Financieros Consolidados Anuales Reexpresados.

La información financiera emitida con fines comparativos también debe presentarse en moneda constante al 31 de diciembre de 2024 y debe ser reexpresada utilizando el índice correspondiente al ejercicio presentado, y luego reexpresarse en moneda corriente al 30 de septiembre de 2025.

Como resultado de la aplicación del ajuste integral por inflación, la Sociedad registrará un incremento en el valor de las partidas no monetarias, como los Activos Fijos, con impacto en el impuesto diferido y un aumento en el patrimonio neto de la Sociedad, incluidos los aportes de los accionistas.

Ajuste por inflación del impuesto a las ganancias

De acuerdo con las disposiciones de la normativa vigente en la Ley de impuesto a las ganancias, la Sociedad aplica el ajuste por inflación del impuesto a las ganancias establecido en el Título VI de dicha ley desde el ejercicio fiscal 2019, año en que se verificó la variación requerida del IPC.

El 1° de diciembre de 2022 se promulgó la Ley N° 27.701, que establece que los contribuyentes que determinen un ajuste por inflación positivo en el primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2022, podrán asignar un tercio en ese ejercicio fiscal y los dos tercios restantes en partes iguales a los dos ejercicios fiscales inmediatamente siguientes. Dicho cómputo procede para aquellos sujetos que realicen inversiones en la compra, construcción, fabricación, elaboración o importación de activos fijos (excepto automóviles) durante cada uno de los dos periodos fiscales inmediatamente posteriores al cálculo del primer tercio, por un importe superior o igual a \$30.000 millones. Dado que la Sociedad ha invertido más de \$30.000 millones por año en 2023 y 2024 y tiene previsto seguir haciéndolo en 2025, ha determinado el ajuste por inflación fiscal al 31 de diciembre de 2022 y 2023 por imputación, según lo dispuesto en la Ley N° 27.701.

Adicionalmente, se estableció en términos generales la actualización del costo de diversos activos en caso de disposición y la actualización de las amortizaciones computables de los Activos Fijos, para todas las adquisiciones o inversiones realizadas en los ejercicios fiscales iniciados el 1° de enero de 2018, basándose en las variaciones del IPC.

En consecuencia, y de conformidad con una interpretación integral de la normativa aplicable, la Sociedad reconoció el impacto contable correspondiente, que representó una pérdida de \$ 1.089.173 millones al 31 de diciembre de 2024.

Efectos de las fluctuaciones en los tipos de cambio entre el peso argentino y el dólar estadounidense u otras principales monedas extranjeras

Según la información sobre tipos de cambio publicada por el Banco de la Nación Argentina, el peso argentino se depreció un 27,7% frente al dólar estadounidense durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 (en comparación con el 356,3% y el 72,5% en los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente).

Desde septiembre de 2019, tras la inestabilidad económica y la significativa devaluación del peso argentino que se produjo después de las elecciones primarias, se restablecieron los controles cambiarios y las restricciones a la transferencia de divisas al exterior. La anterior administración Fernández buscó evitar una demanda adicional de divisas manteniendo y reforzando los controles cambiarios (es decir, la imposición de impuestos más elevados sobre la adquisición de divisas, entre otras medidas). En respuesta a estas medidas, se desarrollaron varios mercados paralelos de comercio del dólar estadounidense en los que el tipo de cambio entre el peso argentino y el dólar estadounidense difiere sustancialmente del tipo de cambio oficial.

El gobierno de Milei ha manifestado su intención de implementar políticas destinadas a modificar las condiciones macroeconómicas de Argentina. En este sentido, el BCRA anunció la transición hacia un nuevo régimen de estabilidad macroeconómica, estableciendo un deslizamiento mensual del tipo de cambio oficial del 2% (esta tasa se ajustó al 1% durante 2025). Además, el Relevamiento de Expectativas de Mercado («REM»), publicado por el BCRA el 6 de febrero de 2024, estimó una inflación anual del 227% para el año 2024. Sin embargo, la tasa de inflación efectiva para 2024 fue del 117,8%. Según el REM, se prevé que la inflación para 2025 será de aproximadamente el 25%.

Véase «Punto 10: Información adicional: Inversión extranjera y controles cambiarios en Argentina» y «Punto 3: Información clave: Factores de riesgo: Riesgos relacionados con Argentina: La devaluación del peso argentino y las restricciones cambiarias pueden afectar adversamente los resultados de nuestras operaciones, nuestras inversiones en bienes de capital y nuestra capacidad para cumplir nuestras obligaciones y pagar dividendos».

La mayor parte de nuestros ingresos están denominados en pesos, mientras que una parte de los costos relacionados con los materiales e insumos para la construcción y el mantenimiento de nuestras redes y servicios se incurren en monedas extranjeras. Además, el alto nivel de competencia limitó nuestra capacidad de trasladar a nuestros clientes las fluctuaciones en los tipos de cambio entre el peso y el dólar estadounidense y otras monedas extranjeras importantes. Además, cualquier devaluación del peso frente a monedas extranjeras puede aumentar los costos operativos (compensados en parte por el aumento de los ingresos en moneda extranjera), las inversiones en bienes de capital y el costo de la deuda, lo que afectará negativamente a los resultados de nuestras operaciones, considerando el efecto neto sobre los ingresos y los costos. Asimismo, cualquier devaluación significativa del peso resultará en un aumento del costo del servicio de nuestra deuda y, por lo tanto, puede tener un efecto adverso significativo en los resultados de nuestras operaciones. Véase «Punto 3: Información clave: Factores de riesgo: Riesgos relacionados con Argentina: La devaluación del peso argentino y las restricciones cambiarias pueden afectar adversamente los resultados de nuestras operaciones, nuestros inversiones en bienes de capital y nuestra capacidad para cumplir con nuestras obligaciones y pagar dividendos».

Las siguientes tablas muestran, para los períodos indicados, cierta información relativa a los tipos de cambio del dólar estadounidense, expresados en pesos nominales por dólar (precio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina). Véase «Punto 10: Información adicional: Inversión extranjera y controles cambiarios en Argentina».

	Promedio(1)	Cierre del Período
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022	130,87	177,16
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023	295,29	808,45
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024	916,17	1.032,00
Febrero 2025 (hasta el 24 de febrero de 2025)	-	1.061,00

(1) Los datos anuales reflejan el promedio de los tipos de cambio de cierre de fin de mes.

Fuentes: Banco de la Nación Argentina

Crecimiento interno

Una medida operativa mensual utilizada en nuestros servicios es el ARPU, que calculamos dividiendo las ventas totales ajustadas por el promedio de clientes durante el período. El ARPU no es una medida calculada de acuerdo a los lineamientos de las Normas de Contabilidad NIIF, y nuestra forma de calcular el ARPU puede diferir del método utilizado por otras empresas para medidas denominadas de manera similar. En particular, ciertos componentes de las ventas están excluidos de los cálculos de ARPU presentados en este Formulario 6-K. La Dirección considera que esta medida es útil para evaluar el desarrollo de la base de clientes de nuestros servicios.

La siguiente tabla muestra cierta información relativa al cálculo del ARPU a las fechas especificadas:

	2024	2023	2022
Número de líneas de servicios de telefonía fija (millones)			
(1)	2,7	3,2	3,2
Número de líneas de servicios de telefonía fija IP (millones)	1,9	1,5	1,1
ARPU en Argentina (en P\$/mes) (nacional + internacional)	11.042,1	11.168,7	11.940,3
(2)			
Acceso a Internet (millones)	4,3	4,4	4,4
Clientes de Argentina (millones)	4,0	4,1	4,1
Clientes de Núcleo (millones)	0,3	0,3	0,3
ARPU Internet en Argentina (en P\$/mes) (2)	24.903,7	23.031,6	19.161,1
Líneas de servicios de telefonía móvil (millones)	24,2	23,3	22,4
Clientes de Argentina (millones)	21,6	21,0	20,2
ARPU Móvil en Argentina (en P\$/mes) (2)	7.269,2	8.117,0	9.119,5
MBOU Móvil en Argentina (en Mb por usuario/mes)	6.557,9	5.754,7	5.185,2
Clientes de Núcleo (millones)	2,6	2,3	2,2
ARPU de Núcleo (en P\$/mes) (3)	6.042,2	7.105,0	7.388,3
MBOU de Núcleo (en Mb por usuario/mes)	8.236,0	8.788,6	8.763,8
Clientes de TV por cable (millones)	3,4	3,4	3,5
Clientes de Argentina (millones)	3,2	3,1	3,3
Clientes de Núcleo (millones)	0,1	0,2	0,1
Clientes de Uruguay (millones)	0,1	0,1	0,1
ARPU TV por cable (en P\$/mes) (2)	16.821,9	22.818,0	24.869,7
Usuarios de servicios fintech (millones)	4,6	2,0	-
Usuarios de Argentina (millones)	3,6	2,0	-
Usuarios de Paraguay (millones)	1,0	-	-

- (1) Incluye líneas de consumo propio, telefonía pública, canales de la Red Digital de Servicios Integrados ("RDSI") y líneas IP de Fibertel.
- (2) Incluye actualización en moneda constante al 30 de septiembre de 2025 de conformidad con la NIC 29, para mayor información ver a continuación "Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 - Resultados consolidados de nuestras operaciones"
- (3) Incluye \$2.098,8, \$5.752,8 y \$6.767,8 relacionados con la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025 de conformidad con la NIC 29 al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente.

Precio de los servicios

La LAD estableció que los titulares de licencias de servicios de TIC pueden fijar libremente sus precios, siempre que estos sean justos y razonables, para compensar los costos de operación y tender a un suministro eficiente y un margen de operación razonable. Sin embargo, el ENACOM está facultado para observar los precios que fijamos si considera que no cumplen con lo dispuesto en el artículo 48 de la LAD. Si se observaran los precios y nos viéramos obligados a reducirlos, nuestros márgenes operativos podrían verse afectados negativamente.

El 22 de agosto de 2020, el PEN emitió el Decreto N° 690/20, que modificó la LAD. El Decreto N° 690/20 declaró «Servicios Públicos Esenciales y de Competencia Estratégica» los servicios de TIC (que incluyen telefonía fija y móvil, televisión por cable y servicios de Internet) así como el acceso a las redes de telecomunicaciones para y entre los licenciarios, y facultó al ENACOM para garantizar su accesibilidad.

En este contexto, la Sociedad solicitó una medida cautelar para suspender la aplicación las regulaciones mencionadas del ENACOM y del Decreto N° 690/20, que estuvo vigente durante los años 2022, 2023 y 2024, hasta que el Decreto N° 690/20 fue declarado inconstitucional y anulado en octubre de 2024.

Para obtener más información sobre el Decreto N° 690/20 y sus resoluciones reglamentarias, consulte el «Punto 4: Autoridades regulatorias y marco normativo: Decreto N.º 690/20 - Modificación de la LAD - Controversia».

El impacto de los ajustes en los precios de los servicios en nuestros resultados de nuestras operaciones es particularmente relevante como consecuencia de las presiones inflacionarias sobre nuestra estructura de costos. Si no podemos ajustar los precios de los servicios que prestamos a la par de las tasas de inflación, los resultados de nuestras operaciones se verán afectados negativamente.

Competencia

Los negocios de telefonía fija y móvil, televisión por cable e Internet son competitivos. Necesitamos realizar inversiones significativas para renovar y mantener nuestra infraestructura de red existente a fin de cumplir con las obligaciones regulatorias y seguir siendo competitivos en cuanto a la calidad de nuestros servicios. Para obtener más información, consulte «Punto 4: El negocio: principales productos y servicios».

Desarrollos tecnológicos e inversiones en bienes de capital

Las mejoras tecnológicas influyen en la demanda de servicios y equipos por parte de nuestros clientes. Por ejemplo, la demanda de servicios de telecomunicaciones fijas ha sido impactada por el continuo y significativo crecimiento del negocio de la telefonía móvil. El crecimiento actual de los negocios de telefonía y televisión por cable se ve afectado por la expansión de la banda ancha para particulares y empresas y por nuestra continua actualización de los sistemas comerciales y de soporte. El aumento de la adopción de la banda ancha también ha demostrado ser un factor crítico para facilitar la oferta de servicios de valor agregado a los clientes y para la combinación de productos que ponemos a su disposición.

En los servicios de Internet, debemos actualizar constantemente nuestro acceso a la tecnología y el software, adoptar las tecnologías de transmisión emergentes y mejorar la capacidad de respuesta, la funcionalidad, la cobertura y las características de nuestros servicios.

En el negocio de la telefonía móvil, para proporcionar a los clientes servicios nuevos y mejores, Telecom debe optimizar sus redes móviles ampliando la tecnología 4G/4G+ y el ancho de banda para la transmisión de datos móviles. Además, Telecom está desarrollando rápidamente una infraestructura LTE, en respuesta a los requisitos regulatorios y a la evolución del mercado de los servicios móviles. Para obtener más información sobre el desarrollo de nuestra infraestructura LTE, consulte el «Punto 4: El negocio: Servicios de telecomunicaciones móviles: Red y equipos» y «Liquidez y recursos de capital: Inversiones en bienes de capital». Continuamos con el despliegue y la expansión de la tecnología 5G, que nos permitirá ampliar nuestro portfolio de productos y satisfacer las demandas del mercado en el futuro.

Además, a medida que se desarrollan nuevas tecnologías, es posible que sea necesario sustituir o actualizar los equipos, y que haya que reconstruir total o parcialmente las instalaciones de red (en particular, las instalaciones de redes móviles e Internet), lo cual implica costos sustanciales para mantenernos competitivos. Estas mejoras y la implementación de nuevas tecnologías seguirán requiriendo mayores inversiones en bienes de capital. Véase «Punto 4: Información sobre la empresa: Inversiones en bienes de capital» y «Liquidez y recursos de capital: Inversiones en bienes de capital».

Presión tributaria y litigios

Las municipalidades locales de las regiones en las que operamos han implementado regulaciones e introducido diversos impuestos y tasas para la instalación de infraestructura, equipos y la expansión de redes fijas y móviles. Las autoridades fiscales locales y federales han presentado un número cada vez mayor de demandas contra Telecom. No estamos de acuerdo con estos procedimientos y, en general, los estamos impugnando. Además, los cambios jurisprudenciales en materia laboral y previsional han generado un aumento de las demandas de empleados y ex empleados, así como un aumento de las demandas de empleados de contratistas o subcontratistas que alegan responsabilidad solidaria. No podemos garantizar que las leyes y regulaciones vigentes aplicables a la economía en general, o específicamente, a la industria de las telecomunicaciones no se vuelvan más gravosas, que las demandas se resuelvan a nuestro favor o que cualquier cambio en las leyes y regulaciones existentes no afecte negativamente a nuestro negocio, nuestra situación financiera, los resultados de nuestras operaciones y nuestros flujos de efectivo.

Resultados consolidados de nuestras operaciones

En 2024, reportamos una utilidad neta de \$1.260.213 millones, en comparación con una pérdida neta de \$663.161 millones en 2023 y una pérdida neta de \$1.700.829 millones en 2022. La utilidad neta de 2024 aumentó en \$1.923.374 millones en comparación con 2023. La pérdida neta de 2023 disminuyó en \$1.037.668 millones en comparación con 2022.

Las ventas consolidadas en 2024 ascendieron a \$5.046.460 millones, en comparación con \$5.468.921 millones en 2023. La disminución de \$422.461 millones en 2024 (una reducción del 7,7%) se debió principalmente a que la tasa de inflación de los últimos doce meses alcanzó el 117,8%, y la Sociedad (al igual que otros competidores en la industria de las TIC) no trasladó la totalidad de esta inflación a sus precios. La disminución de \$562.077 millones en 2023 (una reducción del 9,3%) se debió principalmente a que la tasa de inflación para los doce meses de 2023 fue del 211,4%, y la Sociedad (y otros competidores en la industria de las TIC) no trasladaron la totalidad de esta inflación a sus precios.

En 2024, los costos operativos (incluyendo depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos) ascendieron a \$5.225.100 millones, lo que representa una disminución de \$575.992 millones o 9,9% en comparación con 2023. La disminución de los costos operativos en 2024 se debió principalmente a menores depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos. En 2023, los costos operativos (incluyendo depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos) ascendieron a \$5.801.092 millones, lo que representa una disminución de \$2.669.337 millones o 31,5% en comparación con 2022. La disminución de los costos operativos en 2023 se debió principalmente a la desvalorización de llaves de negocio de \$2.017.803 millones, reconocida durante 2022. Para más información sobre la desvalorización de llaves de negocio, ver la Nota 3.u.1) a nuestros Estados Financieros Anuales Consolidados Reexpresados.

Telecom desarrolla sus actividades en Argentina y en el extranjero (Paraguay, Uruguay, Estados Unidos y Chile). Estas operaciones no son analizadas como un segmento separado por el Comité Ejecutivo y el CEO, quienes analizan la información consolidada de Telecom Argentina y sus subsidiarias de servicios TIC (en la moneda de la fecha de transacción) considerando todas las operaciones como un solo segmento. Adicionalmente, Telecom, a través de Micro Sistemas, desarrolla actividades en la industria fintech en Argentina. Las operaciones que Telecom desarrolla a través de Micro Sistemas, y las que desarrolla en el exterior, no son analizadas como un segmento separado por el Comité Ejecutivo y el CEO, teniendo en cuenta que no son consideradas como significativas individualmente. Asimismo, no cumplen con los criterios de agregación establecidos por la norma para ser agrupadas dentro del segmento “Servicios TIC prestados en Argentina”, y dado que no superan ninguno de los umbrales cuantitativos identificados en la norma para calificar como segmentos reportables, se agrupan dentro de la categoría “Otros segmentos”.

Dado que las operaciones de servicios fintech y en el extranjero no son significativas, las explicaciones que se presentan a continuación reflejan principalmente los desarrollos y la información atribuibles a nuestros servicios de TIC en Argentina.

(A.1) Comparación 2024 vs. 2023

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de			
	2024	2023	Variación	
	(millones de pesos)		%	\$
Ventas	5.046.460	5.468.921	(7,7)	(422.461)
Costos operativos (sin considerar depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos)	(3.625.706)	(3.930.060)	(7,7)	304.354
Depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos	(1.599.394)	(1.871.032)	(14,5)	271.638
Pérdida de la explotación	(178.640)	(332.171)	(46,2)	153.531
Resultados por participación en asociadas y negocios conjuntos	(13.994)	(5.014)	n/a	(8.980)
Costos financieros	1.775.302	(1.684.704)	n/a	3.460.006
Otros resultados financieros, netos	176.574	460.325	(61,6)	(283.751)
Impuesto a las ganancias	(499.029)	898.403	n/a	(1.397.432)
Pérdida neta	1.260.213	(663.161)	n/a	1.923.374
Pérdida neta atribuible a:				
Telecom Argentina (Sociedad Controlante)	1.234.786	(684.523)	n/a	1.919.309
Accionistas no controlantes	25.427	21.362	19,0	4.065
EBITDA Ajustado (1)	1.420.754	1.538.861	(7,7)	(118.107)

(1) El EBITDA Ajustado es una medida no GAAP, definida como nuestra utilidad (pérdida) neta, menos impuestos a las ganancias, resultados financieros (costos financieros y otros resultados financieros, netos), resultados por participación en asociadas y negocios conjuntos, y depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos. Para obtener más información sobre el uso del EBITDA Ajustado, ver “(A) Resultados consolidados de nuestras operaciones —EBITDA Ajustado”.

El resultado neto de 2024 ascendió a \$1.260.213 millones y representa un 25% sobre las ventas consolidadas. El incremento en el resultado neto de 2024 en comparación con 2023 se debe, principalmente, a un aumento en los resultados financieros positivos por \$3.176.255 millones, parcialmente compensado por mayores pérdidas por impuesto a las ganancias de \$1.397.432 millones.

El EBITDA ajustado alcanzó los \$ 1.420.754 millones en 2024, representando un 28,2% de las ventas consolidadas. La disminución comparado con el 2023 se debe principalmente a menores ventas de \$422.461 millones, parcialmente compensados por una disminución en costos operativos (sin considerar depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos) de \$304.354 millones.

Ventas

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de			
	2024	2023	Variación	
	(millones de pesos)		%	\$
Servicios Móviles	2.048.217	2.203.269	(7,0)	(155.052)
Servicios de Internet	1.289.199	1.194.934	7,9	94.265
Servicios de Televisión por cable	731.959	965.094	(24,2)	(233.135)
Servicios de Telefonía Fija y Datos	611.301	648.082	(5,7)	(36.781)
Otras ventas de servicios	56.554	50.729	11,5	5.825
Subtotal Ventas de Servicios	4.737.230	5.062.108	(6,4)	(324.878)
Ventas de equipos	309.230	406.813	(24,0)	(97.583)
Total Ventas	5.046.460	5.468.921	(7,7)	(422.461)

Durante 2024 las ventas registraron una disminución del 7,7% alcanzando \$5.046.460 millones comparado con \$5.458.921 millones en 2023.

A pesar de estar en un contexto de mayor demanda de servicios, las ventas disminuyeron principalmente debido a que la inflación interanual fue de 117,8% y la Sociedad (así como también el resto de la industria de Servicios TIC) no ha trasladado en su totalidad este efecto al precio de sus servicios.

Las ventas de servicios ascendieron a \$4.737.230 millones en 2024, disminuyendo 6,4% en comparación con \$5.062.108 millones en 2023 y representaron el 93,9% de las ventas consolidadas. Las ventas de equipos ascendieron a \$309.230 millones en 2024 en comparación con \$406.813 millones en 2023, y representaron el 6,1% de las ventas consolidadas.

El total de ventas contiene \$1.632.741 millones y \$4.339.091 millones al 2024 y 2023, respectivamente, correspondiente a la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre 2025.

Las ventas consolidadas para 2024 y 2023 se componen de la siguiente manera:

Servicios Móviles

Las ventas de servicios móviles alcanzaron \$2.048.217 millones en 2024 (una disminución de \$155.052 millones ó 7,0% respecto al 2023) siendo el principal negocio en términos de ventas de servicios en 2024 (43,2% y 43,5% de las ventas de servicios consolidadas en 2024 y 2023, respectivamente). Las ventas de Internet móvil resultan equivalentes al 95% de las ventas totales de estos servicios al 31 de diciembre 2024 y 2023.

El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre 2025 incluido en ventas de servicios móviles asciende a \$662.505 millones y \$1.748.648 millones, al 2024 y 2023, respectivamente.

Las ventas de servicios móviles en Argentina alcanzaron \$1.871.732 millones (una disminución de \$154.892 millones respecto al 2023). Esta disminución es consecuencia principalmente de una baja del ARPU del 10,4%, parcialmente compensado por un incremento en la base de clientes del 3,0%.

El ARPU de Personal asciende a \$7.269,2 en 2024 (comparado con \$8.117 al 31 diciembre de 2023). Esta disminución se explica, principalmente, porque la Sociedad no ha podido incrementar sus precios en la misma medida en la que se incrementó la inflación (al igual que otros competidores en la industria de Servicios TIC), considerando una inflación interanual del 117,8%. El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2024 incluido en el ARPU asciende a \$2.335,2 y \$6.443,3, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. Adicionalmente, la disminución en el ARPU se debe a haber otorgado mayor nivel de descuentos a los clientes para mantener el nivel de parque considerando la intensa competencia del mercado y al aumento del 4,2% en la migración de clientes de servicios pospago a prepago (que tienen un ARPU menor que los clientes de pospago).

Los clientes Personal por servicios móviles en Argentina ascienden a 21,6 millones y 21,0 millones al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 el 62% de los clientes corresponde a la modalidad prepaga y el 38% son pospagos, mientras que al 31 de diciembre de 2023 los clientes prepagos representaban el 61% y los pospagos el 39%. En 2024 se observó un cambio en el comportamiento de los clientes dando como resultado un incremento en el parque prepago del 4,2% y una disminución en el parque pospago del 0,9%. Esta disminución se debe principalmente a la difícil situación económica de Argentina. El churn mensual promedio se posicionó en 1,4% en 2024 (comparado con 1,8% promedio en 2023).

ARPU de Servicios Móviles en Argentina

Un indicador operativo mensual utilizado en los servicios móviles es el ARPU, que se calcula dividiendo el total de las ventas de servicios ajustadas del período -excluyendo las ventas de roaming mayoristas, alquileres de sitios, cargos de conexión y otros- (dividido por 12 meses) por el parque de clientes promedio del período. El ARPU no es un indicador calculado de acuerdo a lineamientos de las Normas de Contabilidad NIIF y su determinación puede diferir de los valores mostrados por otras compañías bajo la misma definición. En particular, ciertos componentes de ventas están excluidos de los cálculos de ARPU de Personal presentados en este documento. La Sociedad considera que este indicador es de utilidad para evaluar el desarrollo de la base de sus clientes de servicios móviles. La siguiente tabla expone la conciliación del total de las ventas de servicios móviles con las utilizadas como base para la determinación del ARPU de 2024 y 2023.

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023
	(en millones de pesos)	
Total de servicios móviles	1.871.732	2.026.624
Componentes excluidos para la determinación del ARPU: ventas de roaming mayorista, alquileres de sitios, cargos de conexión y otros	(15.316)	(16.754)
Total de ventas de servicios ajustadas incluidas en el cálculo del ARPU	1.856.416	2.009.870
Cantidad de clientes promedio durante el año (en millones)	21,3	20,6

Las ventas de servicios móviles en Paraguay alcanzaron \$176.485 millones en 2024 (comparado con \$176.645 millones al 2023), lo que representa una disminución del 0,1%. La disminución fue principalmente producto de una baja del ARPU de Núcleo del 15,0%, parcialmente compensada por un aumento del 10,6% en la base de clientes.

El ARPU en Núcleo ascendió a \$6.042,2 al 31 de diciembre de 2024 (comparado con \$7.105,0 al 31 de diciembre de 2023), la disminución se debió principalmente a mayores descuentos otorgados para mantener el parque de clientes considerando los altos niveles de competencia del mercado.

Los clientes de Núcleo alcanzaron los 2,6 millones y 2,3 millones al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. Del total de clientes, el 73% corresponde a la modalidad prepaga y el 27% son pospagos al 31 de diciembre de 2024, mientras que al 31 de diciembre de 2023 los clientes prepagos representan el 76% y los pospagos el 24%. El churn mensual promedio ascendió a 2,7% en 2024 y 2,9% en 2023.

Servicios de Internet

Las ventas de servicios de Internet alcanzaron \$1.289.199 millones en 2024 (equivalente al 27,2% de las ventas de servicios consolidadas en 2024), aumentando \$94.265 millones ó 7,9% comparado con \$1.194.934 millones en 2023. El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025 incluido en ventas de servicios de Internet asciende a \$414.690 millones y \$945.432 millones en 2024 y 2023, respectivamente.

La variación en Argentina fue producto principalmente por el aumento del ARPU de Banda ancha en un 8,1%.

El ARPU asciende a \$24.903,7 en 2024 comparado con \$23.031,6 en 2023. Este aumento se explica, principalmente, porque la Sociedad ha podido conceder menos descuentos a los clientes de estos servicios. El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025 incluido en el ARPU asciende a \$7.977,5 y \$18.204,1 al 2024 y 2023, respectivamente.

El parque de clientes se mantuvo estable, lo cual fue fruto de los esfuerzos de la empresa por mantener la base de clientes, teniendo en cuenta la intensa competencia. Además, la tasa de abandono mensual alcanzó el 1,8% en 2024 y 2023.

ARPU de Servicios de Internet en Argentina

Un indicador operativo mensual utilizado en los servicios de Internet es el ARPU, que se calcula dividiendo el total de las ventas de servicios ajustadas del período -excluidas las ventas de conexión y rehabilitación y otros- (dividido por 12 meses) por el parque de clientes promedio del periodo. El ARPU no es un indicador calculado de acuerdo a lineamientos de las Normas de Contabilidad NIIF y su determinación puede diferir de los valores mostrados por otras compañías bajo la misma definición. En particular, ciertos componentes de las ventas están excluidos de los cálculos de ARPU de servicios de internet presentados en este documento. La Sociedad considera que este indicador es de utilidad para evaluar el desarrollo de la base de sus clientes de servicios de Internet. La siguiente tabla expone la conciliación del total de las ventas de servicios de Internet con las utilizadas como base para la determinación del ARPU de 2024 y 2023.

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023
	(en millones de pesos)	
Total de servicios de Internet	1.215.431	1.130.045
Componentes excluidos para la determinación del ARPU	-	-
Total de ventas de servicios ajustadas incluidas en el cálculo del ARPU	1.215.431	1.130.045
Cantidad de clientes promedio durante el año (en millones)	4,0	4,1

Servicios de Televisión por cable

Los ingresos por ventas de servicios de televisión por cable alcanzaron \$731.959 millones en 2024 (equivalente al 15,5% de las ventas de servicios consolidadas en 2024), disminuyendo \$233.135 millones ó 24,2% respecto del 2023. El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025 incluido en ventas de servicios de televisión por cable asciende a \$236.636 millones y \$769.160 millones al 2024 y 2023, respectivamente.

La disminución se debe principalmente a la disminución del ARPU en un 26,3% y a una disminución en el parque de clientes de 1,9% comparado con 2023.

El ARPU asciende a \$16.821,9 en 2024, comparado con \$22.818,0 en 2023. Esta disminución se explica, principalmente, porque la Sociedad no ha podido incrementar sus precios en la misma medida en la que se incrementó la inflación (al igual que otros competidores en la industria de Servicios TIC), considerando una inflación interanual del 117,8% (el efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025 incluido en el ARPU asciende a \$5.423,4 y \$18.201,5 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente). Además, se han aplicado mayores descuentos comerciales como parte de la estrategia de retención de clientes.

Al 31 de diciembre de 2024, el parque de clientes en Argentina asciende a 3,2 millones, aumentando un 2,0% comparado con 2023, aprovechada por los productos Flow Full y Flow Flex, donde desde el tercer trimestre de 2024 Flow Flex comenzó a comercializarse como producto principal. Del total de clientes al 31 de diciembre de 2024, 1,5 millones está suscripto a Flow y 1,1 millones está suscripto a los abonos Premium, mientras que al 31 de diciembre de 2023, 1,4 millones estaban suscriptos a Flow y 1,2 millones estaban suscriptos a los abonos Premium. El churn mensual promedio de televisión por cable se posicionó en 2,1% y 1,8% en 2024 y 2023, respectivamente.

ARPU de Servicios de Televisión por cable en Argentina

Un indicador operativo mensual utilizado en los servicios de televisión por cable es el ARPU, que se calcula dividiendo el total de las ventas de servicios ajustadas del período -excluyendo las ventas por cargos de conexión y otros- (dividido entre 12 meses) por el parque de clientes promedio del periodo. El ARPU no es un indicador calculado de acuerdo a lineamientos de las Normas de Contabilidad NIIF y su determinación puede diferir de los valores mostrados por otras compañías bajo la misma definición. En particular, ciertos componentes de los ingresos por servicios están excluidos de los cálculos de ARPU de servicios de televisión por cable presentados en este documento. La Sociedad considera que este indicador es de utilidad para evaluar el desarrollo de la base de sus clientes de televisión por cable. La siguiente tabla expone la conciliación del total de las ventas de televisión por cable con las utilizadas como base para la determinación del ARPU de 2024 y 2023.

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023
	(en millones de pesos)	
Total de servicios de televisión por cable	636.078	868.111
Componentes excluidos para la determinación del ARPU: cargos de conexión y otros	(696)	(2.352)
Total de ventas de servicios ajustadas incluidas en el cálculo del ARPU	635.382	865.759
Cantidad de clientes promedio durante el año (en millones)	3,2	3,1

Servicios de Telefonía Fija y Datos

Los ingresos por ventas de servicios de telefonía fija y datos alcanzaron \$611.301 millones en 2024 (equivalente al 12,9% de las ventas de servicios consolidadas), disminuyendo \$36.781 millones ó 5,7% respecto a \$648.082 millones en 2023. El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025 incluido en ventas de servicios de telefonía fija y datos asciende a \$204.464 millones y \$513.019 millones al 2024 y 2023, respectivamente.

La disminución en los servicios de telefonía fija y datos en 2024 se debe principalmente a la disminución del ARPU de Telefonía Fija de 1,1% y a una disminución en el parque de clientes de 7,6% comparado con 2023, compensado parcialmente con la apreciación de los abonos de servicios de datos que están pactados en dólares .

El ARPU de voz fija disminuyó a \$11.042,1 en 2024, comparado con \$11.168,7 en 2023. La disminución se explica, principalmente, porque la Sociedad no ha podido incrementar sus precios en la misma medida en la que se incrementó la inflación (al igual que otros competidores en la industria de Servicios TIC), considerando una inflación interanual del 117,8% (el efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025 incluido en el ARPU asciende a \$7.977,5 y \$9.043,2 al 2024 y 2023, respectivamente).

El parque de clientes de Telefonía Fija alcanzó los 2,7 millones de clientes (de los cuales 1,9 millones son bases de servicios de telefonía fija IP) en 2024, comparado con 2,9 millones en 2023. La disminución se debe a los cambios relacionados en las tendencias de consumo de los clientes.

Otras ventas de servicios

Los ingresos por otras ventas de servicios alcanzaron \$56.554 millones en 2024, incrementando \$5.825 millones ó 11,5% respecto al 2023. El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025 incluido en otras ventas de servicios asciende a \$17.565 millones y \$39.860 millones en 2024 y 2023, respectivamente.

Estos servicios incluyen principalmente ingresos relacionados a servicios fintech, ingresos por retribución de facturación y gestión de cobranza por cuenta y orden de terceros, ingresos administrativos e ingresos por venta de espacios publicitarios, entre otros.

El incremento en otras ventas de servicios en 2024, se debe principalmente al incremento en los servicios fintech en Argentina, debido básicamente al crecimiento del uso de la billetera digital “Personal Pay” y al aumento en el número de usuarios, que asciende a 3,6 millones y 2,0 millones en 2023, respectivamente.

Equipos

Los ingresos por ventas de equipos alcanzaron un total de \$309.230 millones (equivalente al 6,1% de las ventas consolidadas totales en 2024), aumentando \$97.583 millones ó 24,0% respecto al 2023.

El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025 incluido en ventas de equipos asciende a \$96.881 millones y \$322.972 millones al 2024 y 2023, respectivamente.

La disminución está dada principalmente por una menor cantidad de equipos celulares vendidos respecto al 2023 (14%).

Costos operativos (sin considerar depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos)

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de			
	2024	2023	Variación	
	(millones de pesos)		%	\$
Costos laborales e indemnizaciones por despidos	(1.248.633)	(1.366.399)	(8,6)	117.766
Costos por interconexión y transmisión	(144.560)	(161.456)	(10,5)	16.905
Honorarios por servicios, mantenimiento y materiales	(671.370)	(687.145)	(2,3)	15.775
Impuestos, tasas y derechos del ente regulador	(397.148)	(420.146)	(5,5)	22.998
Comisiones y publicidad	(283.237)	(320.316)	(11,6)	37.079
Costo de equipos vendidos	(240.333)	(295.020)	(18,5)	54.687
Costos de programación y de contenido	(291.518)	(308.550)	(5,5)	17.032
Deudores incobrables	(103.936)	(118.595)	(12,4)	14.659
Otros costos operativos	(244.971)	(252.424)	(3,0)	7.453
Costos operativos (sin considerar depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos)	(3.625.706)	(3.930.060)	(7,7)	304.354

Los costos operativos totales (sin considerar depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos) disminuyeron en \$304.354 millones o 7,7% en 2024, alcanzando los \$3.625.706 millones en comparación con 2023.

A pesar de operar en un contexto de inflación interanual del 117,8%, la Sociedad logró hacer más eficientes sus costos operativos y alcanzar una reducción.

El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025, incluido en los Costos operativos (sin considerar depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos), fue de \$1.226.184 millones en 2024 y \$3.128.579 millones en 2023.

Costos laborales e indemnizaciones por despidos

Los costos laborales e indemnizaciones por despidos disminuyeron en \$117.766 millones, totalizando \$1.248.633 millones en 2024, en comparación con los \$1.366.399 millones de 2023. Esta disminución se debió principalmente a menores indemnizaciones por despido y a una reducción del 6,0% en la nómina, que al 31 de diciembre de 2024 ascendía a 19.987 empleados. Esto fue parcialmente compensado por aumentos salariales acordados por la Sociedad con varios sindicatos para los empleados dentro de convenio, así como también para los empleados fuera de convenio, junto con las correspondientes cargas sociales y un aumento en las indemnizaciones.

El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025, incluido en los Costos laborales e indemnizaciones por despidos, fue de \$400.208 millones en 2024 y \$1.077.519 millones en 2023.

Costos de interconexión y transmisión

Los costos de interconexión y transmisión (incluyendo cargos por TLRD, roaming, costo de llamadas internacionales salientes y alquiler de circuitos) disminuyeron en \$16.905 millones o 10,5%, totalizando \$144.560 millones en 2024, en comparación con \$161.456 millones en 2023. La disminución se debió principalmente a nuevas dinámicas del negocio que implican una optimización de enlaces y sitios, parcialmente compensada por aumentos en el tipo de cambio en relación con los servicios de red fija denominados en dólares estadounidenses.

El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025, incluido en los Costos de interconexión y transmisión, fue de \$50.006 millones en 2024 y \$127.576 millones en 2023.

Honorarios por servicios, mantenimiento y materiales

Los honorarios por servicios, mantenimiento y materiales disminuyeron en \$15.775 millones, o 2,3%, totalizando \$671.370 millones en 2024, en comparación con \$687.145 millones en 2023. La variación se explica principalmente por la eficiencia y gestión de recursos, que permitió una disminución de \$35.605 millones en los costos de mantenimiento y materiales respecto de 2023, y menores costos en honorarios de call centers y otros servicios por \$18.865 millones en comparación con 2023.

El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025, incluido en Honorarios por servicios, mantenimiento y materiales, fue de \$246.770 millones en 2024 y \$546.937 millones en 2023.

Impuestos y tasas y derechos del ente regulador

Los impuestos y tasas y derechos del ente regulador, incluyendo el impuesto sobre los ingresos brutos, tasas municipales y otros impuestos, disminuyeron en \$22.998 millones, o 5,5%, totalizando \$397.148 millones en 2024, en comparación con \$420.146 millones en 2023. La disminución se debió principalmente a la reducción en las ventas durante 2024. Los impuestos y tasas y derechos del ente regulador representaron un 7,9% de las ventas totales tanto en 2024 como en 2023.

El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025, incluido en Impuestos y tasas y derechos del ente regulador, fue de \$127.698 millones en 2024 y \$333.587 millones en 2023.

Comisiones y publicidad

Las comisiones y publicidad disminuyeron en \$37.079 millones, o 11,6%, totalizando \$283.237 millones en 2024, en comparación con \$320.316 millones en 2023. La disminución se debió principalmente a menores cargos por comisiones de agentes, comisiones de cobranzas y costos de servicios publicitarios relacionados con las campañas de Flow y Personal Play.

El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025, incluido en Comisiones y publicidad, fue de \$89.517 millones en 2024 y \$255.097 millones en 2023.

Costo de equipos vendidos

El costo de equipos vendidos disminuyó en \$54.687 millones o 18,5%, totalizando \$240.333 millones en 2024, en comparación con \$295.020 millones en 2023. La variación se debió principalmente a un incremento del 14% en los equipos vendidos.

El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025, incluido en el Costo de equipos vendidos, fue de \$103.217 millones en 2024 y \$243.476 millones en 2023.

Costos de programación y de contenido

Los costos de programación y contenido disminuyeron en \$17.032 millones o 5,5%, totalizando \$291.518 millones en 2024, en comparación con \$308.550 millones en 2023. La disminución se debió principalmente a la eficiencia comercial, parcialmente compensada por aumentos de precios en casi todas las señales de televisión por cable.

El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025, incluido en los Costos de programación y contenido, fue de \$93.526 millones en 2024 y \$244.701 millones en 2023.

Deudores incobrables

Los deudores incobrables disminuyeron en \$14.659 millones, totalizando \$103.936 millones en 2024, lo que representa aproximadamente un 2,1% de las ventas en 2024, en comparación con un 2,2% en 2023. La disminución se debió principalmente a la continuidad de las acciones de recuperación crediticia.

El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025, incluido en Deudores incobrables, fue de \$34.562 millones en 2024 y \$95.432 millones en 2023.

Otros costos operativos

Otros costos operativos (que incluyen demandas legales y pasivos contingentes, energía y otros servicios públicos, seguros, alquileres y capacidad de internet, entre otros) disminuyeron en \$7.453 millones, totalizando \$244.971 millones en 2024, en comparación con \$252.424 millones en 2023. La disminución está relacionada principalmente a menores cargos de juicios y otras contingencias y franqueos y viáticos, compensada por mayores costos de energía eléctrica, seguros y alquileres.

El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025, incluido en Otros costos operativos, fue de \$80.680 millones en 2024 y \$204.254 millones en 2023.

EBITDA Ajustado

El EBITDA Ajustado es una medida de desempeño operativo importante utilizada por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la Sociedad (según lo definido en la Norma de Contabilidad NIIF 8). El EBITDA Ajustado se define como nuestra utilidad (pérdida) neta menos el impuesto a las ganancias, resultados financieros, resultados por participación en asociadas y negocios conjuntos, y la depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos. Consideramos que el EBITDA Ajustado facilita la comparación del desempeño operativo entre empresas al eliminar posibles diferencias causadas por variaciones como estructuras de capital, tributación y las vidas útiles, depreciación contable y amortización de PP&E y activos intangibles, que pueden variar entre compañías por razones no relacionadas con el desempeño operativo. Aunque el EBITDA Ajustado no es una medida definida de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF (una medida no GAAP), nuestra Dirección cree que esta medida facilita las comparaciones del desempeño operativo entre períodos y proporciona información útil a los inversores, analistas financieros y al público en general para evaluar nuestro desempeño operativo. El EBITDA Ajustado no tiene un significado estandarizado y, por lo tanto, nuestra definición de EBITDA Ajustado puede no ser comparable con el EBITDA Ajustado utilizado por otras compañías.

La siguiente tabla muestra la conciliación de la pérdida neta con el EBITDA Ajustado:

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de		Variación	
	2024	2023		
	(millones de pesos)		%	\$
Utilidad (Pérdida) neta	1.260.213	(663.161)	n/a	1.923.374
Impuesto a las ganancias	499.029	(898.403)	n/a	1.397.432
Otros resultados financieros, netos	(176.574)	(460.325)	(61,6)	283.751
Costos financieros	(1.775.302)	1.684.704	n/a	(3.460.006)
Resultados por participación en asociadas y negocios conjuntos	13.994	5.014	n/a	8.980
Pérdida de la explotación	(178.640)	(332.171)	(46,2)	153.531
Depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos	1.599.394	1.871.032	(14,5)	(271.638)
EBITDA Ajustado	1.420.754	1.538.861	(7,7)	(118.107)

Nuestro EBITDA Ajustado consolidado ascendió a \$1.420.754 millones en 2024, lo que representa una disminución de \$118.107 millones, o 7,7%, en comparación con los \$1.538.861 millones de 2023. El EBITDA Ajustado representó un 28,2% y un 28,1% de nuestras ventas consolidadas totales en 2024 y 2023, respectivamente.

Depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos

Depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos disminuyó \$271.638 millones, totalizando \$1.599.394 millones en 2024 respecto a \$1.871.032 millones en 2023.

La variación se complementa con el efecto de aquellos bienes que finalizaron su vida útil con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, parcialmente compensado por el impacto de las depreciaciones y amortizaciones de las altas posteriores a dicha fecha, que a su vez disminuyó respecto al año pasado.

El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025 contenido en depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos asciende a \$1.373.654 millones y \$1.772.736 millones, al 2024 y 2023 respectivamente.

Pérdida de la explotación

El resultado de la explotación fue pérdida de \$178.640 millones en 2024, siendo una disminución de \$153.531 millones respecto a 2023. El resultado de la explotación representó el (3,5)% y (6,1)% sobre las ventas consolidadas en 2024 y 2023, respectivamente.

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de,		% de variación
	2024	2023	2024-2023
	(millones de pesos/ %)		Aumento/ (Disminución)
EBITDA Ajustado (1)	1.420.754	1.538.861	(7,7)
% sobre ventas	28,2	28,1	
Depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos	(1.599.394)	(1.871.032)	(14,5)
% sobre ventas	(31,7)	(34,2)	
Resultado de la explotación	(178.640)	(332.171)	(46,2)
% sobre ventas	(3,5)	(6,1)	

(1) El EBITDA Ajustado es una medida no GAAP, definida como nuestra utilidad (pérdida) neta, menos impuestos a las ganancias, resultados financieros (costos financieros y otros resultados financieros, netos), resultados por participación en asociadas y negocios conjuntos, y depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos. Para obtener más información sobre el uso del EBITDA Ajustado, ver "(A) Resultados consolidados de nuestras operaciones —EBITDA Ajustado".

Resultados financieros, netos

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de		Variación	
	2024	2023	\$	%
Intereses de deudas financieras	(161.173)	(155.316)	(5.857)	3,8
Actualización de préstamos	(125.293)	132.257	(257.550)	n/a
Diferencias de cambio de deudas financieras	2.058.562	(1.659.523)	3.718.085	n/a
Resultado por renegociación de deudas financieras	3.206	(2.122)	5.328	n/a
Total costos financieros	1.775.302	(1.684.704)	3.460.006	n/a
Otras diferencias de cambio	228.856	(158.789)	387.645	n/a
Cambios en el valor razonable de activos financieros	(55.373)	170.840	(226.213)	n/a
Otros intereses netos	29.635	40.982	(11.347)	(27,7)
RECPAM	157.621	498.845	(341.224)	(68,4)
Diversos	(184.165)	(91.553)	(92.612)	n/a
Total otros resultados financieros, netos	176.574	460.325	(283.751)	(61,6)
Total resultados financieros, netos	1.951.876	(1.224.379)	3.176.255	n/a

Los Resultados financieros, netos arrojaron una ganancia de \$1.951.876 millones en 2024, en comparación a una pérdida de \$1.224.379 millones en 2023. El cargo del 2024 registrado en Resultados financieros, netos incluye principalmente ganancias generadas por: (i) diferencias de cambio, medidas en términos

reales, de \$2.287.418 millones producto de la apreciación del dólar estadounidense respecto del peso argentino del 27,7% comparado con una inflación del 117,8% (en comparación con una ganancia de \$1.818.321 millones en 2023 y una devaluación del peso argentino respecto del dólar estadounidense del 356,3% comparado con una inflación del 211,4%), (ii) el efecto de la reexpresión en moneda corriente de \$157.621 millones (en comparación con \$498.845 millones en 2023). Estas ganancias se compensaron parcialmente por pérdidas generadas por (i) intereses de deudas financieras medidas en términos reales de \$161.173 millones (en comparación con \$155.316 millones en 2023), (ii) actualización de préstamos de \$125.293 millones (comparado con una ganancia de \$132.257 millones en 2023), (iii) otros resultados financieros por \$151.324 millones (en comparación con \$52.693 millones en 2023) y (iv) pérdidas por cambios en el valor razonable de activos financieros por \$55.373 millones (en comparación con la ganancia de \$170.840 millones en 2023). Otros resultados financieros incluyen el efecto del impuesto país de \$69.670 millones de pesos en 2024.

Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias incluye los siguientes efectos: (i) el impuesto a las ganancias corriente, determinado en función a la legislación impositiva vigente, (ii) el efecto de aplicación del método de impuesto diferido respecto de las diferencias temporarias determinadas al comparar los valores contables e impositivos de los activos y pasivos, y (iii) el efecto del ajuste por inflación impositivo.

El Impuesto a las ganancias es ganancia por \$499.029 millones en 2024, en comparación con ganancia de \$898.403 millones en 2023. Incluye, principalmente, los siguientes efectos: (i) pérdidas relacionadas con el impuesto a las ganancias corriente de \$13.299 millones en 2024 (en comparación con ganancia de \$7.700 millones en 2023) y, (ii) el efecto por impuesto a las ganancias relacionado con la aplicación del método de impuesto diferido en 2024 es una pérdida de \$485.730 millones (en comparación a ganancia de \$906.103 millones en 2023).

Para más información sobre el Impuesto a las ganancias, ver las Notas 3 y 15 a nuestros Estados Financieros Consolidados Anuales Reexpresados.

Resultado neto

Telecom Argentina registró una utilidad neta de \$1.260.213 millones en 2024, en comparación a una pérdida neta de \$663.161 millones en 2023, y representa un 25% sobre las ventas consolidadas, en comparación a (12,1)% en 2023. El incremento en el resultado neto se debió principalmente al resultado antes del impuesto a las ganancias por \$1.759.242 millones, parcialmente compensado por la pérdida por impuesto a las ganancias por un monto de \$499.029 millones.

La utilidad neta atribuible a la sociedad controlante ascendió a \$1.234.786 millones en 2024, en comparación a una pérdida de \$684.523 millones en 2023.

(A.2) Comparación 2023 vs. 2022

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de			
	2023	2022	Variación	
	(millones de pesos)		%	\$
Ventas	5.468.921	6.030.998	(9,3)	(562.077)
Costos operativos (sin considerar depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos)	(3.930.060)	(4.373.674)	(10,1)	443.614
Depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos	(1.871.032)	(4.096.755)	(54,3)	2.225.723
Pérdida de la explotación	(332.171)	(2.439.431)	(86,4)	2.107.260
Resultados por participación en asociadas y negocios conjuntos	(5.014)	6.773	n/a	(11.787)
Costos financieros	(1.684.704)	246.010	n/a	(1.930.714)
Otros resultados financieros, netos	460.325	266.606	72,7	193.719
Impuesto a las ganancias	898.403	219.213	n/a	679.190
Pérdida neta	(663.161)	(1.700.829)	(61,0)	1.037.668
Pérdida neta atribuible a:				
Telecom Argentina (Sociedad Controlante)	(684.523)	(1.718.966)	(60,2)	1.034.443
Accionistas no controlantes	21.362	18.137	17,8	3.225
EBITDA Ajustado (1)	1.538.861	1.657.324	(7,1)	(118.463)

- (1) El EBITDA Ajustado es una medida no GAAP, definida como nuestra utilidad (pérdida) neta, menos impuestos a las ganancias, resultados financieros (costos financieros y otros resultados financieros, netos), resultados por participación en asociadas y negocios conjuntos, y depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos. Para obtener más información sobre el uso del EBITDA Ajustado, ver “(A) Resultados consolidados de nuestras operaciones —EBITDA Ajustado”.

En 2023, la pérdida neta ascendió a \$663.161 millones, representando el (12,1%) de las ventas consolidadas. La disminución en 2023 en comparación con 2022 se debió principalmente a una disminución en las depreciación, amortización y deterioro de Activos Fijos por \$2.225.723 millones (principalmente por el deterioro de la llave de negocio reconocida en la UGE Telecom durante el ejercicio 2022 por \$2.017.275 millones, y a un incremento en el beneficio por impuesto a las ganancias de \$679.190 millones, lo que fue parcialmente compensado por un aumento en los resultados financieros de \$1.736.995 millones y una disminución en las ventas consolidadas de \$562.077 millones.

En 2023, el EBITDA Ajustado totalizó \$1.538.861 millones, lo cual representa el 28,1% de las ventas consolidadas. La disminución en 2023 en comparación con 2022 se debió principalmente a una reducción en las ventas consolidadas de \$562.077 millones, parcialmente compensada por la disminución en los costos operativos (sin considerar depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos) de \$443.614 millones.

Ventas

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de				
	2023	2022	Variación	
	(millones de pesos)		%	\$
Servicios Móviles	2.203.269	2.424.302	(9,1)	(221.033)
Servicios de Internet	1.194.934	1.337.738	(10,7)	(142.804)
Servicios de Televisión por cable	965.094	1.082.695	(10,9)	(117.601)
Servicios de Telefonía Fija y Datos	648.082	736.300	(12,0)	(88.218)
Otras ventas de servicios	50.729	47.824	6,1	2.905
Subtotal Ventas de Servicios	5.062.108	5.628.859	(10,1)	(566.751)
Ventas de equipos	406.813	402.139	1,2	4.674
Total Ventas	5.468.921	6.030.998	(9,3)	(562.077)

Durante 2023, las ventas consolidadas totales disminuyeron un 9,3%, alcanzando los \$5.468.921 millones, en comparación con los \$6.030.998 millones de 2022.

A pesar de la mayor demanda de servicios, las ventas consolidadas disminuyeron principalmente debido a que la tasa de inflación de los últimos doce meses alcanzó el 211,4% y la Sociedad no trasladó la totalidad de esta inflación a sus precios.

Las ingresos por servicios totalizaron \$5.062.108 millones en 2023, lo que representa una disminución del 10,1% en comparación con los \$5.628.859 millones de 2022 y representaron el 92,6% de las ventas consolidadas. Los ingresos por ventas de equipos alcanzaron \$406.813 millones en 2023, frente a los \$402.139 millones de 2022, representando el 7,4% de las ventas consolidadas.

El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025 incrementó las ventas consolidadas en \$4.339.091 millones y \$5.492.290 millones en 2023 y 2022, respectivamente.

Las ventas consolidadas para 2023 y 2022 se componen de la siguiente manera:

Servicios móviles

En 2023, las ventas de servicios móviles totalizaron \$2.203.269 millones (una disminución de \$221.033 millones, o 9,1%, en comparación con 2022), siendo la principal fuente de nuestros ingresos totales por servicios en 2023 (43,5% de las ventas consolidadas por servicios en 2023, frente al 43,1% en 2022). Los ingresos por servicios de internet móvil representaron el 92% y el 86% de los ingresos por servicios móviles al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025, incluido en los Ingresos por servicios móviles, fue de \$1.748.648 millones en 2023 y \$2.207.139 millones en 2022.

En Argentina, los ingresos por servicios móviles ascendieron a \$2.026.624 millones, lo que representa una disminución de \$190.268 millones en comparación con 2022. Esta disminución se debió principalmente a una reducción del 11,0% en el ARPU, parcialmente compensada por un aumento del 3,8% en la cantidad de clientes.

El ARPU de Personal fue de \$8.117,0 al 31 de diciembre de 2023, en comparación con \$9.119,5 al 31 de diciembre de 2022. Esta disminución se explica principalmente porque, como consecuencia de la inflación del 211,4% en Argentina, la Sociedad (y otros competidores de la industria TIC) no pudo aumentar sus precios durante 2023 en la misma proporción que el aumento de la inflación (el efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025, incluido en el ARPU, fue de \$6.443,3 y \$8.299,4 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente). Esta disminución fue parcialmente compensada por un aumento en la migración de clientes de servicios prepagos a pospagos (que tienen un ARPU más alto que los clientes prepagos). Además, la disminución del ARPU también se explica por los mayores descuentos otorgados a los clientes con el fin de mantener la base de clientes, considerando la intensa competencia en el mercado.

Los clientes móviles de Personal totalizaron 21,0 millones y 20,2 millones al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente. De los clientes móviles totales al 31 de diciembre de 2023, el 61% eran clientes prepagos y el 39% clientes pospagos, mientras que al 31 de diciembre de 2022, el 57% eran clientes prepagos y el 43% clientes pospagos. Durante 2023, observamos un cambio en el comportamiento de los clientes, que resultó en un incremento del 11,2% en los clientes de servicios prepago y una disminución del 6,1% en los clientes de servicios pospago. Esta disminución se debe principalmente a la compleja situación económica en Argentina.. Adicionalmente, la tasa promedio de churn mensual ascendió al 1,8% en 2023 (en comparación con un promedio del 2,3% en 2022).

ARPU de Servicios Móviles en Argentina

Un indicador operativo mensual utilizado en los servicios móviles es el ARPU, que se calcula dividiendo el total de las ventas de servicios ajustadas del período -excluyendo las ventas de roaming mayoristas, alquileres de sitios, cargos de conexión y otros- (dividido por 12 meses) por el parque de clientes promedio del período. El ARPU no es un indicador calculado de acuerdo a lineamientos de las Normas de Contabilidad NIIF y su determinación puede diferir de los valores mostrados por otras compañías bajo la misma definición. En particular, ciertos componentes de las ventas están excluidos de los cálculos de ARPU de Personal presentados en este documento. La Sociedad considera que este indicador es de utilidad para evaluar el desarrollo de la base de sus clientes de servicios móviles. La siguiente tabla expone la conciliación del total de las ventas de servicios móviles con las utilizadas como base para la determinación del ARPU de 2023 y 2022.

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022
	(en millones de pesos)	(en millones de pesos)
Total de servicios móviles	2.026.624	2.216.892
Componentes excluidos para la determinación del ARPU: ventas de roaming mayorista, alquileres de sitios, cargos de conexión y otros	(16.754)	(17.734)
Total de ventas de servicios ajustadas incluidas en el cálculo del ARPU	2.009.870	2.199.158
Cantidad de clientes promedio durante el año (en millones)	20,6	20,1

Los ingresos por servicios móviles generados en Paraguay ascendieron a \$176.645 millones en 2023 (en comparación con \$207.410 millones en 2022, lo que representa una disminución del 14,8%). La disminución se debió principalmente a una caída del 3,8% en el ARPU de Núcleo, parcialmente compensada por la apreciación del Guaraní frente al Peso Argentino.

El ARPU de Núcleo fue de \$7.105,0 al 31 de diciembre de 2023 (en comparación con \$7.388,3 al 31 de diciembre de 2022), lo que representa una disminución del 3,8%. Esta disminución en el ARPU se debió principalmente a que se otorgaron mayores descuentos a los clientes con el fin de mantener la base de clientes, considerando la intensa competencia.

La base de clientes de Núcleo se mantuvo estable, totalizando 2,3 millones de clientes al 31 de diciembre de 2023. De los clientes móviles totales al 31 de diciembre de 2023, el 76% eran clientes prepagos y el 24% clientes pospagos, mientras que al 31 de diciembre de 2022, el 79% eran clientes prepagos y el 21% clientes pospagos. Adicionalmente, la tasa promedio de churn mensual fue del 2,9% y 3,3% en 2023 y 2022, respectivamente.

Servicios de Internet

Los ingresos por servicios de Internet ascendieron a \$1.194.934 millones en 2023 (equivalente al 23,6% de las ventas consolidadas totales por servicios), disminuyendo en \$142.804 millones, o 10,7%, en comparación con los \$1.337.738 millones de 2022. El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025, incluido en los Ingresos por servicios de Internet, fue de \$945.432 millones en 2023 y \$1.218.685 millones en 2022.

La disminución en los ingresos por servicios de Internet en 2023 se debió principalmente a una caída del 8,8% en el ARPU de acceso a Internet por banda ancha.

El ARPU alcanzó los \$23.031,6 en 2023, en comparación con los \$25.246,1 en 2022. Esta disminución en el ARPU se explica principalmente porque, como consecuencia de la inflación del 211,4% en Argentina, la Sociedad (y otros competidores de la industria TIC) no pudo aumentar sus precios durante 2023 en la misma proporción que el aumento de la inflación (el efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025, incluido en el ARPU, fue de \$18.204,1 y \$22.992,0 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente).

La base de clientes se mantuvo estable, alcanzando los 4,1 millones, tanto en 2023 como en 2022, lo que fue resultado de los esfuerzos de la Compañía por conservar la base de clientes, considerando la intensa competencia. Adicionalmente, la tasa de churn mensual fue del 1,8% en 2023, frente al 1,6% en 2022.

Entre las iniciativas para seguir mejorando la experiencia de los clientes de servicios de Internet fijo, hacia finales de 2022 Personal duplicó la velocidad de Internet para todos sus clientes residenciales (con tecnología HFC y FTTH), pasando de 50 Mb a 100 Mb, de 100 Mb a 300 Mb y de 300 Mb a 500 Mb. Este proceso se realizó de manera gratuita, sin necesidad de que los clientes realizaran ninguna gestión adicional. Más de tres millones de clientes recibieron un aumento en la velocidad del servicio contratado sin modificar sus condiciones comerciales.

Como resultado, los clientes con un servicio de 100 Mb o superior al 31 de diciembre de 2023 ascendieron a 3,5 millones, lo que representa un aumento del 6,1% en comparación con 2022. Al 31 de diciembre de 2023, estos clientes representaban el 85% de nuestra base total de clientes, mientras que al 31 de diciembre de 2022, representaban el 79%.

ARPU de Servicios de Internet en Argentina

Un indicador operativo mensual utilizado en los servicios de Internet es el ARPU, que se calcula dividiendo el total de las ventas de servicios ajustadas del período -excluidos los ingresos por tarifas de conexión y rehabilitación y otros- (dividido por 12 meses) por el parque de clientes promedio del período. El ARPU no es un indicador calculado de acuerdo a lineamientos de las Normas de Contabilidad NIIF y su determinación puede diferir de los valores mostrados por otras compañías bajo la misma definición. En particular, ciertos componentes de las ventas están excluidos de los cálculos de ARPU de servicios de Internet presentados en este documento. La Sociedad considera que este indicador es de utilidad para evaluar el desarrollo de la base de sus clientes de servicios de Internet. La siguiente tabla expone la conciliación del total de las ventas de servicios de Internet con las utilizadas como base para la determinación del ARPU de 2023 y 2022.

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022
	(en millones de pesos)	(en millones de pesos)
Total de servicios de Internet	1.130.045	1.279.270
Componentes excluidos para la determinación del ARPU	-	-
Total de ventas de servicios ajustadas incluidas en el cálculo del ARPU	1.130.045	1.279.270
Cantidad de clientes promedio del año (en millones)	4,1	4,2

Servicios de televisión por cable

Los ingresos por servicios de televisión por cable ascendieron a \$965.094 millones en 2023 (equivalente al 19,1% de las ventas consolidadas totales por servicios), lo que representa una disminución de \$117.601 millones, o 10,9%, en comparación con los ingresos de 2022. El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025, incluido en los ingresos por servicios de televisión por cable, fue de \$769.160 millones en 2023 y \$986.135 millones en 2022.

La disminución en los ingresos por servicios de televisión por cable en 2023 se debió principalmente a una caída del 8,2% en el ARPU en comparación con 2022 y una reducción del 3,5% en la base de clientes en comparación con 2022.

El ARPU alcanzó los \$22.818,0 al 31 de diciembre de 2023, frente a \$24.869,7 al 31 de diciembre de 2022. Esta disminución se explica principalmente porque, durante 2023, la inflación ascendió al 211,4%, y la Sociedad (y otros competidores de la industria TIC) no pudo aumentar sus precios en la misma proporción que el aumento de la inflación (el efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025, incluido en el ARPU, fue de \$18.201,5 y \$22.664,4 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente). Además, la situación económica en Argentina cambió las tendencias de consumo de nuestros clientes.

Al 31 de diciembre de 2023, la base de clientes en Argentina era de 3,1 millones, en comparación con 3,5 millones en 2022. Del total de clientes al 31 de diciembre de 2023, 1,4 millones correspondieron a la base de clientes de Flow y 1,2 millones a la base de clientes del Paquete Premium, mientras que al 31 de diciembre de 2022, 1,3 millones correspondieron a la base de clientes de Flow y 1,3 millones a la base de clientes del Paquete Premium. Esta disminución se debió principalmente a la situación económica en Argentina y a los cambios en las tendencias de consumo mencionados anteriormente. Adicionalmente, la tasa promedio de churn mensual fue del 1,3% en 2023 Y 2022, respectivamente.

ARPU de Servicios de Televisión por cable de Telecom Argentina

Un indicador operativo mensual utilizado en los servicios de televisión por cable es el ARPU, que se calcula dividiendo el total de las ventas de servicios ajustadas del período (excluyendo las ventas por cargos de conexión y otros) por el parque de clientes promedio del período. El ARPU no es un indicador calculado de acuerdo a lineamientos de las Normas de Contabilidad NIIF y su determinación puede diferir de los valores mostrados por otras compañías bajo la misma definición. En particular, ciertos componentes de las ventas de servicios están excluidos de los cálculos de ARPU de servicios de televisión por cable presentados en este documento. La Sociedad considera que este indicador es de utilidad para evaluar el desarrollo de la base de sus clientes de televisión por cable. La siguiente tabla expone la conciliación del total de las ventas de televisión por cable con las utilizadas como base para la determinación del ARPU de 2023 y 2022.

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022
	(en millones de pesos)	(en millones de pesos)
Total de servicios de televisión por cable	868.111	1.279.270
Componentes excluidos para la determinación del ARPU: cargos de conexión y otros	(2.352)	-
Total de venta de servicios ajustadas incluidas en el cálculo del ARPU	865.759	1.279.270
Cantidad de clientes promedio durante el año (en millones)	3,2	4,2

Servicios de telefonía fija y de datos

Los ingresos generados por servicios de telefonía fija y de datos ascendieron a \$648.082 millones en 2023 (representando el 12,8% de las ventas consolidadas totales por servicios), disminuyendo en \$88.218 millones, o 12,0%, en comparación con los \$736.300 millones de 2022. El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025, incluido en los ingresos por servicios de telefonía fija y de datos, fue de \$513.019 millones en 2023 y \$670.996 millones en 2022.

La disminución en los ingresos por servicios de telefonía fija y de datos en 2023 se debió principalmente a una reducción del 6,5% en el ARPU en comparación con 2022 y una disminución del 4,0% en la base de clientes en comparación con 2022.

El ARPU de servicios de telefonía fija en Argentina disminuyó a \$11.168,7 en 2023 de los \$11.940,2 registrados en 2022. Esta disminución se explica principalmente porque, durante 2023, la inflación en Argentina fue del 211,4%, y la Sociedad (y otros competidores de la industria TIC) no pudo trasladar la totalidad del aumento de inflación a sus precios. El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025, incluido en el ARPU, fue de \$9.043,2 y \$10.936,7 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

La base de clientes ascendió a 2,9 millones en 2023, en comparación con 3,0 millones en 2022. Esta reducción en la base de clientes se debió principalmente a cambios en los hábitos de consumo de los clientes.

Equipos

Los ingresos por venta de equipos ascendieron a \$406.813 millones en 2023 (lo que representa el 7,4% de nuestros ingresos consolidados totales), aumentando en \$4.674 millones o un 1,2% en comparación con 2022.

El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025, incluido en los ingresos por venta de equipos, fue de \$322.972 millones en 2023 y \$365.987 millones en 2022.

Costos operativos (sin considerar depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos)

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de			
	2023	2022	Variación	
	(millones de pesos)		%	\$
Costos laborales e indemnizaciones por despidos	(1.366.399)	(1.510.799)	(9,6)	144.400
Costos por interconexión y transmisión	(161.465)	(185.725)	(13,1)	24.260
Honorarios por servicios, mantenimiento y materiales	(687.145)	(731.612)	(6,1)	44.467
Impuestos, tasas y derechos del ente regulador	(420.146)	(463.095)	(9,3)	42.949
Comisiones y publicidad	(320.316)	(365.292)	(12,3)	44.976
Costo de equipos vendidos	(295.020)	(285.677)	3,3	(9.343)
Costos de programación y de contenido	(308.550)	(378.320)	(18,4)	69.770
Deudores incobrables	(118.595)	(151.704)	(21,8)	33.109
Otros costos operativos	(252.424)	(301.450)	(16,3)	49.026
Costos operativos (sin considerar depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos)	(3.930.060)	(4.373.674)	(10,1)	443.614

Los costos operativos totales (sin incluir depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos) disminuyeron en \$443.614 millones en 2023, totalizando \$3.930.060 millones, lo que representa una reducción del 10,1% en comparación con 2022.

A pesar de encontrarse en un contexto en el que la inflación interanual fue del 211,4%, la Sociedad logró optimizar sus costos operativos y alcanzar una reducción.

El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025, incluido en los costos operativos (sin considerar depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos), fue de \$3.128.579 millones en 2023 y \$3.983.731 millones en 2022.

Costos laborales e indemnizaciones por despidos

Los costos laborales e indemnizaciones por despidos disminuyeron en \$144.400 millones, alcanzando los \$1.366.399 millones en 2023, en comparación con los \$1.510.799 millones de 2022. La disminución se debió principalmente a menores pagos por indemnizaciones y a una reducción del personal del 2,1%, alcanzando los 21.262 empleados al 31 de diciembre de 2023, y fue parcialmente compensada por incrementos salariales acordados por la Sociedad con diversos sindicatos para empleados sindicalizados y para empleados no sindicalizados, junto con los correspondientes cargos de seguridad social..

El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025, incluido en los Costos laborales e indemnizaciones por despidos, fue de \$1.077.519 millones en 2023 y \$1.373.615 millones en 2022.

Costos de interconexión y transmisión

Los costos de interconexión y transmisión (incluyendo cargos por TLRD, roaming, costo de llamadas internacionales salientes y alquiler de circuitos) disminuyeron en \$24.260 millones, totalizando \$161.465 millones en 2023, en comparación con \$185.725 millones en 2022. La disminución se debió principalmente a las nuevas dinámicas del negocio, que implican una optimización de enlaces y sitios, y fue parcialmente compensada por incrementos en el tipo de cambio en relación con los servicios fijos denominados en dólares estadounidenses, los cuales se han acelerado desde agosto de 2023.

El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025, incluido en los Costos de interconexión y transmisión, fue de \$127.576 millones en 2023 y \$169.106 millones en 2022.

Honorarios por servicios, mantenimiento y materiales

Los honorarios por servicios, mantenimiento y materiales disminuyeron en \$44.467 millones, o 6,1%, totalizando \$687.145 millones en 2023, en comparación con \$731.612 millones en 2022. La variación se explica principalmente por la eficiencia y gestión de recursos, lo que permitió una disminución de \$25.723 millones en los costos de mantenimiento y materiales respecto de 2022, parcialmente compensada por mayores costos en honorarios de call centers y otros servicios, que aumentaron en \$18.744 millones en comparación con 2022.

El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025, incluido en los Honorarios por servicios, mantenimiento y materiales, fue de \$546.937 millones en 2023 y \$667.581 millones en 2022.

Impuestos y tasas y derechos del ente regulador

Los impuestos y tasas y derechos del ente regulador, incluyendo el impuesto sobre los ingresos brutos, tasas municipales y otros impuestos, disminuyeron en \$42.949 millones, o 9,3%, totalizando \$420.146 millones en 2023, en comparación con \$463.095 millones en 2022. La disminución se debió principalmente a la reducción en las ventas durante 2023. Los impuestos y tasas y derechos del ente regulador representaron un 7,7% de las ventas consolidadas totales tanto en 2023 como en 2022.

El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025, incluido en Impuestos y tasas y derechos del ente regulador, fue de \$333.587 millones en 2023 y \$421.745 millones en 2022.

Comisiones y publicidad

Las comisiones y publicidad disminuyeron en \$44.976 millones, o 12,3%, totalizando \$320.316 millones en 2023, en comparación con \$365.292 millones en 2022. La disminución se debe principalmente a menores cargos por comisiones de agentes, , comisiones de cobranza y costos por servicios de publicidad.

El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025, incluido en Comisiones y publicidad, fue de \$255.097 millones en 2023 y \$332.078 millones en 2022.

Costo de equipos vendidos

El costo de equipos vendidos disminuyó en \$9.343 millones, totalizando \$295.020 millones en 2023, en comparación con \$285.677 millones en 2022. La variación se debe principalmente a un aumento del 13% en la venta de equipos.

El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025, incluido en el Costo de equipos vendidos, fue de \$243.476 millones en 2023 y \$262.324 millones en 2022.

Costos de programación y de contenido

Los costos de programación y contenido disminuyeron en \$69.770 millones, totalizando \$308.550 millones en 2023, en comparación con \$378.320 millones en 2022. La disminución se debió principalmente a la eficiencia comercial, parcialmente compensada por aumentos de precios en casi todas las señales de televisión por cable.

El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025, incluido en los Costos de programación y contenido, fue de \$244.701 millones en 2023 y \$344.593 millones en 2022.

Deudores incobrables

Los deudores incobrables disminuyeron en \$33.109 millones, alcanzando un total de \$118.595 millones en 2023, lo que representa aproximadamente el 2,2% y el 2,5% de las ventas consolidadas en 2023 y 2022, respectivamente. La disminución se debió principalmente a la continuidad de las acciones de recuperación crediticia.

El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025, incluido en Deudores incobrables, fue de \$95.432 millones en 2023 y \$138.209 millones en 2022.

Otros costos operativos

Otros costos operativos (que incluyen demandas legales y pasivos contingentes, energía y otros servicios públicos, seguros, alquileres y capacidad de internet, entre otros) disminuyeron en \$49.026 millones, totalizando \$252.424 millones en 2023, en comparación con \$301.450 millones en 2022. La disminución se debió principalmente a menores cargos por reclamos legales y pasivos contingentes, alquileres y capacidad de internet, energía y otros servicios públicos, entre otros.

El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025, incluido en Otros costos operativos, fue de \$204.254 millones en 2023 y \$274.480 millones en 2022.

EBITDA Ajustado

El EBITDA Ajustado es una medida de desempeño operativo importante utilizada por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la Sociedad (según lo definido en la Norma de Contabilidad NIIF 8). El EBITDA Ajustado se define como nuestra utilidad (pérdida) neta menos el impuesto a las ganancias, resultados financieros, resultados por participación en asociadas y negocios conjuntos, y la depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos. Consideramos que el EBITDA Ajustado facilita la comparación del desempeño operativo entre empresas al eliminar posibles diferencias causadas por variaciones como estructuras de capital, tributación y las vidas útiles, depreciación contable y amortización de PP&E y activos intangibles, que pueden variar entre compañías por razones no relacionadas con el desempeño operativo. Aunque el EBITDA Ajustado no es una medida definida de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF (una medida no GAAP), nuestra Dirección cree que esta medida facilita las comparaciones del desempeño operativo entre períodos y proporciona información útil a los inversores, analistas financieros y al público en general para evaluar nuestro desempeño operativo. El EBITDA Ajustado no tiene un significado estandarizado y, por lo tanto, nuestra definición de EBITDA Ajustado puede no ser comparable con el EBITDA Ajustado utilizado por otras compañías.

La siguiente tabla muestra la conciliación de la utilidad (pérdida) neta con el EBITDA Ajustado:

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de		Variación	
	2023	2022	%	\$
	(millones de pesos)			
Pérdida neta	(663.161)	(1.700.829)	(61,0)	1.037.668
Impuesto a las ganancias.....	(898.403)	(219.213)	n/a	(679.190)
Otros resultados financieros, netos.....	(460.325)	(266.606)	72,7	(193.719)
Costos financieros.....	1.684.704	(246.010)	n/a	1.930.714
Resultados por participación en asociadas y negocios conjuntos.....	5.014	(6.773)	n/a	11.787
Pérdida de la explotación	(332.171)	(2.439.431)	(86,4)	2.107.260
Depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos	1.871.032	4.096.755	(54,3)	(2.225.723)
EBITDA Ajustado	1.538.861	1.657.324	(7,1)	(118.463)

Nuestro EBITDA Ajustado consolidado ascendió a \$1.538.861 millones en 2023, lo que representa una disminución de \$118.463 millones, o 7,1%, en comparación con los \$1.657.324 millones de 2022. El EBITDA Ajustado representó un 28,1% y un 27,5% de nuestras ventas consolidadas totales en 2023 y 2022, respectivamente.

Depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos

La depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos aumentó en \$2.225.723 millones, alcanzando un total de \$1.871.032 millones en 2023, en comparación con \$4.096.755 millones en 2022.

Debido al complejo contexto macroeconómico en el que opera la Sociedad, al 30 de septiembre de 2022, la Dirección identificó la necesidad de revisar la estimación del valor recuperable de la llave de negocio asignado a la UGE Telecom. A partir de este análisis, la Dirección concluyó que el valor en libros de la UGE Telecom excedía su valor razonable y, en consecuencia, reconoció una desvalorización de la llave de negocio por un monto de \$2.017.275 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025. (Para más información, ver Nota 3.u.1) a nuestros Estados Financieros Consolidados).

Adicionalmente, la depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos del año incluye el impacto de la depreciación y amortización de las inversiones en bienes de capital después del 31 de diciembre de 2022, parcialmente compensado por el efecto de aquellos activos cuya vida útil terminó después de esa misma fecha.

El efecto generado por la reexpresión en moneda constante al 30 de septiembre de 2025, incluido en depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos, fue de \$1.772.736 millones en 2023 y \$4.033.126 millones en 2022.

Pérdida de la explotación

En 2023, nuestra pérdida de la explotación consolidada ascendió a \$332.171 millones, lo que representa una disminución de \$2.107.260 millones en comparación con 2022. La pérdida de la explotación representó el (6,1%) y el (40,4%) de las ventas consolidadas en 2023 y 2022, respectivamente.

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de,		% de variación 2022-2021 Aumento/ (Disminución)
	2023	2022	
	(millones de pesos/ %)		
EBITDA Ajustado (1)	1.538.861	1.657.324	(7,1)
% sobre ventas.....	28,1	27,5	
Depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos.....	(1.871.032)	(4.096.755)	(54,3)
% sobre ventas.....	(34,2)	(67,9)	
Resultado de la explotación	(332.171)	(2.439.431)	(86,4)
% sobre ventas.....	(6,1)	(40,4)	

- (1) El EBITDA Ajustado es una medida no GAAP, definida como nuestra utilidad (pérdida) neta, menos impuestos a las ganancias, resultados financieros (costos financieros y otros resultados financieros, netos), resultados por participación en asociadas y negocios conjuntos, y depreciación, amortización y desvalorización de Activos Fijos. Para obtener más información sobre el uso del EBITDA Ajustado, ver “(A) Resultados consolidados de nuestras operaciones —EBITDA Ajustado”.

Resultados financieros netos

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de		Variación	
	2023	2022	\$	%
Intereses de deudas financieras	(155.316)	(123.660)	(31.656)	25,6
Actualización de préstamos	132.257	14.342	117.915	n/a
Diferencias de cambio de deudas financieras	(1.659.523)	355.660	(2.015.183)	n/a
Resultado por renegociación de deudas financieras	(2.122)	(332)	(1.790)	n/a
Total costos financieros	(1.684.704)	246.010	(1.930.714)	n/a
Otras diferencias de cambio	(158.789)	3.108	(161.897)	n/a
Cambios en el valor razonable de activos financieros	170.840	(104.901)	275.741	n/a
Otros intereses netos	40.982	16.004	24.978	n/a
RECPAM	498.845	439.718	59.127	13,4
Diversos	(91.553)	(87.323)	(4.230)	4,8
Total otros resultados financieros, netos	460.325	266.606	193.719	72,7
Total resultados financieros, netos	(1.224.379)	512.616	(1.736.995)	n/a

En 2023, la Sociedad reconoció una pérdida financiera neta de \$1.224.379 millones, en comparación con una ganancia financiera neta de \$512.616 millones en 2022. Los Resultados Financieros netos de 2023 incluyen principalmente pérdidas generadas por: (i) diferencias de cambio medidas en términos reales por \$1.818.312 millones, como resultado de la apreciación del dólar estadounidense del 118% frente al peso argentino, en comparación con una inflación del 211,4% (frente a una ganancia de \$358.768 millones en 2022 y una devaluación del peso argentino del 72,5% frente al dólar estadounidense, en comparación con una inflación del 94,8% en 2022); (ii) intereses sobre préstamos medidos en términos reales por \$155.316 millones (frente a \$123.660 millones en 2022); y (iii) otros resultados financieros por \$52.693 millones (frente a \$71.651 millones en 2022). Estas pérdidas fueron parcialmente compensadas por ganancias generadas por: (i) el efecto de la reexpresión en moneda corriente, que ascendió a una ganancia de \$498.845 millones (frente a \$439.718 millones en 2022); (ii) ganancias por valuación a valor razonable de activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados por \$170.840 millones (frente a una pérdida de \$104.901 millones en 2022); y (iii) ganancias por actualización de préstamos por \$132.257 millones (frente a \$14.342 millones en 2022).

Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias de la Sociedad incluye los siguientes efectos: (i) el impuesto corriente del ejercicio de conformidad con la legislación tributaria aplicable a Telecom Argentina y sus subsidiarias; (ii) el efecto de la aplicación del método de impuesto diferido sobre las diferencias temporarias que surgen de la valuación de activos y pasivos según criterios contables financieros versus tributarios; y (iii) los efectos del ajuste por inflación del impuesto a las ganancias.

El resultado por impuesto a las ganancias representó una ganancia de \$898.403 millones en 2023, en comparación con una ganancia de \$219.213 millones en 2022. Incluye principalmente los siguientes efectos: (i) en relación con el impuesto corriente, Telecom registró una pérdida fiscal de \$7.700 millones en el ejercicio fiscal 2023, mientras que en 2022 registró una ganancia fiscal de \$144.915 millones y (ii) en cuanto al impuesto diferido, en 2023 Telecom reconoció una ganancia por impuesto diferido de \$ 906.103 millones, en comparación con una pérdida por impuesto diferido de \$ 74.298 millones en 2022.

Para más información sobre el Impuesto a las ganancias, ver las Notas 3 y 15 a nuestros Estados Financieros Consolidados Reexpresados.

Pérdida neta

Telecom Argentina registró una pérdida neta de \$663.161 millones en 2023, en comparación con una pérdida neta de \$1.700.829 millones en 2022, representando el (12,1%) de las ventas consolidadas, frente al (28,2)% en 2022. Dicha pérdida se debió principalmente a la pérdida de la explotación por \$332.171 millones y a los resultados financieros netos por \$1.684.704 millones, parcialmente compensada por una ganancia en el impuesto a las ganancias de \$898.403 millones.

La pérdida neta atribuible a los accionistas controlantes ascendió a \$684.523 millones en 2023, en comparación con una pérdida neta de \$1.718.966 millones en 2022.

Liquidez y Recursos de Capital

Origen y aplicación de fondos

Se espera que las principales fuentes de liquidez de Telecom Argentina a corto plazo sean los flujos de efectivo generados por sus operaciones y los flujos de efectivo provenientes de financiamiento de terceros, incluyendo el acceso a los mercados de capitales nacionales e internacionales y la obtención de financiamiento de instituciones financieras. Se prevé que los flujos de efectivo de Telecom Argentina se utilicen principalmente para inversiones en bienes de capital, gastos operativos, pago de dividendos a sus accionistas, amortización de deuda financiera y otros propósitos corporativos generales. Telecom Argentina estima que el capital de trabajo, los fondos generados por operaciones, los pagos de dividendos de sus subsidiarias y el financiamiento de terceros serían suficientes. Telecom Argentina asume que podrá acceder a los mercados de capitales nacionales e internacionales en 2025 para refinanciar su deuda, si fuera necesario.

Evolución de los préstamos durante 2024

A continuación, se presentan los aspectos más destacados relacionados con la evolución de la deuda financiera de Telecom Argentina durante el ejercicio 2024:

Obligaciones Negociables

Durante 2024, Telecom Argentina completó con éxito la emisión de nuevas clases de Obligaciones Negociables, detalladas a continuación:

Serie	Moneda	Monto (en millones)	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Amortización	Tasa de interés	Fecha de pago de intereses
20	US\$ linked	59,7	06/2024	06/2026	En una cuota a la fecha de vencimiento	Tasa fija anual de 5.00%	Trimestral
		21,6	06/2024	06/2026	En una cuota a la fecha de vencimiento	Tasa fija anual de 5.00%	Trimestral
21	US\$	500	07/2024	07/2031	En tres cuotas de: 33% en 07/2029 33% en 07/2030 34% en 07/2031	Tasa fija anual de 9.50%	Semestral
		115,3	07/2024	07/2031	En tres cuotas de: 33% en 07/2029 33% en 07/2030 34% en 07/2031	Tasa fija anual de 9.50%	Semestral
		1,9	08/2024	07/2031	En tres cuotas de: 33% en 07/2029 33% en 07/2030 34% en 07/2031	Tasa fija anual de 9.50%	Semestral
		200	10/2024	07/2031	En tres cuotas de: 33% en 07/2029 33% en 07/2030 34% en 07/2031	Tasa fija anual de 9.50%	Semestral
22	US\$ linked	33,7	08/2024	02/2026	En una cuota a la fecha de vencimiento	Tasa fija anual de 2%	Trimestral
23	US\$	75,2	11/2024	11/2028	En una cuota a la fecha de vencimiento	Tasa fija anual de 7%	Semestral

Préstamos con bancos y otras entidades financieras

- En junio de 2024, se completaron desembolsos de la línea de crédito con EDC por US\$11,6 millones (equivalente a \$15.818 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025), con vencimiento en mayo de 2030. El capital desembolsado devenga intereses compensatorios a una tasa SOFR semestral más un margen de 6,65 puntos porcentuales.
- En julio y agosto de 2024, la Sociedad realizó el canje de US\$117,3 millones de sus Obligaciones Negociables 2026 por US\$117,2 millones de sus Obligaciones Negociables Clase 21.
- Durante el mes de agosto de 2024, mediante la liquidación de bonos Bopreal, la Sociedad ha precancelado su préstamo con el proveedor por US\$18 millones (capital por US\$17,6 millones e intereses por US\$0,4 millones). Por esta negociación se obtuvo una quita de US\$1,8 millones (\$2.321 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025) reconocida dentro del rubro Resultado por renegociación de deudas financieras.
- La Sociedad utilizó US\$704 millones (equivalente a \$890.771 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025) provenientes de la ON Clase 21 para pagos y cancelaciones anticipadas de los siguientes préstamos y ON:

○ IFC

- En 15 de agosto de 2024, la Sociedad pagó una cuota de amortización por US\$40,9 millones, canceló totalmente el saldo de capital por US\$38,3 millones y abonó intereses y gastos por US\$5 millones del contrato de préstamo del 4 de marzo de 2019. En la misma fecha, pagó una cuota por US\$16,8 millones, canceló parcialmente US\$125 millones y abonó intereses y gastos por US\$13 millones del contrato del 28 de junio de 2022.
- El 15 de septiembre de 2024, pagó una cuota por US\$15,4 millones, canceló totalmente el saldo de capital por US\$62,7 millones y abonó intereses y gastos por US\$6 millones del contrato del 5 de octubre de 2016.
- Finalmente, el 9 de diciembre de 2024, canceló totalmente el saldo de capital por US\$42,7 millones y abonó intereses y gastos por US\$2,2 millones del contrato del 28 de junio de 2022.

- **IIC:** El 3 de septiembre de 2024, la Sociedad canceló parcialmente US\$135 millones y abonó intereses y gastos por US\$5,3 millones del contrato del 29 de mayo de 2019.
- **ON Clase 5:** En agosto de 2024, la Sociedad recompró ON Clase 5 por US\$19,7 millones.
- **ON Clase 1:** El 20 de diciembre de 2024, la Sociedad canceló parcialmente US\$120 millones y abonó intereses y gastos por US\$6 millones de la Clase 1.
- **Pago de intereses:** La Sociedad abonó intereses acumulados por US\$50 millones correspondientes a las ON Clase 1, 8 y 21.
- En noviembre de 2024, la Sociedad canceló parcialmente RMB156 millones (capital e intereses) del contrato de préstamo con CDB (equivalente a \$27.811 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025).
- En diciembre de 2024, la Sociedad canceló parcialmente US\$34,5 millones (capital y gastos por cancelación anticipada) (equivalente a \$43.036 millones en moneda constante al 30 de septiembre de 2025) del contrato de préstamo con IDB del 29 de mayo de 2019.

Para más información sobre los contratos de derivados de Telecom, ver las Notas 13 y 26 a nuestros Estados Financieros Consolidados Anuales Reexpresados.

Instrumentos financieros derivados

De manera ocasional, en el curso normal de sus operaciones, Telecom celebra contratos de derivados para cubrir principalmente la fluctuación de tasas de interés y tipo de cambio.

En agosto de 2024, la Sociedad canceló los tres acuerdos de IFD firmados en septiembre de 2022, destinados a cubrir la fluctuación de la tasa SOFR correspondiente al préstamo otorgado por IFC el 28 de junio de 2022, por su monto total, para el período comprendido entre el 15 de febrero de 2023 y el 15 de agosto de 2025. Los acuerdos IFD cubrían un monto total de US\$184,5 millones. Las tasas de interés eran 3,605%, 3,912% y 3,895%, respectivamente.

Durante 2024, Telecom Argentina celebró varios acuerdos IFD por un monto total de US\$50 millones para cubrir la fluctuación del tipo de cambio de sus préstamos, fijando un tipo de cambio promedio de 1.004 pesos argentinos /US\$. Los acuerdos IFD vencieron entre julio de 2024 y agosto de 2024.

Para más información sobre los contratos de derivados de Telecom, consulte las Notas 22 y 26 de nuestros Estados Financieros Consolidados Reexpresados.

Flujos de efectivo

La siguiente tabla resume los flujos de efectivo consolidados de Telecom para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de		
	2024	2023	2022
	(en millones de pesos)		
Flujo neto de efectivo generado por las operaciones.....	989.749	1.640.590	1.770.170
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión....	(467.636)	(1.512.818)	(1.371.859)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(494.721)	(255.390)	(378.800)
Diferencias de cambio netas y RECPAM por efectivo y equivalentes de efectivo	(63.507)	220.707	(8.045)
Aumento (disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo	(36.115)	93.089	11.466
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	424.356	331.267	319.801
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio.....	388.241	424.356	331.267

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, la Sociedad mantenía \$388.241 millones, \$424.356 millones y \$33.267 millones, respectivamente, como efectivo y equivalentes de efectivo.

El flujo neto de efectivo generado por las operaciones alcanzó \$989.749 millones, \$1.640.590 millones y \$1.770.170 millones en 2024, 2023 y 2022, respectivamente.

El flujo neto de efectivo generado por las operaciones disminuyó en \$650.841 millones o un 39,7% en 2024 en comparación con 2023, principalmente debido a un incremento de \$716.597 millones en los pagos netos de efectivo relacionados con cambios en los activos y pasivos compensado levemente por (i) una disminución de \$61.150 millones de pérdidas netas ajustadas por ingresos y gastos correspondientes a aquellas partidas que no representan movimientos de efectivo, y (ii) menores pagos del impuesto a las ganancias por \$4.606 millones. La disminución se debió, principalmente, a un aumento en los pagos de cuentas por pagar, en mayor medida, debido a las cancelaciones de deudas en moneda extranjera pendiente y a un aumento en los pagos de remuneraciones y cargas sociales, parcialmente compensado por un aumento en los flujos de fondos relacionados con créditos por ventas y otros créditos.

El flujo neto de efectivo generado por las operaciones disminuyó en \$129.580 millones, o un 7,3%, en 2023 en comparación con 2022, principalmente debido a un incremento de \$655.159 millones en la pérdida neta, ajustadas por ingresos y gastos correspondientes a aquellas partidas que no representan movimientos de efectivo, lo que fue parcialmente compensado por (i) una disminución de \$455.415 millones en los flujos netos de efectivo relacionados con cambios en nuestros activos y pasivos y (ii) una disminución de \$70.164 millones en los flujos de efectivo utilizados para el pago del impuesto a las ganancias. La disminución en los flujos netos de efectivo utilizados se debió principalmente a una reducción en los montos pagados a proveedores, en moneda extranjera, dado el contexto económico y las restricciones cambiarias vigentes durante 2023, lo que fue parcialmente compensado por un aumento en el uso de efectivo para la adquisición de inventarios y un incremento en otros créditos.

Los flujos de efectivo utilizados en las actividades de inversión fueron de \$467.636 millones, \$1.512.818 millones y \$1.371.859 millones en 2024, 2023 y 2022, respectivamente.

En 2024, los flujos de efectivo utilizados en las actividades de inversión incluyeron pagos por adquisiciones de PP&E y activos intangibles por \$480.800 millones, inversiones no consideradas como efectivo y equivalentes de efectivo por \$393.181 millones, netos del efectivo adquirido de inversiones no consideradas como efectivo y equivalentes de efectivo por \$406.096 millones.

En 2023, los flujos de efectivo utilizados en las actividades de inversión incluyeron pagos por adquisiciones de PP&E y activos intangibles por \$1.231.066 millones, inversiones no consideradas como efectivo y equivalentes de efectivo por \$710.874 millones, parcialmente compensados por ingresos por venta de inversiones no consideradas como efectivo y equivalentes de efectivo por \$371.427 millones.

En 2022, los flujos de efectivo utilizados en las actividades de inversión incluyeron pagos por adquisiciones de PP&E y activos intangibles por \$1.012.977 millones, inversiones no consideradas como efectivo y equivalentes de efectivo por \$481.105 millones, y pagos por la adquisición de subsidiarias por \$3.365 millones.

Los flujos de efectivo utilizados en las actividades de financiación fueron de \$494.721 millones, \$255.390 millones y \$378.800 millones en 2024, 2023 y 2022, respectivamente.

En 2024, los flujos de efectivo utilizados en las actividades de financiación incluyeron pagos por préstamos, intereses y gastos relacionados, y pasivos por arrendamientos por \$1.876.442 millones, pagos por recompra de Obligaciones Negociables por \$32.370 millones y pagos de dividendos en efectivo por \$11.714 millones, parcialmente compensados por tomas de préstamos por \$1.459.335 millones.

En 2023, los flujos de efectivo utilizados en las actividades de financiación incluyeron pagos por préstamos, intereses y gastos relacionados, y pasivos por arrendamientos por \$1.274.114 millones, y pagos de dividendos en efectivo por \$10.667 millones, parcialmente compensados por tomas de préstamos por \$1.030.968 millones.

En 2022, los flujos de efectivo utilizados en las actividades de financiación incluyeron pagos por deuda financiera, intereses y gastos relacionados, y pasivos por arrendamientos por \$1.073.441 millones, y pagos de dividendos en efectivo por \$10.165 millones, parcialmente compensados por tomas de préstamos por \$704.806 millones.

Liquidez

La situación de liquidez de Telecom Argentina depende y dependerá significativamente de su desempeño operativo, su nivel de endeudamiento, programas de inversión en bienes de capital y dividendos provenientes de sus subsidiarias, de existir.

Capital de trabajo

El capital de trabajo operativo es una medida no GAAP, definida como la diferencia entre nuestros activos corrientes operativos y pasivos corrientes operativos. Nuestra gerencia cree que esta medida es útil para evaluar nuestra eficiencia en la gestión de nuestros activos y pasivos a corto plazo y asegurar la continuidad operativa. Para la conciliación del capital de trabajo operativo con la medida definida de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF más directamente comparable, consulte “Conciliación” a continuación.

El pasivo financiero corriente neto es una medida no GAAP, definida como la diferencia entre nuestros activos financieros y pasivos financieros. Nuestra gerencia cree que esta medida es útil para evaluar nuestra solvencia y liquidez porque proporciona una visión de nuestra capacidad para cumplir con nuestras obligaciones financieras a corto y largo plazo. Para la conciliación del pasivo financiero corriente neto con la medida definida de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF más directamente comparable, “Conciliación” a continuación.

El capital de trabajo es una medida no GAAP, definida como la diferencia entre nuestros activos corrientes y pasivos corrientes. Nuestra gerencia cree que esta métrica es útil para medir nuestra salud financiera a corto plazo y eficiencia operativa y evaluar nuestra capacidad para gestionar nuestra liquidez y sostener nuestras actividades operativas. Para la conciliación del capital de trabajo con la medida definida de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF más directamente comparable, “Reconciliación” a continuación.

A continuación, se detalla la composición del capital de trabajo de Telecom y sus principales variaciones:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>Variación</u>
	(en millones de pesos)		
Créditos por ventas.....	361.010	352.894	8.116
Otros créditos.....	54.586	86.292	(31.706)
Inventarios.....	73.721	83.741	(10.020)
Pasivo corriente (sin considerar préstamos).....	<u>(1.080.218)</u>	<u>(1.442.832)</u>	362.614
Capital de trabajo operativo – negativo.....	<u>(590.901)</u>	<u>(919.905)</u>	<u>329.004</u>
Como % de ventas.....	11,7%	16,8%	
 Efectivo y equivalente de efectivo.....	388.241	424.356	(36.115)
Otros créditos.....	-	4.115	(4.115)
Inversiones.....	40.961	329.258	(288.297)
Préstamos corrientes.....	<u>(1.308.379)</u>	<u>(1.496.584)</u>	188.205
(Pasivo) Activo financiero corriente neto.....	<u>(879.177)</u>	<u>(738.855)</u>	<u>(140.322)</u>
 Activos clasificados como mantenidos para la venta	<u>2.153</u>	<u>-</u>	<u>2.153</u>
 Capital de trabajo negativo (activo corriente – pasivo corriente).....	<u>(1.467.925)</u>	<u>(1.658.760)</u>	<u>190.835</u>
Índice de liquidez.....	0,38	0,44	(0,06)

Telecom poseen una estructura de capital de trabajo propia de una firma de capital intensivo que obtiene financiación espontánea de sus proveedores (en especial de PP&E y activos intangibles) por plazos superiores a los que financia a sus clientes. En este contexto, el capital de trabajo negativo ascendió a \$ 1.467.925 millones al 31 de diciembre de 2024 (una disminución de \$190.835 millones en comparación con el 31 de diciembre de 2023).

Durante 2024, Telecom obtuvo fondos del mercado financiero para refinanciar parte de sus préstamos, con el objetivo de optimizar su vencimiento, tasa de interés y estructura. Para más información, consulte “—Liquidez y Recursos de Capital—Origen y aplicación de fondos—Evolución de los préstamos durante 2024”. Telecom continuará con su estrategia de refinanciación de sus préstamos para extender los plazos contractuales y obtener menores costos de financiamiento, con el fin de poder cubrir su capital de trabajo negativo.

Adicionalmente, en relación con la adquisición de Telefónica Móviles, el financiamiento descrito en “Punto 4—Información sobre la Sociedad—Hechos Recientes—Adquisición de Telefónica Móviles”, no afectará nuestra posición de capital de trabajo durante los próximos doce meses, dado que los vencimientos de capital comienzan en 2028.

Para nuestras definiciones de (i) Capital de trabajo operativo; (ii) Pasivo financiero corriente neto y (iii) Capital de trabajo, consulte “—Capital de trabajo” anteriormente.

Reconciliación

Las siguientes tablas muestran una conciliación de (i) Capital de trabajo operativo; (ii) Pasivo Financiero Corriente Neto y (iii) Capital de Trabajo, en cada caso la medida definida de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF más directamente comparable:

Capital de trabajo operativo - negativo

	2024	2023
	(millones de pesos)	
Créditos por ventas (corrientes)	361.010	352.894
Otros créditos – corrientes (IFD)	54.586	86.292
Inventarios	73.721	83.741
Pasivo corriente	(2.388.597)	(2.939.416)
Préstamos (corrientes)	1.308.379	1.496.584
Capital de trabajo operativo - negativo	(590.901)	(919.905)

Pasivo financiero corriente neto

	2024	2023
	(millones de pesos)	
Pasivo corriente	(2.388.597)	(2.939.416)
Cuentas por pagar (corrientes)	542.367	947.795
Remuneraciones y cargas sociales (corrientes)	275.963	242.066
Deudas por impuesto a las ganancias	5.562	4.148
Otras cargas fiscales (corrientes)	110.577	103.976
Dividendos a pagar	837	-
Pasivos por arrendamientos (corrientes)	90.902	76.321
Otros pasivos (corrientes)	49.273	54.343
Provisiones (corrientes)	4.737	14.183
Efectivo y equivalentes de efectivo	388.241	424.356
Otros créditos – corrientes (IFD)	-	4.115
Inversiones (corrientes)	40.961	329.258
Pasivo financiero corriente neto	(879.177)	(738.855)

Capital de trabajo negativo (activo corriente - pasivo corriente)

	2024	2023
	(millones de pesos)	
Activo corriente	920.672	1.280.656
Pasivo corriente	(2.388.597)	(2.939.416)
Capital de trabajo negativo (activo corriente - pasivo corriente)	(1.467.925)	(1.658.760)

La Sociedad cuenta con diversas fuentes de financiamiento y ofertas de instituciones internacionales de primer nivel para diversificar su estructura de financiamiento actual, lo que incluye el acceso a los mercados de capitales nacionales e internacionales y la obtención de préstamos bancarios competitivos en términos de plazos y costos financieros, con el objetivo de cubrir sus inversiones, capital de trabajo operativo, otros gastos corporativos y refinanciar parte de sus préstamos.

Para protegerse de los cambios en las condiciones del mercado que podrían restringir su acceso a financiamiento en determinadas circunstancias, Telecom mantiene saldos mínimos de efectivo y activos líquidos en el curso normal de sus operaciones. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Telecom registró saldos consolidados de efectivo y equivalentes de efectivo por \$388.241 millones y \$424.356 millones, respectivamente. Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, Telecom continuó obteniendo fondos del mercado financiero, los cuales se utilizaron para financiar sus inversiones, capital de trabajo operativo, otros gastos corporativos y la refinanciación de parte de sus préstamos, en el marco de su política permanente de optimización de plazos, tasas y estructura de sus préstamos. Para más información, ver Nota 13 a nuestros Estados Financieros Consolidados Anuales Reexpresados.

Para obtener detalles sobre la apertura de los pasivos financieros por grupos relevantes de vencimiento basado en el período remanente desde la fecha del estado consolidado de situación financiera hasta la fecha de vencimiento contractual, ver la Nota 26 a nuestros Estados Financieros Consolidados Anuales Reexpresados.

Asimismo, la Sociedad tiene obligaciones futuras relacionadas con varios compromisos de compra que se presentan en la Nota 20 a nuestros Estados Financieros Consolidados Anuales Reexpresados.

Cumplimiento de covenants

La Sociedad mantiene ciertos préstamos con IFC, IIC, IDB, Finnvera, EDC y CDB (en adelante, denominados colectivamente como los "Prestamistas"), cuyos saldos al 31 de diciembre de 2024, ascienden a \$ 339.069 millones. Estos préstamos establecen, entre otras cuestiones, la obligación de dar cumplimiento a los ratios financieros, computados sobre la base de las definiciones contractuales: i) "Deuda Neta/ EBITDA" y ii) EBITDA/ Intereses Netos" de forma trimestral, con la presentación de los estados financieros de la Sociedad.

Considerando la complejidad de la situación económica de la Argentina que dificultaba la estimación anticipada y precisa de los ratios al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad solicitó y obtuvo, por parte de sus Prestamistas la dispensa ("waiver") respecto de la obligación de presentar el cálculo del ratio Deuda Neta/EBITDA desde el 31 de diciembre de 2023.

Durante marzo de 2024, la Sociedad solicitó y obtuvo de los Prestamistas nuevos waivers con vigencia hasta el 31 de marzo de 2025, los cuales permiten aumentar el ratio Deuda Neta/ EBITDA de mantenimiento por sobre lo establecido originalmente (llevándolo a 3,75), por el período de cálculo comprendido entre el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024, inclusive, estableciendo una Deuda Neta máxima de US\$2.700 millones en cada fecha de cálculo, entre otras cuestiones.

Con fecha 31 de enero de 2025, la Sociedad comunicó a los bancos que, debido a la mejora de la situación económica de Argentina durante 2024, la Sociedad ha logrado revertir la situación que motivó el waiver, ha cumplido con los ratios establecidos en los contratos de préstamo originales desde el período de cálculo finalizado el 30 de septiembre 2024 y ha cumplido en todo momento con las condiciones y restricciones establecidas en los waivers. Como consecuencia de ello, y basándose en una determinación anticipada de los ratios para el período de cálculo finalizado el 31 de diciembre de 2024, siguiendo la metodología de cálculo de los contratos de préstamo originales, la Sociedad informó a los Prestamistas que dichos waivers ya no debían estar vigentes, debiendo en consecuencia, restablecerse en su totalidad los términos originales de los contratos de préstamo.

Adicionalmente, más allá de la flexibilidad establecida en los waivers, la Sociedad ha estado igualmente dentro de los límites establecidos en los contratos de préstamo originales en relación con los ratios antes mencionados, para los períodos de cálculo de todo el año 2024.

La Sociedad cumple con a) el ratio EBITDA/Intereses Netos y b) el ratio Deuda Neta/EBITDA establecidos en los contratos de préstamo originales, así como también con el resto de los compromisos asumidos y vigentes a la fecha de emisión del 2024 20-F.

Para más información sobre los waivers de nuestros ratios financieros, ver la Nota 13 a nuestros Estados Financieros Consolidados Anuales Reexpresados.

Dividendos a los accionistas

Telecom Argentina ha distribuido dividendos en especie mediante la entrega de Bonos Globales 2030 y 2035 emitidos en Argentina, desafectando parcialmente su reserva facultativa. Estas distribuciones fueron aprobadas por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas celebradas el 2 de junio de 2022, el 27 de abril de 2023 y el 25 de abril de 2024. La siguiente tabla resume dichas distribuciones:

Año	Dividendos en especie	Monto distribuido	
		Moneda de fecha de la transacción	Moneda constante del 30 de septiembre de 2025
		(en millones de \$)	
2024	Bonos globales 2030: US\$145.602.795	115.725	144.962
2023	Bonos globales 2030: US\$411.214.954	47.701	277.404
2022	Bonos globales 2030: US\$411.145.986 Bonos globales 2035: US\$103.854.014	31.634	374.325

Para más información sobre nuestra distribución de dividendos, ver la Nota 13 a nuestros Estados Financieros Consolidados Anuales Reexpresados.

Nuestra capacidad para generar fondos suficientes a partir de nuestras operaciones para cubrir nuestras necesidades de endeudamiento e inversiones en bienes de capital podría verse afectada por factores macroeconómicos que impactan en nuestro negocio, incluyendo, sin limitación, el tipo de cambio entre el peso argentino y el dólar estadounidense, así como las tasas de inflación, entre otros. Algunas de las declaraciones expresadas en esta sección constituyen declaraciones prospectivas según el significado de la Ley de Reforma de Litigios sobre Valores Privados de 1995 e implican riesgos e incertidumbres, incluidos los descritos en el 2024 20-F bajo la sección “Punto 3—Información clave—Factores de riesgo”. Los resultados reales podrían diferir sustancialmente de nuestras expectativas descriptas anteriormente como resultado de diversos factores.

Inversiones en bienes de capital

Estimamos que nuestras inversiones en bienes de capital en 2025 serán de aproximadamente \$1.154.973 millones, sin considerar la adquisición de Telefónica Móviles descrita en “Ítem 4—Información sobre la Sociedad—Novedades recientes—Adquisición de Telefónica Móviles”, en comparación con \$983.838 millones en 2024 (lo que representó el 19,5% de nuestras ventas consolidadas).

Los principales proyectos de inversiones en bienes de capital están relacionados con (i) la expansión de los servicios de televisión por cable e Internet para mejorar la transmisión y la velocidad ofrecida a los clientes, (ii) el despliegue de tecnología 4G, (iii) la expansión de servicios 5G para acompañar el crecimiento de los servicios de Internet móvil y (iv) la mejora de la calidad de los servicios junto con el lanzamiento de Servicios de valor agregado innovadores.

Los principales proyectos de inversión en PP&E se asocian a la expansión de los servicios de televisión por cable e Internet, para mejorar la transmisión y la velocidad de acceso ofrecida a los clientes, al despliegue de la cobertura y la capacidad 4G y a continuar con la expansión de 5G para sustentar el crecimiento de la Internet móvil y la mejora en la calidad del servicio.

En materia de infraestructura, durante 2024 continuamos mejorando los servicios que brindamos con el despliegue de la red 4G/LTE, junto con la reconversión tecnológica de nuestras redes 2G/3G a 4G y LTE, y el despliegue de fibra óptica para conectar los hogares con banda ancha, que también impactó en la red fija y de datos. El despliegue de 4G/LTE alcanzó una cobertura del 97% de la población urbana y alcanzamos una cobertura del 98% de la población de las principales ciudades de Argentina. Nuestros clientes de la red móvil con acceso a nuestra red 4G, según el último benchmark de diciembre 2024 realizado por Ookla, perciben una mejor experiencia de servicio alcanzando velocidades medias de 78Mbps, comparado con los 35Mbps en el mismo período del 2023. Por otro lado, aproximadamente el 77% de las llamadas son realizadas por Volte, tecnología que permite realizar y recibir llamadas de voz sobre la Red 4G con mejoras sustanciales en la calidad de audio y video.

Adicionalmente, continuamos desplegando la conectividad de los sitios móviles para lograr una mejor calidad y capacidad, reemplazando los radioenlaces por conexiones de fibra óptica de alta capacidad. Finalmente, se continuó con el plan de conexión de áreas remotas y de baja densidad a través de backhaul satelital.

Para más información, ver el “Punto 3—Información clave—Factores de riesgo—Riesgos relacionados con Telecom y sus operaciones—Enfrentamos una competencia sustancial y creciente en los negocios de telefonía fija y móvil, televisión por cable e Internet en Argentina”. Esperamos financiar nuestras inversiones en bienes de capital mediante los fondos generados por nuestras operaciones, efectivo disponible y financiamiento de terceros; por lo tanto, nuestra capacidad para cubrir estas inversiones depende, entre otros factores, de nuestra capacidad para generar suficientes fondos de las operaciones. La capacidad de Telecom para generar suficientes fondos para las inversiones en bienes de capital también depende de su capacidad para aumentar los precios de sus servicios, el incremento de sus costos operativos debido a la inflación y el aumento del costo de los materiales importados en términos de pesos como resultado de la devaluación del peso frente al dólar estadounidense y el aumento de la inflación.

Investigación y desarrollo, patentes y licencias, etc.

Ninguno.

Perspectivas

Telecom Argentina cierra 2024 con logros significativos que refuerzan su compromiso con el desarrollo de la economía digital. A través de su liderazgo en el sector TIC, la Sociedad sigue conectando personas, comunidades y empresas, potenciando su vida digital con soluciones innovadoras y un ecosistema integral de servicios.

Durante este año, Telecom consolidó el despliegue de sus redes de fibra óptica y amplió su cobertura de red 4G, llevando conectividad de alta calidad a todo el país. Además, reafirmó su liderazgo en plataformas digitales con que continúan ampliando su base de usuarios, con servicios como Flow, referente del entretenimiento, y la billetera digital Personal Pay, que sigue fortaleciendo su posicionamiento en la industria fintech.

Por otro lado, Personal 5G continúa su despliegue de sitios móviles de quinta generación en las principales ciudades de Argentina, consolidándose como el estándar que transformará industrias y generará nuevas oportunidades de negocio. Con una inversión planificada para responder a la creciente demanda de esta tecnología, Telecom reafirma su papel como catalizador de innovación en un ecosistema digital en expansión.

Un cambio significativo en 2024 fue la derogación del Decreto 690/20, que había restringido la libertad de precios y competencia en los servicios TIC. Este avance no solo trajo mayor previsibilidad al sector, sino que abrió la puerta a nuevas iniciativas regulatorias que prometen impulsar aún más la industria TIC. Confiamos en esta nueva etapa del país, con un camino de crecimiento y expansión económica por delante, que requiere el desarrollo digital pleno a partir de la simplificación y modernización de regulaciones y esquemas impositivos que favorezcan la inversión privada de la industria TIC.

A nivel regional, Telecom continúa expandiendo su alcance en Paraguay, Uruguay y Chile, aprovechando la plataformización de servicios como modelo clave de negocios. En este marco, la Sociedad lidera en Argentina la iniciativa Open Gateway de GSMA, que busca estandarizar y monetizar activos de red. Este proyecto permitirá implementar soluciones de seguridad para acelerar el desarrollo tecnológico del ecosistema digital de toda la región.

Telecom no solo impulsa el desarrollo de la economía digital, sino que también trabaja en iniciativas de sustentabilidad como la eficiencia energética y la economía circular, integrando estos valores en su modelo operativo. Este enfoque refleja su compromiso con un futuro sostenible, tanto para sus clientes como para la sociedad en general.

Telecom reafirma su solidez financiera y visión de futuro, evolucionando de una empresa de telecomunicaciones tradicional a una compañía digital con impacto regional.

Al mirar hacia adelante, se espera seguir liderando la transformación digital en Argentina, conectando ideas, talentos y oportunidades que potencien la innovación y el crecimiento en un mundo cada vez más interconectado.

FIRMAS

De acuerdo con los requerimientos de la Ley de Títulos Valores de 1934, el solicitante ha causado que el presente informe sea firmado en su nombre por el abajo firmante, debidamente autorizado.

Telecom Argentina S.A.

Fecha: 10 de febrero de 2026

Por: _____

Nombre: Luis Fernando Rial Ubago

Título: Responsable de Relaciones con el Mercado

**COMISIÓN DE TÍTULOS VALORES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMÉRICA (UNITED STATES SECURITIES AND EXCHANGE
COMMISSION)**

Washington, D.C. 20549

**FORMULARIO 6-K
INFORME DE EMISOR PRIVADO EXTRANJERO**

**Conforme Regla Rule 13a-16 o 15d-16
de la Ley de Títulos Valores de 1934**

Para el mes de Febrero de 2026

Expendeinte de la Comisión Número: 001-13464

Telecom Argentina S.A.

General Hornos, No. 690, 1272

Buenos Aires, Argentina

(Dirección de las oficinas ejecutivas principales)

Indique con una marca de verificación si el solicitante presenta o presentará informes anuales mediante el
Formulario 20-F o el Formulario 40-F:

Formulario 20-F

☐

Formulario 40-F

☐

Telecom Argentina S.A.

TABLA DE CONTENIDO

<u>Item</u>		<u>Páginas</u>
1.	<u><i>Estados Financieros Consolidados de Telefónica Móviles de Argentina Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 2024 y 2023</i></u>	1

Telecom Argentina S.A. presenta este informe en el Formulario 6-K como incorporado por referencia de su Formulario F-3 (N.º de registro 333-280720) de fecha 8 de julio de 2024 (incluidos los prospectos que formen parte de dicho registro) y como parte del mismo, a partir de la fecha en que se proporciona este informe, en la medida en que no sea reemplazado por documentos o informes presentados o presentados posteriormente.

Telefónica Móviles Argentina S.A.

Estados Financieros Consolidados al 31 de
diciembre de 2024 y 2023

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

CUIT: 30-67881435-7

Domicilio legal: Av. Corrientes 707, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Ejercicio económico N° 32 iniciado el 1° de enero de 2024

Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 y

2023

y por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Actividad principal de la Sociedad: Prestación del servicio de telefonía móvil

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 1° de diciembre de 1994

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio
de la última modificación del estatuto: 26 de septiembre de 2024

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 12.454 - Libro 116 - Tomo A

Número de registro en la Inspección General de Justicia
de la última modificación del estatuto: 17.696 - Libro 119

Fecha de finalización del contrato social: 30 de noviembre de 2093

Participación de la sociedad controlante sobre el capital y los votos al 31 de diciembre de 2024: 99,9996%

COMPOSICION DEL CAPITAL

(expresado en pesos)

**Suscripto, emitido,
integrado e inscripto**

Acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal 1, de un voto cada una:

86.461.307.278

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Importes en Pesos constantes	Notas	31/12/2024	31/12/2023
ACTIVO			
A) ACTIVOS NO CORRIENTES		1.533.678.651.105	2.755.585.080.330
Intangibles	4	283.939.266.571	807.168.185.040
Propiedad, planta y equipo	6	736.536.151.521	1.677.003.678.704
Activos por derechos de uso	7	88.333.550.121	124.839.506.930
Propiedad de inversión	8 a)	50.805.799.803	53.509.494.960
Participación en sociedades		23.678.970	23.678.970
Activos financieros	13 a)	148.960.380.060	17.571.597.282
Otros activos	11 b)	66.095.261.648	71.123.151.001
Activos por impuestos diferidos	17	155.185.240.718	-
Créditos Fiscales	17	3.799.321.693	4.345.787.443
B) ACTIVOS CORRIENTES		710.072.910.373	1.028.816.632.141
Inventarios	9	59.223.718.953	42.422.902.436
Deudores comerciales	11 a)	323.173.380.882	351.878.404.247
Otros activos	11 b)	89.727.774.727	90.082.722.822
Créditos fiscales	17	16.785.036.762	865.367
Activos financieros	13 a)	77.744.379.107	191.010.193.772
Efectivo y equivalentes de efectivo	13 a)	141.158.159.827	353.421.543.497
Activos mantenidos para la venta	8 b)	2.260.460.115	-
TOTAL ACTIVOS (A+B)		2.243.751.561.478	3.784.401.712.471

Importes en Pesos constantes	Notas	31/12/2024	31/12/2023
PASIVO Y PATRIMONIO			
A) PATRIMONIO	12	1.236.584.338.182	2.204.035.463.210
Patrimonio atribuible a accionistas de la Sociedad controlante		1.236.584.338.182	1.967.315.705.302
Patrimonio atribuible a accionistas no controlantes		-	236.719.757.908
B) PASIVOS NO CORRIENTES		280.934.019.182	585.082.240.532
Pasivos por arrendamiento y otros pasivos financieros	13 b)	23.928.581.743	48.812.126.324
Acreedores comerciales y otros pasivos	14	25.359.477.561	29.214.649.592
Pasivos por impuesto diferido	17	-	356.157.946.586
Provisiones	15	231.645.959.878	150.897.518.030
C) PASIVOS CORRIENTES		726.233.204.114	995.284.008.729
Pasivos por arrendamiento y otros pasivos financieros	13 b)	54.371.821.812	99.615.905.771
Acreedores comerciales y otros pasivos	14	521.891.583.315	635.920.530.702
Deudas fiscales	17	100.683.758.047	107.675.641.056
Provisiones	15	49.286.040.940	152.071.931.200
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO (A+B+C)		2.243.751.561.478	3.784.401.712.471

Las notas 1 a 23 forman parte integrante de estos estados de situación financiera consolidados.

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Estados de resultados consolidados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Importes en Pesos constantes	Notas	2024	2023
Ingresos	18	2.511.381.451.726	2.527.643.947.037
Otros ingresos	18	10.352.187.429	30.207.987.543
Suministros	18	(497.575.829.832)	(612.925.019.406)
Costos laborales e indemnizaciones por despidos	18	(607.061.627.852)	(780.263.325.136)
Variación de provisiones de créditos incobrables	21 c)	(63.401.887.492)	(60.243.778.037)
Pérdida por deterioro	18	(1.367.763.610.051)	-
Otros gastos	18	(1.080.236.385.406)	(1.044.843.103.102)
Depreciaciones y amortizaciones	18	(427.658.170.877)	(492.168.113.858)
RESULTADO OPERATIVO		(1.521.963.872.355)	(432.591.404.959)
Ingresos financieros	16	121.018.571.104	260.717.187.368
Ganancias por diferencias de cambio		311.208.238.592	637.059.164.285
RECPAM		185.730.268.520	77.753.994.244
Gastos financieros	16	(257.896.991.735)	(192.561.442.390)
Pérdidas por diferencias de cambio		(301.247.324.640)	(612.461.333.039)
Resultado financiero neto		58.812.761.841	170.507.570.468
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS - PÉRDIDA		(1.463.151.110.514)	(262.083.834.491)
Impuesto a las ganancias	17	502.912.526.226	(6.581.193.357)
RESULTADO DEL EJERCICIO - PÉRDIDA		(960.238.584.288)	(268.665.027.848)
Atribuido a los accionistas de la Sociedad controlante		(960.238.584.288)	(194.849.229.586)
Atribuido a los accionistas no controlantes		-	(73.815.798.262)

Las notas 1 a 23 forman parte integrante de estos estados de resultados consolidados.

Estados de resultados integrales consolidados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Importes en Pesos constantes	31/12/2024	31/12/2023
Resultado del ejercicio - Pérdida	(960.238.584.288)	(268.665.027.848)
Resultado procedente activos financieros a valor razonable	(24.926.446.098)	27.345.205.115
Efecto en el impuesto a las ganancias	8.724.256.134	(9.570.821.790)
Otros resultados integrales que serán imputados al estado de resultados en ejercicios posteriores	(16.202.189.964)	17.774.383.325
Resultado actuariales por planes de beneficios definidos	(849.679.282)	(999.506.227)
Otros resultados integrales que no serán imputados al estado de resultados en ejercicios posteriores	(849.679.282)	(999.506.227)
Total otros resultados integrales reconocidos en el ejercicio	(17.051.869.246)	16.774.877.098
Resultado integral del ejercicio - Pérdida	(977.290.453.534)	(251.890.150.750)

Las notas 1 a 23 forman parte integrante de estos estados de resultados integrales consolidados.

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Estado de cambios en el patrimonio consolidado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

Importes en Pesos constantes	Aportes de los propietarios							Resultados acumulados			Otros resultados integrales		Accionistas no controlantes	Total
	Capital social Valor nominal (Nota 12 a)	Ajuste integral de Capital social (Nota 12 a)	Capital social Acciones en cartera (Nota 12 a)	Ajuste integral Acciones en cartera	Aportes irrevocables	Prima de emisión	Efecto del aumento de capital social de las subsidiarias	Reserva legal	Reserva para futuros dividendos	Resultados no asignados	Planes de pensiones	Activos financieros a valor razonable		
Saldo al 31 de diciembre de 2023	277.908.614	184.180.021.829	92	476	-	425.312.082.220	136.068.132.566	36.780.940.594	1.365.396.638.578	(194.849.229.586)	(1.001.463.578)	15.150.673.497	236.719.757.908	2.204.035.463.210
Efecto Fusión (Notas 12 a) y 22)	1.450.022.273	1.707.598.828	-	-	-	233.827.370.486	-	-	-	-	(265.233.679)	-	(236.719.757.908)	-
Saldo al 1° de enero de 2024	1.727.930.887	185.887.620.657	92	476	-	659.139.452.706	136.068.132.566	36.780.940.594	1.365.396.638.578	(194.849.229.586)	(1.266.697.257)	15.150.673.497	-	2.204.035.463.210
Resultado del ejercicio - (Pérdida)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(960.238.584.288)	-	-	-	(960.238.584.288)
Otros resultados integrales del ejercicio - (Pérdida)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(849.679.282)	(16.202.189.964)	-	(17.051.869.246)
Total resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(960.238.584.288)	(849.679.282)	(16.202.189.964)	-	(977.290.453.534)
Capitalización del ajuste integral de capital	84.427.665.311	(84.427.665.311)	169	(169)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Absorción de pérdidas (Nota 12 d)	-	-	-	-	-	-	-	-	(194.849.229.586)	194.849.229.586	-	-	-	-
Aporte de Capital	-	-	-	-	9.839.328.506	-	-	-	-	-	-	-	-	9.839.328.506
Capitalización de Aportes	305.710.819	97.728.240	-	-	(9.839.328.506)	9.435.889.447	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	86.461.307.017	101.557.683.586	261	307	-	668.575.342.153	136.068.132.566	36.780.940.594	1.170.547.408.992	(960.238.584.288)	(2.116.376.539)	(1.051.516.467)	-	1.236.584.338.182

Las notas 1 a 23 forman parte integrante de estos estados de cambios en el patrimonio consolidados.

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Estado de cambios en el patrimonio consolidado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

Importes en Pesos constantes	Aportes de los propietarios							Resultados acumulados			Otros resultados integrales		Accionistas no controlantes	Total
	Capital social Valor nominal (Nota 12 a)	Ajuste integral de Capital social (Nota 12 a)	Capital social Acciones en cartera (Nota 12 a)	Ajuste integral Acciones en cartera	Aportes irrevocables	Prima de emisión	Efecto del aumento de capital social de las subsidiarias	Reserva legal	Reserva para futuros dividendos	Resultados no asignados	Planes de pensiones	Activos financieros a valor razonable		
Saldo al 31 de diciembre de 2022	277.908.614	184.180.021.829	92	476	-	425.312.082.220	131.372.578.322	36.780.940.594	1.558.056.520.555	(192.659.881.977)	(207.460.416)	(2.623.709.829)	310.741.059.235	2.451.230.059.715
Resultado del ejercicio - (Pérdida)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(194.849.229.586)	-	-	(73.815.798.262)	(268.665.027.848)
Otros resultados integrales del ejercicio Ganancia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(794.003.162)	17.774.383.326	(205.503.065)	16.774.877.099
Total resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(194.849.229.586)	(794.003.162)	17.774.383.326	(74.021.301.327)	(251.890.150.749)
Efecto del aumento de capital social de las subsidiarias (Nota 12 f)	-	-	-	-	-	-	4.695.554.244	-	-	-	-	-	-	4.695.554.244
Absorción de pérdidas (Nota 12 d)	-	-	-	-	-	-	-	-	(192.659.881.977)	192.659.881.977	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	277.908.614	184.180.021.829	92	476	-	425.312.082.220	136.068.132.566	36.780.940.594	1.365.396.638.578	(194.849.229.586)	(1.001.463.578)	15.150.673.497	236.719.757.908	2.204.035.463.210

Las notas 1 a 23 forman parte integrante de estos estados de cambios en el patrimonio consolidados.

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Estado de flujo de efectivo consolidado por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Importes en Pesos constantes	Notas	31/12/2024	31/12/2023
Resultado del ejercicio - Pérdida		(960.238.584.288)	(268.665.027.848)
Ajustes por:		1.324.023.666.524	456.510.959.621
Impuesto a las ganancias	17	(502.912.526.226)	6.581.193.357
Depreciaciones y amortizaciones	18	427.658.170.877	492.168.113.858
Pérdida por deterioro de propiedad, planta y equipo	18	899.909.088.533	-
Pérdida por deterioro de intangibles	18	467.854.521.518	-
Resultado por venta y bajas de propiedad, planta y equipo		499.852.000	(6.926.775.079)
Provisión por desvalorización de inventarios	9	270.810.478	(1.388.777.835)
Altas netas y actualización financiera de provisiones		248.154.494.811	393.245.269.115
Diferencias de cambio generadas por efectivo y equivalentes y por actividades de inversión y financiación		(51.464.102.808)	(327.361.751.921)
RECPAM		(185.730.268.520)	(77.753.994.244)
Otros conceptos		19.783.625.861	(22.052.317.630)
Movimientos en el capital de trabajo:		57.584.158.380	350.106.609.944
Incremento en deudores comerciales y otros activos		(274.604.074.917)	(418.130.825.833)
(Incremento) / disminución en inventarios		(17.071.626.995)	10.161.759.043
(Incremento) / disminución en otros activos financieros		(19.898.556.744)	22.065.803.135
Variación neta en deudas y créditos fiscales corrientes		48.944.353.191	69.524.557.548
Incremento en acreedores comerciales y otros pasivos		320.214.063.845	666.485.316.051
Efectivo aplicado en las operaciones		(40.040.094.161)	(32.937.656.467)
Provisiones pagadas		(81.071.828.628)	(94.195.947.434)
Intereses cobrados		41.254.291.771	71.177.443.481
Impuesto a las ganancias pagado		(222.557.304)	(9.919.152.514)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas		381.329.146.455	505.014.885.250
Pagos por inversiones en		(749.786.192.155)	(512.519.598.470)
Compañías del Grupo y relacionadas		-	(22.502.210)
Propiedad, planta y equipo e intangibles		(246.040.612.305)	(411.539.068.877)
Activos financieros		(503.745.579.850)	(100.958.027.383)
Cobros por la venta de inversiones en		333.526.748.036	105.263.561.719
Propiedad, planta y equipo		8.006.637.335	13.951.598.064
Activos financieros		323.866.600.146	90.630.336.356
Otros		1.653.510.555	681.627.299
Flujo neto de efectivo aplicado a actividades de inversión		(416.259.444.119)	(407.256.036.751)
Cobros y pagos por instrumentos financieros de pasivo			
Toma de:		1.410.465.000	6.771.367.444
Deuda con entidades financieras, partes relacionadas y otros		1.410.465.000	6.771.367.444
Amortización y pago de:		(72.291.914.830)	(48.796.689.128)
Deuda con entidades financieras, partes relacionadas y otros		(67.375.552.625)	(41.314.870.655)
Intereses pagados por deudas con entidades financieras, partes relacionadas y otros		(4.916.362.205)	(7.481.818.473)
Aportes de accionistas		9.839.328.506	36.304.892.212
Flujo neto de efectivo aplicado a actividades de financiación		(61.042.121.324)	(5.720.429.472)
Efecto generado por las diferencias de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo		4.701.511.089	230.759.777.787
Efecto generado por la RECPAM en el efectivo y equivalentes de efectivo		(120.992.475.771)	(393.274.104.627)
Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo		(212.263.383.670)	(70.475.907.813)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	12	353.421.543.497	423.897.451.310
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	12	141.158.159.827	353.421.543.497

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 hay pagos pendientes con proveedores de propiedad, planta y equipo. Estos importes han sido detallados en proveedores de propiedad, planta y equipo en la Nota 15. El detalle de las transacciones no monetarias relacionadas con las altas de propiedad planta y equipo y activos por derechos de uso es el siguiente:

	2024	2023
Efecto neto entre altas financiadas por acreedores comerciales y pagos de periodos anteriores	14.375.041.056	(17.604.029.278)
Altas financiadas por deudas por arrendamiento (Nota 13 b)	(65.516.825.620)	(49.117.340.137)
Altas de costos de desmantelamiento de activos (Nota 15 b)	-	(13.637.983.235)

Las notas 1 a 23 forman parte integrante de estos estados de flujo de efectivo consolidados.

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Telefónica Móviles Argentina S.A.

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y por los
ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

1. Propósito de los presentes Estados Financieros Consolidados

La Sociedad ha preparado los presentes Estados Financieros Consolidados (en adelante los "Estados Financieros") con el único propósito de que Telecom Argentina S.A. cumpla con la Regla 3-05 del Reglamento S-X. Estos Estados Financieros fueron aprobados por resolución del Directorio y autorizados para su emisión el 10 de diciembre de 2025.

2. Antecedentes

Telefónica Móviles Argentina S.A. (la "Compañía", la "Sociedad" o "TMA"), es una compañía regida por las leyes de Argentina. Antes de los eventos descritos en Nota 23.a), TMA era controlada por TLH HoldCo S.L. ("TLH HoldCo"), sociedad regida por las leyes del Reino de España, cuyo único accionista es Telefónica, S.A. ("Telefónica" o "TSA"). La Compañía se registró en la Inspección General de Justicia ("IGJ") el 1 de diciembre de 1994 y tiene fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2093. La Sociedad es un proveedor integrado de telecomunicaciones, centrado en servicios móviles, de voz y datos, servicios de voz fija, de banda ancha y televisión y otros servicios digitales.

La sede central de la Sociedad en Argentina se encuentra en Av. Corrientes 707, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

La Compañía opera bajo la marca comercial de "Movistar" y "Tuenti".

TMA está sujeto a diversas leyes y regulaciones en Argentina. Las licencias deben ser obtenidas en ciertas circunstancias específicas para la prestación de servicios. Los aspectos regulatorios y las licencias más destacadas, mantenidas por TMA, se encuentran detalladas en la Nota 4 y Nota 19.

La Sociedad ha evolucionado desde sus inicios a través de una serie de transacciones corporativas. La transacción más significativa fue la adquisición y posterior fusión de TMA con Compañía de Radiocomunicaciones Móviles, S.A. ("CRM") en 2005. Adicionalmente, durante el ejercicio 2017, TMA se fusionó con Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A. ("Cointel"), Telefónica Holding de Argentina S.A. ("THA") y Telefónica Móviles Argentina Holding S.A., ("TMAH") en una transacción entre entidades bajo control común. Tras esta reorganización, y luego de realizar diversos aumentos de capital, TMA incrementó su participación en Telefónica de Argentina S.A. ("TASA"), quedando, al 31 de diciembre de 2023, con una participación del 79,06% del capital de TASA, hasta su fusión.

En marzo del año 2023 comenzó el proceso de fusión entre TMA y TASA, esta fusión tuvo fecha efectiva desde el día 1 de enero del 2024.

A partir de la fecha efectiva de fusión, TMA continuó con las actividades de TASA, generando los correspondientes efectos operativos, contables e impositivos. A tal fecha se incorporaron al patrimonio de TMA, en su calidad de sociedad absorbente y continuadora con todos los activos y pasivos incluidos bienes registrables, derechos y obligaciones pertenecientes a TASA como sociedad absorbida, como asimismo se verificó el traspaso de la totalidad de recursos humanos (ver Nota 22).

Con fecha 23 de enero de 2024 se presentó ante la IGJ el trámite de inscripción de la fusión, y finalmente el día 4 de marzo de 2024 fue inscripta la mencionada fusión. Como resultado de la fusión, la sociedad absorbida se disolvió anticipadamente sin liquidarse, cancelándose las acciones representativas de su capital social.

3. Bases de presentación y políticas contables aplicadas en la preparación de los Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas de contabilidad NIIF ("NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

3.1 Bases de presentación

a) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de TMA es el peso argentino ("Peso" o "ARS"). Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en monedas distintas del Peso se considera que están denominados en moneda extranjera.

Los importes presentados en estos Estados Financieros son expresados en pesos, a no ser que se indique lo contrario.

b) Estados Financieros reexpresados por los efectos de la inflación

La Norma Internacional de Contabilidad N° 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" ("NIC 29") requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden la información comparativa de los estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional ("PEN"), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General N° 10/2018 (B.O. 28/12/2018), la IGJ, dispuso que las entidades sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

El ajuste por inflación en los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas ("FACPCE") con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos ("INDEC").

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Los índices al inicio, al final, promedio y la inflación anual utilizados por los años finalizados al 31 de diciembre fueron los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Al inicio del año	3.533,19	1.134,59
Al final del año	7.694,01	3.533,19
Promedio del año	6.317,74	1.975,01
Inflación del año porcentual	117,76%	211,41%
Inflación acumulada últimos 3 años	1.220,96%	815,61%

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 están reexpresados en pesos constantes al 31 de diciembre de 2024.

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado anteriormente son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre del balance no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los estados financieros.
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance, y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- El efecto de la inflación en la posición monetaria neta de la Sociedad se incluye en el estado de resultados, en Resultados financieros netos, en el rubro "RECPAM".
- Las cifras comparativas se han ajustado por inflación siguiendo el mismo procedimiento explicado en los puntos precedentes.

En la aplicación inicial del ajuste por inflación, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

- El capital fue reexpresado desde la fecha de suscripción o desde la fecha del último ajuste por inflación contable, lo que haya sucedido después. El monto resultante fue incorporado en la cuenta "Ajuste integral de Capital social".
- Los otros resultados integrales fueron reexpresados desde cada fecha de imputación contable.
- Las otras reservas de resultados no fueron reexpresadas en la aplicación inicial.

3.2 Políticas contables

a) Participaciones en subsidiarias

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las cuales la Sociedad ejerce control. Existe control cuando una controlante tiene exposición, o derechos, a rendimientos variables procedentes de su involucramiento en la misma; y posee la capacidad de utilizar su poder sobre la controlada para influir en el importe de los rendimientos a los cuales accede. Las subsidiarias son consolidadas desde el momento en que la sociedad controlante obtiene el control sobre las mismas y deberán dejar de consolidarse desde el momento en que el mencionado control cese.

El patrimonio y los resultados atribuibles a los accionistas no controlantes se presentan como parte integrante del patrimonio y de los resultados integrales, pero en forma separada de las respectivas porciones atribuibles a la Sociedad Controlante, tanto en el estado de cambios en el patrimonio como en el estado de resultados y el estado de resultados integrales.

Las operaciones, los saldos y las ganancias no realizadas entre TMA y sus subsidiarias, se eliminan en la consolidación.

Los estados financieros de las subsidiarias abarcan igual período de tiempo y tienen la misma fecha de cierre respecto a los estados financieros de la Sociedad y han sido confeccionados empleando las mismas políticas contables de la Sociedad.

b) Intangibles

Los activos intangibles se registran a su costo de adquisición o producción, menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor, de corresponder. Estos activos se revisan para determinar su recuperabilidad si se presentan ciertos eventos o circunstancias que indican que su valor contable podría no ser íntegramente recuperable.

Los activos intangibles, como las licencias y espectros, pueden tener (i) una vida útil indefinida cuando, atendiendo a un

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

análisis de todos los factores relevantes, se llega a la conclusión que no existe un límite previsible para el período durante el cual el activo se prevé que genere flujos de efectivo netos para las entidades consolidadas, o (ii) una vida útil definida en el resto de casos.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan. Sin embargo, al final de cada ejercicio, o siempre que surjan indicios de deterioro de valor, la Dirección de TMA revisa la vida útil restante de los activos para determinar si esta sigue siendo indefinida y, en caso contrario, tomar las medidas adecuadas para amortizar el activo.

La Nota 19 de estos Estados Financieros presenta las principales licencias y espectros de TMA para 2024 y 2023.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan linealmente según el siguiente detalle:

- Las licencias y espectros otorgados a TMA para la prestación de servicios de telecomunicaciones por diversas administraciones públicas, como las licencias 4G y 5G, se amortizan linealmente en el período de vigencia de las mismas a partir del momento en que se cumple con las condiciones regulatorias y se da inicio a la explotación comercial.
- El software se amortiza linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en tres años.

El software en curso se reconoce única y exclusivamente si han quedado demostrados los siguientes elementos: (i) la viabilidad técnica de finalización del activo intangible, de forma que esté disponible para su uso; (ii) la intención de finalizar el activo intangible y de usarlo; (iii) la capacidad de usar el activo intangible; (iv) la forma en que el activo intangible va a generar beneficios económicos en el futuro; (v) la disponibilidad de recursos técnicos, financieros y de otro tipo adecuados para completar el desarrollo y usar el activo intangible; y (vi) la capacidad de estimar fiablemente el gasto imputable al activo intangible durante su desarrollo.

El importe reconocido inicialmente para los activos intangibles generados internamente, que consiste principalmente en software, es la suma del gasto incurrido desde la fecha en que el activo intangible cumple por primera vez los criterios de reconocimiento enumerados anteriormente. Cuando no se puede reconocer ningún activo intangible generado internamente, los gastos de desarrollo se registran en el estado de resultados en el ejercicio en el que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles generados internamente se presentan al costo, menos la amortización acumulada y por cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor, del mismo modo que los activos intangibles que se adquieren de forma separada.

c) Propiedad, planta y equipo

Los elementos de propiedad, planta y equipo se valúan al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de adquisición incluye, entre otros conceptos, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y costos indirectos necesarios para llevar a cabo la inversión.

TMA deprecia su propiedad, planta y equipo a partir del momento en el que está en condiciones de funcionamiento, depreciando linealmente los activos, entre los años de vida útil estimada, que se calculan de acuerdo con estudios técnicos, revisados periódicamente en función de los avances tecnológicos y el ritmo de desmantelamiento, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	50
Redes	7 - 10
Instalaciones técnicas y maquinaria	3 - 15
Muebles y útiles, herramientas y otros	3 - 5

d) Propiedades de inversión

TMA registra las propiedades de inversión, es decir, aquellas mantenidas para obtener rentas, apreciación del capital o ambos fines, al costo menos su depreciación acumulada. Las propiedades de inversión de TMA comprenden principalmente terrenos y edificios. Dichas propiedades no son ocupadas por TMA para sus propias operaciones.

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Las propiedades de inversión se miden inicialmente a costo. Luego del reconocimiento inicial, se miden al costo menos su depreciación acumulada.

La Sociedad deprecia linealmente sus propiedades de inversión, los años de vida útil estimada corresponde a 50 años, que se calculan de acuerdo con estudios técnicos, revisados periódicamente.

e) Activos mantenidos para la venta

La Sociedad tiene valuado sus activos no corrientes al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. Se clasifican como activos mantenidos para la venta aquellos activos de los cuales se espera que sus importes en libros se recuperen fundamentalmente a través de la venta de los mismos, en lugar de su uso continuado.

f) Recuperabilidad del valor de activos no corrientes

En cada cierre se evalúa la presencia o no de indicios de posible deterioro del valor de los activos no corrientes o, en su caso, si se presentan ciertos eventos o cambios que indiquen que el valor neto contable pudiera no ser íntegramente recuperable. Adicionalmente, dado que durante los ejercicios 2020 y 2022 se han registrado deterioros sobre los activos no corrientes de la Sociedad, también se evalúa la presencia de indicios de que las pérdidas registradas podrían ser revertidas. Ante la presencia de los mencionados indicios (tanto de deterioro adicional como de recupero de los deterioros registrados) o, en el caso de activos que están sujetos a una prueba de recuperabilidad anual por tener vida útil indefinida, se estima el importe recuperable. El valor recuperable de los activos es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor de uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros estimados, netos de efecto fiscal, aplicando una tasa de descuento después de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo, siempre y cuando el resultado así obtenido sea el mismo que el que se obtendría al descontar los flujos de efectivo futuros antes de efecto fiscal a una tasa de descuento antes de impuestos. Con fines de gestión se analiza el negocio en base a un enfoque centrado en el cliente y por ello opera en un segmento operativo único, que es la prestación de diversos servicios de telecomunicaciones a sus clientes, tanto del negocio móvil, como el negocio fijo. Si del análisis realizado se determina que el valor recuperable de los activos es menor al valor en libros, se registra un deterioro adicional; y, en caso de que el mismo sea mayor, se reconoce una reversión de la pérdida originalmente registrada hasta el nuevo valor recuperable o hasta el valor que los activos tendrían si nunca se hubiera registrado el deterioro.

g) Arrendamientos

Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

En la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso), el arrendatario reconoce un pasivo por el valor actual de las cuotas a pagar a lo largo del plazo de arrendamiento, así como un activo por derecho de uso que representa el derecho a utilizar el activo subyacente durante el plazo del contrato. Los activos por derechos de uso se valoran a su costo, minorado por la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan para tener en cuenta cualquier nueva valoración de los pasivos por arrendamiento. En el coste de los activos por derechos de uso se incluye el importe de los costes directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento realizados antes de la fecha de inicio menos los incentivos recibidos. La depreciación de los activos por derechos de uso es lineal a lo largo de su vida útil estimada o el plazo del arrendamiento, el menor.

La Compañía no registra los componentes que no son arrendamiento (non-lease components) separadamente de aquellos que sí lo son para todas aquellas clases de activos en las cuales la importancia relativa de los non-lease components no sea significativa con respecto al valor total del arrendamiento.

Los pagos de arrendamiento incluyen los pagos fijos (incluidos los pagos fijos en sustancia) menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, los pagos variables de arrendamiento que dependen de un índice o de una tasa, y los importes que se espera pagar en concepto de garantías de valor residual. Para el cálculo del valor actual de las cuotas de arrendamiento, TMA utiliza el tipo incremental de financiación a la fecha de inicio del arrendamiento. Después de la fecha de inicio, el importe de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos realizados. Además, el valor del pasivo por arrendamiento se ajustará en ciertos casos, tales como cambios en el plazo del arrendamiento, cambios en los pagos futuros de arrendamiento que resulten de un cambio en un índice o tasa utilizado para determinar dichos pagos. El importe de la revalorización se reconocerá generalmente contra un ajuste al activo por derechos de uso.

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Existen dos exenciones al reconocimiento: los arrendamientos de activos de "bajo valor" (exención que TMA aplica al equipamiento de oficina) y los arrendamientos a corto plazo (exención que TMA aplica a todos los arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos). Para esos casos, los importes devengados se reconocen como gasto de forma lineal a lo largo del período de arrendamiento.

La Compañía determina el plazo del arrendamiento como el plazo no cancelable del contrato, junto con cualquier período cubierto por una opción de prórroga (o terminación) cuyo ejercicio sea discrecional para TMA, si existe una certeza razonable de que se va a ejercitar (o no se va a ejercitar). En su evaluación, TMA considera toda la información disponible en función de las clases de activos en la industria y analiza los factores relevantes (tecnología, regulación, competencia, modelo de negocio) que suponen un incentivo económico para ejercitar o no una opción de renovación/cancelación. En particular, TMA toma en consideración el horizonte temporal del proceso de planificación estratégica de sus actividades. Después de la fecha de inicio, TMA reevalúa el plazo del arrendamiento si se produce un suceso significativo o un cambio en las circunstancias que están bajo su control y que pueden afectar a su capacidad para ejercer (o no) una opción de prórroga o cancelación (por ejemplo, un cambio en la estrategia de negocio).

Aquellos arrendamientos en los que TMA actúa como arrendador y conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado tienen el tratamiento de arrendamientos operativos. En caso contrario, el arrendamiento tiene la consideración de financiero.

h) Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la entidad se convierte en parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos financieros en cuestión.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos por operaciones que son directamente imputables a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en el estado de resultados) se suman o se restan al valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando corresponda, asignado en la fecha de reconocimiento inicial. Los costos por operaciones imputables directamente a la adquisición de activos o pasivos financieros a valor razonable se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

Activos financieros

Clasificación de activos financieros

TMA clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Aquellos que se medirán posteriormente al valor razonable (ya sea a través de los estados de resultados integrales ("OCI"), o a través del estado de resultados), y
- Aquellos que se medirán a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de TMA para gestionar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de caja de cada instrumento financiero.

Para activos medidos a valor razonable, y de acuerdo con el análisis contable realizado por la compañía, las pérdidas y ganancias se registrarán en el estado de resultados o en el OCI. Para inversiones en instrumentos de patrimonio que no están mantenidas para la negociación dependerá de si TMA ha realizado una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial para contabilizar la inversión de capital a valor razonable a través de otros resultados integrales ("FVOCI").

La compañía reclasifica inversiones de deuda cuando y solo cuando cambia su modelo de negocio para administrar esos activos.

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Mediciones posteriores

Instrumentos de deuda

Las mediciones posteriores de instrumentos de deuda dependen del modelo de negocio de TMA para gestionar el activo y las características de los flujos de efectivo del activo. Hay tres categorías de medición usadas por TMA para clasificar sus instrumentos de deuda:

- Costo amortizado: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales donde esos flujos de efectivo representan únicamente pagos de capital e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las pérdidas por deterioro se presentan en el rubro "Otros gastos operativos - variación de provisiones por deudores incobrables" del estado de resultados.
- FVOCI: los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, donde los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de capital e intereses, se miden en FVOCI. Los movimientos en el valor contable se reconocen en otros resultados integrales, excepto por el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas por diferencias de cambio que se reconocen en el estado de resultados. Cuando se da de baja el activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en OCI se reclasifica de patrimonio a pérdidas y ganancias y se reconoce en el estado de resultados. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio y los gastos por deterioro se presentan separadamente en el estado de resultados.
- FVPL: los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o FVOCI se miden en FVPL. Cualquier ganancia o pérdida en una inversión que se mide en FVPL se reconoce en el estado de resultados y se presenta dentro de los rubros "Ingresos financieros" y "Gastos financieros" del período en el que surge.

Baja de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero únicamente cuando las obligaciones han sido dadas de baja, canceladas o vencidas. La diferencia entre el valor neto contable del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y a pagar se reconoce en el estado de resultados.

Deterioro

La compañía evalúa con anticipación las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda. La metodología de deterioro aplicada depende de si ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

Para cuentas por cobrar, TMA aplica el enfoque simplificado incluido en la NIIF 9, que requiere que se reconozcan las pérdidas esperadas durante el tiempo de vida del activo desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar.

Instrumentos financieros derivados y coberturas

El criterio de registración contable de cualquier ganancia o pérdida que resulte de cambios en el valor razonable de un derivado depende de si éste reúne los requisitos para el tratamiento como cobertura y, en su caso, de la naturaleza de la cobertura.

Las variaciones en el valor razonable de aquellos derivados que han sido asignados y reúnen los requisitos para ser tratados como instrumentos de cobertura de valor razonable, se reconocen en el estado de resultados, junto con aquellos cambios en el valor razonable de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto.

Los cambios en el valor razonable de los derivados que califican y han sido designados como coberturas de flujo de efectivo, que son altamente efectivos, se reconocen en el estado de resultados integrales y se acumulan en el rubro "Resultado procedente de coberturas". Las pérdidas o ganancias relacionadas con la ineffectividad de dichas coberturas se reconocen en el estado de resultados en el momento que se producen. Los cambios en el valor razonable previamente reconocidos en el patrimonio se reconocen en el estado de resultados en el ejercicio en el que la cobertura se imputa al resultado.

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

En el caso en que la partida cubierta de lugar al reconocimiento de un activo no financiero, tanto las ganancias como las pérdidas, se incluyen dentro del costo inicial del activo.

i) Inventarios

Los inventarios, que consisten principalmente en terminales, se valúan al costo promedio ponderado o al valor neto de realización, el menor de los dos. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado del inventario menos todos los costos estimados de finalización y los necesarios para llevar a cabo su venta.

Los inventarios obsoletos, defectuosos o de lenta rotación ven reducido su valuación al valor neto estimado de realización. Cualquier pérdida por deterioro del valor en libros de los inventarios, se reconoce en el estado de resultados. El monto recuperable se calcula en función de su antigüedad y su rotación.

j) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo está comprendido por efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con vencimiento inferior a tres meses, convertibles en caja y expuestos a un riesgo bajo de cambios en valor. Estos elementos se valúan, según su naturaleza, a costo histórico, costo amortizado o valor razonable, el cual no difiere significativamente del valor realizable.

k) Beneficios a los empleados

Los planes de terminación son compensaciones originados por acuerdos de desvinculación entre la empresa y los empleados que aceptan el retiro voluntario. Estas compensaciones generalmente constan de un pago inicial y, en algunos casos, también pueden incluir una compensación diferida que se satisface en plazos mensuales. Estas provisiones se calculan individualmente en base a los términos acordados con los empleados, considerando el valor actual de los pagos comprometidos a la fecha de cierre de cada ejercicio.

l) Pensiones y otros compromisos con empleados

Las provisiones necesarias para registrar los pasivos devengados por planes de beneficios definidos se determinan mediante el método de la "unidad de crédito proyectada". Este cálculo se basa en hipótesis demográficas y financieras y tiene en cuenta el entorno macroeconómico. Los supuestos actuariales están basados en las tasas de interés de mercado, la experiencia pasada y la mejor estimación de la dirección sobre las condiciones económicas futuras. Los cambios en estos supuestos pueden afectar a los futuros costos y las obligaciones de los beneficios futuros. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados integrales.

m) Ingresos y gastos

Los ingresos de TMA provienen de la prestación de servicios de telecomunicaciones a clientes, principalmente de las tarifas de voz y tráfico de datos, abonos por la utilización de red, interconexión, alquiler de redes y equipos, así como de otros servicios digitales, que incluyen servicios de valor añadido, servicios de mantenimiento y venta de terminales. Los productos y servicios pueden venderse de forma separada o bien de forma conjunta en paquetes comerciales.

Los ingresos derivados de llamadas realizadas en las redes de TMA ("tráfico"), están sujetas a una tarifa de llamada variable, según la duración, la distancia y el tipo de servicio. En el caso de prepago, el tráfico no utilizado genera un pasivo contractual registrado en el rubro de acreedores comerciales y otros pasivos del estado de situación financiera. Las tarjetas prepagas y cualquier pasivo contractual asociado al tráfico prepago, se imputan directamente al estado de resultados cuando caduca el prepago, momento a partir del cual TMA deja de tener la obligación de prestar dicho servicio tras la fecha de vencimiento.

Los ingresos devengados de la venta de tráfico y servicios ofrecidos a una tarifa fija para un periodo de tiempo determinado ("tarifa plana") se reconocen de manera lineal en el periodo cubierto por el servicio pagado por el cliente.

El resto de los servicios se registran en el estado de resultados a medida que se presta el servicio.

Los ingresos por interconexión derivados de llamadas fijo-móvil y móvil-fijo, así como por otros servicios utilizados por los clientes, se reconocen en el ejercicio en el que estas llamadas son realizadas.

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Los ingresos por venta de terminales y equipos se reconocen cuando la venta se considera realizada. Generalmente, la venta se considera realizada en el momento de entrega de los terminales al cliente final. Los descuentos sobre las ventas de terminales y equipos se reconocen como un menor ingreso.

Para las ofertas de paquetes comerciales que combinan distintos bienes y servicios de telefonía, datos, internet y televisión, el ingreso se asigna a cada obligación de cumplimiento en función de los precios de venta independientes de cada componente individual en relación con el precio total del paquete, y se reconoce cuando (o a medida que) se satisface la obligación, con independencia de que haya elementos pendientes de entregar. En la medida en que los paquetes se comercialicen con descuento en equipos y penalidad por rescisión del contrato de servicios antes de una determinada fecha, se registra un incremento de los ingresos reconocidos por ventas de equipos, que generalmente se reconocerán coincidiendo con el momento de entrega al cliente, en detrimento de los ingresos periódicos por prestación de servicios en periodos posteriores hasta la finalización del período en el cual la penalización por baja es aplicable. La diferencia entre el ingreso por ventas de equipos y terminales y el importe recibido del cliente al inicio del contrato figura como un activo contractual en el estado de situación financiera. Asimismo, determinadas modificaciones contractuales se registran con efecto retroactivo (como continuación del contrato original) mientras que otras son reconocidas de forma prospectiva como un contrato separado, contabilizando una finalización del contrato existente y la creación de uno nuevo.

La NIIF 15 establece un marco global para determinar cuándo reconocer ingresos de actividades ordinarias y su importe. El principio básico es que una entidad debería reconocer los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con el cliente a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Los costos asociados a contratos con clientes se reconocen como un activo cuando estos costos son incrementales para la obtención de un contrato (comisiones por ventas y otros gastos con terceros) y que se espera se van a recuperar, con la posterior imputación a la cuenta de resultados en la misma medida en que se imputan los ingresos relacionados con dicho activo. La Compañía reconoce los costes de obtención de contratos como gastos a medida en que se incurran cuando su periodo previsto de amortización sea de un año o menor. Tratamiento similar tienen los costos de cumplimiento de contratos tales como la mano de obra y los materiales asociados a ese contrato.

En la Sociedad, las cuotas de conexión se imputan al estado de resultados de manera lineal a lo largo de la vida media del cliente.

Existen determinados contratos de Derechos Irrevocables de Uso en los que TMA transfiere el uso de determinada capacidad de red a un tercero por un periodo determinado. Estas transacciones requieren que se registre de forma separada el ingreso por componente financiero incorporado en los contratos con clientes cuando éste es significativo.

n) Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto corriente está basado en el resultado impositivo del ejercicio. El resultado impositivo difiere del resultado antes de impuestos que se presenta en el Estado de resultados debido a las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y las partidas que nunca son gravables o deducibles. El impuesto corriente de TMA se calcula usando las alícuotas impositivas aplicables que hayan sido promulgadas o estén a punto de ser promulgadas al final del ejercicio.

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre diferencias temporarias entre los valores netos contables de los activos y pasivos en los Estados Financieros y las correspondientes bases fiscales empleadas para calcular el resultado impositivo. Generalmente, se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias impositivas. Adicionalmente, se reconocen activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles cuando sea probable que existan beneficios impositivos contra los cuales se puedan compensar dichas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge con respecto al reconocimiento inicial (cuando no sea por una combinación de negocios) de los activos y pasivos en una operación que no afecte al resultado impositivo ni al resultado contable. Además, no se reconocen diferencias temporarias si estas surgen con respecto al reconocimiento inicial de las llaves de negocio.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido en diferencias temporarias impositivas ligadas a las inversiones en subsidiarias y asociadas y a las participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando TMA puede controlar la reversión de la diferencia temporal y es probable que esta no se revierta en un futuro previsible. Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles ligadas a dichas inversiones y participaciones solo se reconocen cuando sea probable que existan suficientes resultados impositivos contra los que compensar los efectos de las diferencias temporarias y se prevea que estas queden revertidas en un futuro previsible.

Los pasivos y activos por impuesto diferido se miden utilizando las alícuotas impositivas que previsiblemente sean de aplicación en el ejercicio en el que el pasivo se liquida o el activo se realiza, en función de las alícuotas impositivas establecidas por leyes tributarias que hayan sido promulgadas o estén a punto de ser promulgadas al final del ejercicio.

La valuación de los pasivos y activos por impuesto diferido refleja las consecuencias tributarias que se derivarían de la forma en que TMA espera, al final del ejercicio, recuperar o liquidar el valor neto contable de sus activos y pasivos.

Impuesto corriente y diferido del ejercicio

El impuesto corriente y el diferido se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando se relacionan con partidas que están reconocidas en el estado de resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente y el diferido también se reconocen en el estado de resultado o directamente en el patrimonio, respectivamente.

o) Activos y pasivos no corrientes y corrientes

La presentación en los Estados Financieros distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos se consideran corrientes si vencen dentro de un año o dentro del ciclo comercial normal de TMA, o se mantienen para la venta. Los activos y pasivos no corrientes incluyen todo tipo de otros activos y pasivo.

p) Juicios significativos y uso de estimaciones

A continuación, se examinan las consideraciones de las principales hipótesis realizadas por TMA en la preparación de sus proyecciones en relación a su comportamiento futuro y otras fuentes relevantes de incertidumbre a la fecha de cierre, que podrían tener un efecto significativo en los Estados Financieros en el próximo ejercicio.

Propiedad, planta y equipo, intangibles y activos por derechos de uso (Notas 4, 5, 6 y 7)

El tratamiento contable de las propiedad, planta y equipo, intangibles y activos por derechos de uso implica la realización de estimaciones tanto para determinar la vida útil a efectos de su depreciación o amortización, como para determinar el valor razonable a la fecha de adquisición, en el caso particular de activos adquiridos en combinaciones de negocios.

La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de los futuros cambios tecnológicos son difíciles de prever.

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

La decisión de registrar una pérdida por deterioro implica la realización de estimaciones que incluyen, entre otras, el análisis de las causas del posible deterioro del valor, así como el momento y el importe esperado del mismo. Asimismo, se toman en consideración factores como la obsolescencia tecnológica, la suspensión de ciertos servicios y otros cambios en las circunstancias que ponen de manifiesto la necesidad de evaluar un posible deterioro.

TMA evalúa de forma periódica el desempeño de su unidad generadora de efectivo para identificar un posible deterioro de sus activos fijos. La determinación del valor recuperable de la unidad generadora de efectivo igualmente el uso de hipótesis y estimaciones y requiere un grado significativo de juicio.

Impuesto diferido (Nota 17)

TMA evalúa la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido basándose en estimaciones de resultados futuros de todas y cada una de sus empresas sujetas a tributación, y, de todas las alternativas posibles para conseguir un resultado, considera la opción más eficiente fiscalmente, dentro del marco normativo. Dicha recuperabilidad depende en última instancia de la capacidad de TMA para generar resultados impositivos a lo largo del periodo en el que son deducibles los activos por impuesto diferido. En el análisis se toma en consideración la estimación del momento de reversión de pasivos por impuesto diferido, así como las estimaciones de beneficios imponibles, sobre la base de proyecciones internas que son continuamente actualizadas para reflejar las tendencias más recientes.

El reconocimiento de las partidas impositivas depende de varios factores, incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuesto diferido, la tasa impositiva aplicable en cada fecha y el momento esperado de los pagos por impuestos. Los flujos reales de cobros y pagos por impuesto a las ganancias de las subsidiarias de TMA podrán diferir de las estimaciones realizadas por TMA, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal, o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar a los saldos fiscales.

Provisiones (Nota 15)

Las provisiones se reconocen cuando, como consecuencia de un suceso pasado, la compañía tiene una obligación presente cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, como consecuencia de, entre otros factores, regulaciones, contratos, usos y costumbres habituales o compromisos públicos, los cuales hayan creado ante terceros una expectativa válida sobre la asunción de ciertas responsabilidades. El importe de la provisión registrado es la mejor estimación de la Compañía respecto al desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, teniendo en consideración toda la información disponible a la fecha de cierre, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales o consultores.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

En general, TMA utiliza espacios de terceros para la instalación de ciertos equipos. Como TMA tiene que llevar a cabo el desmantelamiento de activos colocados en los sitios alquilados, se registra un pasivo por el desmantelamiento de tales activos basados en el valor descontado de los costos de desmantelamiento. En el momento del reconocimiento inicial de dicho pasivo, TMA registra este costo como derecho de uso, que se deprecia de acuerdo con el período más corto entre la vida estimada que el activo permanecerá en el sitio alquilado o el período de alquiler.

Reconocimiento de ingresos (Nota 18)

Las ofertas de paquetes comerciales que combinan distintos bienes y servicios son analizadas para determinar si es necesario separar los distintos elementos identificados, aplicando en cada caso el criterio de reconocimiento de ingresos apropiado. El ingreso total por el paquete se distribuye entre sus elementos identificados en función de los respectivos valores razonables.

La determinación de los valores razonables de cada uno de los elementos identificados implica la necesidad de realizar estimaciones complejas debido a la propia naturaleza del negocio.

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

q) Nuevas políticas contables adoptadas por TMA

Las siguientes normas y enmiendas a normas existentes publicadas por el IASB son aplicables para los ejercicios anuales iniciados el 1 de enero de 2024 y posteriores:

Normas, Interpretaciones y Enmiendas a Normas		Aplicación obligatoria: ejercicios anuales iniciados a partir de
Modificaciones a la NIC 1	<i>Presentación de estados financieros- Pasivos no corriente con "covenants"</i>	1 de enero de 2024
Modificación a la NIIF 16	<i>Mayor detalle las reglas para la contabilización y reconocimiento de los resultados relacionados con las operaciones de venta que incluyen acuerdos de arrendamiento posterior a la operación de venta</i>	1 de enero de 2024
Modificaciones a las NIC 7 y NIIF 7	<i>Acuerdo de financiamiento a proveedores</i>	1 de enero de 2024

La adopción de estas modificaciones no tuvo un impacto material para TMA.

r) Nuevas NIIF y enmiendas a NIIF no efectivas al 31 de diciembre de 2024.

A la fecha de realización de los presentes estados financieros, las siguientes normas, enmiendas a normas e interpretaciones han sido publicadas por el IASB, pero su aplicación no es aún obligatoria y no han sido adoptadas anticipadamente.

Normas, Interpretaciones y Enmiendas a Normas		Aplicación obligatoria: ejercicios anuales iniciados a partir de
Modificaciones a la NIF18	<i>Presentación y revelación de los estados financieros</i>	1 de enero de 2027
Modificaciones a la NIIF 7 Y NIIF 9	<i>Enmiendas a la Clasificación y Valoración de Instrumentos Financieros</i>	1 de enero de 2026
Modificaciones a la NIIF 19	<i>Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar</i>	1 de enero de 2027
Modificaciones a la NIC 21	<i>Establecen los lineamientos a seguir en caso de ausencia de convertibilidad de monedas</i>	1 de enero de 2025

No se han emitidos otras Normas de contabilidad NIIF, interpretaciones, o modificaciones que no sean aún efectivas, y que se espere tengan un efecto significativo para la Sociedad.

La compañía se encuentra analizando los potenciales impactos de la aplicación de las normas, enmiendas e interpretaciones indicadas en la tabla anterior.

3.3 Estados financieros comparativos

De acuerdo a lo establecido por la NIC 1 y en función de la reorganización societaria de TASA y TMA mencionadas en las notas 2 y 22, los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, y por ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, han sido presentados con la siguiente información comparativa:

- Estados de situación patrimonial: información de los saldos patrimoniales de los estados financieros consolidados de TMA al 31 de diciembre de 2023.
- Estados de resultados y de flujo de efectivo: información de los estados financieros consolidados de TMA al 31 de diciembre de 2023.

Se han reclasificado ciertas cifras de los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 a los efectos de su presentación comparativa con los de este ejercicio.

A raíz de la mencionada reorganización societaria, al 31 de diciembre de 2024 no existen saldos y operaciones atribuibles a accionistas no controlantes.

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

4. Intangibles

La composición y movimientos de los activos intangibles netos en los ejercicios 2024 y 2023 han sido los siguientes:

Ejercicio 2024

	Saldo al 31/12/2023	Altas	Amortización (Nota 18)	Transferencias y otros	Pérdidas por deterioro del valor (Nota 5)	Saldo al 31/12/2024
Concesiones, licencias y espectro	744.096.386.654	-	(31.937.126.783)	-	(445.375.480.945)	266.783.778.926
Software	54.031.837.733	-	(35.717.705.562)	17.630.048.421	(22.479.040.573)	13.465.140.019
Software en curso	9.039.960.653	12.280.435.394	-	(17.630.048.421)	-	3.690.347.626
Total intangibles	807.168.185.040	12.280.435.394	(67.654.832.345)	-	(467.854.521.518)	283.939.266.571

Ejercicio 2023

	Saldo al 31/12/2022	Altas	Amortización (Nota 18)	Transferencias y otros	Pérdidas por deterioro del valor (Nota 5)	Saldo al 31/12/2023
Concesiones, licencias y espectro	559.350.737.187	211.283.132.357	(26.537.482.890)	-	-	744.096.386.654
Software	54.417.834.106	-	(35.087.597.757)	34.701.601.384	-	54.031.837.733
Software en curso	22.281.294.178	21.460.267.859	-	(34.701.601.384)	-	9.039.960.653
Total intangibles	636.049.865.471	232.743.400.216	(61.625.080.647)	-	-	807.168.185.040

El valor de origen, la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas (en caso de existir) de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

Saldo al 31/12/2024

	Vida útil (en años)	Valor de origen	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro del valor (Nota 5)	Activos Intangibles
Concesiones, licencias y espectro		1.284.789.866.068	(362.209.137.520)	(655.796.949.622)	266.783.778.926
De las cuales: con vida útil definida	15-20	796.006.311.770	(362.209.137.520)	(308.553.089.407)	125.244.084.843
De las cuales: con vida útil indefinida		488.783.554.298	-	(347.243.860.215)	141.539.694.083
Software	3	783.379.475.923	(729.656.245.120)	(40.258.090.784)	13.465.140.019
Otros activos intangibles	3	2.753.678.463	(2.753.678.463)	-	-
Activos intangibles en curso		3.690.347.626	-	-	3.690.347.626
Total activos intangibles		2.074.613.368.080	(1.094.619.061.103)	(696.055.040.406)	283.939.266.571

Saldo al 31/12/2023

	Vida útil (en años)	Valor de origen	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro del valor (Nota 5)	Activos Intangibles
Concesiones, licencias y espectro		1.284.789.866.068	(330.272.010.737)	(210.421.468.677)	744.096.386.654
De las cuales: con vida útil definida	15-20	796.006.311.770	(330.272.010.737)	(99.467.496.771)	366.266.804.262
De las cuales: con vida útil indefinida		488.783.554.298	-	(110.953.971.906)	377.829.582.392
Software	3	765.749.427.502	(693.938.539.558)	(17.779.050.211)	54.031.837.733
Otros activos intangibles	3	2.753.678.463	(2.753.678.463)	-	-
Activos intangibles en curso		9.039.960.653	-	-	9.039.960.653
Total activos intangibles		2.062.332.932.686	(1.026.964.228.758)	(228.200.518.888)	807.168.185.040

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Con fecha 24 de octubre de 2023, se llevó adelante la Subasta para la prestación del Servicio de Telecomunicaciones Fiables e Inteligentes (STeFI), en la cual ENACOM, mediante la Resolución 1473/2023, registró a nombre de TMA el Servicio STeFI, adjudicándole el Lote 3B, Bandas 3550-3600MHz, por un importe de 175 millones de dólares. El 1 de noviembre de 2023, se realizó el pago en pesos a tipo de cambio oficial. El uso de espectro es por 20 años, contados a partir del 24 de octubre de 2023. El importe incluido en altas de activos intangible para el ejercicio 2023 fue de 211.283 millones de pesos.

En la Nota 19 se presenta el detalle de las licencias y los espectros de TMA con vida útil definida e indefinida, así como su año de vencimiento, si aplica.

5. Recuperabilidad de activos

TMA evalúa la recuperabilidad del valor contable de sus activos netos basándose en el valor razonable menos los costos de disposición y empleando el método de flujo de fondos descontados

El proceso para determinar el método de flujo de fondos descontados para determinar el valor recuperable de los activos, mencionado en la nota 3.2 f), se basa en una serie de hipótesis, juicios y estimaciones sobre los flujos de efectivo, tales como la tasa de crecimiento de ingresos, estimaciones de las inversiones futuras y capital de trabajo, así como de las tasas de descuento. Las hipótesis de las proyecciones de incrementos de flujo de caja se basan en estimaciones realizadas por la dirección de la Compañía, en estudios de mercado y en proyecciones macroeconómicas. La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo es el Costo Medio Ponderado del Capital ("WACC"). La valoración resultante se clasifica en el nivel 3 de la jerarquía de valor razonable de NIIF 13.

De acuerdo con las técnicas de análisis económico, la evaluación del valor recuperable se realiza para un período de cinco años, y posteriormente, las hipótesis se toman a perpetuidad en función de la capacidad de continuidad del negocio de la Compañía por un tiempo indefinido. La dirección de la Compañía estima que emplear un periodo de cinco años para la realización de sus estimaciones es adecuado.

La Dirección de la Compañía documenta y aprueba las hipótesis principales de las proyecciones que realiza, con base en el desempeño histórico de TMA y datos macroeconómicos tomados de proyecciones financieras de mercado.

El análisis de recuperabilidad de los activos netos de TMA se lleva a cabo al menos anualmente con base en las proyecciones de los Estados Financieros preparados por la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y en las proyecciones de crecimiento y resultados operativos para los ejercicios finalizados en dichas fechas.

Los activos al 31 de diciembre de 2023 y 2024 contienen el efecto del deterioro registrado durante los años 2020 y 2022, producto de la evaluación del análisis de recuperabilidad de los activos netos realizado por la Sociedad en dichos ejercicios.

Durante los ejercicios 2023 y 2024, los altos niveles de inflación han generado un incremento muy significativo de los valores de los activos, con una apreciación del peso argentino en términos reales durante el ejercicio 2024 en niveles de alrededor del 80%. En este sentido, aunque la Sociedad ha cumplido con los planes de negocio delineados al 31 de diciembre de 2023 y la actualización de los mismos al cierre de 2024 se encuentra en la misma sintonía; al 31 de diciembre de 2024, la Dirección de la Sociedad ha concluido que el valor de los activos netos supera el valor recuperable (tanto como valor en uso como fair value, los cuales resultan similares. Como resultado de lo mencionado, la Sociedad ha registrado una pérdida por deterioro en los rubros de Activos Intangibles por 467.855 millones (Nota 4) y Propiedad, Planta y Equipo por 899.909 millones (Nota 6), con contrapartida en pérdida por deterioro (Nota 18). Adicionalmente, como consecuencia de la desvalorización mencionada, se ha revertido parcialmente el pasivo por impuesto diferido asociado al ajuste por inflación de los mencionados activos, por un importe de 478.717 millones.

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Principales hipótesis utilizadas en los cálculos del valor recuperable:

- Crecimiento de ingresos: se basa en la observación del comportamiento histórico de cada partida de ingresos, así como en las tendencias de análisis de mercado. Los ingresos proyectados diferencian las líneas de productos y servicios, identificando una tendencia de crecimiento en los servicios móviles postpago y prepago, servicios de banda ancha, televisión de pago y servicios informáticos, en comparación con los servicios de voz (fija).
- Crecimiento de margen operativo: se tiene en cuenta el margen histórico con un estimado de corrección de precios, así como aquellos proyectos en curso, que tienen como objetivo una mayor eficiencia en costos.
- Volumen de inversiones: se considera que los proyectos en curso apuntan a una mayor eficiencia de la inversión asociada con la necesidad de aumentar la capacidad de la red y la cobertura en el territorio nacional, estando en línea con el crecimiento de los ingresos proporcionados en el plan a largo plazo. El volumen de inversión también se puede ver afectado por la inflación y las fluctuaciones monetarias.
- Tasa de descuento: representa la evaluación de riesgos en el mercado actual. El cálculo de la tasa de descuento se basa en las circunstancias específicas de la Compañía y se deriva de la WACC. La WACC tiene en cuenta tanto la deuda como el capital. El costo del capital surge del rendimiento esperado de la inversión por parte de los inversores de la Compañía. El costo de la deuda se basa en préstamos que devengan intereses que la Compañía está obligada a pagar. El segmento de riesgo específico se incorpora aplicando factores beta individuales.
- Tasa de crecimiento a perpetuidad: Las proyecciones de flujos de efectivo a partir del sexto año se calculan utilizando una tasa constante de crecimiento esperado (g), considerando las estimaciones de la gerencia y el crecimiento nominal y real estimado a largo plazo del producto bruto interno de Argentina.

Las principales hipótesis utilizadas para el cálculo de la recuperabilidad del activo de 2024 son las siguientes:

	2024
Tasa de crecimiento a perpetuidad	3%
Ratio inversiones sobre ingresos	10.9%
Margen operativo	20 – 21,8%
Tasa de crecimiento ingresos	40,6 – 3%
Tasa de descuento	58,9 – 17%

6. Propiedad, planta y equipo

La composición y los movimientos de las partidas que integran el rubro propiedad, planta y equipo neto en los ejercicios 2024 y 2023 han sido los siguientes:

Ejercicio 2024

	Saldo al 31/12/2023	Altas	Depreciación (Nota 18)	Bajas Netas	Transferencias y otros	Pérdidas por deterioro del valor (Nota 5)	Saldo al 31/12/2024
Terrenos y construcciones	317.537.666.492	-	(18.039.413.897)	(4.258.240.948)	4.736.086.647	(187.601.293.667)	112.374.804.627
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.136.875.042.224	-	(222.310.602.970)	(330.069.288)	188.001.089.456	(689.324.249.839)	412.911.209.583
Muebles y útiles, herramientas y otros	36.201.507.942	3.220.015.023	(38.770.592.520)	(78.403.323)	36.178.360.734	(22.983.545.027)	13.767.342.829
Propiedad, planta y equipo en curso	186.389.462.046	216.165.120.832	-	-	(205.071.788.396)	-	197.482.794.482
Total propiedad, planta y equipo	1.677.003.678.704	219.385.135.855	(279.120.609.387)	(4.666.713.559)	23.843.748.441	(899.909.088.533)	736.536.151.521

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Ejercicio 2023

	Saldo al 31/12/2022	Altas	Depreciación (Nota 18)	Bajas Netas	Transferencias y otros	Pérdidas por deterioro del valor (Nota 5)	Saldo al 31/12/2023
Terrenos y construcciones	337.348.468.141	-	(19.190.901.398)	(6.837.334.292)	6.217.434.041	-	317.537.666.492
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.253.081.621.337	-	(292.997.024.079)	(186.394.770)	176.976.839.736	-	1.136.875.042.224
Muebles y útiles, herramientas y otros	37.715.492.178	4.376.237.679	(38.332.066.281)	(2.093.479)	32.443.937.845	-	36.201.507.942
Propiedad, planta y equipo en curso	210.006.403.550	192.021.270.118	-	-	(215.638.211.622)	-	186.389.462.046
Total propiedad, planta y equipo	1.838.151.985.206	196.397.507.797	(350.519.991.758)	(7.025.822.541)	-	-	1.677.003.678.704

En el ejercicio 2024, el valor residual de las transferencias corresponde al neto de reclasificaciones de activos por desmantelamiento provenientes de “Activos por derechos de uso” por 23.844 millones.

El valor de origen, la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas (en caso de existir) de la propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

Saldo al 31/12/2024

	Valor de origen	Depreciación acumulada	Pérdidas por deterioro del valor (Nota 5)	Propiedad, planta y equipo
Terrenos y construcciones	2.185.469.596.293	(1.795.695.543.564)	(277.399.248.102)	112.374.804.627
Instalaciones técnicas y maquinaria	14.893.144.592.428	(13.287.096.841.904)	(1.193.136.540.941)	412.911.209.583
Muebles y útiles, herramientas y otros	814.567.423.975	(761.694.227.296)	(39.105.853.850)	13.767.342.829
Propiedad, planta y equipo en curso	197.482.794.482	-	-	197.482.794.482
Total propiedad, planta y equipo	18.090.664.407.178	(15.844.486.612.764)	(1.509.641.642.893)	736.536.151.521

Saldo al 31/12/2023

	Valor de origen	Depreciación acumulada	Pérdidas por deterioro del valor (Nota 5)	Propiedad, planta y equipo
Terrenos y construcciones	2.180.908.298.228	(1.773.572.677.301)	(89.797.954.435)	317.537.666.492
Instalaciones técnicas y maquinaria	15.877.525.516.852	(14.236.838.183.526)	(503.812.291.102)	1.136.875.042.224
Muebles y útiles, herramientas y otros	759.832.617.652	(707.508.800.887)	(16.122.308.823)	36.201.507.942
Propiedad, planta y equipo en curso	186.389.462.046	-	-	186.389.462.046
Total propiedad, planta y equipo	19.004.655.894.778	(16.717.919.661.714)	(609.732.554.360)	1.677.003.678.704

Las altas de propiedad, planta y equipo en curso, incluyen la adquisición de activos de red, principalmente para el despliegue de red, transporte y “Fiber To The Home” (“FTTH”). Las inversiones realizadas para la adquisición de activos relacionados con el plan de mantenimiento y prevención, de Línea de abonado digital asimétrica (“ADSL”), líneas de cobre y otras líneas, tienen como objetivo fortalecer la prestación de servicios a los clientes y aumentar su despliegue de red 4G y servicios de soporte para clientes corporativos basados en inversiones en infraestructura.

TMA ha adquirido pólizas de seguro para cubrir razonablemente los posibles riesgos a los que están sujetos sus elementos de propiedad, planta y equipo, empleados en sus operaciones, contando con límites y coberturas adecuados.

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Con fecha 27 de octubre de 1994, ENTel en liquidación emitió la Resolución N° 96/94 en la que se comprometió a efectuar todos los actos conducentes para perfeccionar la transferencia de dominio de los bienes registrables durante el tiempo que ello resulte necesario, notificando a la Compañía con un plazo de sesenta días de anticipación la fecha que se fije como límite respecto del compromiso que asumió. Por otra parte, en esta resolución se reconoció que las licenciatarias mantendrían el derecho a reclamar la indemnización prevista en el Contrato de Transferencia por los inmuebles que no hubieran sido escriturados al vencimiento del plazo mencionado. Al cierre de los presentes estados financieros, estos bienes tienen un valor residual de 233.320.819.087, encontrándose inscriptos a nombre de la Compañía bienes por aproximadamente 169.751.882.601 (ambos saldos reexpresados según lo descripto en la Nota 3.b.). En opinión de la Dirección de la Compañía, la registración de gran parte de los bienes más significativos transferidos por ENTel será finalizada satisfactoriamente, por lo tanto, la resolución final de esta cuestión no tendrá un impacto significativo sobre el resultado de las operaciones y/o la situación patrimonial y financiera de la Compañía.

7. Activos por derechos de uso

La composición y los movimientos de las partidas que integran el rubro activos por derechos de uso en los ejercicios 2024 y 2023 han sido los siguientes:

Ejercicio 2024

	Saldo al 31/12/2023	Altas	Depreciación (Nota 18)	Bajas Netas	Transferencias y otros	Saldo al 31/12/2024
Terrenos y construcciones	112.784.466.472	61.189.633.372	(74.586.802.969)	-	(23.843.748.441)	75.543.548.434
Instalaciones técnicas y maquinaria	12.055.040.458	4.327.192.248	(3.592.231.019)	-	-	12.790.001.687
Total activos por derechos de uso	124.839.506.930	65.516.825.620	(78.179.033.988)	-	(23.843.748.441)	88.333.550.121

Ejercicio 2023

	Saldo al 31/12/2022	Altas	Depreciación (Nota 18)	Bajas Netas	Transferencias y otros	Saldo al 31/12/2023
Terrenos y construcciones	125.222.443.473	61.943.716.899	(74.353.851.098)	(27.842.802)	-	112.784.466.472
Instalaciones técnicas y maquinaria	14.491.073.283	813.796.615	(3.249.829.440)	-	-	12.055.040.458
Total activos por derechos de uso	139.713.516.756	62.757.513.514	(77.603.680.538)	(27.842.802)	-	124.839.506.930

En el ejercicio 2024, el valor residual de las transferencias corresponde a reclasificaciones de activos por desmantelamiento a "Propiedad, planta y equipo" por 23.844 millones.

El valor de origen y la depreciación acumulada de activos por derechos de uso al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 se detallan a continuación:

Saldo al 31/12/2024

	Valor de origen	Depreciación acumulada	Activos por derechos de uso
Terrenos y construcciones	479.337.269.340	(403.793.720.906)	75.543.548.434
Instalaciones técnicas y maquinaria	29.625.076.110	(16.835.074.423)	12.790.001.687
Total activos por derechos de uso	508.962.345.450	(420.628.795.329)	88.333.550.121

Saldo al 31/12/2023

	Valor de origen	Depreciación acumulada	Activos por derechos de uso
Terrenos y construcciones	470.564.013.592	(357.779.547.120)	112.784.466.472
Instalaciones técnicas y maquinaria	25.297.883.862	(13.242.843.404)	12.055.040.458
Total activos por derechos de uso	495.861.897.454	(371.022.390.524)	124.839.506.930

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

En 2024 y 2023 los gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo o de bajo valor y con pagos variables de arrendamientos no incluidos en la estimación del pasivo se encuentran incluidos en el resultado operativo, correspondiendo 19.025 millones y 21.250 millones a suministros, y 36.478 millones y 28.720 millones a arrendamientos del rubro otros gastos, respectivamente.

8. Propiedades de inversión y activos mantenidos para la venta

a) Propiedades de inversión

La composición y los movimientos de las partidas que integran el rubro propiedades de inversión en los ejercicios 2024 y 2023 han sido los siguientes:

Ejercicio 2024

	Saldo al 31/12/2023	Depreciación (Nota 18)	Saldo al 31/12/2024
Terrenos y construcciones	53.509.494.960	(2.703.695.157)	50.805.799.803
Total propiedades de inversión	53.509.494.960	(2.703.695.157)	50.805.799.803

Ejercicio 2023

	Saldo al 31/12/2022	Depreciación (Nota 18)	Saldo al 31/12/2023
Terrenos y construcciones	55.928.855.875	(2.419.360.915)	53.509.494.960
Total propiedades de inversión	55.928.855.875	(2.419.360.915)	53.509.494.960

El valor de origen y la depreciación acumulada de propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2024 se detallan a continuación:

Saldo al 31/12/2024

	Valor de origen	Depreciación acumulada	Propiedades de inversión
Terrenos y construcciones	111.204.386.691	(60.398.586.888)	50.805.799.803
Total propiedades de inversión	111.204.386.691	(60.398.586.888)	50.805.799.803

Saldo al 31/12/2023

	Valor de origen	Depreciación acumulada	Propiedades de inversión
Terrenos y construcciones	111.204.386.691	(57.694.891.731)	53.509.494.960
Total propiedades de inversión	111.204.386.691	(57.694.891.731)	53.509.494.960

Durante el ejercicio 2024 y 2023, los ingresos generados por renta provenientes de la propiedad de inversión ascienden a 1.088 y 1.535 millones respectivamente.

b) Activos mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de activos mantenidos para la venta corresponde principalmente a equipos de radiobase recuperables por un total de 2.260 millones, para los cuales la gerencia de la Sociedad espera que la venta se realice dentro de los próximos doce meses.

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

9. Inventarios

El detalle de inventarios expuesto en el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Terminales	27.639.349.027	24.561.646.911
Accesorios y tarjetas prepagas	5.484.160.500	5.372.490.603
Otros inventarios	26.720.939.620	11.525.713.796
Proyectos de venta	2.326.980.107	3.639.950.949
Menos - Provisión por desvalorización de inventarios	(2.947.710.301)	(2.676.899.823)
Total	59.223.718.953	42.422.902.436

El movimiento de terminales, accesorios y tarjetas prepagas en 2024 y 2023 es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Existencia inicial	41.459.851.310	52.910.345.002
Compras	183.537.397.602	236.318.800.344
Existencia final	62.171.429.254	41.459.851.310
Costo de mercaderías vendidas (Nota 20 c)	162.825.819.658	247.769.294.036

El movimiento de la provisión por desvalorización de inventarios en 2024 y 2023 es el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2022	(4.065.677.658)
Reversiones	1.388.777.835
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(2.676.899.823)
Reversiones	(270.810.478)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(2.947.710.301)

El importe de los diversos compromisos de compra de inventarios de TMA no fue significativo para los ejercicios 2024 y 2023.

TMA cuenta con pólizas de seguros para cubrir los costos y gastos que puedan surgir de posibles pérdidas futuras en relación con los inventarios.

Las variaciones de las provisiones por desvalorización de inventarios se reconocen en el rubro de suministros del estado de resultados.

10. Partes relacionadas

Las partes relacionadas de la Compañía incluyen además de sus subsidiarias, asociadas, entidades controladas conjuntamente y las de TSA, al personal clave de la Dirección de TMA y todas las personas que están relacionadas con ellos por una relación familiar de hasta el segundo grado por consanguinidad y / o primer grado por matrimonio, y las entidades sobre las cuales el personal clave de la gerencia puede ejercer influencia o control significativo.

Los detalles de los saldos y transacciones entre TMA y otras partes relacionadas se detallan a continuación.

Transacciones con la sociedad controlantes y partes relacionadas

Acuerdos de centralización de tesorería

Durante el ejercicio 2023, TASA, sociedad hoy fusionada con TMA, celebró diferentes acuerdos con Telfisa Global, B.V. ("Telfisa"), una compañía financiera cuyo único accionista es TSA, a través de la cual colocaba su superávit de efectivo. A cambio de depositar su superávit de efectivo en Telfisa, se recibía un interés anual equivalente a la tasa SOFR a 30 días más cuatro puntos básicos. Estos acuerdos se renovaron periódicamente hasta enero de 2024.

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Acuerdo de mutuo

Con fecha enero de 2024 la Sociedad recibió y aceptó una propuesta de TSA por el cual solicitaba a TMA un préstamo por la suma de USD 117 millones a devolver en un plazo máximo de 5 años, que devengará intereses calculados semestralmente a una tasa CME Term SOFR a 6 meses más un spread de 200 puntos básicos, pagaderos al vencimiento del préstamo. Al 31 de diciembre de 2024 se registra un crédito con TSA por 128.712 millones de pesos por este concepto.

Acuerdo de licencia de uso de marca

TMA tiene acuerdos con TSA que rigen el uso de varias marcas de TSA (incluyendo, pero no limitado a "Movistar") dentro de Argentina. Estos contratos se renuevan periódicamente, estando vigentes a la fecha de emisión de estos Estados Financieros.

De acuerdo con lo establecido en el acuerdo de licencia de uso de marca, dado que el flujo de caja operativo individual fue positivo en el ejercicio previo (definido como resultado operativo antes de depreciaciones y amortizaciones menos las altas de propiedades, plantas y equipos e intangibles), la compañía pagó un honorario equivalente al 1,6% de los ingresos de la compañía excluyendo aquellos derivados de operaciones con empresas del Grupo Telefónica, la enajenación de activos fijos e inversiones financieras e ingresos derivados de indemnizaciones y litigios. El gasto total por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendió a 39.692 millones y 28.133 millones, respectivamente.

Acuerdo de honorarios de gerenciamiento

La Sociedad recibe de TLH HoldCo servicios de asistencia de gerenciamiento para llevar a cabo servicios corporativos, que incluyen asistencia de back office y otros servicios técnicos, pagando por ello una tasa que se calcula sobre los costos en los que incurre TLH HoldCo por proveer dichos servicios, más un margen de utilidad.

El costo devengado para los ejercicios 2024 y 2023 fue aproximadamente de 12.715 y 9.185 millones, respectivamente.

Acuerdos de Servicios Digitales

El 13 de abril de 2018 TMA firmó acuerdos con Telefónica Digital España, S.L.U. ("TDE") conforme a los cuales TMA proporciona servicios digitales a ambas compañías de los que se hará uso exclusivamente fuera de Argentina (el "Contrato de Servicios Digitales de TMA"). Cabe destacar que, como resultado de la fusión entre TDE y Telefónica Investigación y Desarrollo, la Sociedad Telefónica Innovación Digital es ahora la entidad responsable de la prestación de estos servicios.

La contraprestación de estos servicios comprende los costes incurridos por la prestación de servicio más un margen. La duración del contrato es de un período inicial de cinco años, comenzando el 1 de enero de 2018 y que se renovarán por períodos anuales salvo indicación en contra de cualquiera de las partes 60 días antes de la fecha de vencimiento.

Otros acuerdos comerciales

Además de los acuerdos mencionados anteriormente, TMA cuenta con otros acuerdos con otras compañías integrantes del Grupo Telefónica como parte de su operatoria normal, entre los cuales se incluyen acuerdos de compra de capacidad internacional de transferencia de datos con Telxius Cable Argentina S.A., de compra-venta de interconexión internacional con Telefónica Global Solution, S.L., de mantenimiento de sistemas y servicios de apoyo con Telefónica Global Technology S.A.U y de asistencia técnica y consultoría en las áreas de Business To Business ("B2B"), Business to Client ("B2C"), mayorista, recursos humanos, proyectos digitales, tecnología y planificación tecnológica, entre otros con Telefónica Chile Servicios corporativos limitada.

A continuación, se presenta un resumen de los saldos y transacciones más significativas entre TMA y sus partes relacionadas para los ejercicios indicados. Se debe tener en cuenta que Telefónica, S.A. es la sociedad controlante de TMA y, el resto de compañías indicadas a continuación, se consideran otras partes relacionadas:

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

2024

	Gastos financieros y pérdidas por diferencias de cambio	Gastos operativos	Total gastos	Ingresos financieros y ganancias por diferencias de cambio	Prestación de servicios y otros ingresos	Total ingresos
Telefónica IoT & Big Data Tech S.A.	(662.175.465)	(4.824.292.621)	(5.486.468.086)	-	-	-
Telefónica Innovación Digital, S.L. Unipersonal	-	(7.935.758.774)	(7.935.758.774)	629.676.911	281.347.040	911.023.951
Telefónica Móviles España S.A.U.	(232.593.093)	(941.011.742)	(1.173.604.835)	-	30.423.499	30.423.499
Telefónica Chile S.A.	-	(823.368.288)	(823.368.288)	2.992.547.749	2.939.892.199	5.932.439.948
Telefónica Global Technology S.A.U.	(1.063.523.496)	(11.265.717.007)	(12.329.240.503)	-	739.758.210	739.758.210
Telefónica, S.A.	-	(39.635.257.584)	(39.635.257.584)	33.161.588.391	-	33.161.588.391
Telxius Cable Argentina S.A.	(7.054.311.437)	(21.966.935.461)	(29.021.246.898)	-	5.961.664.218	5.961.664.218
Telefónica Hispanoamerica	-	-	-	2.004.173.303	2.238.879.821	4.243.053.124
Telefónica Móviles del Uruguay S.A.	(1.476.442.374)	(1.141.918.447)	(2.618.360.821)	33.823.152	2.770.192.545	2.804.015.697
Telefónica Global Solution, S.L.	-	(6.418.551.345)	(6.418.551.345)	1.171.936.828	6.025.387.878	7.197.324.706
Telefónica Global Solution S.A.	(4.339.257.115)	(14.516.420.683)	(18.855.677.798)	-	2.013.222.907	2.013.222.907
Telefónica Cybersecurity & Cloud Tech S.L.	-	(3.790.962.066)	(3.790.962.066)	-	138.286.764	138.286.764
TLH Holdco S.L.	(1.442.631.676)	(12.738.369.054)	(14.181.000.730)	-	-	-
Otras	(857.012.074)	(3.379.946.830)	(4.236.958.904)	3.078.175.936	2.314.375.814	5.392.551.750
TOTAL	(17.127.946.730)	(129.378.509.902)	(146.506.456.632)	43.071.922.270	25.453.430.895	68.525.353.165

Saldo al 31/12/2024

	Deudores comerciales (Nota 11 a)	Otros activos (Nota 11 b)	Activos financieros (Nota 13)	Acreedores comerciales y otros pasivos (Nota 14)
Telefónica Latinoamérica Holding S.L.	1.882.303.634	-	-	-
Telefónica Innovación Digital, S.L. Unipersonal	4.067.992.337	-	-	6.599.660.989
Telefónica Chile S.A.	10.238.030.904	3.517.815.811	-	-
Telefónica Global Technology S.A.U.	-	19.337.761	-	6.370.740.760
Telefónica, S.A.	1.603.495.990	-	128.711.976.994	43.447.241.340
Telxius Cable Argentina S.A.	-	-	-	35.243.579.276
Telefónica Hispanoamerica	10.600.348.978	-	-	-
Telefónica Móviles del Uruguay S.A.	321.337.755	-	-	6.643.431.758
Telefónica Global Solution, S.L.	6.562.836.858	-	-	-
Telefónica Global Solution S.A.	-	-	-	16.013.356.236
TLH Holdco S.L.	13.282.792.457	-	-	11.230.501.525
Otras	3.003.969.609	-	-	10.414.455.321
TOTAL	51.563.108.522	3.537.153.572	128.711.976.994	135.962.967.205

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

2023

	Gastos financieros y pérdidas por diferencias de cambio	Gastos operativos	Total gastos	Ingresos financieros y ganancias por diferencias de cambio	Prestación de servicios y otros ingresos	Total ingresos
Telefónica IoT & Big Data Tech S.A.	(5.313.601.181)	(4.485.321.645)	(9.798.922.826)	-	-	-
Telefónica Chile S.A.	-	(330.955.578)	(330.955.578)	2.459.286.258	1.328.288.095	3.787.574.353
Telefónica Global Technology S.A.U.	(3.038.771.523)	(7.665.900.618)	(10.704.672.141)	-	1.211.494.075	1.211.494.075
Telefónica Brasil	(366.271.242)	(605.471.599)	(971.742.841)	-	1.205.182.348	1.205.182.348
Telefónica, S.A.	(41.310.354.363)	(28.211.667.391)	(69.522.021.754)	14.845.274.380	-	14.845.274.380
Telefónica Móviles Chile S.A.	-	(578.072.852)	(578.072.852)	163.741.423	1.647.170.395	1.810.911.818
Telxius Cable Argentina S.A.	(1.924.096.452)	(7.032.096.701)	(8.956.193.153)	5.208.514	2.394.100.099	2.399.308.613
Telefónica Digital España, S.L.U.	-	(7.195.906.601)	(7.195.906.601)	3.203.218.773	159.269.231	3.362.488.004
Telefónica Hispanoamerica	-	(190.232.449)	(190.232.449)	12.624.392.600	3.055.010.270	15.679.402.870
Telfisa Global, B.V.	-	-	-	25.904.307.768	-	25.904.307.768
Telefónica Global Solution, S.L.	(864.024.094)	(2.783.092.778)	(3.647.116.872)	416.362.730	1.828.983.502	2.245.346.232
Telefónica Global Solution S.A.	(6.267.500.009)	(9.143.789.640)	(15.411.289.649)	-	968.086.607	968.086.607
TLH Holdco S.L.	(15.795.526.932)	(8.995.067.946)	(24.790.594.878)	-	-	-
Otras	(7.853.435.897)	(7.403.199.247)	(15.256.635.144)	2.613.825.019	2.150.246.802	4.764.071.821
TOTAL	(82.733.581.693)	(84.620.775.045)	(167.354.356.738)	62.235.617.465	15.947.831.424	78.183.448.889

Saldo al 31/12/2023

	Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 13)	Deudores comerciales (Nota 11 a)	Otros activos (Nota 11 b)	Acreedores comerciales y otros pasivos (Nota 14)
Telefónica Latinoamérica Holding S.L.	-	3.773.551.586	-	3.669.809
Telefónica Chile S.A.	-	17.199.461.166	3.152.978.361	451.160.972
Telefónica Global Technology S.A.U.	-	-	-	9.120.962.112
Telefónica, S.A.	-	2.963.768.242	218.598.860	58.404.069.825
Telxius Cable Argentina S.A.	-	100.634.071	-	26.403.805.702
Telefónica Digital España, S.L.U.	-	2.796.830.771	-	1.698.602.375
Telefónica Hispanoamerica	-	17.058.539.756	-	-
Telfisa Global, B.V.	202.844.793.076	-	-	-
Telefónica Global Solution, S.L.	-	9.366.956.767	-	660.804.586
Telefónica Global Solution S.A.	-	103.925.938	-	19.553.413.892
TLH Holdco S.L.	-	5.792.769.606	-	17.541.129.973
Otras	-	7.863.897.841	-	30.684.905.682
TOTAL	202.844.793.076	67.020.335.744	3.371.577.221	164.522.524.928

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

11. Deudores comerciales y otros activos

a) Deudores comerciales

La composición del rubro de deudores comerciales del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Cuentas a cobrar	351.617.029.182	334.846.024.209
Previsión por deudores incobrables	(89.110.978.365)	(56.472.084.432)
Cuentas a cobrar de empresas del Grupo Telefónica (Nota 10)	51.563.108.522	67.020.335.744
Otros deudores	9.104.221.543	6.484.128.726
Total	323.173.380.882	351.878.404.247

El saldo de cuentas por cobrar con clientes del sector público al 31 de diciembre de 2024 y 2023, asciende a 25.075 millones y 21.154 millones, respectivamente.

El movimiento de la previsión por deudores incobrables durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Previsión por deudores incobrables al 31 de diciembre de 2022	(107.839.528.365)
Aumentos y reversiones (*)	(61.737.737.901)
Aplicaciones	18.501.360.295
RECPAM	94.603.821.539
Previsión por deudores incobrables al 31 de diciembre de 2023	(56.472.084.432)
Aumentos y reversiones (*)	(82.022.822.104)
Aplicaciones	8.139.588.035
RECPAM	41.244.340.136
Previsión por deudores incobrables al 31 de diciembre de 2024	(89.110.978.365)

(*) En 2024 y 2023, incluye 18.620.934.612 y 1.493.959.864 de altas de incobrables de cartera financiada, respectivamente.

El análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar con terceros al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 se muestra en la siguiente tabla:

	31/12/2024	31/12/2023
Saldos no vencidos		
Hasta 3 meses	158.930.762.174	188.449.141.067
Saldos vencidos		
Hasta 3 meses	81.697.886.043	76.962.254.127
De 3 a 6 meses	21.327.397.905	18.043.757.819
De 6 a 12 meses	43.470.804.157	27.145.882.567
Más de 12 meses	46.190.178.903	24.244.988.629
Valor contable a final del ejercicio	351.617.029.182	334.846.024.209

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

b) Otros activos

La composición del rubro de otros activos del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31/12/2024		31/12/2023	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Pagos anticipados a corto plazo de empresas de grupo Telefónica (Nota 10)	430.248.477	3.106.905.095	544.854.663	2.826.722.558
Pagos anticipados a corto plazo	16.428.998.234	3.033.572.414	17.098.496.305	3.089.368.514
Gastos diferidos de contratos a corto plazo	72.868.528.016	59.954.784.139	72.439.371.854	65.207.059.929
Total	89.727.774.727	66.095.261.648	90.082.722.822	71.123.151.001

El movimiento de los gastos diferidos de contratos a corto plazo durante el ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

	Saldo al 31/12/2023	Altas	Bajas	Saldo al 31/12/2024
Costos de obtención de contratos	32.574.664.142	22.219.293.000	(25.226.383.072)	29.567.574.070
Costos de cumplimiento de contratos	105.071.767.641	82.931.323.012	(84.747.352.568)	103.255.738.085
Total	137.646.431.783	105.150.616.012	(109.973.735.640)	132.823.312.155

	Saldo al 31/12/2022	Altas	Bajas	Saldo al 31/12/2023
Costos de obtención de contratos	35.323.905.909	25.805.553.538	(28.554.795.304)	32.574.664.143
Costos de cumplimiento de contratos	96.398.183.952	93.207.169.461	(84.533.585.773)	105.071.767.640
Total	131.722.089.861	119.012.722.999	(113.088.381.077)	137.646.431.783

12. Patrimonio

a) Capital social y prima de emisión

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 el valor nominal del capital social es el siguiente:

	Número de acciones, suscriptas e integradas		Valor Nominal en Pesos del capital suscrito e integrado	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
Número de acciones	86.461.307.278	277.908.706	86.461.307.278	277.908.706
TOTAL	86.461.307.278	277.908.706	86.461.307.278	277.908.706

Con fecha 17 de enero de 2023, el Directorio de la Sociedad recibió la notificación de TLH en los términos del artículo 215 de la Ley General de Sociedades, informando la transferencia de la totalidad de la tenencia accionaria de la Sociedad a favor de TLH HoldCo procediendo a realizar la inscripción en el Libro de Registro de Accionista Escriturales de la Sociedad de la citada transferencia. Ambas sociedades son controladas por TSA.

TLH HoldCo controla directamente TMA, con una participación del 99,9996% de su patrimonio.

Como consecuencia del proceso de fusión, con fecha 4 de marzo de 2024 se inscribió en el Registro Público de Comercio un aumento de capital de 28.372.979.020. Con fecha 17 de abril de 2023, la Asamblea General Extraordinaria de TMA, como consecuencia del proceso de reorganización mencionado en Nota 2, aprobó un aumento de capital con efectividad en la fecha en que se hiciera efectiva la Fusión, la cual resultó el 1 de enero de 2024, a través de la emisión de acciones de \$ 1 valor nominal y un voto por acción por un total de 1.450.022.273 acciones, previa capitalización de la cuenta ajuste integral de capital social por el monto de 26.922.956.747, las que fueron entregadas al accionista TLH HoldCo en reemplazo de las acciones que poseía en TASA.

Como consecuencia de la fecha efectiva de fusión, y de acuerdo con la relación de canje establecida en el Compromiso Previo de Fusión y el Acuerdo Definitivo de Fusión y el % de participación que TLH HoldCo tenía sobre TASA a esa fecha, TMA reconoció a partir de la misma, una prima de emisión por un monto total de 107.376.686.940 pesos.

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Con fecha 4 de abril de 2024, la Sociedad suscribió con TLH HoldCo un convenio mediante el cual el accionista ofrecía realizar un aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones por 7.455.870.000 pesos, el cual fue aprobado por el Directorio de la Compañía con fecha 4 de abril de 2024. Con fecha 2 de mayo de 2024 la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad resolvió capitalizar dicho aporte irrevocable y así emitir a favor de TLH HoldCo 305.710.819 de acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal y un voto por acción. Previamente, resolvieron también la capitalización de la cuenta del patrimonio neto de ajuste integral de capital social que ascendía a 57.504.708.733 emitiendo 57.504.708.733 acciones de \$1 valor nominal, las cuales fueron distribuidas a prorrata entre los accionistas

En consecuencia, tras la capitalización de los Aportes Irrevocables, el capital social quedó elevado a la suma de 86.461.307.278 pesos representado por 86.461.307.278 acciones ordinarias, escriturales, de \$1 valor nominal cada una y un voto por acción.

Todos los datos mencionados precedentemente se encuentran expresados en valores nominales, sin reexpresión.

b) Dividendos

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se distribuyeron dividendos.

Al 31 de diciembre de 2024, existe un saldo por 63.665 disponible para el cobro de los accionistas minoritarios y acciones en cartera.

Todos los datos mencionados precedentemente se encuentran expresados a valores nominales, sin reexpresión, según lo descrito en la nota 3.1.b).

c) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, las empresas argentinas deben destinar al menos el 5% de las ganancias del ejercicio a la reserva legal hasta que el importe alcance el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2024, la reserva de TMA ascendía a 36.780.940.594.

d) Resultados acumulados

Los resultados acumulados incluyen los resultados no distribuidos de TMA menos los dividendos declarados a favor de los accionistas.

La Ley de Reforma Tributaria sancionada a fines de 2017, entre otras cosas, estableció una reducción de la tasa impositiva al 30% para 2019, y al 25% a partir de 2020 e impuso un impuesto sobre los dividendos pagados por una entidad argentina del 7% para 2019 y del 13% a partir de 2020; de forma tal que las empresas pagaran la alícuota del 35% sólo en caso de distribuir la totalidad de su ganancia a sus accionistas. Posteriormente, la Ley de Solidaridad social y reactivación productiva suspendió la reducción de la alícuota sobre ganancias al 25% y el incremento del gravamen sobre dividendos al 13% hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021, inclusive. Tal como se detalla en la nota 17, durante el ejercicio 2021 se sancionó la ley 27.630, la cual volvió a modificar la alícuota del impuesto estableciendo que las sociedades abonarán un 25% sobre los primeros 5 millones de ganancia, un 30% sobre el excedente de 5 millones hasta los 50 millones y un 35% por las ganancias que superen los 50 millones, pero mantuvo el gravamen sobre dividendos del 7%. Además, la reforma tributaria sancionada a fines de 2017, también deroga el impuesto de igualación en vigor hasta 2017 que suponía una retención del 35% sobre los dividendos distribuidos en exceso de la ganancia impositiva acumulada. El tipo de gravamen sobre los dividendos podría verse modificado en función del país de residencia del accionista, por posibles acuerdos para evitar la doble tributación internacional.

Con fecha 28 de marzo de 2023, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad resolvió asignar los resultados no asignados negativos acumulados al 31 de diciembre de 2022 por 28.410.356.221, expresados a moneda de esa fecha, desafectando parcialmente por este monto la reserva para futuros dividendos. Todos los datos mencionados precedentemente se encuentran expresados a valores nominales, sin reexpresión, según lo descrito en la nota 3.1.b).

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Con fecha 3 de abril de 2024, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad resolvió asignar los resultados no asignados negativos acumulados al 31 de diciembre de 2023 por 89.477.398.891, expresados a moneda de esa fecha, desafectando parcialmente por este monto la reserva para futuros dividendos. Todos los datos mencionados precedentemente se encuentran expresados a valores nominales, sin reexpresión, según lo descrito en la nota 3.1.b).

e) Otros resultados integrales

Los saldos del estado de resultados integrales incluyen los montos, netos del efecto impositivo, de los ajustes temporales de activos y pasivos reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio (a través de los ingresos y gastos reconocidos) hasta que se extingan o realicen, cuando se reconozcan definitivamente como patrimonio mediante el estado de resultados.

f) Efecto del incremento de capital en las subsidiarias

El efecto del incremento de capital en las subsidiarias consistía en el impacto generado sobre su patrimonio por la suscripción de capital en las subsidiarias de TMA por ésta o por accionistas no controlantes cuando no todos los accionistas aportaban en relación a su participación y el valor corriente de la sociedad difiere con su valor contable. El monto estaba dado por la diferencia entre los importes suscriptos e integrados en cada uno de los incrementos de capital de cualquier subsidiaria de TMA y la variación en la participación del aportante sobre el valor contable del patrimonio de la subsidiaria. Dependiendo de si el aportante era TMA u otro accionista, cómo esta diferencia se refleja en su patrimonio.

Con fecha 5 de enero, 3 de febrero y 10 de marzo de 2023, TASA suscribió con TMA, convenios mediante los cuales el accionista ofrecía realizar aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones por 8.000 millones, 5.300 millones y 703 millones de pesos, respectivamente. Con fecha 28 de marzo de 2023, los accionistas de TASA resolvieron capitalizar dichos aportes irrevocables y así emitir a favor de TMA 140.030.000.000 de acciones todas ellas preferidas escriturales de \$ 0,10 valor nominal y un voto por acción según las condiciones de emisión, renunciando el resto de los accionistas a su derecho de suscripción preferente.

Adicionalmente, con fecha 24 de abril, 23 de junio, 4 de septiembre y 6 de octubre de 2023, TASA aprobó nuevos acuerdos con TMA, por el cual el accionista realizó aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones por la suma de 5.000 millones, 8.400 millones, 9.800 millones y 4.000 millones de pesos respectivamente. Por otro lado, con fecha 8 de mayo de 2023, TASA aprobó un nuevo acuerdo con TLH HoldCo, por el cual el accionista realizó un aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones por la suma de 7.613.872.598 pesos.

Con fecha 31 de octubre de 2023, los accionistas de TASA resolvieron capitalizar dichos aportes irrevocables incrementando el capital social de TASA en 34.813.872.598, representado por 348.138.725.980 acciones todas ellas preferidas escriturales, de \$ 0,10 valor nominal y un voto por acción según las condiciones de emisión.

Como consecuencia de las capitalizaciones mencionadas precedentemente, TMA aumentó la participación mantenida sobre el patrimonio de TASA de un 77,64% a 79,06%, la cual se mantuvo hasta la fecha efectiva de fusión.

Todos los datos mencionados precedentemente se encuentran expresados a valores nominales, sin reexpresión, según lo descrito en la nota 3.1.b).

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

13. Activos y pasivos financieros

a) Activos financieros

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31/12/2024			31/12/2023	
	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales	Costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales	Costo amortizado
Activos financieros no corrientes	-	19.416.719.630	129.543.660.430	16.743.771.550	827.825.732
Otras inversiones financieras	-	19.416.719.630	940.551	16.743.771.550	2.048.178
Créditos a largo plazo	-	-	129.395.400.585	-	504.969.715
<i>De los cuales: con partes relacionadas (Nota 10)</i>	-	-	128.711.976.994	-	-
Depósitos y fianzas a corto plazo	-	-	147.319.294	-	320.807.839
Activos financieros corrientes	25.591.944.014	47.716.571.707	145.594.023.213	178.560.187.067	365.871.550.202
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	141.158.159.827	-	353.421.543.497
<i>De los cuales: con partes relacionadas (Nota 10)</i>	-	-	-	-	202.844.793.076
Depósitos y fianzas a corto plazo	-	-	4.435.863.386	-	12.450.006.705
Otras inversiones financieras	25.591.944.014	47.716.571.707	-	178.560.187.067	-
Total	25.591.944.014	67.133.291.337	275.137.683.643	195.303.958.617	366.699.375.934

El detalle por clasificación y el tipo de instrumento de cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en resultado:

	31/12/2024	31/12/2023
Clasificación:		
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	25.591.944.014	-
<i>De los cuales:</i>		
<i>Títulos públicos del Gobierno Nacional Argentino</i>	25.591.944.014	-
<i>De los cuales:</i>		
<i>Nivel 1(*)</i>	25.591.944.014	-
<i>De los cuales:</i>		
<i>Sin consideración de las provisiones por incobrabilidad</i>	25.591.944.014	-
<i>De los cuales:</i>		
<i>En dólares estadounidenses</i>	25.591.944.014	-
TOTAL	25.591.944.014	-

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

El detalle por clasificación y el tipo de instrumentos de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales:

	31/12/2024	31/12/2023
Clasificación:		
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales	67.133.291.337	195.303.958.617
<i>De los cuales:</i>		
<i>Títulos públicos del Gobierno Nacional Argentino</i>	36.225.102.611	176.304.290.599
<i>Obligaciones negociables</i>	30.908.188.726	18.999.668.018
<i>De los cuales:</i>		
<i>Nivel 1(*)</i>	67.133.291.337	195.303.958.617
<i>De los cuales:</i>		
<i>Sin consideración de las provisiones por incobrabilidad</i>	67.133.291.337	195.303.958.617
<i>De los cuales:</i>		
<i>En dólares estadounidenses</i>	67.133.291.337	195.303.958.617
TOTAL	67.133.291.337	195.303.958.617

(*) Los instrumentos clasificados como nivel 1, tienen un valor razonable determinado por precios de cotización en mercados activos para idénticos activos o pasivos a los que una entidad puede tener acceso a la fecha de valoración.

El detalle según la clasificación y el tipo de instrumento a costo amortizado es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Clasificación:		
Costo amortizado	275.137.683.643	366.699.375.934
<i>De los cuales:</i>		
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo</i>	141.158.159.827	353.421.543.497
<i>De los cuales: con partes relacionadas (Nota 10)</i>	-	202.844.793.076
<i>Depósitos y fianzas a corto plazo</i>	4.435.863.386	12.450.006.705
<i>Otras Inversiones</i>	940.551	2.048.178
<i>Créditos a largo plazo</i>	129.395.400.585	504.969.715
<i>De los cuales: con partes relacionadas (Nota 10)</i>	128.711.976.994	-
<i>Depósitos y fianzas a largo plazo</i>	147.319.294	320.807.839
<i>De los cuales:</i>		
<i>Sin consideración de las provisiones por incobrabilidad</i>	275.137.683.643	366.699.375.934
<i>De los cuales:</i>		
<i>En pesos argentinos</i>	124.684.541.729	131.640.641.045
<i>En dólares estadounidenses</i>	150.453.141.914	235.058.734.889
TOTAL	275.137.683.643	366.699.375.934

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

b) Pasivos financieros

El detalle por vencimientos de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024	Corriente	No Corriente					Ejercicios posteriores	No Corriente	TOTAL
	2025	2026	2027	2028	2029				
Pasivos por arrendamientos	54.370.405.190	14.128.986.173	5.140.073.424	2.269.672.690	962.313.103	1.427.536.353	23.928.581.743	78.298.986.933	
Adelantos en cuenta corriente	1.416.622	-	-	-	-	-	-	1.416.622	
Total	54.371.821.812	14.128.986.173	5.140.073.424	2.269.672.690	962.313.103	1.427.536.353	23.928.581.743	78.300.403.555	
Valor nominal e intereses a devengar	56.180.630.134	16.400.723.345	6.411.591.198	3.144.298.238	1.480.646.180	2.586.679.160	30.023.938.121	86.204.568.255	

Al 31 de diciembre de 2023	Corriente	No Corriente					Ejercicios posteriores	No Corriente	TOTAL
	2024	2025	2026	2027	2028				
Pasivos por arrendamientos	91.863.902.103	25.305.989.918	11.018.426.676	6.390.365.845	3.312.179.523	2.785.164.362	48.812.126.324	140.676.028.427	
Adelantos en cuenta corriente	7.752.003.668	-	-	-	-	-	-	7.752.003.668	
Total	99.615.905.771	25.305.989.918	11.018.426.676	6.390.365.845	3.312.179.523	2.785.164.362	48.812.126.324	148.428.032.095	
Valor nominal e intereses a devengar	102.229.759.720	29.442.578.736	13.804.151.335	8.730.768.299	4.999.614.242	5.061.372.677	62.038.485.289	164.268.245.009	

Pasivos financieros asociados a las actividades de financiación

Los siguientes cuadros presentan el detalle de los cambios en los pasivos financieros que surgen de actividades de financiación, durante los ejercicios 2024 y 2023:

2024

	Efectivo utilizado en actividades de financiación					
	Saldo al 31/12/2023	Altas	Pagos	Intereses y diferencias de cambio	RECPAM	Saldo al 31/12/2024
Pasivos por arrendamientos	140.676.028.427	65.516.825.620	(65.667.529.062)	22.537.496.000	(84.763.834.052)	78.298.986.933
Adelantos en cuenta corriente	7.752.003.668	1.410.465.000	(6.624.385.768)	463.248.768	(2.999.915.046)	1.416.622
Total	148.428.032.095	66.927.290.620	(72.291.914.830)	23.000.744.768	(87.763.749.098)	78.300.403.555

2023

	Efectivo utilizado en actividades de financiación					
	Saldo al 31/12/2022	Altas	Pagos	Intereses y diferencias de cambio	RECPAM	Saldo al 31/12/2023
Pasivos por arrendamientos	99.656.457.854	49.117.340.137	(45.292.411.812)	138.999.721.685	(101.805.079.437)	140.676.028.427
Adelantos en cuenta corriente	23.503.022	6.771.367.444	(3.504.277.316)	5.764.149.425	(1.302.738.907)	7.752.003.668
Total	99.679.960.876	55.888.707.581	(48.796.689.128)	144.763.871.110	(103.107.818.344)	148.428.032.095

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Pasivos por arrendamientos y adelantos en cuenta corriente en moneda extranjera

El detalle de los pasivos por arrendamiento y los adelantos en cuenta corriente por monedas distintas al peso argentino, junto con el valor equivalente de los préstamos en moneda extranjera en pesos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Importe en moneda extranjera		Importe en pesos	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
Divisa				
Dólar estadounidense	48.220.894	51.749.513	49.788.073.055	41.838.617.191
Total	48.220.894	51.749.513	49.788.073.055	41.838.617.191

Deuda con intereses

La tasa de interés promedio de los pasivos por arrendamiento y los adelantos en cuenta corriente al 31 de diciembre de 2024 era del 61,13% en moneda local y 9,58% en moneda extranjera.

14. Acreedores comerciales y otros pasivos

El detalle del rubro acreedores comerciales y otros pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31/12/2024		31/12/2023	
	Corrientes	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes
Acreedores comerciales	352.810.000.439	-	462.291.603.755	-
Acreedores de propiedad, planta y equipo e intangibles	76.464.567.446	-	90.839.608.502	-
Otras deudas	76.670.619.196	3.837.012.964	68.678.632.094	6.148.953.616
Pasivos contractuales e ingresos diferidos	15.946.396.234	21.522.464.597	14.110.686.351	23.065.695.976
Total	521.891.583.315	25.359.477.561	635.920.530.702	29.214.649.592
<i>De los cuales: con partes relacionadas (Nota 10)</i>	132.125.954.241	3.837.012.964	158.373.574.075	6.148.950.853

La composición del saldo de otras deudas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Remuneraciones pendientes de pago	74.372.786.093	62.617.263.765
Otros	2.297.833.103	6.061.368.329
Total	76.670.619.196	68.678.632.094

La Sociedad posee obligaciones de desempeño pendientes de satisfacer principalmente por los siguientes conceptos:

- Pasivos contractuales por cuotas de activación: corresponden a cobros iniciales no reembolsables que se generan al contabilizar la cuota de conexión, y los ingresos asociados a la misma se contabilizan en la vida media del cliente.
- Pasivos contractuales por derechos irrevocables de uso (IRUs): contratos de capacidad bajo la modalidad de Derechos Irrevocables de Uso, en las que los clientes realizan pagos al inicio del contrato a cambio de la cesión de derechos de acceso y del mantenimiento en la red de cables terrestres o submarinos, ya sea red propia o ajena. Estos contratos por lo general son por un período mayor a 10 años.
- Pasivos contractuales por venta de tarjetas prepago y recargas: correspondiente a la obligación que posee la entidad de transferir servicios por ventas de tarjetas prepago y recargas que aún no han sido consumidas por los clientes por los cuales ya se ha recibido una contraprestación.
- Pasivos contractuales por servicios: importes que representan la obligación de una entidad de transferir servicios a un cliente por los que la entidad ha recibido una contraprestación (o se ha vuelto exigible) del cliente.

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los importes agregados de los precios de transacción de dichas obligaciones de cumplimiento y vencimientos de los mismos son los siguientes:

	Saldo al 31/12/2024	Vencimientos			
		2025	2026	2027	Mayor a 2028
Pasivos contractuales por tarjetas prepagas y recargas	9.003.334.427	9.003.334.427	-	-	-
Pasivos contractuales por cuotas de conexión	2.352.944.939	843.553.106	580.087.800	346.422.090	582.881.943
Otros pasivos contractuales	5.941.812	5.531.191	410.621	-	-
Ingresos diferidos	2.326.823.216	109.928.657	109.928.656	109.928.656	1.997.037.247
Pasivos contractuales por IRUs	23.779.816.437	5.984.048.853	3.423.539.813	2.873.826.165	11.498.401.606
Total	37.468.860.831	15.946.396.234	4.113.966.890	3.330.176.911	14.078.320.796

	Saldo al 31/12/2023	Vencimientos			
		2024	2025	2026	Mayor a 2027
Pasivos contractuales por tarjetas prepagas y recargas	6.880.891.462	6.880.891.462	-	-	-
Pasivos contractuales por cuotas de conexión	3.584.399.637	1.261.986.313	836.271.372	562.038.043	924.103.909
Otros pasivos contractuales	67.030.493	61.186.570	5.843.923	-	-
Ingresos diferidos	2.436.751.872	109.928.656	109.928.656	109.928.656	2.106.965.904
Pasivos contractuales por IRUs	24.207.308.863	5.796.693.350	4.349.333.682	4.349.333.682	9.711.948.149
Total	37.176.382.327	14.110.686.351	5.301.377.633	5.021.300.381	12.743.017.962

Los movimientos de estas obligaciones en los ejercicios 2024 y 2023 han sido los siguientes:

	Saldo al 31/12/2023	Altas	Bajas	Saldo al 31/12/2024
Pasivos contractuales e ingresos diferidos	37.176.382.327	133.129.365.300	(132.836.886.796)	37.468.860.831
Total	37.176.382.327	133.129.365.300	(132.836.886.796)	37.468.860.831

	Saldo al 31/12/2022	Altas	Bajas	Saldo al 31/12/2023
Pasivos contractuales e ingresos diferidos	40.991.807.111	154.325.838.071	(158.141.262.855)	37.176.382.327
Total	40.991.807.111	154.325.838.071	(158.141.262.855)	37.176.382.327

15. Provisiones

Los importes de las provisiones al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	31/12/2024		31/12/2023	
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes
Beneficios a empleados (Nota 15 a)	29.168.260.549	44.034.051.684	88.981.676.199	50.850.519.795
<i>Planes de terminación</i>	29.168.260.549	36.512.929.265	88.981.676.199	45.701.666.532
<i>Planes post-empleo de beneficios definidos</i>	-	7.521.122.419	-	5.148.853.263
Desmantelamiento de activos (Nota 15 b)	3.230.703.897	46.229.144.481	5.715.855.467	36.173.023.775
Otras provisiones (Nota 15 c)	16.887.076.494	141.382.763.713	57.374.399.534	63.873.974.460
Total	49.286.040.940	231.645.959.878	152.071.931.200	150.897.518.030

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

a) Beneficios a empleados

Planes de terminación

El movimiento de las provisiones por planes de terminación durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

Provisión planes de terminación al 31/12/2022	48.073.255.042
Altas	158.831.577.036
Aplicaciones	(62.391.677.891)
RECPAM	(39.981.022.843)
Intereses y otros cargos relacionados a provisiones (Nota 16)	30.151.211.387
Provisión planes de terminación al 31/12/2023	134.683.342.731
Altas	24.437.924.645
Aplicaciones	(55.619.712.873)
RECPAM	(74.043.937.031)
Intereses y otros cargos relacionados a provisiones (Nota 16)	36.223.572.342
Provisión planes de terminación al 31/12/2024	65.681.189.814

Los principales planes de terminación de TMA son:

Plan de simplificación organizacional

Durante los últimos años, el Comité Ejecutivo de TMA ha aprobado diversas iniciativas enmarcadas en el plan de simplificación organizacional. El objetivo principal de estas acciones ha sido ajustar la estructura organizativa al nuevo modelo operativo, garantizando al mismo tiempo la protección del talento humano.

Durante el año 2024, continuó la ejecución de las diferentes iniciativas para lograr la estructura organizacional dentro del nuevo modelo operativo y organizacional, basadas en las competencias necesarias y adecuadas a las nuevas exigencias del Grupo.

El plan original, fue ampliado en 2024, manteniéndose las condiciones publicadas en los planes originales, contemplando las iniciativas denominadas “Plan de Retiro Voluntario Jubilable”, “Plan de Retiro Voluntario Prejubilables” y “Planes Matriz y Focalizados”, para todas aquellas personas que cumplan ciertos requisitos de edad y antigüedad como también ciertas áreas específicas de la organización, principalmente, se ofrece una compensación económica, plan de salud Prepaga corporativa y asesoramiento en lo que respecta a cuestiones jubilatorias.

Adicionalmente, en el mes de diciembre con el objeto de extender el plazo de estas iniciativas, el Comité Ejecutivo decidió asigna un nuevo cupo económico para la sociedad por un monto total de 19.600 millones, el cual se encuentra dentro de un plazo definido o hasta el agotamiento de dicho cupo, el cual ha sido comunicado al 31 de diciembre de 2024.

Por su parte, al cierre del ejercicio, se encuentra registrado un pasivo por los compromisos de pago, calculados con sus costos estimados de acuerdo con el plan y al número de empleados que adhirieron al mismo, el que asciende a 46.386 millones.

Plan de simplificación organizacional “Prejubilable 2024”

En concordancia con la estrategia de simplificación de la estructura organizativa implementada en los últimos años, en el mes de diciembre de 2024, la Sociedad comunicó la puesta en marcha de un plan de retiro voluntario denominado “Prejubilable 2024”.

Este plan, dirigido a empleados mayores de 60 años para hombres y 55 años para mujeres, con una antigüedad mínima de 15 años, un plan que otorga a los empleados una opción de retiro voluntario, con una propuesta económica, así como la cobertura de medicina prepaga por un tiempo determinado luego de la baja. Se definió el periodo de adhesión hasta el 14 de marzo de 2025 o hasta terminar con el cupo económico definido en 3.160 millones, monto que fue registrado durante el ejercicio 2024.

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Al 31 de diciembre de 2024, queda un pasivo de 3.518 millones, que representa el valor esperado de los compromisos de pago calculados con base en los costos estimados de las condiciones económicas del plan y el número de empleados que adhirieron al mismo.

Planes post-empleo de beneficios definidos

La Sociedad tiene un plan de beneficios definidos. A continuación, se resumen los importes de dicho plan:

	31/12/2024	31/12/2023
Obligación	7.521.122.419	5.148.853.263
Provisión neta	7.521.122.419	5.148.853.263
Provisión neta	7.521.122.419	5.148.853.263

Cabe destacar que TMA no tiene activos específicos asignados para afrontar estos planes de beneficios definidos.

El movimiento del valor presente de las obligaciones durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Valor presente de las obligaciones al 31/12/2022	6.504.435.483
Costo de los servicios corrientes	304.060.786
Intereses y otros cargos relacionados a provisiones (Nota 16)	3.787.917.366
Resultados actuariales reconocidos en el resultado integral	999.506.227
Beneficios pagados	(22.713.559)
RECPAM	(6.424.353.040)
Valor presente de las obligaciones al 31/12/2023	5.148.853.263
Costo de los servicios corrientes	313.823.133
Intereses y otros cargos relacionados a provisiones (Nota 16)	5.064.504.040
Resultados actuariales reconocidos en el resultado integral	849.679.282
Beneficios pagados	(94.216.244)
RECPAM	(3.761.521.055)
Valor presente de las obligaciones al 31/12/2024	7.521.122.419

TMA debe ofrecer a los trabajadores dentro de convenios colectivos de trabajo un beneficio de post empleo definido. Esto contempla que el empleado que egrese para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, por invalidez o fallecimiento recibirá un monto equivalente a un mes de salario por cada 5 años de trabajo o fracción superior a 3 años.

El pasivo de la Sociedad registrado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a 7.521 y 5.149 millones de pesos, respectivamente, lo que representa el valor actual del plan de beneficios definido usando variables y estimaciones de mercado de acuerdo al método de cálculo actuarial.

Al 31 de diciembre de 2024, las principales hipótesis actuariales usadas para el análisis de este pasivo fueron: la tasa de interés entre el 26,06% - 7,12% y un incremento del salario del 21,80% - 3,50%, estimados para el flujo de fondos completo.

Al 31 de diciembre de 2023, las principales hipótesis actuariales usadas para el análisis de este pasivo son: la tasa de interés entre el 162,85% - 44,93% y un incremento del salario del 155,42% - 40%, estimados para el flujo de fondos completo.

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

b) Provisión por desmantelamiento de activos

Los movimientos de la provisión por desmantelamiento de activos de los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:

Provisión por desmantelamiento de activos al 31/12/2022	44.110.382.133
Altas	13.640.173.377
Aplicaciones	(2.190.142)
RECPAM	(46.826.214.909)
Intereses y otros cargos relacionados a provisiones (Nota 16)	30.966.728.783
Provisión por desmantelamiento de activos al 31/12/2023	41.888.879.242
Altas	-
Aplicaciones	(1.281.371.891)
RECPAM	(26.870.016.802)
Intereses y otros cargos relacionados a provisiones (Nota 16)	35.722.357.829
Provisión por desmantelamiento de activos al 31/12/2024	49.459.848.378

TMA ha celebrado contratos de arrendamiento de propiedades que estipulan obligaciones de desmantelamiento y restauración por las cuales al final del contrato deben devolver dichas propiedades a su estado original. TMA realiza una estimación del valor presente de las obligaciones futuras derivadas del desmantelamiento y este valor se agrega al costo de los activos por derechos de uso. Al mismo tiempo se reconoce una provisión que se incrementa por el costo de intereses relacionados en los ejercicios posteriores a aquel en que se reconoce.

c) Otras provisiones

Los movimientos de otras provisiones durante los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:

Otras provisiones al 31/12/2022	129.818.640.525
Altas	69.423.201.339
Aplicaciones	(31.779.365.842)
RECPAM	(145.992.484.304)
Intereses y otros cargos relacionados a provisiones (Nota 16)	99.778.382.276
Otras provisiones al 31/12/2023	121.248.373.994
Altas	64.911.460.770
Aplicaciones	(24.076.527.620)
RECPAM	(85.294.318.989)
Intereses y otros cargos relacionados a provisiones (Nota 16)	81.480.852.052
Otras provisiones al 31/12/2024	158.269.840.207

Dada la naturaleza de los riesgos cubiertos por estas provisiones, no es posible determinar de forma exacta las fechas probables de pagos potenciales.

Los importes de estas provisiones al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestran en la siguiente tabla:

	31/12/2024	31/12/2023
Contingencias laborales	124.940.436.191	84.434.674.171
Contingencias fiscales	11.749.684.844	17.092.917.553
Contingencias civiles y regulatorias	21.579.719.172	19.720.782.270
Total otras provisiones	158.269.840.207	121.248.373.994

TMA está sujeto a diversos juicios y reclamos en materia laboral, impositiva, regulatoria y otros, considerados ordinarios en el desarrollo de sus actividades. Toda situación de este tipo implica un cierto grado de incertidumbre, y el resultado de cada juicio y contingencia no puede predecirse con certeza. Si existe información previa a la emisión de los presentes Estados Financieros, considerando la opinión de los asesores legales externos de TMA, que indiquen que es probable que se haya incurrido en un pasivo a la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros, y el importe de la pérdida o el rango de la

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

pérdida probable, incluyendo las costas correspondientes, puede estimarse de manera razonable, por lo tanto dicha pérdida se reconoce como provisión en el estado de resultados y se acumula en "Otras provisiones" en el estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la línea "Otras provisiones" comprende:

i) Las contingencias laborales obedecen principalmente a:

- responsabilidad solidaria en materia laboral;
- accidentes y enfermedades laborales; y
- diferencias de salario y otros pagos por indemnizaciones.

ii) Las contingencias fiscales obedecen principalmente a reclamos de la Administración Federal de Ingresos Públicos ("AFIP"), entes recaudadores provinciales y municipios. Lo indicado corresponde principalmente a:

- tasas municipales; e
- impuestos nacionales y provinciales.

iii) Las contingencias civiles y regulatorias corresponden a cuestiones de índole civil, comercial, contencioso administrativa, regulatoria y otras. Dichas provisiones obedecen principalmente a:

- daños;
- reclamos regulatorios;
- reclamos relacionados con la rendición de cuentas; y
- multas aplicadas por órganos regulatorios.

Incremento alícuota ingresos brutos

En 2009, la Compañía fue notificada de una demanda iniciada por Unión de Usuarios y Consumidores ("Unión"), a través de la cual se reclama a TMA el reintegro de las sumas percibidas por el concepto "Incremento Alícuota Ingresos Brutos" ya que sostiene se trataría de un sobreprecio el cual no habría sido informado a los clientes ni detallado al momento de contratar, violando las leyes de Defensa del Consumidor, Lealtad Comercial y Defensa de la Competencia. La demanda fue contestada por la Compañía destacando que la naturaleza del impuesto de los Ingresos Brutos era de carácter indirecto, y trasladable al cliente y que se encontraba debidamente informado a los clientes en las Solicitudes de Servicio.

La Dirección de la Compañía y sus asesores legales opinan que la Compañía cuenta con argumentos para defender su postura y procurar el rechazo de la demanda al haber sido debidamente informado a los clientes y, por consiguiente, no se ha registrado ninguna provisión contable por este concepto. Conforme la naturaleza del concepto reclamado, en el posible caso de un desenlace en sentido contrario a la evaluación efectuada por la Dirección de la Compañía y sus asesores legales, estos consideran que, con la mejor información disponible, el posible efecto para la Compañía ascendería a aproximadamente 2.871 millones, al 31 de diciembre de 2024.

Red Terrestre

La Compañía ha sido notificada de una demanda iniciada el 6 de febrero de 2008 por la Asociación Protección Consumidores del Mercado Común del Sur ("Proconsumer"), a través de la cual se le reclama la devolución a la totalidad de los clientes personas físicas que hubiesen contratado con la empresa servicios de voz móvil, los importes cobrados y denominados en la factura como "Minuto de interconexión" en exceso al importe fijado en la Estructura General de Tarifas aprobada por el Decreto N° 92/1997. La demanda fue contestada por TMA señalando que la interpretación y antecedentes en los que se sustenta la acción resultan erróneos de acuerdo a la normativa actualmente vigente. Adicionalmente, la Compañía denunció la existencia de una sentencia en favor de AMX Argentina S.A. en un caso análogo, iniciado por Proconsumer, por lo que el juez resolvió que correspondía la remisión del expediente al juzgado que entendió en la causa de AMX, por considerar que debe ser un mismo juez el que intervenga debido a su manifiesta similitud. La actora apeló dicha resolución y el 5 de diciembre de 2018, la Cámara resolvió hacer lugar a ese recurso y ordenó seguir los autos según su estado. Contra dicha resolución se interpuso Recurso Extraordinario Federal con fecha 21 de diciembre de 2018, el cual fue finalmente rechazado por la CSJN con fecha 10 de marzo de 2020. En septiembre de 2023, la fiscalía dictaminó que la demanda debería ser

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

desestimada. Las actuaciones se encuentran en etapa de dictar sentencia continúan en etapa de prueba. En marzo de 2024, rechazaron la demanda con costas a nombre de la asociación, el juez tuvo en consideración que no se advierte la limitación tarifaria de \$0,0465 ni que la derogación del art.13 del Decreto 92/97 haya determinado que las compañías debían cobrar un importe menor al de la Estructura General de Tarifas, como señalaba la actora, quien apeló la sentencia de primera instancia. El recurso fue rechazado por la Cámara en octubre de 2024. La ONG actora no presentó recurso extraordinario, motivo por el cual la sentencia que rechazó la demanda ha quedado firme.

Promoción M2345

En 2012, la Asociación Consumidores Financieros Asociación Civil para su Defensa, interpuso una demanda contra la Compañía con el fin de que se disponga el reintegro a la totalidad de los clientes de las sumas cobradas de la “promoción 2345-M” así como que se disponga también la aplicación de una sanción indemnizatoria de acuerdo con el artículo 52 de la Ley de Defensa del Consumidor, bajo la alegación de que la Compañía no proporcionó información suficiente al consumidor. No obstante, la Compañía declaró que las acciones llevadas a cabo cumplían con los parámetros establecidos por la Ley de Defensa al Consumidor, en tanto y cuanto la información proporcionada en su página web de internet, a la cual aludía la promoción, resultaba adecuada y conforme a la normativa vigente.

La Dirección de la Compañía y sus asesores legales opinan que TMA, cuenta con argumentos para defender su postura y esperan que la demanda sea desestimada. Por lo tanto, no se ha procedido a provisionar ningún importe con respecto a esta demanda. En el supuesto de que la resolución final sea contraria al interés de la Compañía, la Dirección de la misma y sus asesores legales estiman que, con la información disponible hasta la fecha, el posible impacto sería de aproximadamente 900 millones, al 31 de diciembre de 2024.

Línea Control 400 y 600

En 2007, TASA, sociedad hoy fusionada con TMA, fue demandada por la Asociación Unión de Usuarios y Consumidores (“Unión”) junto con la Asociación para la Defensa de Usuarios y Consumidores, por la cual se reclama a TASA el mantenimiento de la bonificación del 100% que contenía el concepto Bloqueo Línea Control 400 incluido dentro del plan comercial denominado Control 400 (LC400), solicitando, asimismo, el reintegro de las sumas cobradas a los clientes por dicho concepto.

Con fecha 17 de octubre de 2017, TASA fue notificada de la resolución de primera instancia, en la que se condena a TASA a: a) “interrumpir la facturación del cobro del concepto “Bloqueo Línea Control 400” a todos los usuarios abonados del servicio “Línea Control 400”; b) restituir a los mismos, las sumas cobradas en concepto de “Bloqueo Línea Control 400” desde julio de 2006, junto con los intereses correspondientes en los términos del artículo 31 de la Ley 24.240 y c) pagar una multa civil a favor de los usuarios en los términos de los artículos 31 y 52 bis de la Ley antedicha. Con fecha 20 de octubre de 2017 se apeló la sentencia dictada en ambos expedientes, concediéndose el recurso de apelación y elevándose a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

En septiembre de 2018, la Cámara resolvió confirmando parcialmente la sentencia de primera instancia, contra dicha sentencia TASA interpuso recurso extraordinario. Luego las actuaciones se suspendieron con motivo de haberse denunciado la baja de la actora del Registro de Asociaciones Colectivas.

Paralelamente, Unión de Usuarios había solicitado una medida cautelar que ordene la suspensión inmediata de la facturación y el cobro del servicio “Bloqueo de línea control 400” de todos los usuarios hasta se resuelva la presente causa. Esto fue concedido en primera instancia y notificado el 18 de mayo de 2018. Dicha resolución fue también apelada por TASA, pero luego el recurso fue declarado abstracto.

Vueltas las actuaciones a Cámara a los fines de resolver los recursos extraordinarios interpuestos oportunamente luego de la rehabilitación de la actora en el Registro, con fecha 22 de agosto de 2019 se resolvió rechazar los mismos. En virtud de ello, el pasado 2 de septiembre de 2019 se presentó recurso de Queja por recurso extraordinario denegado ante la CSJN, el cual fue posteriormente rechazado en fecha 23 de agosto de 2022 por la CSJN.

En la actualidad, el expediente se encuentra en etapa de ejecución de sentencia. Hemos efectuado la devolución de las sumas ordenadas a los clientes activos y durante el año 2024 se realizaron los procedimientos para realizar la devolución a los clientes no activos.

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Teniendo en consideración los valores históricos resultantes de la liquidación aprobada y las devoluciones realizadas a los clientes activos e inactivos hasta la fecha, la cuantificación económica de la causa al 31 de diciembre de 2024 asciende aproximadamente a 56 millones, correspondiente a las costas del caso.

Adicionalmente, TASA tiene otra demanda de similares características que la anterior, iniciada por la Asociación Civil para la Defensa en el Ámbito Federal e Internacional de Derechos por la Línea Control 600, la cual se encuentra aún en etapa probatoria.

La Dirección de TMA y sus asesores legales opinan que un fallo desfavorable es probable dado su similitud, por lo que ha registrado una provisión como contingencias civiles y regulatorias de aproximadamente de 439 millones, que consiste en la mejor estimación probable del importe a ser desembolsado por esta causa.

Demanda de Entel contra TASA

En 1999, ENTEL demandó a TASA, sociedad hoy fusionada con TMA, que era la concesionaria del servicio de telecomunicaciones tras el proceso de privatización, en reclamo de una rendición de cuentas y el reembolso de los importes que recibió TASA en nombre de ENTEL después de asumir el servicio de telecomunicaciones como licenciatario, y de los importes deducidos como comisiones. En términos generales, los aspectos en disputa fueron los importes que TASA cobró en nombre de ENTEL, es decir, los importes de consumo por servicios de telecomunicaciones de clientes de ENTEL, facturados o no, pero pendientes de pago en el momento de la privatización. ENTEL también impugnó las comisiones que TASA descontó a cambio del servicio de cobro de tarifas en su nombre y varias cuentas por cobrar recaudadas por TASA que supuestamente le pertenecían y que no habían sido transferidas a TASA en el proceso de privatización. TASA respondió a dicha demanda argumentando la inadmisibilidad de dicha solicitud, dado que tales liquidaciones habían sido presentadas previamente a la Comisión Liquidadora de ENTEL sin ser impugnadas en dicho momento. En 2010, el Juzgado de Primera Instancia falló a favor de ENTEL y responsabilizó a TASA por estos hechos.

Después de agotar todos los recursos legales disponibles, TASA presentó las liquidaciones de cuentas, que fueron luego impugnadas por el gobierno nacional en nombre de la liquidada ENTEL. Desde ese momento, se sucedieron traslados de liquidaciones e impugnaciones cruzadas entre las partes, así como la intervención de un perito contable designado por el Tribunal. Tras varias decisiones judiciales, el juez interviniente rechazó las objeciones de TASA a las liquidaciones presentadas por el gobierno nacional y adoptó los cálculos realizados por ENTEL y el perito designado a tal efecto, por el Tribunal. Aunque esta decisión judicial fue apelada, dicha apelación fue desestimada por la Cámara de Apelaciones en octubre de 2017, confirmando, en gran medida, las liquidaciones presentadas por ENTEL y el perito nombrado por el Tribunal, pero ordenando también a ENTEL recalcular los intereses. Específicamente, la resolución del Tribunal aceptó ciertos conceptos que TASA había cuestionado e indicó la aplicación de una tasa de interés "judicial" (tasa pasiva promedio del BCRA), que implicaba un componente de capitalización diaria, en detrimento de la tasa establecida en las especificaciones de privatización que establecieron un interés anual simple del 8% (que incluso fue utilizado por el perito designado por el Tribunal y ENTEL en sus cálculos). La resolución de la Cámara de Apelaciones agotó los recursos ordinarios disponibles por lo que TASA interpuso un recurso extraordinario, el cual fue rechazado en noviembre de 2017. TASA ha presentado un recurso de Queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que a la fecha no ha sido resuelto. Este recurso no suspendía por sí solo la posible ejecución por parte de ENTEL, y el 22 de febrero de 2018, ENTEL presentó un nuevo cálculo de capital e intereses a requerimiento del juez. No obstante ello, el juez de la causa en el mes de abril de 2018 suspendió igualmente el trámite de las actuaciones ordenando aguardar a que la Corte se expida con respecto a la Queja.

Ante ello, el Estado Nacional planteó recurso de apelación, el cual fue resuelto por la Cámara en el mes de noviembre de 2018, quien hizo lugar al mismo y ordenó al Juez de grado que se expida acerca del pedido de aprobación de la liquidación presentada por la parte actora.

Ante esta resolución, TASA presentó en el mes de diciembre de 2018, un Recurso Extraordinario Federal, el cual fue declarado inadmisibile en febrero 2019 por la Cámara. Ante ello, en fecha 27 de febrero de 2019, TASA presentó un nuevo recurso de Queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el cual no suspende el trámite de la incidencia de ejecución.

En fecha 26 de marzo de 2019, la Jueza de grado resolvió finalmente aprobar la liquidación que había practicado ENTEL, por la suma de 1.689.367.880,11 pesos. Ante ello, TASA ha presentado recurso de apelación para que dicho decisorio sea revisado por la Cámara, el cual fue rechazado en fecha 8 de octubre de 2019. Al respecto, TASA ha presentado en fecha 23 de octubre de 2019 el Recurso Extraordinario Federal, el cual fue luego rechazado, y ello motivó que TASA interponga un nuevo Recurso de Queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el que todavía no ha sido resuelto.

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

En el mes septiembre 2020, ENTel presentó y solicitó al juzgado la actualización de la liquidación practicada, la cual fue calculada al 31 de agosto 2020, ascendiendo a la suma de 3.445 millones.

En el mes de diciembre de 2020, TASA hizo una presentación en la cual propuso hacer una liquidación conjunta con ENTel de los montos adeudados y acordar una forma de pago en cuotas, que se actualizarían de acuerdo con la tasa de interés fijada por el Tribunal. Dado que ENTel rechazó la propuesta de TASA y que luego inició un incidente de ejecución de la sentencia sobre la base de la liquidación realizada a valores del 1° de febrero de 2018 que asciende a la suma de 1.689 millones, el día 29 de diciembre de 2020 TASA, sin desistir de los recursos de queja que aún no han sido resueltos por la CSJN, depositó el monto referido en la cuenta indicada por ENTel a tal efecto, y presentó el comprobante correspondiente.

Con fecha 11 de marzo de 2021, TASA practicó liquidación de los montos adeudados a esa fecha y transfirió a ENTel la suma de 156 millones. Dicha liquidación fue impugnada por ENTel, y la Juez de Primera Instancia en fecha 15 de abril de 2021 resolvió tener por aprobada la practicada por TASA. Esta última resolución fue dejada sin efecto por la Cámara de Apelaciones que, el día 7 de octubre de 2021, rechazó la impugnación de TASA y aprobó la liquidación complementaria de intereses practicada por ENTel de 1.872 millones al 11 de marzo de 2021, con costas de ambas instancias a TASA.

Por entonces TASA interpuso Recurso Extraordinario Federal contra la Sentencia de Cámara del 7 de octubre de 2021, cuya admisión o rechazo aún no fueron resueltos. Sin perjuicio de ello, y con el fin de evitar eventuales medidas de ejecución, con fecha 28 de diciembre de 2021, TASA pagó la suma de 2.392 millones, correspondiente al saldo a favor de ENTel según las pautas de dicha sentencia de Cámara, actualizado a esa fecha. El pago mencionado fue efectuado bajo expresa reserva de irrenunciabilidad. Posteriormente, todos los recursos que se encuentran pendientes de resolución presentados fueron desestimados.

En base a todo lo antes expuesto, sobre la base de la información disponible a la fecha, los términos de la sentencia de Cámara, los depósitos realizados con fechas 29 de diciembre de 2020, 11 de marzo de 2021 y 28 de diciembre de 2021, que cancelaron la deuda por capital e intereses del litigio, y el posterior pago de las sumas por honorarios de los profesionales intervinientes en el litigio, TMA mantiene una provisión para afrontar la probable pérdida con respecto a erogaciones por tasa de justicia, por 133 millones.

Bonos de participación en las ganancias ("BPG")

Varias acciones legales han sido iniciadas por empleados y ex empleados de TASA, sociedad hoy fusionada con TMA, contra el Estado argentino y TASA, solicitando que el Decreto N° 395/92, que expresamente exime a TASA y Telecom Argentina S.A. de emitir los BPG provisto en la Ley No. 23.696, sea considerado como inconstitucional. Los demandantes han reclamado una indemnización por los daños y perjuicios que, presuntamente, sufrieron por la no emisión de dichos bonos.

En agosto de 2008, la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el juicio "Gentini, Jorge c/ESTADO NACIONAL", mediante el voto de la mayoría, dispuso la inconstitucionalidad del Decreto N°395/92 que reconocía que TASA no estaba obligada a emitir los BPG mencionados en la Ley N° 23.696, y declaró procedente el reclamo de los daños y perjuicios alegado por los 20 demandantes. La Corte Suprema Nacional dispuso que fueran los jueces de un tribunal inferior, para este caso la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo ("CNAT"), quienes debían discernir el carácter y la medida de la responsabilidad de cada uno de los demandados, es decir, el Estado Nacional y TASA. En abril de 2009, TASA fue notificada del fallo de dicha Cámara, en el cual se condenó a TASA en forma solidaria con el Estado Nacional a abonar a los actores las sumas que resultaron de los cálculos que realizó un perito contador (más intereses y costas) computando el 0,5% de las utilidades de cada ejercicio obtenidas por TASA, cantidad que se debía distribuir en función del porcentaje de participación accionaria que corresponde a cada uno según las pautas fijadas en el respectivo Programa de Propiedad Participada. En diciembre de 2018, la Corte Suprema de Justicia de la Nación resolvió de manera favorable a la compañía la queja presentada por TASA, en lo que respecta a la utilización de porcentajes en lugar de coeficientes como así también la tasa de intereses utilizada por el perito contador.

Sin embargo, a la fecha, existen cuestiones puntuales sobre las que han existido fallos dispares de primera y segunda instancia, y que deberán ser resueltas en forma definitiva para determinar las premisas que deberían ser consideradas para una cuantificación de cualquier eventual condena monetaria, entre otras: (i) el porcentaje de participación en las ganancias, (ii) si las utilidades a considerar son netas o antes de impuesto a las ganancias, (iii) los períodos de vigencia del derecho al BPG, (iv) quiénes estarían habilitados para el reclamo y (v) los efectos de la recompra de las acciones Clase C de TASA en

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

el año 1998 sobre los BPG. En este sentido, la Dirección está teniendo en consideración las resoluciones significativas judiciales para la realización de sus estimaciones.

En diciembre de 2013, la Corte Suprema de Justicia de la Nación resolvió el caso, "Domínguez c/Telefónica de Argentina S.A.", estableciendo que debe tomarse como punto de partida del curso prescriptivo la fecha de aprobación de cada uno de los balances correspondientes al ejercicio anual, por tratarse de una obligación dineraria cuyo incumplimiento produce un daño de manera periódica en cada una de las oportunidades en las que debieron abonarse los dividendos.

Luego del dictado del mencionado fallo, en el fuero laboral, con fecha 14/02/2012, la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, en pleno, ha decidido en los autos caratulados "Medina, Nilda Beatriz c/ Telecom Argentina S.A. y otro s/ part. accionariado obrero", que "el plazo de prescripción que corresponde a la acción por los créditos en favor de los trabajadores que establece el art. 29 de la ley 23.696 es el previsto en el artículo 4.023 del Código Civil", es decir que el plazo de prescripción que debe computarse en este tipo de reclamos es de 10 años. Por su parte, en el fuero Civil y Comercial Federal, en fecha 30/12/2021, las tres salas de la Cámara Civil y Comercial Federal unificaron criterios mediante el dictado del fallo plenario en los autos "Altamirano Elio y otros c/ Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social y otro s/ daños y perjuicios" respecto del plazo de prescripción aplicable para los temas referentes a los bonos de participación en las ganancias. El fallo plenario determinó que, el plazo de prescripción que se debe tener en cuenta es el determinado por el art 4027 inc. 3 del Código Civil, es decir, el plazo de cinco años, y que este término debe computarse desde la fecha de celebración de las asambleas de la sociedad en que fueron aprobados los balances que arrojaron utilidades.

En febrero de 2014, la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial en el caso "Parota c/Estado Nacional y Telefónica de Argentina S.A." determinó que la cantidad de BPG debe calcularse sobre la base de los ingresos imponible de TASA, entendiendo a la base de ingresos imponible como los ingresos sujetos a impuesto a las ganancias que la empresa debe pagar, que generalmente significa ingresos brutos, incluyendo todos los ingresos obtenidos durante el año fiscal (incluidos los ingresos contingentes o extraordinarios), menos todos los gastos ordinarios y extraordinarios acumulados durante ese año fiscal.

En junio de 2015, la Corte en el caso "Ramolino c / Telecom de Argentina S.A." dictaminó que los beneficios acordados por el artículo 29 de la ley 23.969 no aplican a los empleados que ingresaron a los licenciarios después de la privatización de ENTEL.

Teniendo en consideración la información disponible hasta la fecha y la opinión de los asesores legales de la Sociedad sobre las premisas anteriormente comentadas, TMA ha registrado una provisión como contingencias laborales de aproximadamente 189 millones, que consiste en la mejor estimación probable del importe a ser desembolsado debido a la falta de emisión de BPG.

Sin embargo, la Dirección de TMA considera que la misma no es responsable por la falta de emisión de BPG, por lo que, podría reclamarle al Estado de la Nación el reembolso por cualquier importe eventual que deba desembolsar en concepto de estas demandas.

Servicios de Memofácil y mantenimiento domiciliario

TASA, sociedad hoy fusionada con TMA, ha sido demandada individualmente por diferentes Asociaciones de consumidores, las cuales reclamaron el cese en el cobro del servicio denominado "Memofácil" y del servicio por "Mantenimiento domiciliario", argumentando que el servicio de Memofácil fue promocionado como gratuito y sin plazo de vencimiento, pero TASA ha cobrado las llamadas por la consulta de los mensajes. En caso del servicio de mantenimiento domiciliario, el argumento es que no se menciona en el contrato con el cliente este servicio. La demanda pretende, asimismo, el reintegro de las sumas cobradas a los clientes por dichos conceptos.

La Dirección de TASA opina que no existe base legal para el reclamo de Memofácil, puesto que la manera en la que los acuerdos por servicios públicos son contratados, no permiten una formalización de los mismos y TASA comenzó con el cobro por el servicio de consulta de mensajes en 2006, previa comunicación en facturas y folletos enviados a los clientes. Además de esto, el servicio de mantenimiento domiciliario se basa en los Decretos N° 62/90 y 2332/90 y tanto el servicio como el aumento de precio han sido debidamente explicados a los clientes.

TMA y sus asesores legales consideran que la cuestión principal a determinar será si la Sociedad tiene la obligación de celebrar contratos por escrito con los usuarios del servicio y el consentimiento prestado por éstos. Ello además de la

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

necesidad de evaluar si la información brindada al cliente resultó suficiente. Debido al estado inicial en el que se encuentra el proceso de la demanda, en el posible caso de resultar un fallo en sentido contrario a la evaluación efectuada por la Dirección y sus asesores legales, estos consideran que podría tener un efecto significativo para TMA de aproximadamente 14.018 millones. No se ha registrado ninguna provisión en relación a este asunto.

Intereses fuero laboral

En septiembre de 2022, la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo (CNAT) emitió el Acta N° 2764, estableciendo los intereses aplicables a los juicios en trámite sin sentencia firme. A través de esta y la posterior Acta N° 2768/22, la CNAT resolvió mantener las tasas de interés fijadas en las Actas N° 2601/14, 2630/16 y 2658/17, con capitalización anual desde la notificación del traslado de la demanda. Esta resolución proponía un esquema de interés para causas sin sentencia y créditos sin un régimen legal específico. Sin embargo, la capitalización anual generó resultados desproporcionados e irrazonables, lo que llevó a múltiples impugnaciones ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) por parte de los sujetos obligados al pago.

Ante esta situación, el 29 de febrero de 2024, la CSJN resolvió que la capitalización periódica establecida en el Acta 2764 carecía de fundamento en el Código Civil y Comercial de la Nación. En particular, el artículo 770 de dicho código prohíbe el anatocismo (capitalización de intereses), salvo en las excepciones expresamente previstas.

En respuesta a este fallo, la CNAT emitió las Actas N° 2783 y N° 2784, proponiendo un nuevo esquema de cálculo de intereses. Sin embargo, estas fueron desestimadas tras un nuevo pronunciamiento de la CSJN. Finalmente, el 21 de agosto de 2024, la CNAT dictó el Acta 2788, dejando sin efecto las recomendaciones de las actas anteriores.

Posteriormente, las distintas salas de la CNAT comenzaron a adoptar nuevos criterios, consolidando una línea mayoritaria que declaró inconstitucionales las leyes 23.928 y 25.561, e implementando el Índice de Precios al Consumidor (IPC) más una tasa de interés pura del 3% anual.

Con base en estos antecedentes y en conjunto con asesores externos, la Sociedad decidió implementar un nuevo método de cálculo a partir de septiembre de 2024 en todas las jurisdicciones. Este cambio implica recalcular los intereses siguiendo el criterio de la Ley de Bases, aplicando el IPC desde la fecha de origen del crédito, más una tasa del 3% anual. Asimismo, se han incorporado nuevas jurisdicciones para la actualización de créditos laborales.

El recálculo de previsiones basado en estos parámetros resulta suficiente en relación con el pasivo registrado a la fecha.

Segundo vencimiento en factura

En 2009, la asociación Consumidores Financieros Asociación Civil para su Defensa (Consumidores Financieros) interpuso una demanda contra TASA, sociedad hoy fusionada con TMA, y Telecom Argentina S.A. reivindicando (i) limitar la recaudación de intereses en los casos de mora de pago de servicios facturados, en lugar de mantener el plazo genérico de 10 días; (ii) aplicar la tasa de depósito pasiva del Banco Central de la República Argentina, declarando que la tasa activa no es apropiada; (iii) reintegrar los cargos por pagos atrasados a los consumidores afectados; (iv) verificar la posible existencia de errores de cálculo que lleva a las demandadas a requerir el pago de sumas en exceso; y, (v) aplicar la correspondiente multa civil prevista en el Art. 52 bis de la Ley 24.240.

TASA argumenta que se trata de un cargo o recargo por mora, a modo de interés moratorio o cláusula de penalización por incumplimiento, a la cual se hace referencia en el Decreto N° 2332/90 así como a lo previsto en el Decreto N° 1246/75.

Con fecha 22 de diciembre de 2023 se dictó sentencia de primera instancia rechazando la demanda, con costas a la actora. El decisorio fue apelado por la actora, y en fecha 29 de agosto de 2024 la Cámara revocó el fallo de primera instancia haciendo lugar a la demanda. Ante ello la Compañía presentó recurso extraordinario, el cual fue rechazado por ese Tribunal, por lo que ulteriormente se presentó el correspondiente recurso de queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

La Dirección de TMA y sus asesores legales opinan que cuentan con argumentos para mantener su postura, pero en el posible caso de resultar un fallo firme en sentido contrario a la evaluación efectuada por la Dirección y sus asesores legales, estos consideran que podría tener un efecto significativo para la Sociedad de aproximadamente 2.266 millones.

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Abono SVA TB (servicios de valor agregado de telefonía básica)

La ONG Centro de Orientación, Defensa y Educación del Consumidor ("CODEC") promovió en 2014 demanda colectiva contra TASA, sociedad hoy fusionada con TMA, persiguiendo la declaración de nulidad y cese de todo cobro realizado en base al cargo correspondiente al Abono SVA TB, y ha solicitado el reintegro a todos los consumidores que no lo hubieran solicitado expresamente, más intereses, multa Art. 29 del RGCSBT, y multa civil Art. 52 bis Ley de Defensa del Consumidor.

CODEC basa su reclamo en que dicho abono no ha sido solicitado expresamente por parte de los usuarios, salvo que pruebe haber obtenido válidamente el consentimiento en forma previa al inicio del cobro.

La defensa de TASA se basó en argumentar acerca de la libertad de precios con respecto al SVA, que se trata de un servicio de valor agregado adicional al de telefonía básica, no público y en competencia, más beneficioso para el usuario, el cual fue notificado a los clientes con la debida antelación al comienzo de su cobro, y que no han existido reclamos al respecto. Se planteó asimismo que existía en sede administrativa ante el ente regulador (actual Ente Nacional de Comunicaciones "ENACOM") una denuncia similar efectuada oportunamente por el Defensor del Pueblo de la Nación, en la cual se había imputado a TASA y también ordenado el cese y devolución de lo cobrado por el abono SVA.

En el mes de agosto de 2023 el Juez dictó sentencia desfavorable para TASA, haciendo lugar a la mayoría de las pretensiones de CODEC, decisorio que fue apelado por TASA en base a las defensas ya comentadas y al criterio que surge del dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de ENACOM del año 2019 en el expediente administrativo de dicha denuncia, que concluyó que TASA no incurrió en infracción a la Estructura General de Tarifas ("EGT") y que la imputación debía quedar sin efecto.

En fecha 7 de noviembre de 2024, la Cámara de Apelaciones confirmó la sentencia de primera instancia. La Compañía presentó el correspondiente Recurso Extraordinario.

La Dirección de TMA y sus asesores legales opinan que la Sociedad cuenta con sólidos argumentos para continuar defendiendo su posición. No obstante, dado que la sentencia de primera instancia ha sido desfavorable a TMA, se considera como posible la eventualidad de erogación por este litigio, en particular ante el posible incremento del monto en concepto de multa civil a raíz de la reforma del art 47 inc b) de la ley 24240 del pasado 1 de diciembre 2022. Los montos involucrados en el presente litigio al 31 de diciembre de 2024 ascienden a 10.878 millones de acuerdo a la sentencia en primera instancia.

Otras demandas de asociaciones de clientes

Adicionalmente a las demandas anteriormente expuestas, TMA tiene otras demandas presentadas por diversas asociaciones de clientes. A pesar de que la Compañía no ha provisionado una cuantía para estas demandas, es posible que TMA, en última instancia, tenga que pagar la totalidad o una parte sustancial de la cuantía requerida por los demandantes. No obstante, no existe hasta la fecha más información respecto a estas demandas ni una resolución en firme al respecto, por lo que no es posible realizar una estimación más precisa de estas causas.

16. Política de gestión de riesgos

TMA está expuesto a diversos riesgos de mercado financiero, como consecuencia de sus negocios ordinarios. Los principales riesgos de mercado que afectan a TMA son:

- **Riesgo de liquidez:** TMA está expuesto al riesgo de liquidez si surge un desajuste entre las necesidades de fondos (incluidos los gastos operativos y financieros e inversiones) y las fuentes de financiación de los mismos (incluidos los ingresos, desinversiones, líneas de crédito de instituciones financieras e instrumentos de financiación de partes relacionadas, incluidos los aportes de capital). El costo de la obtención de fondos también es afectado por las condiciones financieras de Argentina.
- **Riesgo de tipo de cambio:** TMA está expuesto a riesgo de tipo de cambio debido a que su moneda funcional es el peso y el valor de los activos financieros y pasivos financieros en monedas distintas a la moneda funcional de TMA está sujeto a variaciones resultantes de las fluctuaciones en los tipos de cambio.

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

- **Riesgo de crédito:** TMA está expuesto a la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, lo que afecta negativamente los resultados de las operaciones de TMA.

Riesgo de liquidez

La política financiera general de TMA consiste en gestionar la liquidez para asegurar que los fondos necesarios para cubrir obligaciones futuras están disponibles a través de fondos provenientes de operaciones, y, a veces, financiaciones de partes relacionadas o terceros. La Dirección de TMA considera que cualquier capital de trabajo negativo futuro continuará siendo razonablemente financiado por proveedores o instituciones financieras, o eventualmente partes relacionadas de Telefónica.

Riesgo de tipo de cambio

TMA gestiona activamente el riesgo de tipo de cambio mediante el uso de activos financieros para minimizar dichos riesgos y optimizar el costo financiero de TMA. De este modo, se intenta proteger su solvencia y sus resultados financieros. La Sociedad puede realizar una cobertura de tipo de cambio sobre transacciones futuras altamente probables en moneda extranjera para prevenir los posibles efectos adversos que puede generar los movimientos de tipo de cambio, en su exposición financiera.

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, no se han concertado operaciones de cobertura de moneda con contratos derivados.

En la siguiente tabla, se incluyen los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Importes en moneda extranjera		Importes en pesos	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
Activos (*)				
Euro	14.770.739	12.947.012	15.851.669.065	13.894.480.812
Dólares estadounidenses	333.504.108	324.397.244	344.342.991.510	334.940.154.430
Otras monedas	10.036	10.036	13.513.617	23.706.456
Pasivos (**)				
Euro	37.674.934	41.668.953	40.432.004.508	44.718.307.815
Dólares estadounidenses	254.232.596	260.057.078	262.495.155.370	268.508.933.035
Otras monedas	-	26.219	-	61.932.163
Neto				
Euro	(22.904.195)	(28.721.941)	(24.580.335.443)	(30.823.827.003)
Dólares estadounidenses	79.271.512	64.340.166	81.847.836.140	66.431.221.395
Otras monedas	10.036	(16.183)	13.513.617	(38.225.707)

(*) Ver Nota 13 a) para consultar los principales tipos de activos financieros en moneda extranjera para los distintos periodos.

(**) Ver Nota 13 b) para consultar los principales tipos de pasivos financieros en moneda extranjera para los distintos periodos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de la posibilidad de que TMA incurra en pérdidas debido a la dificultad para recaudar sus derechos de cobros de servicios prestados a clientes y de las ventas de terminales y tarjetas que se han activado previamente para la red de distribución.

El riesgo de crédito sobre cuentas por cobrar se diversifica y mitiga mediante un control estricto de la base de clientes. TMA monitorea constantemente el nivel de las cuentas por cobrar de los servicios de post-pago y limita el riesgo de la deuda incobrable desconectando las líneas cuyas cuentas están vencidas. La base de clientes móviles utiliza además el sistema prepago, que requiere la compra de crédito por adelantado y, por lo tanto, no presenta riesgo de crédito.

El riesgo de crédito de teléfonos móviles y servicios de prepago en la red de distribución y las ventas de teléfonos financiados a minoristas se gestionan mediante una política conservadora de concesión de crédito, utilizando métodos modernos de calificación crediticia, solicitando garantías y consultas a bases de datos comerciales.

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

TMA también está sujeto al riesgo de crédito derivado de sus inversiones financieras a corto plazo. TMA controla los límites de crédito otorgados a cada contraparte y diversifica esta exposición en las instituciones financieras de primer nivel de acuerdo con las políticas de crédito actuales de las contrapartes financieras.

El detalle de los resultados financieros reconocidos en 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Ingresos por intereses	121.018.571.104	260.717.187.368
Ingresos financieros	121.018.571.104	260.717.187.368
Gastos por intereses	99.405.705.472	27.877.202.578
Intereses y otros cargos relacionados a provisiones (Nota 15)	158.491.286.263	164.684.239.812
Gastos financieros	257.896.991.735	192.561.442.390
Resultado financiero neto excluidas diferencias de cambio y RECPAM	(136.878.420.631)	68.155.744.978

17. Aspectos fiscales

La Compañía presenta individualmente una declaración de impuesto a las ganancias de acuerdo con la legislación fiscal argentina.

La tasa impositiva legal vigente a partir del periodo 2021 consiste en una escala cuyos montos se ajustarán anualmente, a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del IPC que suministre el INDEC. La escala vigente para el ejercicio 2024 es la siguiente:

Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Más de \$	A \$			
-	34.703.523,08	-	25%	-
34.703.523,08	347.035.230,79	8.675.880,77	30%	34.703.523,08
347.035.230,79	En adelante	102.375.393,08	35%	347.035.230,79

Adicionalmente, la Ley de Reforma Tributaria sancionada a fines de 2017 impuso un impuesto sobre los dividendos pagados por una entidad argentina a personas humanas y beneficiarios del exterior, el que a partir de las modificaciones introducidas por las Leyes de Solidaridad Social y Reactivación Productiva y la Ley 27.630, mantiene la alícuota del 7% para el período 2020 y siguientes. Además, la reforma del 2017, deroga el impuesto de igualación respecto de las utilidades generadas a partir de 2018, que suponía una retención del 35% sobre los dividendos distribuidos en exceso de la ganancia impositiva acumulada.

En base al análisis de las implicancias respecto de su situación fiscal del fallo de la CSJN en el leading case Candy S.A. y su extensa progenie, TASA, sociedad hoy fusionada con TMA, demandó a la AFIP en contra de la decisión de dicho organismo de negar la solicitud realizada por TASA para aplicar el ajuste por inflación impositivo y deducir los cargos actualizados por depreciación y amortización para los ejercicios fiscales 2008 a 2014, ambos inclusive.

Entre 2016 y 2019, los Tribunales de Primera y Segunda Instancia resolvieron favorablemente las solicitudes de TASA, ordenando a la AFIP reembolsar a TASA los importes de 2008-2009 y 2010, más los correspondientes intereses.

Como consecuencia de las sentencias favorables indicadas, a partir del ejercicio fiscal 2015 y hasta el ejercicio fiscal 2019, TASA comenzó a aplicar el ajuste por inflación impositivo y deducir en sus declaraciones de impuestos cargos actualizados por amortización y costo de baja de bienes de uso e intangibles, conjuntamente con la presentación ante la Justicia en lo Contencioso Administrativo Federal, de Acciones Declarativas de Inconstitucionalidad por cada uno de los ejercicios fiscales indicados, y de manera independiente a los recursos presentados en sede administrativa y/o judicial que se originen como consecuencia de procesos de fiscalización iniciados por AFIP.

Finalmente, en 2022 la CSJN dictó sentencia favorable a TASA respecto de los períodos fiscales 2008-2009, 2010 y 2015. Por su parte, las causas relativas a los períodos 2011-2012, 2013 y 2017 también cuentan con sentencias firmes y definitivas en favor de la Sociedad. Las causas relativas a los restantes períodos fiscales se encuentran en distinto estadio procesal, habiendo recaído sentencia favorable de primer y segunda instancia respecto al período fiscal 2016, mientras que en el caso

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

del período fiscal 2018 el Juzgado de Primera Instancia rechazó la acción declarativa de certeza, decisión que se encuentra apelada por la Sociedad a la Cámara Nacional de Apelaciones.

Por otra parte, TMA ha analizado con sus asesores legales, las implicancias respecto de su situación fiscal, del fallo de la CSJN en el leading case Candy S.A. y su extensa progenie, especialmente los fallos de dicho tribunal favorables a TASA, con relación al reconocimiento de los distintos mecanismos de reconocimiento de la inflación a los fines de la determinación del impuesto a las ganancias, en distintos períodos fiscales. Como resultado de ello, las Declaraciones Juradas de los períodos fiscales 2019 a 2023 contienen la deducción de las actualizaciones de las cuotas de amortización y costos de baja de bienes de uso e intangibles adquiridos con anterioridad al período fiscal 2018. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la Sociedad ha presentado ante la Justicia en lo Contencioso Administrativo Federal por los períodos 2019 a 2023, ambos inclusive, Acciones Declarativas de Inconstitucionalidad a los fines de validar judicialmente dicho criterio, las que se encuentran en distinto estadio procesal y pendientes de resolver por los respectivos juzgados de primera instancia.

La Dirección de la Sociedad y sus asesores legales consideran que la Sociedad cuenta con sólidos argumentos para defender el criterio aplicado en los períodos mencionados.

Finalmente, la provisión del impuesto correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 no contiene el efecto de las actualizaciones de amortizaciones y costo de baja de bienes anteriores al 1 de enero de 2018, como tampoco actualización del quebranto computable, como consecuencia de no estimarse impuesto determinado y por lo tanto acreditar el requisito de confiscatoriedad en los términos del referido leading case Candy S.A. y TASA.

Movimiento de impuesto diferido

Los movimientos en impuesto diferido para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	Activos / (pasivos) por impuesto diferido
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(356.157.946.586)
Altas	538.168.190.025
<i>De las cuales: incluidas en el estado de resultados integrales</i>	<i>8.724.256.134</i>
Bajas	(26.825.002.721)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	155.185.240.718

	Pasivos por Impuesto diferido
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(398.911.149.297)
Altas	(9.570.821.790)
<i>De las cuales: incluidas en el estado de resultados integrales</i>	<i>(9.570.821.790)</i>
Bajas	52.324.024.501
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(356.157.946.586)

Estimación de realización de los activos y pasivos por impuesto diferido

La realización estimada de los activos y pasivos por impuesto diferido reconocidos en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2024

	Total	Menos de 1 año	Más de 1 año
Activos por Impuesto diferido	155.185.240.718	80.318.785.867	74.866.454.851

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Diferencias temporarias

El detalle de los activos y pasivos por impuesto diferido por diferencias temporarias reconocidas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Propiedad, planta y equipo	88.942.622.913	-
Provisiones	82.242.078.281	101.994.098.164
Inventarios y deudores comerciales	23.652.362.089	15.950.908.516
Arrendamientos	-	2.882.100.018
Quebranto	5.616.294.599	-
Otros	11.126.137.143	-
Total de activos por impuesto diferido por diferencias temporarias	211.579.495.025	120.827.106.698
Propiedad, planta y equipo	-	(238.152.144.406)
Intangibles	(13.947.169.955)	(188.027.053.474)
Arrendamientos	(2.289.078.980)	-
Otros activos	(40.040.082.017)	(48.772.896.714)
Otros	(117.923.355)	(2.032.958.690)
Total de pasivos por impuesto diferido por diferencias temporarias	(56.394.254.307)	(476.985.053.284)
Total activo / (pasivo) por impuestos diferidos reconocidos en el estado de situación financiera individual	155.185.240.718	(356.157.946.586)

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho exigible legalmente para compensar los activos por impuestos corrientes con los pasivos por impuestos corrientes y el impuesto diferido cuando se refieren a impuestos gravados de la misma entidad gravada y por la misma autoridad tributaria.

En marzo de 2024, a partir de las proyecciones del impuesto de TMA del período fiscal 2024 y siguientes, se registró el activo diferido originado en el quebranto impositivo proveniente de TASA, cuyo monto ascendía a 95.316.100.583 pesos.

El detalle de los quebrantos pendientes de utilización al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Período fiscal de generación	Importe quebranto histórico	Período fiscal hasta el cual se podrá imputar
2023	16.046.555.997	2028
Total	16.046.555.997	

Conciliación entre el resultado contable y el cargo por impuesto devengado

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y el cargo por impuesto a las ganancias para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	(1.463.151.110.514)	(262.083.834.491)
Cargo por impuesto a las ganancias según alícuota estatutaria vigente en el país	(512.102.888.680)	(91.729.342.072)
Diferencias permanentes generadas por el ajuste por inflación	41.124.323.138	55.882.530.080
Otras diferencias permanentes	507.336.636	42.445.133.702
Reconocimiento de quebrantos de TASA de ejercicios anteriores	(32.441.297.320)	-
Variación del gasto por impuesto diferido por modificación de alícuota impositiva	-	(17.128.353)
Cargo por impuesto a las ganancias	(502.912.526.226)	6.581.193.357
(Recupero) / Gasto por impuesto corriente	(293.595.056)	58.905.217.858
(Recupero) por impuesto diferido	(502.618.931.170)	(52.324.024.501)
Cargo por impuesto a las ganancias	(502.912.526.226)	6.581.193.357

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Créditos y Deudas Fiscales

Los saldos corrientes en concepto de créditos y deudas fiscales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	31/12/2024	31/12/2023
Deudas Fiscales		
Impuesto a las Ganancias a pagar	-	18.030.035.821
Impuesto al valor agregado a pagar	32.971.945.817	28.582.591.812
Seguridad social a pagar	19.432.890.365	20.154.022.968
Tasas municipales a pagar	4.906.730.658	9.199.014.781
Tasas regulatorias a pagar	43.372.191.207	23.212.464.132
Otros	-	8.497.511.542
Total	100.683.758.047	107.675.641.056

	31/12/2024		31/12/2023	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Créditos Fiscales				
Ingresos Brutos saldo a favor	4.122.812.512	-	-	-
Impuesto a las Ganancias saldo a favor	12.634.055.820	3.799.321.693	-	4.345.787.443
Otros	28.168.430	-	865.367	-
Total	16.785.036.762	3.799.321.693	865.367	4.345.787.443

Impuesto sobre los débitos y créditos

De conformidad con la Ley 25.413, la Sociedad se encuentra alcanzada por el impuesto sobre los débitos y créditos bancarios. Este impuesto, desde su instauración, ha funcionado como un pago a cuenta de otros tributos y en base la normativa vigente, se podrá computar el 33% de las sumas retenidos por ese tributo como pago a cuenta del Impuesto a las Ganancias. Es importante destacar que, en caso de generarse un saldo a favor originado en el cómputo del impuesto sobre débitos y créditos bancarios, el mismo no será libremente disponible, sino que solo puede ser computable específicamente contra el impuesto a las ganancias de períodos futuros.

Debido al contexto de TASA, sociedad hoy fusionada con TMA, y sus proyecciones impositivas futuras, durante los ejercicios 2021, 2022 y 2023, TASA había decidido imputar en resultado todo el crédito generado por el impuesto a los débitos y créditos por un monto total de 2.199.055.008 pesos. En el marco de la fusión (Notas 2 y 22), TMA, en base a las proyecciones impositivas, decidió volver a reconocer el crédito mencionado.

18. Ingresos y gastos

Ingresos

El detalle de los ingresos es el siguiente:

	2024	2023
Ingresos por servicios	2.210.602.968.457	2.125.334.138.162
<i>Móvil</i>	<i>1.467.272.596.967</i>	<i>1.371.183.072.672</i>
<i>Fijo</i>	<i>743.330.371.490</i>	<i>754.151.065.490</i>
Ventas de terminales	296.210.245.771	396.713.229.113
Ingresos por arrendamientos	4.568.237.498	5.596.579.762
Total	2.511.381.451.726	2.527.643.947.037

Ningún cliente contribuye a más del 10% de los ingresos anuales para los ejercicios 2024 y 2023.

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Otros ingresos

El detalle del rubro otros ingresos es el siguiente:

	2024	2023
Penalizaciones por incumplimiento de contrato	1.315.503.568	2.289.702.134
Ganancia por venta de otros activos	-	6.926.775.079
Ganancia por venta de material de rezago y otros	9.036.683.861	20.991.510.330
Total	10.352.187.429	30.207.987.543

Pérdida por deterioro

El detalle del rubro pérdida por deterioro para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Pérdida por deterioro de Propiedad, planta y equipo (Nota 6)	899.909.088.533	-
Pérdida por deterioro de Intangibles (Nota 4)	467.854.521.518	-
Total	1.367.763.610.051	-

Suministros

El detalle del rubro suministros para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Alquileres y expensas	1.767.582.442	3.223.424.924
Servicio telefónico y cargos de acceso	203.117.243.995	227.843.555.681
Cargo (recupero) de previsión desvalorización y baja rotación	270.810.478	(1.388.777.835)
Costo de mercaderías vendidas	162.825.819.658	247.769.294.036
Otros suministros	129.594.373.259	135.477.522.600
Total	497.575.829.832	612.925.019.406

Costos laborales e indemnizaciones por despidos

El detalle del rubro costos laborales e indemnizaciones por despidos para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Sueldos y cargas sociales	506.450.278.967	565.564.852.399
Otros gastos de personal	100.611.348.885	214.698.472.737
Total	607.061.627.852	780.263.325.136

Otros gastos

El detalle del rubro otros gastos para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Arrendamientos de corto plazo o bajo valor	36.478.499.102	28.717.341.219
Otros servicios exteriores	735.079.323.444	718.955.560.674
Impuestos, tasas y contribuciones	243.651.089.152	249.193.517.801
Otros gastos operativos	65.027.473.708	47.976.683.408
Total	1.080.236.385.406	1.044.843.103.102

En 2024, otros servicios exteriores incluyen principalmente: (i) gastos relacionados con comisiones pagadas a instituciones financieras, agentes de ventas y call centers por 162.070.254.292 (155.642.586.342 en 2023); (ii) costos de mantenimiento y reparaciones por 158.201.102.313 (159.015.448.059 en 2023), y (iii) honorarios profesionales y remuneración por servicios externos por 157.678.999.402 (235.209.226.252 en 2023).

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Otros gastos operativos incluyen principalmente licencias de marcas comerciales, asistencia de gestión y licencias de productos y servicios digitales (Nota 10).

Estimación de pagos

La estimación de pagos en relación con las obligaciones futuras de arrendamientos de corto plazo o bajo valor y por compromisos de compra (que no son cancelables sin costo de penalización) se detalla a continuación:

31/12/2024	Total	Menos de 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
Arrendamientos de corto plazo o bajo valor ⁽¹⁾	40.294.153	40.294.153	-	-	-
Compromisos por contrataciones y compras	41.067.608.148	13.850.937.031	19.361.639.002	7.591.061.231	263.970.884

(1) Este rubro incluye pagos definitivos (no cancelables sin costo de penalización). Los compromisos de arrendamientos operativos tienen, en algunos casos, opciones de extensión.

Depreciaciones y amortizaciones

El detalle del rubro depreciaciones y amortizaciones del estado de resultados es el siguiente:

	2024	2023
Amortización de intangibles (Nota 4)	67.654.832.345	61.625.080.647
Depreciación de propiedad, planta y equipo (Nota 6)	279.120.609.387	350.519.991.758
Depreciación de activos por derechos de uso (Nota 7)	78.179.033.988	77.603.680.538
Depreciación de propiedad de inversión (Nota 8 a)	2.703.695.157	2.419.360.915
Total	427.658.170.877	492.168.113.858

19. Otra información

Planes de pago basados en acciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ciertos empleados resultaron alcanzados por planes de retribución basados en acciones aprobados por el Directorio de TSA, siempre que se alcancen ciertos objetivos a nivel Grupo Telefónica y que el empleado se encuentre en nómina a la fecha de entrega de las mismas. Al cierre de los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, TMA mantiene un pasivo en relación con estos planes de retribución basados en acciones por 3.873 millones y 2.824 millones, respectivamente.

Aspectos del medio ambiente

Contamos un sistema de gestión ambiental (SGA) basado en el standard UNE-ISO 14001 - 2015, que desde el año 2020 se encuentra integrado con el Sistema de Seguridad, Salud y bienestar en el Trabajo basado en el estándar ISO 45001 - 2018. Ambos sistemas son validados por un organismo externo independiente. El SGA se encuentra vigente en la operación de la Sociedad en forma ininterrumpida desde 2009 y nos permite gestionar proactivamente los posibles riesgos e impactos derivados de la operación y asegurar el control del cumplimiento legal de la organización para las temáticas ambientales. En el año 2024, se logró mantener nuevamente la certificación del Sistema de Gestión Integrado (SGI) Ambiental y Laboral. La protección del medio ambiente es esencial para el desarrollo sostenible y como empresa tenemos una responsabilidad en contribuir a su conservación.

Como organización, TMA posee un fuerte foco en la reducción del uso de recursos y emisiones, que se materializan en la definición y seguimiento de objetivos que forman parte de su plan estratégico. Dichos objetivos se vienen cumpliendo y desafiando cada año. Preventivamente se gestionan los riesgos medioambientales potenciales que podría generar la actividad, así como la gestión de los residuos de la operación, priorizando la reutilización y el reciclado donde sea posible. TMA trabaja en minimizar su impacto en el medio ambiente y también en la generación de servicios que ayuden a mitigar los posibles efectos de otros sectores en el mismo.

Se promueve que todos los que forman parte de Movistar adopten un comportamiento medioambiental responsable, y que avancemos en sensibilizar al cliente final sobre los avances en este ámbito.

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Desde la Compañía se extiende la gestión ambiental a toda la cadena de suministros, incluyendo cláusulas en los contratos con los proveedores, las cuales incorporan los requisitos legales y los derivados de la política de la organización. Adicionalmente, se realizan acciones de comunicación y concientización, formación, auditorías y otras acciones dirigidas a todos los grupos de interés.

Las mediciones de RNI (Radiaciones No Ionizantes) realizadas en nuestras estaciones base, se encuentran por debajo de los límites legales permitidos. Todos los terminales y equipos que ofrece Movistar están por debajo de la tasa de absorción específica (SAR - siglas en Ingles) aceptados internacionalmente, y homologados localmente por las autoridades competentes.

Los resultados de las investigaciones científicas actuales indican que no hay efectos adversos para la salud si la exposición de campos electromagnéticos de radiofrecuencia se mantiene por debajo de los niveles establecidos en la normativa vigente.

Principales cuestiones reglamentarias y licencias de TMA

Las siguientes tablas enumeran las autorizaciones al 31 de diciembre de 2024 para el uso de espectro para servicios móviles y otras aplicaciones seleccionadas en Argentina.

Frecuencia	Ancho de banda (MHz)	Fecha de vencimiento
700 MHz	20	2033 ⁽¹⁾
850 MHz (AMBA)	30	Indefinido
850 MHz (Sur)	25	Indefinido
1,9 GHz (AMBA)	20	Indefinido
1,9 GHz (Norte)	50	Indefinido
1,9 GHz (Sur)	25	Indefinido
1,7 GHz / 2,1 GHz	20	2033 ⁽¹⁾
2,6 GHz	30	2034 ⁽²⁾
3,5 GHz	50	2043 ⁽³⁾

⁽¹⁾ Por Resolución N° 518/2018 del Ministerio de Modernización el plazo de 15 años de duración de las autorizaciones de uso de espectro se computa a partir del 27 de febrero 2018.

⁽²⁾ Tiene un plazo de duración de las autorizaciones de uso de espectro de 15 años de uso, contados a partir de la fecha en que se encuentran disponibles las frecuencias en la ciudad de Buenos Aires y en 13 localidades adicionales, entra las que se incluyen (i) 15 capitales de provincia, y (ii) las ciudades de Mar del Plata, Bahía Blanca y Rosario.

⁽³⁾ Tiene un plazo de duración de las autorizaciones de uso de espectro de 20 años de uso, contados a partir de la fecha de adjudicación.

Servicios móviles

En 1996, se le otorgó a TMA la licencia para prestar Servicios de Telefonía Móvil ("STM") en el Área III (centro y sur de la República Argentina). Adicionalmente, en 1999, TMA obtuvo las licencias para la prestación del Servicio de Comunicaciones Personales ("PCS") en las Áreas I (norte de la República Argentina), Áreas II (Área Múltiple Buenos Aires ("AMBA") y su extensión) y Áreas III. Desde su constitución, TMA se ha fusionado con diversas sociedades y ha escindido parte de sus operaciones, siendo las principales operaciones efectuadas las de: Miniphone S.A., CRM, Compañía de Teléfonos del Plata S.A. ("CTP") y Radio Servicios S.A. ("RS"). Debido a estas fusiones, las siguientes licencias fueron transferidas a TMA:

- Licencia para prestar el Servicio de Radiocomunicaciones Móvil Celular ("SRMC") en el Área II.
- Licencia para prestar el STM en el Área III.
- Licencias adicionales de PCS con cobertura en todo Argentina (Áreas I, II y III).
- Licencias para proveer SCMA en toda Argentina.
- Licencia para prestar el Servicio Radioeléctrico de Concentración de Enlaces ("SRCE").

En 2022, mediante la Resolución 1730/2022 del ENACOM, se resolvió asignar a la Sociedad los canales de espectro considerando los bloques de espectro en las localidades solicitadas, en el marco de las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones aprobado por la Resolución ENACOM N° 798/2022. En octubre de 2022 se realizó un pago de 1.193.850.346, correspondiente a las localidades que se encuentra disponibles para su uso.

En 2023, la Compañía participó en la licitación pública para la adjudicación de espectro de radio de acuerdo con los términos de la Resolución de la Entidad Nacional de Comunicación ("ENACOM") N° 1285 /2023 que aprobó el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA LA ADJUDICACIÓN DE BANDAS DE FRECUENCIAS DESTINADAS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES FIABLES E INTELIGENTES (STeFI). El

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

concurso tuvo por objeto la adjudicación de LOTES en la banda de frecuencias radioeléctricas comprendida entre 3.300 MHz y 3.600 MHz, para la prestación del SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES FIABLES e INTELIGENTES (STeFI).

Con fecha 24 de octubre de 2023, se llevó adelante la Subasta para la adjudicación de lotes de bandas de frecuencias entre 3.300 MHz y 3.600 MHz, para la prestación del Servicio de Telecomunicaciones Fiables e Inteligentes (STeFI) con un precio base para los lotes de 100 MHz de UDS 350.000.000. El mismo 24 de octubre de 2023, ENACOM dictó la Resolución 1473/2023 mediante la cual registro a nombre de TMA el Servicio STeFI, adjudicándole el Lote 3B, Bandas 3550-3600MHz, por un importe de USD 175.013.000.

El 1 de noviembre de 2023, se realizó el pago en pesos argentinos a tipo de cambio oficial y se acompañó la póliza de garantía de cumplimiento de obligación, equivalente al 15% del valor de adjudicación.

El uso de espectro es por 20 años, contados a partir del 24 de octubre de 2023. En esa fecha comienza también a correr el plazo para cumplir con las obligaciones de despliegue en V etapas. (Etapa I, 12 meses; Etapa II, 30 meses; Etapa III, 48 meses; Etapa IV, 66 meses y Etapa V, 84 meses).

Servicios fijos

Producto de la fusión, la Sociedad tomó posesión de las licencias de la Sociedad absorbida, por lo cual posee licencias por tiempo ilimitado para la prestación de los servicios de telecomunicaciones de telefonía local, larga distancia nacional e internacional, télex internacional, transmisión de datos nacional e internacional, valor agregado y otros servicios de telecomunicaciones otorgadas por los distintos contratos de licencia celebrados con el Estado Nacional o por actos administrativos del Estado Nacional. Asimismo, se registró a nombre de TASA, Sociedad absorbida por TMA, en enero 2018 el servicio de radiodifusión por suscripción mediante vínculo físico para prestar dicho servicio en ciertas localidades y con los alcances de la Resolución 5641/2017.

El Pliego de Bases y Condiciones ("Pliego") aprobado por el Decreto N° 62/90 y sus modificatorios y el Contrato de Transferencia establecían ciertas obligaciones respecto de las licencias otorgadas inicialmente a TASA, sociedad hoy fusionada con TMA, de las cuales continúan vigentes las siguientes:

- a) Los bienes aportados y afectados a la prestación del servicio básico de voz no podrán ser vendidos, cedidos ni transferidos por cualquier título o gravados de ninguna forma.
- b) Mantener todo o parte sustancial de la prestación del servicio de voz, así como la actividad principal de TASA y su domicilio en Argentina.
- c) Se deben cumplir ciertos objetivos en la prestación del servicio orientados principalmente a la eficiencia, calidad, mantenimiento del servicio e igualdad en el acceso a las líneas voz fija a los proveedores de servicios de datos y de valor agregado.

De darse incumplimiento grave a lo indicado precedentemente, la licencia de TASA podría verse revocada luego de cumplidos los procedimientos previstos en el Pliego. Sin embargo, esta revocación no se produciría si, la Sociedad obtiene la aprobación previa de la autoridad regulatoria. Asimismo, el Decreto N° 264/98 estableció nuevas metas obligatorias y no obligatorias para la prestación del servicio básico de voz brindado por la Sociedad. En opinión de la Dirección, TMA ha cumplido con todas las obligaciones vigentes.

A partir de marzo de 1992 y en cumplimiento de sus funciones específicas, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones ("CNT"), posteriormente Comisión Nacional de Comunicaciones ("CNC") y S.C., luego AFTIC, hoy ENACOM, han regulado distintos aspectos relativos a la prestación del servicio básico telefónico y otros servicios de telecomunicaciones, tales como el procedimiento para efectuar reclamos, régimen de contrataciones, facturación y calidad de servicio, alguno de los cuales han sido objeto de recursos por parte de TASA.

Con fecha 5 de septiembre de 2000, se publicó en el Boletín Oficial, el Decreto N° 764/00, mediante el cual se declaró la desregularización del mercado de las telecomunicaciones. El mismo Decreto, aprobó los Reglamentos de Licencias para Servicio de Telecomunicaciones (modificado por el Decreto N° 681/13, y posteriormente sustituido mediante Resolución MM 697-E/2017), de Interconexión (sustituido por el Reglamento aprobado por la Resolución MM 286/2018), del Servicio Universal (sustituido primero por el Reglamento aprobado por el Decreto N° 558/08 y luego por el nuevo Reglamento,

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

aprobado por la Resolución ENACOM N° 2642/16), y de Administración, Gestión y Control del Espectro Radioeléctrico (modificado por el Decreto N° 2426/12).

La prestación de servicios de telecomunicaciones está sujeta a la normativa que tiene facultad de dictar el Poder Legislativo Nacional y los órganos del PEN que regulan dicha actividad. Adicionalmente, la Sociedad está sujeta a las normas y regulaciones propias de cualquier negocio que se desarrolle en el ámbito Nacional, Provincial y Municipal según la respectiva normativa de cada jurisdicción. En particular, los servicios de telecomunicaciones están regulados, controlados y supervisados por el ENACOM, sujeto a la participación en determinados casos de la Secretaría de Comercio, la que aplica y supervisa las disposiciones en materia de competencia por intermedio de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia ("CNDC"), y que también aplica y supervisa las disposiciones en materia de protección del consumidor.

El 19 de diciembre de 2014 entró en vigencia la Ley N° 27.078 ("Ley Argentina Digital") que declaró de interés público el desarrollo de las TIC y sus recursos asociados, estableciendo y garantizando la completa neutralidad de las redes.

Con fecha 2 de enero de 2017, se publicó en el Boletín Oficial el Decreto N° 1340/16. Este decreto proporcionó la Resolución ENACOM N° 5641/2017 la cual dispuso (i) la prórroga para que las personas referidas en el artículo 94 de la Ley Argentina Digital presten servicio de radiodifusión por suscripción por vínculo físico o radioeléctrico hasta el 1 de enero de 2019 en aquellas localidades que cuenten con menos de 80.000 habitantes o que habiendo más de 80.000 habitantes, el servicio sea prestado únicamente por cooperativas (ii) en las localidades no incluidas en el Decreto N° 1340/2016, cualquiera sea el número de habitantes, las personas referidas en el artículo 94 de la Ley Argentina Digital podrán prestar el servicio de radiodifusión por suscripción si dicho servicio es prestado por al menos un licenciatario que tenga a nivel nacional 700.000 clientes. En el supuesto mencionado del punto (ii) precedente, no se podrá vender dicho servicio en forma integrada con los restantes servicios ofrecidos.

Por lo tanto, no se pueden predecir los efectos que la regulación tendrá sobre los negocios y los planes de TMA a futuro. En este sentido, a través del Decreto N° 798/16 de fecha 22 de junio de 2016, el PEN instruyó al Ministerio de Comunicaciones a que, en el plazo de noventa días, adecúe y actualice los Reglamentos de licencias, interconexión, administración, control del espacio radioeléctrico y de portabilidad numérica.

En dicho contexto, se ha dictado la Resolución MM 697-E/2017, que aprueba el Reglamento de Licencias para Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Resolución MM 286/2018, que aprueba el Reglamento General de Interconexión y Acceso, y la Resolución MM 203/2018, que aprueba el Régimen de Portabilidad Numérica.

Asimismo, mediante la Resolución ENACOM N° 94/2018, se registró a nombre de TASA, sociedad hoy fusionada con TMA, el Servicio de Radiodifusión por Suscripción mediante Vínculo Físico, para prestar dicho servicio en las localidades indicadas en el art. 2° de la citada resolución, y con los alcances establecidos en la Resolución N° 5641/2017.

Por otro lado, TMA no puede prever si, a futuro, determinados proyectos de ley u otras posibles propuestas regulatorias se convertirán en ley o pasarán a formar parte del marco normativo que rige sus operaciones, de forma que puedan tener un mayor o menor efecto en relación con las condiciones y marco en los que la Sociedad opera actualmente.

Los estados financieros contemplan los efectos derivados y previstos por la Dirección de las regulaciones dictadas a la fecha de emisión de los mismos, y los efectos de normas adicionales que puedan ser implementadas serán considerados al momento de ser dictadas en su forma definitiva y en que resulten parte del marco regulatorio vigente y aplicable a la actividad de TMA.

Con fecha 15 de mayo de 2023, mediante la Resolución 682/2023, el ENACOM aprobó el Reglamento Sobre Administración, Gestión y Control del Espectro Radioeléctrico, que tiene como objeto establecer principios, disposiciones, criterios y procedimientos que regirán la planificación, administración, gestión y control del espectro radioeléctrico para servicios y sistemas de radiocomunicaciones, de conformidad con lo previsto en la Ley 27.078 y sus modificatorias.

Servicio universal

En el marco de la transición a la competencia en telecomunicaciones, el PEN dictó el Decreto N° 764/00 que aprobó, entre otros, el Reglamento del Servicio Universal. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, TASA, sociedad hoy fusionada con TMA, ha presentado las declaraciones juradas mensuales ante ENACOM para los períodos de julio de 2007 a diciembre de 2024, estimando las sumas correspondientes a los citados programas iniciales, de las que podría surgir un crédito

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

a cobrar del Fondo Fiduciario por el mencionado período por aproximadamente 50.162 millones. Este importe refleja la estimación del importe en exceso que la Sociedad ha incurrido para la prestación de programas de Servicio Universal durante dicho período de aplicación. La autoridad de aplicación no ha fijado aún los parámetros de valoración o aprobación para algunos de estos programas. La sociedad registrará este crédito cuando proceda su cobro.

Con fecha 9 de diciembre de 2008 se dictó la Resolución N° 405/08 de la S.C. que preveía que hasta tanto se implementara el Fondo Fiduciario del Servicio Universal, los prestadores de servicios de telecomunicaciones deberían depositar en las cuentas abiertas en los términos del Artículo 1° de la Resolución S.C. N° 80/07, el aporte de inversión equivalente al 1% de la totalidad de los ingresos devengados por la prestación de los servicios de telecomunicaciones, netos de los impuestos y tasas que los graven, sin descontar los importes que, eventualmente, pudieran corresponder por la ejecución de programas de Servicio Universal que la Autoridad de Aplicación, en su caso, determine en el marco de lo dispuesto por el Artículo 2° del Decreto N° 558/08 y por el Artículo 6° del Reglamento del Servicio Universal aprobado por dicho Decreto. Los importes debían depositarse al vencimiento correspondiente al mes siguiente del dictado de la Resolución. La obligación era retroactiva a la entrada en vigencia del Decreto N° 558/08. Finalmente, los importes que eventualmente los prestadores de servicios de telecomunicaciones tuvieran derecho a percibir en concepto de ejecución de programas de Servicio Universal, cualquiera sea su naturaleza, devengados a partir de la entrada en vigencia del Decreto N° 558/08, serían pagados con las sumas que ingresen al Fondo Fiduciario del Servicio Universal. TASA, ha dado cumplimiento en forma mensual hasta el mes de abril de 2009 inclusive a la presentación de las declaraciones juradas de Data ante la CNC y ha depositado mensualmente hasta dicha fecha el importe correspondiente por tal concepto en una caja de ahorro del Banco de la Nación de Argentina como se describe anteriormente. Al cierre de los presentes estados financieros, el saldo de dicha caja de ahorro asciende a 2.803.185 pesos.

Al cierre de los presentes estados financieros, excepto por los saldos anteriormente expuestos, TMA no mantiene saldos en cuentas abiertas en los términos del Artículo 1° de la Resolución S.C. N° 80/07. Sin embargo, TMA y sus asesores legales opinan que esta situación no puede ser considerada un incumplimiento que pueda tener un impacto negativo significativo sobre los resultados de las operaciones o sobre la situación patrimonial de TMA.

Es de considerar que el Decreto N° 558/08 no ofrece interpretaciones contrarias al derecho de los prestadores a compensar la deuda de aportes con las sumas que destinen a prestar programas de Servicio Universal. Por otro lado, la Resolución N° 405/08 de la S.C., dispone que el depósito debe hacerse sin descontar los montos correspondientes a ejecución de programas de Servicio Universal. Los asesores legales de TMA opinan que esta última Resolución es ilegítima y arbitraria; en ese sentido, la Sociedad ha procedido a impugnarla ante la S.C.

Con fecha 16 de enero de 2009, se publicó en el Boletín Oficial, la Resolución N° 7/09 de la S.C. que aprobó el modelo de contrato de fideicomiso por el que se implementó el Fondo Fiduciario del Servicio Universal, designando al Banco Itaú Buen Ayre S.A. como administrador de dicho fondo. TASA impugnó el artículo 2° de esta Resolución ante la S.C, toda vez que reiteraba lo establecido en la Resolución S.C. N° 405/08, obligando a realizar el depósito pertinente sin descontar los importes correspondientes a los programas de Servicio Universal.

Con fecha 11 de abril de 2011 TASA fue notificada de la Resolución N° 43/11 de la S.C., que dispuso que las prestaciones invocadas por TASA vinculadas con Áreas de Altos Costos no constituyen un Programa Indicativo Inicial de Servicio Universal, ni prestaciones de servicios locales de voz susceptibles de ser subsidiadas, ni una prestación distinta que involucre una prestación de Servicio Universal en los términos del artículo 2 del Decreto N° 558/08. Posteriormente, TASA ha sido notificada de nuevas resoluciones de la S.C., que denegaron el carácter de Programas Iniciales Indicativos del Servicio Universal prestados por TASA, a saber: (1) Resoluciones N° 53/12 y 54/12, que dispusieron que las prestaciones correspondientes a (i) Servicio de Información 110 y, (ii) las Bonificaciones para Jubilados. Pensionados y Casas de Familia, no constituyen Programas Indicativos Iniciales de Servicio Universal en los términos del artículo 26 del Anexo III del Decreto N° 764/00, ni prestaciones distintas que involucren una prestación de Servicio Universal en los términos del artículo 2 del Decreto N° 558/08, respectivamente; (2) Resoluciones N° 59/12, 60/12 y 61/12, que dispusieron que las prestaciones correspondientes a (i) Telefonía Pública Social y Telefonía Pública Deficitaria, (ii) Servicios y Bonificaciones a Instituciones Públicas, y (iii) Servicios para Hipoacúsicos y Atención a Clientes Hipoacúsicos, no constituyen Programas Indicativos Iniciales de Servicio Universal en los términos del artículo 26 del Anexo III del Decreto N° 764/00, ni prestaciones distintas que involucren una prestación de Servicio Universal en los términos del artículo 2 del Decreto N° 558/08, respectivamente; y (3) Resoluciones N° 69/12 y 70/12, que dispusieron que las prestaciones correspondientes a (i) Tarifas Bonificadas para Servicios con Numeración 0611 y 0612 y, (ii) Bonificaciones para Servicios Semipúblicos de Larga Distancia, no constituyen Programas Indicativos Iniciales de Servicio Universal en los términos del artículo 26 del Anexo III del Decreto N° 764/00, ni prestaciones distintas que involucren una prestación de Servicio Universal en los términos del artículo 2 del Decreto N°

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

558/08, respectivamente. En opinión de los asesores legales de TASA, las resoluciones arriba individualizadas contradicen normas de jerarquía superior, principalmente los Decretos N° 764/00 y 558/08 y los Reglamentos de Servicio Universal aprobados por los mismos. Por lo tanto, la opinión legal dada a TASA es que las Resoluciones son ilegítimas y arbitrarias, pasibles de ser impugnadas por la vía pertinente, de conformidad con lo establecido por la Ley 19.549 de Procedimientos Administrativos, dado que le asisten a TASA sólidos argumentos que respaldan dicha impugnación como para obtener una decisión firme y definitiva sobre el fondo de la cuestión, respecto a que los programas informados por TASA constituyen Programas Indicativos Iniciales. En ese sentido, TASA ha recurrido administrativamente cada una de dichas Resoluciones. Dichos recursos de reconsideración fueron rechazados por el ENACOM - en su carácter de continuador de la ex Secretaria de Comunicaciones-, y los expedientes fueron elevados a la superioridad para que se resuelvan los recursos presentados en subsidio. Estas prestaciones representan la totalidad del crédito exteriorizado en las declaraciones juradas presentadas ante la CNC (hoy ENACOM) mencionadas anteriormente.

Cabe considerar que la Ley Argentina Digital introduce específicamente en el Título IV Capítulo I y II nuevas disposiciones relacionadas con el Servicio Universal y con el Fondo Fiduciario de Servicio Universal. Con fecha 31 de mayo de 2016, fue publicada en el Boletín Oficial la Resolución del ENACOM N° 2.642/16, mediante la cual se dictó un nuevo Reglamento de Servicio Universal, que sustituyó el Reglamento aprobado por el Decreto N° 558/08. El nuevo Reglamento dispone que el ENACOM revisará los programas de Servicio Universal y el procedimiento de adjudicación de los mismos, pero no hace mención a los Programas existentes al momento del dictado de la misma.

Con fecha 3 de julio de 2020, el Ente Nacional de Comunicaciones dictó la Resolución N° 721/2020, mediante la cual se sustituye el Reglamento General de Servicio Universal aprobado por la Resolución ENACOM N° 2642/2016, por un nuevo Reglamento aprobado por anexo de la misma.

Si bien el nuevo Reglamento de Servicio Universal sustituye al Reglamento aprobado mediante el Decreto N° 558/08, el Decreto en cuestión continúa vigente en lo que hace a la obligación de la Autoridad de Aplicación de determinar, respecto de las obligaciones nacidas como consecuencia del dictado del Decreto N° 764/00, aquellas que fueron cumplidas y su importe; así como las pendientes de cumplimiento. Asimismo, la obligación de determinar qué servicios difieren de aquellos establecidos por el Decreto N° 764/00, en vigor, desarrolladas por las licenciatarias, corresponden a programas de Servicio Universal y, en consecuencia, deben reconocerse y continuar ejecutándose.

Precios y tarifas

El Decreto N° 764/00 de desregulación de los servicios de telecomunicaciones estableció que los prestadores puedan fijar libremente las tarifas y/o precios de los servicios brindados, para categorías objetivas de clientes, las que deben aplicarse con carácter no discriminatorio. Sin embargo, de no existir competencia efectiva, los prestadores históricos deben respetar las tarifas máximas establecidas en la Estructura General de Tarifas. Los proveedores pueden establecer libremente sus tarifas por debajo de los valores establecidos en estructura general de tarifas. Para determinar la existencia de competencia efectiva, el prestador histórico interesado debe demostrar a la Autoridad de Aplicación que otro u otros prestadores de un mismo servicio han alcanzado el 20% de los ingresos totales de dicho servicio en el área local del servicio básico de voz en cuestión. Adicionalmente, para el caso de los servicios de larga distancia nacional e internacional, puede considerarse la existencia de competencia efectiva si se cuenta con la modalidad de selección de prestador por marcación entre más de dos prestadores ofreciendo más de un destino.

Para las áreas y servicios para las que no se haya establecido la existencia de competencia efectiva, los acuerdos de tarifas establecieron que la tarifa máxima por pulso se exprese en dólares estadounidenses, estableciendo además el derecho de TASA, sociedad hoy fusionada con TMA, a optar por ajustarla el 1 de abril y el 1 de octubre de cada año en función a la variación del IPC de los Estados Unidos de América. Sin embargo, la Ley de Emergencia Pública y de Reforma del Régimen Cambiario N° 25.561, de fecha 6 de enero de 2002, estableció que, en los contratos celebrados por las administraciones públicas bajo normas de derecho público, entre los cuales se encuentran comprendidos los de servicios públicos, quedarán sin efecto las cláusulas indexatorias basadas en índices de precios de otros países y cualquier otro mecanismo indexatorio. Dicha ley dispuso también que los precios y tarifas resultantes de dichas cláusulas quedarán establecidas en pesos a la relación de cambio un peso igual a un dólar estadounidense (\$1 = US\$1). Asimismo, autorizó al PEN a renegociar los contratos antes mencionados, debiendo tomarse en consideración en lo que respecta a los servicios públicos. Esta ley ha sido objeto de sucesivas prórrogas desde su sanción.

Con fecha 15 de febrero de 2006, TASA y el Estado Nacional suscribieron una carta de entendimiento ("Carta de Entendimiento 2006"), a través de la cual las partes se comprometieron a cumplir y mantener las condiciones jurídicas

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

establecidas en el Contrato de Transferencia y la normativa vigente a la fecha. A los 30 días de finalizada la Audiencia Pública para tratar la Carta de Entendimiento 2006, la que se llevó a cabo el día 28 de abril de 2006, tanto TASA como sus accionistas debían suspender por el término de 210 días hábiles el trámite de todos los reclamos, recursos y demandas entabladas o en curso, tanto en sede administrativa, arbitral o judicial de nuestro país o del exterior, que se encontraban fundadas o vinculadas en los hechos o medidas dispuestas a partir de la situación de emergencia establecida por la Ley N°

25.561 respecto del Contrato de Transferencia y a la licencia de TASA. En este sentido, TASA y sus accionistas presentaron en los plazos previstos las solicitudes de suspensión mencionadas en la Carta de Entendimiento 2006 y luego sucesivas prórrogas cuyo último vencimiento se verificó el 6 de abril de 2009. A su vencimiento, TASA, los accionistas y el Gobierno Argentino pusieron de manifiesto su intención de negociar los términos de los próximos pasos a seguir. En ese sentido, TSA y el Gobierno argentino solicitaron de común acuerdo al Tribunal del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones ("CIADI") que diera por concluido el procedimiento arbitral iniciado por TSA y así lo dispuso dicho Tribunal el 24 de septiembre de 2009. La conclusión del procedimiento arbitral no significa que TSA o el Gobierno argentino renuncien a ninguno de sus derechos.

En la Carta de Entendimiento 2006 se manifestó que, a fin de asegurar la previsibilidad necesaria en el sector de telecomunicaciones y teniendo en cuenta la trayectoria y experiencia aportada en materia de telecomunicaciones por las empresas del sector, el PEN comprometió sus esfuerzos para consolidar un marco regulatorio adecuado y homogéneo que, tomando como base los aspectos legales técnicos que constituyen los pilares de la industria, complementa y fortalece las normas aplicables al sector.

En este marco, y ante la sanción de la Ley Argentina Digital (y sus normas modificatorias y regulatorias) que introduce los cambios al régimen de precios y tarifas, TASA procedió a adecuar los precios de los abonos de servicios básicos de voz a partir del 2016.

Asimismo, en materia de precios y tarifas, mediante la Resolución N° 286/2018 se aprueba un nuevo Reglamento General de Interconexión y Accesos, mediante el cual se establece, entre otras cosas, la finalización del régimen aprobado por las Resoluciones N° 157/1997 y 263/1997 de la ex Secretaría de Comunicaciones, esto es la modalidad "abonado que recibe paga - MPP" o "abonado llamante paga - CPP" en las que los prestadores de servicio móviles, ofrecían el servicio a sus clientes. A su vez, TASA determinó un cargo específico para las llamadas originadas en el servicio básico telefónico hacia el servicio de comunicaciones móviles.

Durante los años 2021 y 2020, el PEN fue dictando diferentes DNU, los cuales tuvieron impactos en la Sociedad.

En tal sentido, con fecha 25 de marzo de 2020, se publicó el Decreto N° 311/2020, el que estableció que las empresas prestadoras de telefonía fija o móvil, internet y TV por cable, por vínculo radioeléctrico o satelital, no podían disponer la suspensión o el corte de los respectivos servicios a clientes vulnerables económicamente en caso de mora o falta de pago de hasta tres facturas, luego ampliado a siete. También se estableció la obligatoriedad de disponer de un servicio reducido para el grupo de clientes indicado anteriormente y de un servicio prepago con prestaciones gratuitas. Adicionalmente estableció la obligatoriedad de otorgar planes de facilidades de pago como también el no cobro de intereses por mora ante el incumplimiento de los pagos.

Con fecha 27 de febrero de 2021, la ENACOM, bajo la Resolución 221/2021, instauró un nuevo régimen sancionatorio en el cual aquellos expedientes iniciados posteriormente a su entrada en vigencia quedarán sujetos al mismo. Dicho régimen, establece sanciones de multa con máximos sustancialmente superiores a los establecidos por el régimen anterior. La Sociedad cuestionará en instancia judicial, bajo las figuras de Proceso de Conocimiento y Medida Cautelar, en aquellos casos en que se reciban sanciones bajo el régimen citado previamente.

En materia de precios, con fecha 22 de agosto de 2020, el PEN dictó el DNU N° 690/2020 mediante el cual modificó el contenido del artículo 48 de la Ley Argentina Digital, e incorporó a las prescripciones de dicha norma que los precios de los servicios públicos esenciales y estratégicos de las TIC en competencia, los de los prestados en función del Servicio Universal y los de aquellos que determine la autoridad de aplicación por razones de interés público, serán regulados por esta.

Cabe destacar que el mismo DNU N° 690/2020 incorporó el art. 15 a la Ley Argentina Digital que había sido eliminado por el DNU N° 267/2020, determinando que los Servicios de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y el acceso a las redes de telecomunicaciones para y entre licenciatarios y licenciatarias de servicios TIC son servicios públicos esenciales y estratégicos en competencia. La autoridad de aplicación garantizará su efectiva disponibilidad, y en el art. 54

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

incorporó como servicio público al servicio de telefonía móvil, determinando que los precios de los mismos serán regulados por la autoridad de aplicación.

Asimismo, el art. 4 del DNU 690/2020, suspendió hasta el 31 de diciembre de 2020, cualquier aumento de precio o modificación de los mismos, indistintamente hayan sido establecido o anunciados desde el 31 de julio hasta la fecha antes mencionada.

Por último, ENACOM emitió la Resolución N° 1.466/20 con fecha 21 de diciembre 2020, el cual autorizó para el mes de enero de 2021, un incremento del precio a los clientes minoristas, sólo hasta un cinco por ciento, posteriormente la Resolución N° 203/2021 autorizó el incremento del siete y medio por ciento para el mes de febrero de 2021 y de hasta el dos y medio por ciento a partir del 1 de marzo para las Licenciatarias de Servicios de Comunicaciones Móviles ("SCM") y la Resolución N°204/2021 estableció que las Licenciatarias de Servicios de Telefonía Fija ("STF"), podían incrementar el valor de sus precios minoristas en marzo de 2021 en hasta un cinco por ciento. En línea con ello, corresponde destacar que todos los aumentos o adecuaciones de precios realizados hasta la fecha fueron previamente notificados al Ente Nacional de Comunicaciones en forma y plazo correspondiente.

Todas estas medidas tuvieron y estimamos tendrán impactos negativos para la TASA, por lo cual se iniciaron diferentes acciones tanto en el ámbito administrativo como judicial.

En fecha 10 de marzo de 2021 el Juzgado Federal de Córdoba número 1 hizo lugar a la medida cautelar solicitada por CATRIE TELEVISORA COLOR S.R.L. en autos "CATRIE TELEVISORA COLOR S.R.L. c/ ESTADO NACIONAL Y OTROS/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD" disponiendo que "corresponde hacer lugar a la medida cautelar solicitada, esto es la suspensión de la aplicación y ejecución del DNU Nro. 690/2020, como así también de toda aquella norma que se haya dictado como consecuencia y fundamento en los mismos, debiendo el PEN y e ENACOM abstenerse de emitir y llevar a cabo acto alguno con fundamento en dichas normas, hasta tanto se dicte sentencia definitiva en autos". La Asociación Argentina de Televisión por Cable (ATVC) solicitó la adhesión litisconsorcial activa y la ampliación de la medida cautelar dictada a favor de CATRIE TELEVISORA COLOR S.R.L. respecto a todos y cada uno de los licenciarios de servicios TICS colectivamente representados por ATVC, siendo la misma concedida con fecha 30 de marzo de 2021.

Por otro lado, TMA y TASA iniciaron un proceso judicial de nulidad contra el DNU 690/2020 que quedó radicado en el Juzgado Contencioso Administrativo Federal 5, caratulado "TELEFONICA MOVILES ARGENTINA SA Y OTRO C/ EN Y OTROS/PROCESO DE CONOCIMIENTO", solicitando asimismo el dictado de una medida cautelar que decrete la inmediata suspensión de sus efectos.

En fecha 7 de septiembre de 2021, la jueza de primera instancia decidió denegar la cautelar con sustento en cuestiones tales como que no se alcanzó a demostrar la verosimilitud del derecho invocado con el grado de evidencia que se requiere para acceder a lo pretendido, o que el planteo de inconstitucionalidad de la ley 26.122 (Régimen legal de los DNU) excede el instituto cautelar, fallo que fue oportunamente apelado por las actoras.

En fecha 17 de diciembre de 2021, la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones resolvió revocar el pronunciamiento de 1ra instancia y hacer lugar a la medida cautelar solicitada y, en consecuencia, disponer la suspensión de los efectos de los artículos 1º, 2º, 3º, 5º, y 6º del decreto de necesidad y urgencia 690/2020 y de las resoluciones 1466/2020, 203/2021 y 204/2021 emitidas por ENACOM por el plazo de seis meses o hasta el dictado de la sentencia definitiva, según la circunstancia que ocurra en primer lugar. Esta medida fue prorrogada. El 27 de diciembre de 2022 el Juzgado Contencioso Administrativo Federal Nro. 5 prorrogó nuevamente por seis meses más la suspensión cautelar de los efectos del DNU 690/2020 a favor de TASA. Finalmente, el 2 de agosto de 2023, la medida cautelar fue prorrogada por 6 meses adicionales y se solicitó una nueva prórroga que está a resolver por el Juzgado.

Retribución a Directores, Comité Ejecutivo y otro personal clave

TMA ha considerado personal clave a los miembros del Directorio y Comité Ejecutivo de la Compañía. Cabe destacar que, bajo legislación argentina no se requiere un detalle individualizado de la compensación del Directorio o del Comité Ejecutivo y la Compañía no divulga públicamente esta información.

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

a) Remuneración del Directorio

Los accionistas son quienes determinan la compensación del Directorio anualmente en la Asamblea de Accionistas. En consonancia, aquellos miembros del Directorio que no son empleados de la Compañía, reciben compensación por sus responsabilidades. No obstante, el Directorio conformado por empleados, tanto de la Compañía, recibe compensaciones por sus funciones que desempeñan en estas empresas.

En 2024 y 2023 la compensación agregada pagada en concepto de honorarios de asistencia, salarios y bonus, tanto a los miembros del Directorio que no son empleados y a los empleados de TMA, ascendió a 1.782.094.308 y 4.632.910.858, respectivamente.

b) Remuneración del Comité Ejecutivo

El importe acumulado de compensaciones y beneficios generados en el 2024 y 2023 para el Comité Ejecutivo que no son miembros del Directorio, ascendió a 3.294.308.021 y 3.066.722.583, respectivamente. Estos importes incluyen el salario anual y el bonus de desempeño.

El criterio para el otorgamiento y pago del bonus de desempeño varía según las actividades llevadas a cabo por las diferentes áreas. Por ende, el pago de los bonus puede variar en función del departamento y las actividades realizadas por cada miembro.

c) Planes de compensación en acciones

TMA ha accedido a varios planes de compensación puestos en marcha por Telefónica. Estos Planes se implementan a través del otorgamiento de un determinado número de acciones de Telefónica, en función del grado de cumplimiento de los objetivos comerciales e institucionales establecidos para el Grupo Telefónica.

El costo total devengado en 2024 por las acciones pendientes, concedidas al Directorio y al Comité Ejecutivo fue de 2.858 millones pesos.

20. Disposiciones legales

a) Libros rubricados

TMA ha transcripto sus operaciones en el libro diario llevado mediante un sistema de registración contable por medios ópticos autorizado bajo el N° 7.251 por la IGJ con fecha 7 de noviembre de 2011, que a esa fecha era el organismo de control societario.

La Sociedad utiliza diferentes sistemas comerciales en el proceso de emisión de facturas a los clientes, cuya información luego es transcripta en el subdiario de ventas.

Por demoras en el trámite de rubricas de libros, el detalle de las ventas de los meses de enero a abril 2024 surge de registros contables transcriptos a libros rubricados de fecha posterior a las operaciones transcriptas.

b) Acciones propias en cartera

Como consecuencia de la fusión descrita en la Nota 2 y 22 de los presentes Estados Financieros y como consecuencia de la relación de canje de las acciones producto de la mencionada fusión, con fecha 2 de mayo de 2024 la Asamblea de accionistas de la Sociedad dispuso la capitalización de la cuenta ajuste integral de capital como consecuencia del aumento de capital por la fusión con Telefónica de Argentina por lo que la cantidad de acciones ordinarias escriturales propias en cartera asciende de 92 a 261 de valor nominal 1 por acción.

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

c) Información requerida por el artículo 64, apartado I, inciso b) de la Ley N° 19.550

El detalle del rubro otros gastos para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

2024

	TOTAL	Gastos de explotación	Gastos de comercialización	Gastos de administración
Alquileres y expensas	1.767.582.442	946.726.028	-	820.856.414
Servicio telefónico y cargos de acceso	203.117.243.995	203.117.243.995	-	-
Cargo de previsión desvalorización y baja rotación	270.810.478	270.810.478	-	-
Costo de mercaderías vendidas	162.825.819.658	162.825.819.658	-	-
Otros suministros	129.594.373.259	117.563.149.670	668.135.946	11.363.087.643
Sueldos y cargas sociales	506.450.278.967	242.904.972.043	184.824.798.736	78.720.508.188
Otros gastos de personal	100.611.348.885	17.762.663.324	13.362.699.630	69.485.985.931
Arrendamientos de corto plazo o bajo valor	36.478.499.102	20.258.941.649	11.502.346.954	4.717.210.499
Honorarios y retribuciones por servicios	157.665.821.129	14.250.716.549	124.446.463.605	18.968.640.975
Retribuciones directores y comisión fiscalizadora	1.795.272.581	-	-	1.795.272.581
Viáticos, estadías y movilidad	6.793.667.295	3.411.188.544	1.502.805.039	1.879.673.712
Mantenimiento y reparaciones	158.201.102.313	109.173.680.823	22.622.509.331	26.404.912.159
Publicidad y promoción	41.981.790.706	476.965.536	39.941.443.807	1.563.381.363
Seguridad y vigilancia	25.469.139.216	13.466.459.204	155.898.139	11.846.781.873
Capacitación	2.702.798.483	1.280.623.823	982.380.364	439.794.296
Comisiones	162.070.254.292	-	162.070.254.292	-
Energía y segurización	56.054.756.288	54.948.606.533	-	1.106.149.755
Transportes	19.923.862.845	1.006.950.163	11.329.529.900	7.587.382.782
Correo y bolsines	1.926.419.395	1.926.419.395	-	-
Contingencias	5.715.201.674	-	-	5.715.201.674
Seguros	8.529.566.682	20.288.862	-	8.509.277.820
Otros servicios externos	86.249.670.545	83.175.519.729	1.801.841.018	1.272.309.798
Deudores Incobrables	63.401.887.492	-	63.401.887.492	-
Impuestos, tasas y contribuciones	243.651.089.152	4.334.454.596	138.162.024.337	101.154.610.219
Otros gastos operativos	65.027.473.708	365.536.187	50.736.753.557	13.925.183.964
Pérdidas por deterioro del valor de propiedad, planta y equipo	899.909.088.533	849.440.333.412	22.440.541.305	28.028.213.816
Pérdidas por deterioro del valor de intangibles	467.854.521.518	226.410.337.128	194.957.582.393	46.486.601.997
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	279.120.609.387	263.466.950.741	6.960.278.148	8.693.380.498
Depreciaciones de propiedad de inversión	2.703.695.157	2.703.695.157	-	-
Depreciaciones de activos por derecho de uso	78.179.033.988	78.179.033.988	-	-
Amortizaciones de intangibles	67.654.832.345	32.740.419.714	28.192.145.089	6.722.267.542
Total	4.043.697.511.510	2.506.428.506.929	1.080.062.319.082	457.206.685.499

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

2023

	TOTAL	Gastos de explotación	Gastos de comercialización	Gastos de administración
Alquileres y expensas	3.223.424.924	2.493.901.986	-	729.522.938
Servicio telefónico y cargos de acceso	227.843.555.681	227.843.555.681	-	-
Recupero de previsión desvalorización y baja rotación	(1.388.777.835)	(1.388.777.835)	-	-
Costo de mercaderías vendidas	247.769.294.036	247.769.294.036	-	-
Otros suministros	135.477.522.600	120.920.157.101	3.948.153.045	10.609.212.454
Sueldos y cargas sociales	565.564.852.399	291.777.831.785	170.775.037.259	103.011.983.355
Otros gastos de personal	214.698.472.737	84.516.359.629	43.885.705.811	86.296.407.297
Arrendamientos de corto plazo o bajo valor	28.717.341.219	9.206.172.765	10.790.982.624	8.720.185.830
Honorarios y retribuciones por servicios	235.209.077.918	54.259.601.545	148.766.715.312	32.182.761.061
Retribuciones directores y comisión fiscalizadora	4.657.525.616	-	-	4.657.525.616
Viáticos, estadías y movilidad	5.701.904.339	3.439.411.512	1.074.247.373	1.188.245.454
Mantenimiento y reparaciones	159.015.448.059	120.503.108.916	15.837.760.068	22.674.579.075
Publicidad y promoción	44.707.614.680	89.112.702	44.157.725.714	460.776.264
Seguridad y vigilancia	22.420.036.914	19.740.298.005	19.037.889	2.660.701.020
Capacitación	2.964.929.771	1.159.327.700	723.431.963	1.082.170.108
Comisiones	155.642.586.342	-	155.642.586.342	-
Energía y segurización	49.882.239.725	49.398.712.802	-	483.526.923
Transportes	18.438.274.488	6.938.637.583	11.408.766.452	90.870.453
Correo y bolsines	2.742.637.943	2.454.826.564	85.305.698	202.505.681
Contingencias	5.891.388.752	-	-	5.891.388.752
Seguros	8.176.549.625	21.676.559	-	8.154.873.066
Otros servicios externos	3.505.346.502	2.467.882.083	654.126.846	383.337.573
Deudores Incobrables	60.243.778.037	-	60.243.778.037	-
Impuestos, tasas y contribuciones	249.193.517.801	16.417.606.653	166.925.726.312	65.850.184.836
Otros gastos operativos	47.976.683.408	-	36.779.793.461	11.196.889.947
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	350.519.991.758	314.297.527.686	8.431.214.966	27.791.249.106
Depreciaciones de propiedad de inversión	2.419.360.915	2.419.360.915	-	-
Depreciaciones de activos por derecho de uso	77.603.680.538	77.603.680.538	-	-
Amortizaciones de intangibles	61.625.080.647	29.778.947.176	30.861.433.768	984.699.703
Total	2.990.443.339.539	1.684.128.214.087	911.011.528.940	395.303.596.512

21. Contexto económico

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han tenido una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Con respecto al contexto Internacional, la economía global se expande en un contexto marcado por patrones heterogéneos y discrepancias cíclicas. EEUU y China lideran la expansión global, mientras Europa, el resto de las economías avanzadas y el mundo emergente, registraron desempeños mixtos. En Latinoamérica la mayoría de las economías se han recuperado, aunque todavía por debajo su potencial.

La inflación global ha retrocedido, aunque de forma heterogénea entre las distintas economías y regiones. En paralelo, los bancos centrales han comenzado la flexibilización de sus políticas monetarias. Pese a los avances y salvo contadas excepciones, todavía no se ha logrado la convergencia de la inflación a sus niveles de tendencia y en ese contexto el sesgo contractivo de las políticas monetarias se extenderá un tiempo más. La consolidación fiscal sigue siendo un desafío para la mayoría de las economías, la deuda pública subió a causa del COVID-19 y las mayores tasas de interés ponen en riesgo su sostenibilidad en la medida que los gobiernos no logren equilibrar sus balances públicos. En este marco, las tasas de interés de largo plazo se han mantenido elevadas. Asimismo, las constantes tensiones geopolíticas, las elecciones presidenciales de EEUU y otras situaciones particulares, inyectaron volatilidad a los mercados financieros.

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

En virtud del contexto local, el estimador mensual de actividad económica registró una caída promedio de 2,7% en 2024 debido principalmente a la caída en el sector industrial, el comercio y la construcción a raíz del sinceramiento de precios relativos y un fuerte ajuste fiscal que ha interrumpido las erogaciones en la obra pública. No obstante, el sector agropecuario ha morigerado la caída del PBI al mostrar un sólido crecimiento tras la sequía del año 2023.

Los principales indicadores en nuestro país son:

- La tasa de desempleo ascendió hasta 6,9% en septiembre de 2024 (último dato) vs 5,7% en septiembre de 2023.
- La inflación acumulada del año 2024 alcanzó el 117,8% (IPC).
- Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, el peso se depreció 27,7% frente al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio de referencia del Banco Central de la República Argentina.

En relación con el último punto, la autoridad monetaria ha ido flexibilizando ciertas normas para el acceso al mercado cambiario, aunque otras restricciones se mantienen vigentes. Estas medidas, tendientes a contener la volatilidad en el mercado financiero, implican la solicitud de autorización previa del Banco Central de la República Argentina para ciertas transacciones. Los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024 han sido valuados considerando las cotizaciones vigentes en el MULC (mercado oficial).

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

22. Reorganización Societaria de TASA y TMA

El 29 de marzo de 2023, los Directorios de TASA y TMA, aprobaron un compromiso previo de fusión en el cual acordaron que TMA absorbiera por fusión a TASA de conformidad con los artículos 82 y concordantes de la Ley General de Sociedades ("LGS"), encuadrándose en el régimen de reorganización de sociedades previsto por los artículos 80 y 81 y concordantes de la Ley de Impuesto a las Ganancias N°20.268 y artículos 172 a 176 de decreto reglamentario de la citada Ley.

Las Asambleas Generales Extraordinarias de TASA y TMA celebradas el 17 de abril de 2023, aprobaron la Reorganización Societaria conjuntamente con los Estados financieros de sus respectivas sociedades al 31 de diciembre de 2022; el Balance General Especial Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2022 y el correspondiente compromiso previo de fusión celebrado el 29 de marzo de 2023 junto con la relación de canje de las acciones objeto de la Fusión contemplada en dicho Compromiso.

Adicionalmente, y como consecuencia del proceso de reorganización, la mencionada Asamblea General Extraordinaria de Telefónica Móviles Argentina S.A. aprobó un aumento de capital a través de la emisión de acciones de \$ 1 valor nominal y un voto por acción por un total de 1.450.022.273 acciones, las que fueron entregadas al accionista TLH HoldCo en reemplazo de las acciones que poseía en TASA.

El 29 de diciembre de 2023, los Directorios de TASA y TMA resolvieron que, en virtud de haberse cumplido todas las condiciones establecidas en el Compromiso Previo de Fusión y el Acuerdo Definitivo de Fusión, la fecha de efectividad de la Fusión resultó el 1 de enero de 2024, fecha en la cual se trasladaron todos los derechos, recursos humanos y obligaciones de la sociedad absorbida.

A partir de la fecha efectiva de fusión, TMA continuó con las actividades de TASA, generando los correspondientes efectos operativos, contables e impositivos. A tal fecha se incorporaron al patrimonio de TMA, en su calidad de sociedad absorbente y continuadora con todos los activos y pasivos incluidos bienes registrables, derechos y obligaciones pertenecientes a TASA como sociedad absorbida, como asimismo se verificó el traspaso de la totalidad de recursos humanos.

Como resultado de la fusión, la sociedad absorbida se disolvió anticipadamente sin liquidarse, cancelándose las acciones representativas de su capital social.

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Finalmente, con fecha 23 de enero de 2024 se presentó ante la IGJ el trámite de inscripción de la fusión, y el día 4 de marzo de 2024 fue inscripta la mencionada fusión.

El detalle de los saldos por rubro de TASA, neto de eliminaciones, incorporados al 1 de enero de 2024 (fecha efectiva de fusión) es el siguiente:

Importes en Pesos constantes	31/12/2023
ACTIVO	
A) ACTIVOS NO CORRIENTES	1.302.395.729.874
Intangibles	13.428.012.344
Propiedad, planta y equipo	1.173.911.611.101
Activos por derechos de uso	11.984.790.926
Propiedad de inversión	28.078.645.932
Participación en sociedades	7.846
Activos financieros	590.261.318
Otros activos	70.056.612.964
Créditos Fiscales	4.345.787.443
B) ACTIVOS CORRIENTES	491.055.069.913
Inventarios	21.277.920.785
Deudores comerciales	162.048.239.086
Otros activos	79.758.208.478
Activos financieros	1.544.003.303
Efectivo y equivalentes de efectivo	226.426.698.261
TOTAL ACTIVOS (A+B)	1.793.450.799.787
PASIVO	
A) PASIVOS NO CORRIENTES	271.655.341.374
Pasivos por arrendamiento y otros pasivos financieros	583.284.388
Acreedores comerciales y otros pasivos	26.841.549.190
Pasivos por impuesto diferido	169.210.645.684
Provisiones	75.019.862.112
B) PASIVOS CORRIENTES	414.541.707.478
Pasivos por arrendamiento y otros pasivos financieros	7.894.563.206
Acreedores comerciales y otros pasivos	245.924.498.732
Deudas fiscales	36.639.381.589
Provisiones	124.083.263.951
TOTAL PASIVOS (A+B)	686.197.048.852

23. Hechos posteriores

a) Aspectos Societarios

Con fecha 24 de febrero de 2025 ("fecha de adquisición") Telecom Argentina S.A adquirió 86.460.989.849 acciones ordinarias de TMA, representativas del 99,999625% del capital social de la misma (la Operación), la que derivó en la transferencia accionaria de TLH Holdco S.L.U. a la empresa Telecom Argentina S.A., resultando de este modo que Telecom Argentina S.A. pase a ser la entidad controlante de TMA a partir de dicha fecha.

b) Asuntos Regulatorios

Dado que la Operación se enmarca en lo previsto por el inciso c) del Art. 7 de la ley 27.442 con fecha 3 de marzo de 2025 se inició el correspondiente trámite de autorización ante la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia a fin de que el Secretario de Industria y Comercio de la Nación otorgue su conformidad a la concentración económica que se produce por la Operación. Asimismo, se presentó ante el Ente Nacional de Comunicaciones con fecha 7 de marzo de 2025 el pedido de

Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

conformidad al cambio de control que se dio en TMA como consecuencia de la Operación. Cabe destacar que, ambas presentaciones se realizaron conforme el marco regulatorio aplicable. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, ambas solicitudes se encuentran pendientes de resolución.

Asimismo, con fecha 25 de marzo de 2025, TMA fue notificada del dictado de la Resolución N° 63/2025 de la Secretaría de Industria y Comercio mediante la cual: se ordena provisionalmente a Telecom Argentina S.A. a que por el plazo de 6 meses o hasta que la Autoridad se expida respecto del otorgamiento, la subordinación de la adquisición al cumplimiento de condiciones o la denegación de la autorización de la transacción en los términos del Art. 14 de la Ley 27.442, lo que ocurra primero, se abstenga de realizar cualquier tipo de acto jurídico, societario y/o comercial que implique directa o indirectamente la integración o consolidación con TMA, incluyendo cualquier iniciativa que implique unificar o integrar los equipos que forman TMA con Telecom Argentina S.A., así como cualquier intercambio de información competitivamente sensible con TMA, debiendo ambas partes continuar respetando los convenios para el uso recíproco de infraestructura que TMA y Telecom Argentina S.A. hubieran celebrado.

Telecom Argentina apeló la mencionada Resolución y la nota del Secretario de Industria y Comercio del día 27 de marzo de 2025, en la que se designó un agente de monitoreo. El 5 de junio de 2025, Telecom Argentina S.A. fue notificada de la resolución la Sala III de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Civil y Comercial, que resolvió hacer lugar a la apelación de Telecom Argentina S.A. suspendiendo los efectos de la resolución y nota emitida por el Secretario de Industria y Comercio el 21 y 27 de marzo, respectivamente, ordenando además al Secretario de Industria y Comercio a abstenerse de adoptar cualquier medida contraria a dicha suspensión.

Por otra parte, el 6 de junio de 2025, el ENACOM, notificó a TMA, las opiniones de diversas áreas internas que realizaron un análisis preliminar previo a la autorización solicitada. TMA respondió oportunamente, con las defensas correspondientes.

c) Asuntos Fiscales

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, los beneficios fiscales derivados de una reorganización societaria se revocan si las acciones de la sociedad absorbente se transfieren a otra parte dentro de los dos años posteriores a la reorganización. La transacción representa la transferencia de las acciones de TMA a Telecom Argentina S.A. y se produjo antes del segundo año de la reorganización, revirtiendo así todos los beneficios previamente otorgados. Como resultado de la reversión de los beneficios, TMA liquidó pasivos fiscales por un monto aproximado de \$80.000 millones, incrementó sus activos diferidos por \$155.000 millones y presentó las declaraciones de impuestos correspondientes ante las autoridades fiscales a la normativa vigente.



Traducción libre del original emitido en idioma inglés para su publicación ante la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission o “SEC” por sus siglas en Inglés)

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Directores de Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Telefónica Móviles Argentina Sociedad Anónima y sus subsidiarias (la “Sociedad”), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los correspondientes estados consolidados de resultados, resultado integral, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los ejercicios entonces finalizados, incluyendo las notas relacionadas (denominados conjuntamente, los “estados financieros consolidados”).

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por los ejercicios entonces finalizados, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Normas de Contabilidad NIIF).

Bases para la opinión

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América (US GAAS). Nuestras responsabilidades conforme a dichas normas se describen en la sección Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de este informe. Estamos obligados a mantener nuestra independencia de la Sociedad y a cumplir con las demás responsabilidades éticas que nos son aplicables, de conformidad con los requisitos éticos relevantes vinculados con nuestra auditoría. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la gerencia con respecto a los estados financieros consolidados

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, así como del diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados libres de incorrecciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha por al menos, aunque no limitado a, doce meses desde el cierre del período informado; de revelar, cuando corresponda, los asuntos relacionados con la continuidad operativa; y de utilizar la base contable de empresa en marcha, salvo que la gerencia tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o no disponga de una alternativa realista más que hacerlo.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable representa un alto nivel de seguridad, pero no es una seguridad absoluta, y por lo tanto, no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con US GAAS detectará una incorrección material cuando exista. El riesgo de no detectar una incorrección material que resulte de un fraude es mayor que el de una que resulte de un error, debido a que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones o la anulación del control interno. Las incorrecciones se consideran materiales si existe una probabilidad sustancial de que, individualmente o en conjunto, pudieran influir en el juicio realizado por un usuario razonable basadas en los estados financieros consolidados.

Al realizar una auditoría de conformidad con US GAAS, nosotros:

- Ejercemos juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, en base a pruebas, de la evidencia sobre los montos y las revelaciones en los estados financieros consolidados.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. En consecuencia, no expresamos tal opinión.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas realizadas por la gerencia, así como evaluamos la presentación general de los estados financieros consolidados.
- Concluimos si, a nuestro juicio, existen condiciones o hechos que, considerados en su conjunto, generen dudas sustanciales sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Tenemos la responsabilidad de comunicarnos con los responsables del gobierno corporativo respecto, entre otros asuntos, del alcance y la oportunidad planificados de la auditoría, los hallazgos significativos de auditoría y ciertas cuestiones relacionadas con el control interno identificadas durante nuestro trabajo.

Firmado por PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Firmado por Gustavo Ariel Vidan

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

10 de diciembre de 2025

FIRMAS

De acuerdo con los requerimientos de la Ley de Titulos Valores de 1934, el solicitante ha causado que el presente informe sea firmado en su nombre por el abajo firmante, debidamente autorizado.

Telecom Argentina S.A.

Fecha: 10 de febrero de 2026

Por:

Nombr: Luis Fernando Rial Ubago

Título: Responsable de Relaciones con el Mercado